Bogotá D.C., Abril 7 de 2026

OFICIO No. BELAIRE-159-2026

Señores
AERONAUTICA CIVIL
MARCO ANDRÉS GUTIERREZ
Supervisor UAEAC CONTRATO DE INTERVENTORIA.
Ciudad

REFERENCIA: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (VF).

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTOS ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 9 – CONTRATO No. 24001282 H4 DE 2024

Respetada ingeniero:

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, esta interventoría se permite remitir los siguientes documentos relacionados con el ACTA PARCIAL DE OBRA No. 9 del contrato No. No. 24001282 H4 de 2024 cuyo objeto es “REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONALERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (VF)” para su revisión, aprobación y trámite respectivo. Los documentos son los siguientes:

1. Oficio remisorio contratista de obra Acta parcial de obra No. 9.
2. Factura firmada por el Representante legal del Contratista de obra.
3. Acta parcial No. 9 resumen firmada por el contratista y la interventoría.
4. Formato de liquidación de IVA firmado por el contratista y la interventoría.
5. Acta de costos de obra No. 9.
6. Certificación cumplido pagos diferentes a prestación de servicios.
7. Certificación de la factura firmada por la interventoría
8. Certificación uso anticipo firmada por la interventoría.
9. Plan de inversión y manejo del anticipo.
10. Certificación de pago parafiscales firmada por la interventoría.
11. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales contratista de obra.
12. Evidencia de la publicación del acta parcial No. 8 en el SECOP.
13. Copia cedula representante legal contratista de obra.
14. Planillas de aportes a seguridad social contratista del periodo facturado.
15. Certificación bancaria Contratista de obra.
16. Rut Contratista de obra.

17. Acta parcial de obra No. 9 y Memorias de cantidades.
18. Informes de obra periodo facturado.

Total Folios: 230

Quedamos atentos a su revisión observaciones y aprobación.

Sin otro particular.

Atentamente.



ALBA CONSUELO AVILA
Directora de interventoría
CONSORCIO BELAIRE 25

CONSORCIO
AEREO SMP-25
NIT. 901927979-2

OFICIO No. 151-2026

Bogotá D, C. 6 de abril de 2026

Señores,
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA

Asunto: Envío de Documentación para Entrega de Acta de Corte No. 9

Por medio de la presente y cumpliendo con las responsabilidades adquiridas en el **CONTRATO DE OBRA 24001282 H4 de 2024** que tiene como objeto "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (VF)**", realizamos el envío de la siguiente documentación para entrega de acta de corte no. 9. Periodo: 21 de febrero de 2026 al 20 de marzo de 2026.

- Oficio remisorio.
- Un balance detallado de la gestión de la correcta inversión del anticipo.
- Factura firmada por el representante legal del CONTRATISTA.
- Acta de recibo parcial (balance financiero), firmado por: el representante legal del CONTRATISTA y el representante legal de la INTERVENTORIA.
- Acta de recibo parcial resumen, firmado por el: representante legal del CONTRATISTA y representante legal de la INTERVENTORIA.
- Formato de liquidación de IVA, firmada por: el representante legal del CONTRATISTA y el representante legal de la INTERVENTORIA.
- Certificación de factura, emitida y firmada por el representante legal del CONTRATISTA.
- Certificación de la cuenta bancaria.
- Certificación de pago de parafiscales firmado por el revisor fiscal o representante legal del CONTRATISTA, de acuerdo con los requerimientos de ley. En caso de ser firmada por el revisor fiscal deberá, anexar: tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional vigente.

- Certificación de pago de parafiscales del contrato de obra, emitida y firmada por el representante legal de la INTERVENTORIA.
- Soporte de pago de salud, ARL y pensiones, aportes parafiscales.
- Pre-acta de obra con sus memorias de cálculo firmada por el residente de obra y de interventoría.
- Informe mensual y sus anexos, de conformidad con lo señalado en el presente documento Anexo 1 – Anexo técnico y complemento.

Quedamos atentos,

Cordialmente,

XIMENA CASTRO CELY
Representante Legal
CONSORCIO AEREO SMP-25

CONSORCIO AEREO SMP-25
NIT. 901927979-2

Factura Electrónica De Venta No

FEV No. 13

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764095740321 que habilita desde FEV 1 hasta FEV 2000. Vence 2027-07-17

CONSORCIO AEREO SMP-25

Nit 901927979

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4290 6900.00 X 1000

CLIENTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA		
NIT	899999059 3		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
AV CL 26 103 15	Bogota D.C.	2963456	

POR CONCEPTO DE	
FACTURA DE VENTA	
ORDEN DE COMPRA	ACTA No.9 CONTRATO:24001282 H4

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
10/04/2026	10/04/2026	XIMENA CASTRO CELY	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41309501	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA DE OBRA No. 01 INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCER Í A, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO. ACTA 9	1	Und.	312.355.450	0%	0	312.355.450
2	41309502	ADMINISTRACION 19%	1	Und.	59.347.536	0%	0	59.347.536
3	41309503	IMPREVISTOS 1%	1	Und.	3.123.555	0%	0	3.123.555
4	41309504	UTILIDAD 5%	1	Und.	15.617.773	19%	2.967.377	15.617.773

Total líneas o ítems: 4

SUBTOTAL	**390.444.314**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.967.377**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**393.411.691**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**393.411.691**

Valor en Letras

TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE

NOTA FINALES: #$24-12-00-000;24001282 H4 DE 2024;marco.gutierrez@aerocivil.gov.co#$

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 06/04/2026 14:25:42

CALLE 100 68 B 58 Teléfono 3012486742 Bogota D.C.

Correo Electrónico consorcioaereosmp25@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: de3d5aa4207690647496cf6ae009c58d2a2b08892507cb99236d378d7f98ad4e970ce617499a9ab5ab63ee7f4b4d963f --Fecha y Hora de Expedición : 10/04/2026 9:28:18 a. m.

	FORMATO		
	RESUMEN **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA**		
	Clave: MSER-7.0-12-008	**Versión: 02**	**Fecha de aprobación: 31/07/2023**

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	**CONTRATO:** 24001282 H4 DE 2024 **OBJETO:** "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO" **AEROPUERTO:** AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ **PLAZO INICIAL:** 19 MESES, SIN EXCEDER EL 31/07/2026 **FECHA DE INICIACIÓN:** 12/05/2025 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 31/07/2026 **PLAZO FINAL:** 19 MESES	**VALOR INICIAL:** **$ 9,015,664,972.00** **VALOR ADICIONAL:** **$ 0.00** **VALOR FINAL :** **$ 9,015,664,972.00**	**FORMATO RESUMEN ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 09** **CONTRATISTA:** CONSORCIO AEREO SMP-25 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BELAIRE 25 **SUPERVISOR:**

El día 21 de Marzo de 2026, previa visita al sitio de ejecución de la obra en el Aeropuerto Ernesto Cortissoz de la Ciudad de Barranquilla, el Ingeniero Ricardo Rodriguez, en representación del contratista Consorcio Aereo SMP - 25 y el ingeniero Hernando Zabala, en representación de la Interventoría Consorcio Belaire 25 , procedieron a medir y recibir las cantidades de obra ejecutadas durante el período comprendido entre el 21 de Febrero de 2026 al 20 de Marzo de 2026, determinando su valor de acuerdo con los precios unitarios estipulados en el contrato, según se muestra en la cuenta de cobro o factura presentada, que se reciben a entera satisfacción por parte de la Interventoría.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		**VALORES**
1. Valor inicial contrato		9,015,664,972
2.Valor modificación No.1		0
3. Valor total del contrato (1+2)		9,015,664,972
4. Valor pagado del anticipo %	10.526311137%	949,016,946
5. Valor que resta por pagar (3-4)		8,066,648,026
6. Valor presente acta		393,411,691
7. Valor amortizado en la presente acta	0.000000000%	0
8.Valor a pagar de la presente acta (6-7)		393,411,691
9. Acumulado pagos actas anteriores		4,954,381,777
10. Acumulado de amortización actas anteriores		949,016,946
11. Valor pagado a la fecha mas presente acta (4+8+9)		6,296,810,414
12. Saldo por pagar del presente contrato		2,718,854,560
13. Saldo de anticipo por amortizar (4 -7-10)		0
14. Porcentaje de ejecución del contrato a la fecha		**69.84%**

RUBROS PRESUPUESTALES PARA AFECTAR EN ESTA ACTA

RUBRO	**CONCEPTO**	**VR. AFECTAR**
1- C-2403-0600-48-52104E-2403025-02	Mantenimiento	393,411,691
2- C-2403-0600-33-0-2403XXXXX	Obra	-
3- C-2403-0600-33-0-2403XXXXX	Adquisición equipos	-
4- C-2403-0600-33-0-2403XXXXX	Rehabilitación y/o mejoramiento	-
TOTAL		393,411,691

AMORTIZACIÓN

C-2403-0600-48-52104E-2403025-02	Mantenimiento	-

OBSERVACIONES: El Contratista y la Interventoría, mediante el presente documento, hacen constar que las cantidades de obra consignadas en el formato de cantidades, que hace parte integral de la presente acta, corresponden a las medidas tomadas IN-SITU por el Contratista y verificadas por la Interventoría.

De igual manera, dejan constancia que la ejecución de los diferentes ÍTEMS se ha realizado atendiendo las mejores prácticas constructivas actuales, con materiales de las mejores calidades y cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones del presente contrato. La Interventoría del presente contrato de obra actúa de conformidad con los procedimientos previstos en manual de contratación vigente de la Aerocivil.

XIMENA CASTRO CELY
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

NESTOR ARTUNDUAGA
CONSORCIO BELAIRE 25
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORÍA

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO LIQUIDACIÓN IVA ACTA DE RECIBO PARCIAL		
	Clave: MSER-7.0-12-018	**Versión:** 02	**Fecha de aprobación:** 31/Dic/2024

TIPO DE ACTA PARCIAL:	**Acta parcial de obra 009**				
CONTRATO No.	**24001282 H4 DE 2024**				
CONTRATISTA:	**CONSORCIO AEREO SMP-25**				
INTERVENTOR:	**CONSORCIO BELAIRE 25**				
SUPERVISOR:					
COSTO TOTAL BRUTO OBRA (Costo Directo + A.I.U.)		$ 390.444.314			
Porcentaje estimado para el A.I.U.		25%			
COSTO DIRECTO Costo Total Bruto 1 + % A. I.U.	390.444.314	$ 312.355.450,00	$ 312.355.451	$	(1)
UTILIDAD (Costo Directo x 5% estimado Utilidad)		15.617.773,00	$ 15.617.773,00	$	-
IVA OBRA Utilidad x 19% estimado para el IVA		2.967.377,00	$ 2.967.377,00	$	-
COSTO TOTAL BRUTO ESTUDIOS					
IVA ESTUDIOS 19% estimado para el IVA					
TOTAL IVA		**2.967.377,00**	2.967.377,00	$	-

XIMENA CASTRO CELY
CONSORCIO AEREO SMP-25
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

NESTOR ARTUNDUAGA
CONSORCIO BELAIRE 25
REPRESENTANTE LEGAL
INTEVENTORIA

FORMATO

ACTA DE COSTOS DE OBRA

Clave: MSER-7.0-12-010 | **Versión: 01** | **Fecha de aprobación: 16/08/2023**

ACTA PARCIAL No. 09

PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN
21/02/2026 A 20/03/2026	**5/04/26**

CONTRATO:	**24001282 H4 DE 2024**	**OBJETO:**	"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AER INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO"	
CONTRATISTA	**CONSORCIO AEREO SMP-25**	**R/L:**	XIMENA CASTRO CELY	**FECHA DE INICIO CONTRATO** 12/05/25 / **FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN** 31/07/26
INTERVENTOR	**CONSORCIO BELAIRE 25**	**R/L:**	ALBA CONSUELO AVILA	

VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA No. 09	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO
$ 9.015.664.972	**$ 9.015.664.972**	**$ 5.903.391.564,00**	**$ 393.411.691,00**	**$ 6.296.803.253**	**$ 2.718.861.718**

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA No. 09		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO	
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR
1	**ROCERÍA**														
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y FUMIGACIÓN)	HA	630,00	$ 1.193.963,00	$ 752.196.690,00	180,00	$ 214.913.340,00	130,53	$ 155.843.625,26	12,05	$ 14.387.789,05	142,58	$ 170.231.414,31	37,42	$ 44.681.926
1,2	ROCERÍA Y LIMPIEZA CON EQUIPO CORTA CESPED (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y FUMIGACIÓN)	HA	2.100,00	$ 1.290.886,00	$ 2.710.860.600,00	2.002,00	$ 2.584.353.772,00	1.734,44	$ 2.238.969.505,78	220,480194	$ 284.614.795,71	1.954,92	$ 2.523.584.301,50	47,08	$ 60.769.471
1,3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE REPELENTE - INSECTICIDA ORGANICO MEDIANTE FUMIGACIÓN	HA	300,00	$ 194.099,00	$ 58.229.700,00	357,71	$ 69.431.153,29	415,75	$ 80.697.435,65	6,00	$ 1.164.982,20	421,76	$ 81.862.417,84	- 64,05	-$ 12.431.265
1,4	PODA DE ARBUSTOS CON DIÁMETRO MAYOR A 4CM Y MENOR A 10CM (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	HA	256,00	$ 1.045.924,00	$ 267.756.544,00	8,13	$ 8.503.362,12	0,00	$ -		$ -	-	$ -	8,13	$ 8.503.362
2	**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**														
2,1	REMOCIÓN DE MATERIALES SEDIMENTADOS, RECONFORMACIÓN DE PENDIENTES, LIMPIEZA DE LODOS Y ARENAS, CONTROL DE VEGETACIÓN DE CANALES DE DRENAJE, ENCOLES Y DESCOLES. (INCLUYE MATERIALES PARA RECONFORMACIÓN, Y RETIRO DE BASURAS, SEDIMENTOS Y DISPOSICIÓN FINAL).	ML	8.620,00	$ 29.154,00	$ 251.307.480,00	8.620,00	$ 251.307.480,00	12.095,16	$ 352.622.294,64	564,50	$ 16.457.433,00	12.659,66	$ 369.079.727,64	- 4.039,66	-$ 117.772.248
2,2	LIMPIEZA MANUAL O MECÁNICA DE CÁRCAMOS, BOX COULVERTS Y CAJAS DE INSPECCIÓN SANITARIAS, DE LODOS, BASURA, ARENAS QUE AFECTEN SU CAPACIDAD O LA OBSTRUYAN. (INCLUYE RETIRO DE BASURAS Y DISPOSICIÓN FINAL).	UND.	50,00	$ 56.920,00	$ 2.846.000,00	50,00	$ 2.846.000,00	76,00	$ 4.325.920,00	13,00	$ 739.960,00	89,00	$ 5.065.880,00	- 39,00	-$ 2.219.880
2,3	RETIRO DE MALEZA, ESCOMBROS, BASURAS, LODOS, ARENAS, Y TODO ELEMENTO EXTRAÑO A QUE AFECTE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE REJILLAS, SUMIDEROS, ENCOLES Y DESCOLES (INCLUYE BARRIDO, RETIRO DE BASURAS Y DISPOSICIÓN FINAL).	M2	33.680,00	$ 7.600,00	$ 255.968.000,00	33.680,00	$ 255.968.000,00	35.584,75	$ 270.444.100,00	5145,75	$ 39.107.700,00	40.730,50	$ 309.551.800,00	- 7.050,50	-$ 53.583.800
3	**PISTA**														
3,1	MEDICIÓN DEL COEFICIENTE DE ROZAMIENTO EN PISTA. Incluye movilización del equipo, personal y análisis del informe	M2	90.030,00	$ 303,00	$ 27.279.090,00	135.045,00	$ 40.918.635,00	270.090,00	$ 81.837.270,00		$ -	270.090,00	$ 81.837.270,00	- 135.045,00	-$ 40.918.635
3,2	DESCONTAMINACIÓN POR CAUCHO CON HIDROLAVADO	M2	36.012,00	$ 20.549,00	$ 740.010.588,00	36.012,00	$ 740.010.588,00	16.800,00	$ 345.223.200,00		$ -	16.800,00	$ 345.223.200,00	19.212,00	$ 394.787.388
3,3	RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOLIDO EXISTENTE EN PISTA	M3	15,00	$ 81.237,00	$ 1.218.555,00	15,00	$ 1.218.555,00	7,01	$ 569.308,90		$ -	7,01	$ 569.308,90	7,99	$ 649.246
4	**PAVIMENTOS**														
4,1	ENSAYO PCI	UND	1,00	$ 131.100.000,00	$ 131.100.000,00	1,00	$ 131.100.000,00	1,00	$ 131.100.000,00		$ -	1,00	$ 131.100.000,00	-	$ 0
4,2	FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO PARA PARCHEO, MÍNIMO 5 CM DE PROFUNDIDAD (INCLUYE ILUMINACIÓN , RETIRO Y DISPOSICIÓN INTERNA DEL MATERIAL FRESADO DENTRO DEL AEROPUERTO)	M3	2.030,00	$ 76.950,00	$ 156.208.500,00	2.030,00	$ 156.208.500,00	0,00	$ -		$ -	-	$ -	2.030,00	$ 156.208.500
4,3	RIEGO DE LIGA `INVIAS 421-22 (1 CAPAS DE ACUERDO A ESPESOR DEL ASFALTO)	M2	24.416,00	$ 4.314,00	$ 105.330.624,00	24.416,00	$ 105.330.624,00	0,00	$ -		$ -	-	$ -	24.416,00	$ 105.330.624
4,4	SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA MODIFICADA P- 401 FAA, PARA BACHEOS Y PARCHEOS (INCLUYE ILUMINACIÓN Y TRANSPORTE).	M3	1.450,00	$ 1.138.358,00	$ 1.650.619.100,00	1.450,00	$ 1.650.619.100,00	0,00	$ -		$ -	-	$ -	1.450,00	$ 1.650.619.100
4,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO DE FISURAS EN PAVIMENTO ASFALTICO CON RUTEO, BARRIDO, EQUIPO Y MATERIALES, SEGÚN ESPECIFICACION FAA. (INCLUYE EMULSION CRL-1h)	ML	8.000,00	$ 8.812,00	$ 70.496.000,00	1,00	$ 8.816,01	0,00	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 8.816
4,6	DEMOLICIÓN LOSA DE PAVIMENTO RÍGIDO, REFORZADO Y SIN REFORZAR, (INCLUYE CORTE, EQUIPO,CARGUE, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE)	M3	248,00	$ 198.546,00	$ 49.239.408,00	1,00	$ 198.546,00	0,00	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 198.546
4,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO MR 45 Mpa (NORMA P-501 FAA) (INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO), ACELERADO A 3 DIAS. ENSAYOS DE RESISTENCIA A LOS 3 Y 7 DIAS. (e= 0,30m)	M3	578,00	$ 937.852,00	$ 542.078.456,00	1,00	$ 937.852,00	0,00	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 937.852
4,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO DE FISURAS EN PAVIMENTO RIGIDO CON RUTEO, BARRIDO, EQUIPO Y MATERIALES. (INCLUYE EMULSION CRL- 1h)	ML	2.500,00	$ 11.308,00	$ 28.270.000,00	1,00	$ 11.308,00	0,00	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 11.308
np -1	Sello de grietas con selladores asfálticos sólido de aplicación en caliente. Incluye aplicación con equipo sellador en caliente con reguladar de temperatura y ruteadora de grietas.	ml	0,00	$ 23.193,00	$ -	29.493,25	$ 684.036.947,25	30.781,00	$ 713.903.733,00		$ -	30.781,00	$ 713.903.733,00	- 1.287,75	-$ 29.866.786
np - 2	Reparacion hombros de canales de drenaje en plataforma con selladores asfálticos sólido de aplicación en caliente, utilizando maquina selladora en caliente con temperatura controlada	ml	0,00	$ 224.968,00	$ -	1.600,00	$ 359.948.800,00	503,00	$ 113.158.904,00		$ -	503,00	$ 113.158.904,00	1.097,00	$ 246.789.896
np - 3	SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO, PARA PARCHEOS (INCLUYE ILUMINACIÓN Y TRANSPORTE).	M3	0,00	$ 9.134.747,00	$ -	1,00	$ 9.134.747,00	0,00	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 9.134.747
5	**SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN PLATAFORMA Y PISTA.**														
5,1	LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES (NO INCLUYE SUMINISTRO)	UND	50,00	$ 68.528,00	$ 3.426.400,00	92,00	$ 6.304.576,00	90,00	$ 6.167.520,00		$ -	90,00	$ 6.167.520,00	2,00	$ 137.056
5,2	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P620). INCLUYE SUMINISTRO, APLICACIÓN DE PINTURA DE DEMARCACION. INCLUYE MICROESFERAS.	ML	40.000,00	$ 8.429,00	$ 337.160.000,00	40.000,00	$ 337.160.000,00	30.125,06	$ 253.924.088,60		$ -	30.125,06	$ 253.924.088,60	9.874,95	$ 83.235.911
5,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA, CALLES DE RODAJE, PLATAFORMA, OTRAS SEGÚN NORMA FAA – P 620, INLCUYE MICROESFERAS, EQUIPO	M2	10.000,00	$ 54.000,00	$ 540.000.000,00	15.853,49	$ 856.088.460,00	16.228,24	$ 876.324.690,00		$ -	16.228,24	$ 876.324.690,00	- 374,75	-$ 20.236.230

FORMATO

ACTA DE COSTOS DE OBRA

Clave: MSER-7.0-12-010 | **Versión: 01** | **Fecha de aprobación: 16/08/2023**

6	**MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTO**														
6,1	CERRAMIENTO POR MEDIO DE POLISOMBRA (TELA VERDE). INLCUYE POSTES DE SOPORTE	ML	1.000,00	$ 44.103,00	$ 44.103.000,00	1,00	$ 44.103,00	0,00	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 44.103
6,2	MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTO (INCLUYE PUERTAS, LIMPIEZA, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL VEGETAL, SOLDADURA DE LAS PARTES DE LA MALLA ESLABONADA O TUBOS O PLATINAS DESPRENDIDAS, PINTURA ANTICORROSIVA)	ML	9.000,00	$ 24.662,00	$ 221.958.000,00	9.000,00	$ 221.958.000,00	9.220,00	$ 227.383.640,00	240,00	$ 5.918.880,00	9.460,00	$ 233.302.520,00	- 460,00	-$ 11.344.520
np - 4	Reposición e instalación de alambre de púas calibre 12.5 - 4 PUNTAS, a tres hilos	ML	0,00	$ 5.244,00	$ -	22.510,00	$ 118.042.440,00	653,40	$ 3.426.429,60	1562,00	$ 8.191.128,00	2.215,40	$ 11.617.557,60	20.294,60	$ 106.424.882
np - 5	Reposición e instalación de alambre tensor	ML	0,00	$ 2.089,00	$ -	1.868,77	$ 3.903.860,53	30,00	$ 62.670,00		$ -	30,00	$ 62.670,00	1.838,77	$ 3.841.191
np - 6	Reposición e instalación de malla eslabonada calibre 9 plastificada, h= 2.0 mts	ML	0,00	$ 66.065,00	$ -	890,00	$ 58.797.850,00	0,00	$ -		$ -	-	$ -	890,00	$ 58.797.850
np - 7	Reposición e instalación de poste de 2" en acero galvanizado, h= 2.0 - 2.5 mts. Incluye pintura anticorrosiva y esmaltado	UND	0,00	$ 152.375,00	$ -	60,00	$ 9.142.500,00	11,00	$ 1.676.125,00		$ -	11,00	$ 1.676.125,00	49,00	$ 7.466.375
np - 8	Reposición e instalación de poste de 4"x4" madera plastica, h= 2.0 - 2.5 mts. Incluye pintura anticorrosiva y esmaltado	UND	0,00	$ 300.934,00	$ -	230,00	$ 69.214.820,00	4,00	$ 1.203.736,00	66,00	$ 19.861.644,00	70,00	$ 21.065.380,00	160,00	$ 48.149.440
	SUBTOTAL OBRAS (COSTO DIRECTO)				**$ 8.947.662.735**		**$ 8.947.662.735**		**$ 5.858.864.196**		**$ 390.444.314**		**$ 6.249.308.508**		**$ 2.698.354.227**
	SUB TOTAL COSTO DIRECTO				$ 7.158.130.188		$ 7.158.130.188		$ 4.687.091.357		$ 312.355.450		$ 4.999.446.807		$ 2.158.683.381
	ADMINISTRACIÓN			19%	$ 1.360.044.736		$ 1.360.044.736		$ 890.547.358		$ 59.347.536		$ 949.894.893		$ 410.149.842
	IMPREVISTOS			1%	$ 71.581.302		$ 71.581.302		$ 46.870.914		$ 3.123.555		$ 49.994.468		$ 21.586.834
	UTILIDAD			5%	$ 357.906.509		$ 357.906.509		$ 234.354.568		$ 15.617.773		$ 249.972.340		$ 107.934.169
	VALOR TOTAL AIU			25%	$ 1.789.532.547		$ 1.789.532.547		$ 1.171.772.839		$ 78.088.863		$ 1.249.861.702		$ 539.670.845
	IVA			19%	$ 68.002.237		$ 68.002.237		$ 44.527.368		$ 2.967.377		$ 47.494.745		$ 20.507.492
	A. SUBTOTAL OBRAS				**$ 9.015.664.972**		**$ 9.015.664.972**		**$ 5.903.391.564**		**$ 393.411.691**		**$ 6.296.803.253**		**$ 2.718.861.718**
	BOLSA DE MONTO AGOTABLE (en caso de aplicar componente)														
									$ 0,00						
	IVA			%			$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
	B. SUBTOTAL BOLSA DE MONTO AGOTABLE				0		0		0		0		0		0
	ESTUDIOS Y DISEÑOS (en caso de aplicar componente)														
	IVA			%			$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
	C. SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS				0		0		0		0		0		0
	TOTAL PRESENTE ACTA				**$ 9.015.664.972**		**$ 9.015.664.972**		**$ 5.903.391.564**		**$ 393.411.691**		**$ 6.296.803.253**		**$ 2.718.861.718**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 9.015.664.972	
VALOR ADICIÓN AL CONTRATO			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	100,00%	$ 9.015.664.972	
VALOR DE ANTICIPO	10,526311137%	$ 949.016.946	
VALOR TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES	65,48%	$ 5.903.398.721	
VALOR AMORTIZADO ACTAS ANTERIORES	10,53%	$ 949.016.946	
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	**4,36%**	**$ 393.411.691**	
VALOR AMORTIZADO PRESENTE ACTA	0,000000000%	$ 0	
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA	4,36%	$ 393.411.691	
VALOR ACUMULADO PRESENTE ACTA	69,84%	$ 6.296.810.412	
VALOR AMORTIZADO ACUMULADO PRESENTE ACTA	10,53%	$ 949.016.946	
SALDO POR EJECUTAR	30,16%	$ 2.718.854.560	
SALDO POR AMORTIZAR	0%	$ 0	

VALOR TOTAL EN LETRAS

TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE.

OBSERVACIONES:

XIMENA CASTRO CELY **REPRESENTANTE LEGAL** **CONSORCIO AEREO SMP-25**	**XIMENA CASTRO CELY** **DIRECTOR DE OBRA** **CONSORCIO AEREO SMP-25**	**NESTOR ARTUNDUAGA** **REPRESENTANTE LEGAL** **CONSORCIO BELAIRE 25**	**CONSUELO AVILA** **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** **CONSORCIO BELAIRE 25**

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Clave: APOY-2.0-12-038	**Versión:** 2	**Fecha de aprobación:** 24/mar/2026

Fecha de Diligenciamiento: DD **06** / MMMM **Abril** / AAAA **2026**

Información del Beneficiario de Pago

Nombre del beneficiario de pago: **CONSORCIO AEREO SMP-25**

NIT/CC No.: **901927979-2**

Información Contractual

De acuerdo con el tipo de contrato que selecione, debe anexar los documentos establecidos en el instructivo "DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TRÁMITE DE PAGOS (APOY-2.0-16-002)"

Tipo de Contrato: OBRA

Contrato No.: 24001282 H4 DE 2024

Fecha de suscripción: DD / MM / AAAA 12/may/2025

Fecha Modificatorio 1: DD / MM / AAAA
Fecha Modificatorio 2:
Fecha Modificatorio 3:
Fecha Modificatorio 4:
Fecha Modificatorio 5:

Fecha de terminación: DD / MM / AAAA 31/jul/2026

En caso de existir adiciones es OBLIGATORIO adjuntar los soportes correspondientes que respalden la modificación del contrato.

Objeto del contrato: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO"

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor Inicial	Valor Actual	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar	Valor Total a Pagar en la Presente Cuenta
$ 9,015,664,972.00	$ 9,015,664,972.00	$ 6,696,988,500.00	$ 2,318,676,472.00	$ 393,411,691.00

DETALLE EJECUCIÓN REGISTROS PRESUPUESTALES QUE AMPARAN EL CONTRATO

Relacione todos los Registros Presupuestales relacionados con el contrato en ejecución

Vigencia Registro Presupuestal / RP	No. Registro Presupuestal / RP	Fecha Registro Presupuestal / RP	Valor Inicial	Valor Actual	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
Reserva Presupuestal	115725		$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -

Información para pago

Número de Pago o Acta: **9**

Periodo de Pago: Desde DD / MM / AAAA 21/feb/2026 — Hasta DD / MM / AAAA 20/mar/2026

ANTICIPO / AMORTIZACIÓN

El presente pago ¿es un anticipo? No

Valor inicial del anticipo	$ -
Valor total amortizado a la fecha	$ -
Amortización presente pago	$ -
Saldo pendiente de amortizar	$ -

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

¿El pago se realiza a fiducia? No

¿Se requiere endosar el pago? No

NIT Fiducia /Beneficiario Endoso

Razón Social Fiducia /Beneficiario Endoso

NOTA: En caso de requerir endosar el pago se debe ajuntar el "FORMATO AUTORIZACIÓN CESION DE PAGO - DERECHOS ECONÓMICOS (APOY-2.0-12-015)"

Tipo cuenta bancaria

Cuenta bancaria No.

Nombre entidad bancaria

Detalle Afectación Presupuestal por Compromiso Presupuestal

Vigencia presupuestal	No. Compromiso Presupuestal / RP	Valor Total a Pagar
Reserva Presupuestal	115725	$ 393,411,691.00

	Dependencia del Gasto - RP	Código Rubro Presupuestal a afectar	Valor a Pagar por Rubro (Incluido IVA) NOTA: Descontar Amortización
1	Mantenimiento	C-2403-0600-48-52104E-2403025-02	$ 393,411,691.00
2			$ -
3			$ -
4			$ -
5			$ -
6			$ -
7			$ -
8			$ -
9			$ -
10			$ -
11			$ -
12			$ -
13			$ -
14			$ -
15			$ -

Vigencia presupuestal	No. Compromiso Presupuestal / RP	Valor Total a Pagar
		$ -

	Dependencia del Gasto - RP	Código Rubro Presupuestal a afectar	Valor a Pagar por Rubro (Incluido IVA) NOTA: Descontar Amortización
1			$ -
2			$ -
3			$ -
4			$ -
5			$ -
6			$ -
7			$ -
8			$ -
9			$ -
10			$ -
11			$ -
12			$ -
13			$ -
14			$ -
15			$ -

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Clave: APOY-2.0-12-038	**Versión:** 2	**Fecha de aprobación:** 24/mar/2026

Vigencia presupuestal	No. Compromiso Presupuestal / RP	Valor Total a Pagar
		$ -

	Dependencia del Gasto - RP	Código Rubro Presupuestal a afectar	Valor a Pagar por Rubro (Incluido IVA) NOTA: Descontar Amortización
1			$ -
2			$ -
3			$ -
4			$ -
5			$ -
6			$ -
7			$ -
8			$ -
9			$ -
10			$ -
11			$ -
12			$ -
13			$ -
14			$ -
15			$ -

Vigencia presupuestal	No. Compromiso Presupuestal / RP	Valor Total a Pagar
		$ -

	Dependencia del Gasto - RP	Código Rubro Presupuestal a afectar	Valor a Pagar por Rubro (Incluido IVA) NOTA: Descontar Amortización
1			$ -
2			$ -
3			$ -
4			$ -
5			$ -
6			$ -
7			$ -
8			$ -
9			$ -
10			$ -
11			$ -
12			$ -
13			$ -
14			$ -
15			$ -

Relación Facturas Electrónicas, Notas Débito o Notas Crédito

Las facturas electrónicas deben encontrarse aprobadas en el aplicativo SIIF Validador de Facturación Electrónica VFE para proceder al pago de las mismas

	Tipo de documento	No. Factura	Fecha factura	Total Neto Factura
1	Factura Electrónica	FEV-2	11/sep/2025	$ 545,582,470.00
2	Factura Electrónica	FEV-3	17/sep/2025	$ 461,361,865.00
3	Factura Electrónica	FEV-5	13/nov/2025	$ 274,852,516.00
4	Factura Electrónica	FEV6	13/nov/2025	$ 914,714,636.00
5	Factura Electrónica	FEV-7	10/dic/2025	$ 1,606,769,757.00
6	Factura Electrónica	FEV-8	18/dic/2025	$ 883,945,309.00
7	Factura Electrónica	FEV-11	23/feb/2026	$ 526,744,909.00
8	Factura Electrónica	FEV-12	18/mar/2026	$ 689,427,259.00
9	Factura Electrónica	FEV-13	10/abr/2026	$ 393,411,691.00
10				$ -
11				$ -
12				$ -

	Tipo de documento	No. Factura	Fecha factura	Total Neto Factura
13				$ -
14				$ -
15				$ -
16				$ -
17				$ -
18				$ -
19				$ -
20				$ -
21				$ -
22				$ -
23				$ -
24				$ -

Total Facturas $ 6,296,810,412.00

VALOR TOTAL DETALLE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DEBE SER IGUAL AL TOTAL FACTURAS

Autorización de pago por parte del (los) supervisor(es) o Interventor (es)

En mi calidad de supervisor o interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de los informes de supervisión o interventoría, la acreditación del pago de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral, las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

OBSERVACIONES

Firma:
Nombre: Nestor Camilo Artunduaga Avila
Cargo: Representante Legal - Interventoría
Dependencia: Consorcio Belaire 25

Firma:
Nombre:
Cargo:
Dependencia:

Bogotá D.C., Abril 7 de 2026

CERTIFICACIÓN FACTURA

La suscrita directora de interventoría del Contrato de obra No. 24001282 H4 DE 2024 cuyo objeto es "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (VF". Suscrito entre la AERONÁUTICA CIVIL y CONSORCIO AEREO SMP 25, hace constar que revisados y verificados los soportes del Acta de Costos No. 9 de obra, presentada durante el periodo del 21 DE FEBRERO DEL 2026 AL 20 DE MARZO DE 2026, cumplió con lo establecido en el contrato, en la cláusula octava – Forma de pago, con factura No. FEV-13 De 6 de Abril de 2026 por valor de $393.411.691.

Lo anterior, según lo establecido en las cláusulas contractuales, para que sirva de soporte en la cuenta del acta de costos del mes en mención.

Dado en Bogotá, a los siete (07) días del mes de abril de 2026.

Atentamente.

NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA
Representante legal interventoría
CONSORCIO BELAIRE 25

CONSORCIO
AEREO SMP-25
NIT. 901927979-2

Bogotá D.C., 6 de abril de 2026

CERTIFICACIÓN DE FACTURA

Yo, **XIMENA CASTRO CELY**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.425.087** de Bogotá, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO AÉREO SMP-25**, con NIT No. **901.927.979-2**, certifico que la **Factura FEV No. 13**, emitida con fecha **06 de abril de 2026**, por valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($393.411.691)**, corresponde al cobro por la ejecución de las actividades establecidas en el **Acta de Obra No. 9**, suscrita el día **6 de abril de 2026**, en el marco del **Contrato de Obra No. 24001282 H4**, suscrito entre la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA** y el **CONSORCIO AÉREO SMP-25**.

La factura corresponde a los trabajos efectivamente ejecutados y aprobados por la interventoría, y se presenta para su respectivo trámite de pago.

Esta certificación se expide a solicitud de la interventoría para los fines pertinentes.

Atentamente,

Cordialmente,

XIMENA CASTRO CELY
Representante Legal
CONSORCIO AEREO SMP-25

Bogotá D.C., Abril 7 de 2026

CERTIFICACIÓN USO ANTICIPO

La suscrita directora de interventoría del Contrato de obra No. 24001282 H4 DE 2024 cuyo objeto es "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (VF". Suscrito entre la AERONÁUTICA CIVIL y CONSORCIO AEREO SMP 25, hace constar que el anticipo del contrato de obra, se desembolsó inicialmente a la fiduciaria de occidente.

A la fecha de corte del día 7 de Abril del 2026, se ha realizado el desembolso de la totalidad del anticipo del contrato de obra.

Dado en Bogotá, a los Siete (07) días del mes de Abril de 2026.

Atentamente.

NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA
Representante legal de interventoría
CONSORCIO BELAIRE 25

PLAN DE INVERSION Y MANEJO DEL ANTICIPO

CONSORCIO AEREO SMP-25

CONTRATO No.	24001282-H4 DE 2024
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
OBJETO	46200C1471 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (VF)
CONTRATISTA	CONSORCIO AEREO SMP-25
VALOR DEL ANTICIPO	$ 949,016,946.00
FECHA DE DESEMBOLSO	A DEFINIR
FIDUCIARIA ENCARGADA	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A
INTERVENTOR	CONSORCIO BELAIRE 25
SUPERVISOR	CEIDY ANDREA BETIN MUÑOZ
FECHA	8/07/2025

ITEM	CONCEPTO	% DEL ANTICIPO	% DEL ANTICIPO EN ($)	MES TOPE DE EJECUCION	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCION DEL MES 1	ACUMULADO ($)	SALDO PENDIENTE POR PAGAR ($)	OBSERVACIONES
1	SUMINISTRO Y/O COMPRA DE MATERIALES Y/O COMBUSTIBLE	30.00%	$ 284,705,083.80	1	$ 284,705,083.80	$ 284,705,083.80	$ 664,311,862.20	
2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y/O EQUIPOS	40.00%	$ 379,606,778.40	1	$ 379,606,778.40	$ 664,311,862.20	$ 284,705,083.80	
3	TRANSPORTE DE MATERIALES Y/O EQUIPOS Y/O HERRAMIENTA	20.00%	$ 189,803,389.20	1	$ 189,803,389.20	$ 854,115,251.40	$ 94,901,694.60	
4	LOGISTICA DE OBRA (INCLUYE PAGOS DE NOMINAS Y SALARIOS PERSONAL OPERATIVO Y CORTES DE OBRA)	10.00%	$ 94,901,694.60	1	$ 94,901,694.60	$ 949,016,946.00	$ 0.00	
TOTAL		**100.00%**	**$ 949,016,946.00**		**$ 949,016,946.00**	**$ 949,016,946.00**	**$ 0.00**	

Elaboró:

Firma
XIMENA CASTRO CELY
CONTRATISTA: CONSORCIO AEREO SMP-25
NIT. 901.927.979-2
C.C. No. 52.425.087 de Bogota D.C.

Revisó y Aprobo:

Firma
RL. NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA
INTERVENTORIA: CONSORCIO BELAIRE 25
NIT. 901.932.040-2
C.C. No. 80.795.336 de Bogota D.C.

Acumulado Legalizado por Operación							
N°OP	Tercero	Rubro Afectado	Girado	Valor Acumulado Legalizado	Legalizado Relación 1	Por Legalizar	Observaciones
OP 1	NOMINAS Y SS	4	$ 94.901.694,60	$ 94.901.694,60	$ 94.901.694,60	$ -	OK
OP 2	CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	3	$ 189.803.389,20	$ 189.803.389,20	$ 189.803.389,20	$ -	OK
OP 3	NEMO SAS	2	$ 379.606.778,40	$ 379.606.778,40	$ 379.606.778,40	$ -	OK
OP 4	NEOLAND SAS	1	$ 284.705.083,80	$ 284.705.083,80	$ 284.705.083,80	$ -	OK
TOTAL OP			**$ 949.016.946,00**	**$ 949.016.946,00**	**$ 949.016.946,00**	$ -	OK

Item	Concepto	Valor	Valor Girado por rubro	Saldo por rubro
1	SUMINISTRO Y/O COMPRA DE MATERIALES Y/O COMBUSTIBLE	$ 284.705.083,80	$ 284.705.083,80	$ -
2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y/O EQUIPOS	$ 379.606.778,40	$ 379.606.778,40	$ -
3	TRANSPORTE DE MATERIALES Y/O EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS	$ 189.803.389,20	$ 189.803.389,20	$ -
4	LOGISTICA DE OBRA (INCLUYE PAGOS DE NOMINAS Y SALARIOS PERSONAL OPERATIVO Y CORTES DE OBRA)	$ 94.901.694,60	$ 94.901.694,60	$ -
Total		$ 949.016.946,00	$ 949.016.946,00	$ -

1

MES DE MAYO

Fact	Fecha		Valor
NOMINA	30--05--2025		$ 2.465.888,00
SS	17--06--2025		$ 1.264.500,00
SUBTOTAL			**$ 3.730.388,00**

MES DE JUNIO

Fact	Fecha		Valor
NOMINA	30--06--2025		$ 13.282.759,83
SS	17--07--2025		$ 6.339.200,00
SUBTOTAL			**$ 19.621.959,83**

MES DE JULIO

Fact	Fecha		Valor
NOMINA	30--07--2025		$ 22.126.477,00
SS	17--08--2025		$ 7.948.500,00
SUBTOTAL			**$ 30.074.977,00**

MES DE AGOSTO

Fact	Fecha		Valor
NOMINA	30--08--2025		$ 20.628.082,67
SS	17--09--2025		$ 6.964.000,00
SUBTOTAL			**$ 27.592.082,67**

MES DE SEPTIEMBRE

Fact	Fecha		Valor
NOMINA	30--09--2025		$ 13.882.287,10
SUBTOTAL			**$ 13.882.287,10**
TOTAL			**$ 94.901.694,60**

2

MES MAYO - OCTUBRE

Fact	Fecha	Valor
CONS-219	07--11--2025	$ 189.803.389,20
SUBTOTAL		**$ 189.803.389,20**

3

MES MAYO - NOVIEMBRE

Fact	Fecha	Valor
NEMO	05--12--2025	$ 379.606.778,40
SUBTOTAL		**$ 379.606.778,40**

4

MES MAYO - NOVIEMBRE

Fact	Fecha	Valor
NEOLAND	05--12--2025	$ 284.705.083,80
SUBTOTAL		**$ 284.705.083,80**

Anexo No. 5
Modelo Aceptación Rendición Final de Cuentas

FIDEICOMISO 319442 CONSORCIO AEREO SMP 25

Bogotá D.C, 30 de diciembre de 2025

Señores
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
Atte.: Diana Gonzalez Perez
Directora de Gestión Regional Barranquilla
Bogotá D.C.

Referencia: **24001282 H4 de 2024**. "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (VF)".

Aceptación Rendición Final de Cuentas y liquidación del Fideicomiso No. 31-9442 CONSORCIO AEREO SMP 25

Respetados señores:

Por medio de la presente, Yo SANDRA LORENA DUARTE MORENO , fideicomitente del Fideicomiso de la referencia, con la(s) facultad(es) necesaria(s) para suscribir el presente documento, doy aprobación a la rendición final de cuentas remitida por Fiduciaria de Occidente S.A. el día 30 de diciembre de 2025, por lo tanto, se entiende liquidado dicho Patrimonio Autónomo.

Cordialmente,

Representante Legal
SION INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

Anexo No. 5
Modelo Aceptación Rendición Final de Cuentas

FIDEICOMISO 319442 CONSORCIO AEREO SMP 25

Bogotá D.C, 30 de diciembre de 2025

Señores
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
Atte.: Diana Gonzalez Perez
Directora de Gestión Regional Barranquilla
Bogotá D.C.

Referencia: **24001282 H4 de 2024.** "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (YF)".

Aceptación Rendición Final de Cuentas y liquidación del Fideicomiso No. 31-9442 CONSORCIO AEREO SMP 25

Respetados señores:

Por medio de la presente, Yo CARLOS YESID CESPEDES OSPINA, fideicomitente del Fideicomiso de la referencia, con la(s) facultad(es) necesaria(s) para suscribir el presente documento, doy aprobación a la rendición final de cuentas remitida por Fiduciaria de Occidente S.A. el dia 30 de diciembre de 2025, por lo tanto, se entiende liquidado dicho Patrimonio Autónomo.

Cordialmente,

Representante Legal
MAQUICONSTRUCCIONES S.A.S

Anexo No. 5
Modelo Aceptación Rendición Final de Cuentas

FIDEICOMISO 319442 CONSORCIO AEREO SMP 25

Bogotá D.C, 30 de diciembre de 2025

Señores
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
Atte.: Diana Gonzalez Perez
Directora de Gestión Regional Barranquilla
Bogotá D.C.

Referencia: **24001282 H4 de 2024.** "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (VF)".

Aceptación Rendición Final de Cuentas y liquidación del Fideicomiso No. 31-9442 CONSORCIO AEREO SMP 25

Respetados señores:

Por medio de la presente, Yo RICARDO JOSE PEÑARANDA PIMIENTA, fideicomitente del Fideicomiso de la referencia, con la(s) facultad(es) necesaria(s) para suscribir el presente documento, doy aprobación a la rendición final de cuentas remitida por Fiduciaria de Occidente S.A. el día 30 de diciembre de 2025, por lo tanto, se entiende liquidado dicho Patrimonio Autónomo.

Cordialmente,

Representante Legal
P&P INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

CUENTA	AUXILIAR	DESCRIPCION		SAL. ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
1		**ACTIVO**	**NAPL**	**132,758.97**	**123,281.73**	**256,040.70**	**.00**
11		**EFECTIVO**	**NAPL**	**132,758.97**	**123,281.73**	**256,040.70**	**.00**
1115		**BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS**	**NAPL**	**132,758.97**	**123,281.73**	**256,040.70**	**.00**
111505		**BANCOS NACIONALES**	**NAPL**	**132,758.97**	**123,281.73**	**256,040.70**	**.00**
11150523		**BANCODEOCCIDENTE**	**NAPL**	**132,758.97**	**123,281.73**	**256,040.70**	**.00**
11150523002		CUENTAS DE AHORROS	NAPL	132,758.97	123,281.73	256,040.70	.00
	800065740	PA 319442 CONSORCIO AEREO SMP 25	NAPL	132,758.97	123,281.73	256,040.70	.00
2		**PASIVO**	**NAPL**	**-132,756.52**	**623,560.37**	**490,803.85**	**.00**
25		**CUENTAS POR PAGAR**	**NAPL**	**.00**	**368,013.60**	**368,013.60**	**.00**
2511		**PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR**	**NAPL**	**.00**	**368,013.60**	**368,013.60**	**.00**
251105		**PROVEEDORES**	**NAPL**	**.00**	**368,013.60**	**368,013.60**	**.00**
25110501		**PROVEEDORES**	**NAPL**	**.00**	**368,013.60**	**368,013.60**	**.00**
25110501001		PROVEEDORES	NAPL	.00	368,013.60	368,013.60	.00
	901927979	CONSORCIO AEREO SMP25	NAPL	.00	368,013.60	368,013.60	.00
29		**OTROS PASIVOS**	**NAPL**	**-132,756.52**	**255,546.77**	**122,790.25**	**.00**
2907		**INGRESOS ANTICIPADOS**	**NAPL**	**-132,756.52**	**255,546.77**	**122,790.25**	**.00**
290795		**OTROS**	**NAPL**	**-132,756.52**	**255,546.77**	**122,790.25**	**.00**
29079516		**OTROS ING.REC. POR ANTICIPAD**	**NAPL**	**-132,756.52**	**255,546.77**	**122,790.25**	**.00**
29079516004		ING. REC. PARA GASTOS BANCARIOSNEG. ANTICIPOS LEY 1474	NAPL	-132,756.52	255,546.77	122,790.25	.00
	901927979	CONSORCIO AEREO SMP25	NAPL	-132,756.52	255,546.77	122,790.25	.00
3		**PATRIMONIO**	**NAPL**	**-2.45**	**9,838.91**	**9,836.46**	**.00**
35		**PATRIMONIO ESPECIALES**	**NAPL**	**.00**	**9,836.46**	**9,836.46**	**.00**
3505		**ACREEDORES FIDUCIARIOS**	**NAPL**	**-949,016,946.00**	**.00**	**.00**	**-949,016,946.00**
350505		**APORTES EN DINERO**	**NAPL**	**-949,016,946.00**	**.00**	**.00**	**-949,016,946.00**
35050501		**APORTES EN DINERO**	**NAPL**	**-949,016,946.00**	**.00**	**.00**	**-949,016,946.00**
35050501001		APORTES EN DINERO	NAPL	-949,016,946.00	.00	.00	-949,016,946.00
	822005333	MAQUICONSTRUCCIONES SAS	NAPL	-427,057,625.70	.00	.00	-427,057,625.70
	900252321	P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA	NAPL	-94,901,694.60	.00	.00	-94,901,694.60
	901832001	SION INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	NAPL	-427,057,625.70	.00	.00	-427,057,625.70
3510		**PAGOS(DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITIDOS**	**NAPL**	**949,016,946.00**	**9,836.46**	**9,836.46**	**949,016,946.00**
351010		**PAGOS A TERCEROS**	**NAPL**	**949,016,946.00**	**9,836.46**	**9,836.46**	**949,016,946.00**
35101001		**PAGO CON APORTES**	**NAPL**	**949,016,946.00**	**9,836.46**	**9,836.46**	**949,016,946.00**
35101001001		PAGO CON APORTES	NAPL	949,016,946.00	.00	.00	949,016,946.00
	830506592	CONTARS ASESORES LTDA	NAPL	189,803,389.20	.00	.00	189,803,389.20
	900628422	NEOLAND SAS	NAPL	284,705,083.80	.00	.00	284,705,083.80
	901438801	PISCICOLA NEMO SAS	NAPL	379,606,778.40	.00	.00	379,606,778.40
	901927979	CONSORCIO AEREO SMP25	NAPL	94,901,694.60	.00	.00	94,901,694.60
35101001032		GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS	NAPL	.00	39.03	39.03	.00
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NAPL	.00	39.03	39.03	.00
35101001033		GASTOS BANCARIOS	NAPL	.00	9,797.43	9,797.43	.00
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NAPL	.00	9,797.43	9,797.43	.00
39		**GANANCIAS O PÉRDIDAS**	**NAPL**	**-2.45**	**2.45**	**.00**	**.00**
3915		**GANANCIA DEL EJERCICIO**	**NAPL**	**-2.45**	**.00**	**.00**	**-2.45**
391500		**GANANCIA DEL EJERCICIO**	**NAPL**	**-2.45**	**.00**	**.00**	**-2.45**
39150000		**GANANCIA DEL EJERCICIO**	**NAPL**	**-2.45**	**.00**	**.00**	**-2.45**
39150000001		GANANCIA DEL EJERCICIO	NAPL	-2.45	.00	.00	-2.45
	2	AUXILIAR UTILIDAD Y PERDIDA	NAPL	-2.45	.00	.00	-2.45

CUENTA	AUXILIAR	DESCRIPCION		SAL. ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
3920		**PÉRDIDA DEL EJERCICIO**	**NAPL**	**.00**	**2.45**	**.00**	**2.45**
392000		**PÉRDIDA DEL EJERCICIO**	**NAPL**	**.00**	**2.45**	**.00**	**2.45**
39200000		**PÉRDIDA DEL EJERCICIO**	**NAPL**	**.00**	**2.45**	**.00**	**2.45**
39200000001		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	.00	2.45	.00	2.45
	2	AUXILIAR UTILIDAD Y PERDIDA	NAPL	.00	2.45	.00	2.45
4		**INGRESOS DE OPERACIONES**	**NAPL**	**-2.45**	**.00**	**.32**	**-2.77**
41		**INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES**	**NAPL**	**-2.45**	**.00**	**.32**	**-2.77**
4103		**INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y OTROS INTERESES**	**NAPL**	**-2.45**	**.00**	**.32**	**-2.77**
410395		**OTROS INTERESES**	**NAPL**	**-2.45**	**.00**	**.32**	**-2.77**
41039503		**OTROS**	**NAPL**	**-2.45**	**.00**	**.32**	**-2.77**
41039503001		CUENTAS DE AHORRO	NAPL	-2.45	.00	.32	-2.77
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NAPL	-2.45	.00	.32	-2.77
5		**GASTOS**	**NAPL**	**2.45**	**983.66**	**983.34**	**2.77**
51		**GASTOS DE OPERACIONES**	**NAPL**	**.00**	**983.66**	**980.89**	**2.77**
5140		**IMPUESTOS Y TASAS**	**NAPL**	**.00**	**980.89**	**980.89**	**.00**
514005		**IMPUESTOS Y TASAS**	**NAPL**	**.00**	**980.89**	**980.89**	**.00**
51400503		**GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF**	**NAPL**	**.00**	**980.89**	**980.89**	**.00**
51400503001		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	.00	980.89	980.89	.00
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NAPL	.00	980.89	980.89	.00
5167		**RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS**	**NAPL**	**.00**	**2.77**	**.00**	**2.77**
516700		**RENDIMIENTO ACREEDORES FIDUCIARIOS**	**NAPL**	**.00**	**2.77**	**.00**	**2.77**
51670001		**RENDIMIENTO ACREEDORES FIDUCIARIOS**	**NAPL**	**.00**	**2.77**	**.00**	**2.77**
51670001001		RENDIMIENTO ACREEDORES FIDUCIARIOS	NAPL	.00	2.77	.00	2.77
	901927979	CONSORCIO AEREO SMP25	NAPL	.00	2.77	.00	2.77
59		**GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS**	**NAPL**	**2.45**	**.00**	**2.45**	**.00**
5905		**GANANCIAS Y PÉRDIDAS**	**NAPL**	**2.45**	**.00**	**2.45**	**.00**
590500		**GANANCIAS Y PERDIDAS**	**NAPL**	**2.45**	**.00**	**2.45**	**.00**
59050001		**GANANCIAS**	**NAPL**	**2.45**	**.00**	**.00**	**2.45**
59050001001		GANANCIAS	NAPL	2.45	.00	.00	2.45
	2	AUXILIAR UTILIDAD Y PERDIDA	NAPL	2.45	.00	.00	2.45
59050002		**PERDIDAS**	**NAPL**	**.00**	**.00**	**2.45**	**-2.45**
59050002001		PERDIDAS	NAPL	.00	.00	2.45	-2.45
	2	AUXILIAR UTILIDAD Y PERDIDA	NAPL	.00	.00	2.45	-2.45
			Total	.00	757,664.67	757,664.67	.00

JUAN

PEDRO

CERTIFICACIÓN

Nos permitimos informar que la cuenta **AHORROS No. 800-06574-0** a nombre de **PA 319442 CONSORCIO AEREO SMP 25** NIT **830.054.076-2** se encuentra saldada desde el 12 de diciembre del 2025.

Expedimos esta constancia a **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE,** hoy 12 de noviembre del 2025.

Cordialmente,

Diana Marcela Puentes Gonzalez
Auxiliar Mesa de Control
Gerencia SOA



Confidencial Sensible

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS
CIRCULAR EXTERNA 006 DE 2025 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No.
319442 FID 319442 CONSORCIO AEREO SMP 25

1 INFORMACION GENERAL DEL NEGOCIO

1.1 Periodo que cobija la rendición:

Desde 2025-06-19 hasta 2025-12-18

1.2 Nombre del contrato

FID 319442 CONSORCIO AEREO SMP 25

1.3 Código del Contrato (Interno/Superfinanciera):

319442 / 125611

1.4 Fecha de Constitución del Contrato:

Mediante documento privado de fecha: 19-06-2025

1.5 Vigencia o Duración:

El contrato tendrá la duración necesaria para el cumplimiento de su finalidad, es decir, mientras existan recursos en el Patrimonio Autónomo correspondientes al ANTICIPO*.

(*Es la suma de dinero que la ENTIDAD ESTATAL gira al PATRIMONIO AUTÓNOMO destinada a cubrir los costos determinados en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO para la ejecución del objeto del CONTRATO ESTATAL).

1.6 Fecha de Vencimiento registrada en la Superfinanciera:

19-06-2026

1.7 Tipo de Contrato:

FIDUCIA MERCANTIL

1.8 Tipo/Subtipo de Negocio Fiduciario:

Tipo: (3) FIDUCIA DE ADMINISTRACION

Subtipo: (1) ADMINISTRACION Y PAGO

1.9 Estado Actual:

En Liquidación

1.10 Responsables del Negocio:

Nombre: Rosmery Castro Hernández
Cargo: Ejecutiva de Gestión Regional
Mail: rocastro@fiduoccidente.com.co
Teléfono: 605 3850397 ext 73040

Nombre: Diana Gonzalez Perez
Cargo: Directora Regional Barranquilla
Mail: dgonzalez@fiduoccidente.com.co
Teléfono: 605 3850397 ext 73041

Nombre: Martha Pinzón Zuñiga
Cargo: Directora de Regionales
Mail: mipinzon@fiduoccidente.com.co
Teléfono: 601 7427445 ext 73370

Nombre: Rocio Londoño Londoño
Cargo: Vicepresidente de Gestión de Negocios
Mail: rlondono@fiduoccidente.com.co
Teléfono: 6012973030 ext 72570 - 72893

2 PARTES DEL CONTRATO

2.1 Fideicomitente (s)

Nombre del Fideicomitente	Tipo Documento	Numero Documento	Porcentaje de Participación (%)	Dirección	Ciudad	Teléfono
MAQUICONSTRUCCIONES SAS	Nit	822005333	45.00	CL 15 No 40 01 CC PRIMAVERA URBANA OF 607 LC 02	VILLAVICENCIO	313-8822187
P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA	Nit	900252321	10.00	KR 8 No 172 A 85 TO 2 OF 304	BOGOTA D.C.	
SION INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	Nit	901832001	45.00	KR 61 No 100 68	BOGOTA D.C.	310-7648052

2.2 Beneficiarios

El Fideicomitente, en cuyo nombre se realizan pagos a terceros y giros a su favor de los excedentes que resulten a la terminación del contrato fiduciario.

Nombre del Fideicomitente	Tipo Documento	Número Documento	Porcentaje de Participación (%)	Dirección	Ciudad	Teléfono
MAQUICONSTRUCCIONES SAS	Nit	822005333	45.00	CL 15 No 40 01 CC PRIMAVERA URBANA OF 607 LC 02	VILLAVICENCIO	313-8822187
P&P INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA	Nit	900252321	10.00	KR 8 No 172 A 85 TO 2 OF 304	BOGOTA D.C.	
SION INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	Nit	901832001	45.00	KR 61 No 100 68	BOGOTA D.C.	310-7648052

La Entidad Estatal, en el evento en que la FIDUCIARIA deba transferirle los remanentes de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO, cuando la ENTIDAD ESTATAL comunique a la FIDUCIARIA la ocurrencia de la declaratoria de terminación anticipada o unilateral, declaratoria de caducidad o nulidad del CONTRATO ESTATAL.

Nombre Beneficiario	Identificación	Porcentaje de Participación	Dirección	Ciudad	Teléfono	Observaciones
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL	899.999.059	100%	Av. Eldorado No. 103 15, Edificio NEEA	Bogotá	3112324232	

2.3 Acreedor Garantizado:

No Aplica

2.4 Otros:

No Aplica

2.5 Fiduciaria:

Fiduciaria de Occidente S.A.

3 REGISTRO DE CESIONES

Durante la vigencia del negocio, no se registraron cesiones en el Fideicomiso.

4 OBJETO Y FINALIDAD DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

Objeto: Constituir una fiducia mercantil de carácter irrevocable para la administración de los recursos que constituyen el ANTICIPO. La finalidad del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL es: (a) la transferencia por parte del FIDEICOMITENTE a la FIDUCIARIA de los recursos recibidos por concepto de ANTICIPO, a título de fiducia mercantil. Estos recursos son girados directamente por parte de la ENTIDAD ESTATAL a la FIDUCIARIA; (b) la administración de los recursos recibidos de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el CONTRATO

ESTATAL y en el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL; (c) la realización de los DESEMBOLSOS Y/O REEMBOLSOS ordenados por el FIDEICOMITENTE junto con el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, siempre y cuando tales DESEMBOLSOS y/o REEMBOLSOS correspondan exclusivamente a los rubros previstos en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO y (d) la transferencia a la ENTIDAD ESTATAL por parte de la FIDUCIARIA de los recursos entregados por concepto de ANTICIPO así como sus excedentes cuando la ENTIDAD ESTATAL le notifique el acto administrativo en que se declare la terminación unilateral o anticipada del CONTRATO ESTATAL, la caducidad administrativa o la nulidad del CONTRATO ESTATAL.

4 .1 Otrosies

Durante la vigencia del negocio, no se presentaron modificaciones al Contrato de Fiducia Mercantil.

5 BIENES FIDEICOMITIDOS Y ESTADO ACTUAL DE LOS MISMOS

De acuerdo con lo establecido en el capítulo V del contrato de fiducia, los bienes fideicomitidos son:

• La totalidad de los recursos presentes o futuros provenientes del ANTICIPO del CONTRATO ESTATAL que la ENTIDAD ESTATAL gira por cuenta del FIDEICOMITENTE al PATRIMONIO AUTÓNOMO.

• Los recursos adicionales que el FIDEICOMITENTE reciba como ANTICIPO, cuando se modifique el CONTRATO ESTATAL o se firme un contrato adicional.

• Los demás recursos que aporte el FIDEICOMITENTE para atender el pago de la comisión fiduciaria y los gastos del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.

• Los rendimientos que generen los recursos que constituyen el ANTICIPO

5.1 Recursos

De acuerdo a la solicitud recibida por parte del Fideicomitente mediante, cumplido el objeto contractual y agotados los recursos objeto del anticipo, la Fiduciaria de Occidente S.A. procedió a la cancelación de las cuentas asociadas al fideicomiso así:

La cuenta de ahorros del Banco de Occidente S.A No 800-06574-0 a nombre del fideicomiso, se canceló el 12 de diciembre de 2025, con un saldo de $39.43, el cual se registró como un gasto por ser una cuantía mínima.

A corte del período de la presente rendición final de cuentas, el saldo de los recursos administrados es el siguiente:

Producto	Número	Entidad Financiera	Saldo Corte
CUENTA DE AHORROS	800065740	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	.00

Las cifras se encuentran representadas en pesos.

5.2 Tasas de los productos (Efectiva Anual)

Producto	Número	Tasa Junio/25	Tasa Julio/25	Tasa Agosto/25	Tasa Septiembre/25	Tasa Octubre/25	Tasa Noviembre/25	Tasa Diciembre/25
Cuenta Ahorros	800065740	0.00%	0.00%	0.00%	0.10%	0.01%	0.01%	0.01%

5.3 Bienes Inmuebles:

No Aplica

5.4 Bienes Muebles:

No Aplica

5.5 Otra Información Relevante de los Bienes (Inmuebles/Muebles):

No Aplica

5.5 .1. Fecha del último avalúo o estudio técnico practicado al bien (a):

No aplica

5.5 .2. Estado De Los Impuestos (b):

No Aplica

5.5 .3. Estado De Las Pólizas:

No Aplica

5.5 .4. Fecha Ultima Visita:

No Aplica

5.5 .5. Estado actual de los bienes distintos a recursos dinerarios:

No Aplica

5.5 .5.1. Gravámenes, Limitaciones, u otro que afecte los bienes fideicomitidos:

No Aplica

5.5 .5.2. Medidas Cautelares:

No Aplica

6 EVOLUCIÓN DE LOS APORTES Y DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

6.1 .1 APORTES

MES	Saldo Inicial	Movimiento Mes	saldo final
202509	.00	949,016,946.00	949,016,946.00
202510	949,016,946.00	.00	949,016,946.00
202511	949,016,946.00	.00	949,016,946.00
202512	949,016,946.00	.00	949,016,946.00

Las cifras se encuentran representadas en pesos.

6.2 2. PATRIMONIO

MES	Patrimonio Saldo Inicial	Movimiento Mes	Patrimonio saldo final
202509	.00	284,705,083.80	284,705,083.80
202510	284,705,083.80	-284,705,082.55	1.25
202511	1.25	1.20	2.45
202512	2.45	-2.45	.00

Las cifras se encuentran representadas en pesos.

6.3 Comportamiento, Estado y/o Cumplimiento de la entrega de los Bienes Fideicomitidos y/o Ingreso Esperado

Recursos o ingreso esperado pactado a recibir en el contrato	Recursos recibidos a la fecha de esta rendición	% de Cumplimiento
$ 949,016,946.00	$ 949,016,946.00	100%

Las cifras se encuentran representadas en pesos

Las cifras se encuentran representadas en pesos.

7 EVOLUCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PAGOS

Durante la vigencia del negocio fiduciario, se efectuaron pagos por valor de $949,016,946.00 con cargo a los recursos objeto del anticipo, instruidos por parte del Fideicomitente y aprobados por el Interventor*, acorde con el Plan de Inversión del anticipo informado.

(* Es la persona natural o jurídica a través de la cual la ENTIDAD ESTATAL vigila la correcta ejecución del CONTRATO ESTATAL)

Ver ANEXO NO. 1 – RELACIÓN DE PAGOS

7.1 Fuentes y usos:

7.1 .1 Fuentes:

Son los recursos presentes o futuros a favor del Fideicomitente, provenientes de la Entidad Estatal, recibidos por concepto de ANTICIPO del Contrato de Obra.

7.1 .2 Usos:

Realizar los pagos que instruya el fideicomitente previa autorización por parte el interventor del contrato de obra y en concordancia con el plan de inversión del anticipo notificado a la Fiduciaria, el cual es conocido por parte de la Entidad Estatal.

7.2 Número de pagos, giros o abonos en cuenta realizados durante el periodo:

MES	Saldo Inicial	Movimiento Mes	saldo final
202509	.00	664,311,862.20	664,311,862.20
202510	664,311,862.20	284,705,083.80	949,016,946.00
202511	949,016,946.00	.00	949,016,946.00
202512	949,016,946.00	.00	949,016,946.00

Las cifras se encuentran representadas en pesos.

Durante la vigencia del negocio, se realizaron 7 pagos, con cargo a los recursos administrados.

8 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS

8.1 Rendimientos

8.1 .1. Rendimientos generados por los recursos del Anticipo

MES	Valor
202509	53,634.96
202510	783.69
TOTAL	54,418.65

Las cifras se encuentran representadas en pesos.

Así mismo informamos que los rendimientos generados por los recursos del anticipo, fueron consignados a la Entidad Estatal en la cuenta bancaria informada por parte del Fideicomitente para tal finde la siguiente manera:

Periodo	Beneficiario	Valor	Fecha de Giro	Forma de Pago
202510	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL	54,418.65	07/10/2025	Transferencia
Total Pago de Rendimientos		**54,418.65**		

8.1 .2. Rendimientos generados por los recursos aportados por el Fideicomitente

MES	Valor
TOTAL	

Las cifras se encuentran representadas en pesos.

8.2 .Ingresos por ventas

No Aplica

8.3 .Arrendamientos

No Aplica

8.4 . Otros

No Aplica

9 . GASTOS

9.1 . Gastos Bancarios

Periodo	Valor
202509	101,626.00
202510	15,946.00
202512	9,797.43
TOTAL	127,369.43

Las cifras se encuentran representadas en pesos.

9.2 . Gastos a los Movimientos Financieros GMF

MES	Valor
202509	2,657,450.69
202510	1,139,101.79
202512	528.76
TOTAL	3,797,081.24

Las cifras se encuentran representadas en pesos.

9.3 Calificación

No Aplica

9.4 Revisor Fiscal

Durante la vigencia del negocio fiduciario, no se generaron gastos por este concepto.

9.5 Otros

No Aplica

10 CUENTAS POR COBRAR

No se registran cuentas por cobrar al corte del periodo objeto de la presente rendición final de cuentas.

11 CUENTAS POR PAGAR

No se registran cuentas por pagar al corte del periodo objeto de la presente rendición final de cuentas.

12 .VALOR COMISIÓN FIDUCIARIA Y ESTADO

Para determinar el valor de la remuneración a favor de la fiduciaria, se aplicarán las siguientes reglas:

a. A partir del mes en que ingresen los recursos del anticipo a las cuentas del fideicomiso, el fideicomitente pagará a la fiduciaria una suma equivalente a 1,5 SMMLV más IVA. Esta comisión será pagada con independencia del día del mes en que ingresen los recursos al fideicomiso.

b. A partir del segundo mes de ejecución del contrato, la fiduciaria cobrará una suma mensual equivalente a 1,5 SMMLV más IVA. En caso de que el Contrato no se ejecute durante períodos mensuales completos, la fiduciaria cobrará la remuneración descrita en el presente a prorrata de los días del mes en que se realice el último desembolso o reembolso.

c. La remuneración mensual fiduciaria cubre hasta la realización de 10 desembolsos o reembolsos mensuales.

Por cada desembolso o reembolso adicional al mes, la fiduciaria tendrá derecho a percibir $28,000.00 + IVA.

d. Antes de la realización del último desembolso o reembolso con cargo a los recursos administrados en el fideicomiso, la fiduciaria cobrará una comisión equivalente a 1 SMMLV más IVA por una única vez, que corresponde al valor de la remuneración por concepto de liquidación a favor de la fiduciaria.

e. En aquellos casos en los cuales no se transfieran los recursos provenientes del anticipo pactado en el contrato estatal, la fiduciaria cobrará por una sola vez una suma equivalente a 1 SMMLV más IVA, que corresponde al valor de la remuneración por concepto de liquidación.

Fecha de Ingreso de Recursos: 09 de septiembre de 2025

Periodo	No Factura	Monto Comisión fiduciaria causada	Monto Comisión fiduciaria pagada	Saldo (s)	Estado
sep-25	168062	2,540,948.00	2,540,948.00	-	Al dia
oct-25	168597	1,693,965.00	1,693,965.00		Al dia
Total Comisiones		**4,234,913.00**	**4,234,913.00**	**-**	**Al día**

Las cifras se encuentran representadas en pesos

Durante la vigencia del contrato se generaron comisones por un valor total de $4,234,913.00 las cuales a la fecha de corte de la presente rendición final de cuentas se encuentran canceladas.

13 . DESCRIPCION DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO

13.1 . Actividades Administrativas y Operativas

Durante la vigencia del contrato fiduciario, la Fiduciaria de Occidente S.A., realizó las actividades detalladas a continuación:

Actividad	SI	NO	N/A	Observaciones
Apertura Cuenta Bancaria	x			
Inversión Recursos en FIC			x	
Constitución Fondo de Reserva			x	
Envío Informes Mensuales	x			
Envío Rendición Semestral de Cuentas	x			
Gestión Cobro Comisiones Fiduciarias	x			
Ejecución de Pagos	x			
Control Plan de Inversión de Anticipo	x			
Giro de Rendimientos Financieros	x			
Cancelación Cuentas Bancarias	x			
Cancelación FIC			x	
Envío de Comunicaciones	x			

13.2 . Estado de las Obligaciones a cargo de la Fiduciaria

VER ANEXO NO. 2 – ESTADO DE OBLIGACIONES A CARGO DE LA FIDUCIARIA

13.3 Pólizas del Negocio Fiduciario establecidas en el Contrato

13.3 .1 A cargo de la Fiduciaria

No Aplica

13.3 .2 A cargo del Fideicomitente

No. Póliza	Aseguradora	Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
400063195	Nacional Seguros S.A	Cumplimiento del Contrato	1,803,132,994.40	12/05/2025	30/11/2026
400063195	Nacional Seguros S.A	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	1,803,132,994.40	12/05/2025	31/07/2029
400063195	Nacional Seguros S.A	Buen manejo y correcta inversion del anticipo	949,349,521.55	12/05/2025	30/11/2026

13.3 .3 Otras (Contratación derivada)

No Aplica

13.4 Relación y estado de la contratación derivada

No Aplica

13.5 Estado de las Obligaciones del Fideicomitente

VER ANEXO NO. 3 – ESTADO DE OBLIGACIONES A CARGO DEL FIDEICOMITENTE

13.6 Estado actual de las Obligaciones derivadas de Contratos o convenios celebrados por el Fideicomiso o la Fiduciaria con Terceros

No Aplica

13.7 Comunicaciones relevantes remitidas/recibidas durante el periodo

Fecha	Asunto	Remitente	Estado actual	Observaciones
07/07/2025	Carta Presentación Equipo de Gestión	Fiduciaria de Occidente S.A	No Requiere Trámite	
08/07/2025	Informe Mensual de Gestión	Fiduciaria de Occidente S.A	No Requiere Trámite	
02/09/2025	Inscripcion de Proveedores	Fiduciaria de Occidente S.A	Atendida	
10/09/2025	Confirmación Ingreso de recursos	Fiduciaria de Occidente S.A	No Requiere Trámite	
08/08/2025	Informe Mensual de Gestión	Fiduciaria de Occidente S.A	No Requiere Trámite	
10/09/2025	Informe Mensual de Gestión	Fiduciaria de Occidente S.A	No Requiere Trámite	
20/10/2025	Informe Mensual de Gestión	Fiduciaria de Occidente S.A	No Requiere Trámite	
24/11/2025	Informe Mensual de Gestión	Fiduciaria de Occidente S.A	No Requiere Trámite	

Durante el periodo objeto de la presente rendición final de cuentas, se remitieron y/o recibieron comunicaciones relevantes para la ejecución del patrimonio autónomo.

14 DISPONIBLE (PARTIDAS CONCILIATORIAS)

14.1 Partidas Conciliatorias

Al corte del período objeto de la presente Rendición Final de Cuentas, no se presentaron partidas conciliatorias mayores a 30 días.

14.2 Cheques Pendientes de Cobro

Al corte del período objeto de la presente Rendición Final de Cuentas, no se encuentran cheques pendientes de cobro.

15 RELACION PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS

15.1 Quejas y Reclamos

Durante el periodo objeto de la presente rendición Final de cuentas, no se registraron quejas y reclamos.

15.2 Procesos

Durante el periodo objeto de la presente rendición Final de cuentas, la Fiduciaria no fue notificada de ningún proceso jurídico a favor/o en contra del negocio.

16 CRÉDITOS REGISTRADOS A CARGO O POR CUENTA DEL NEGOCIO Ó A CARGO DEL FIDEICOMITENTE PERO QUE SON ATENDIDOS CON RECURSOS DEL NEGOCIO, ASÍ COMO GARANTÍAS OTORGADAS POR EL

MISMO

16.1 Tipo de Crédito

No Aplica

16.2 Tipo de Garantías Otorgadas

No Aplica

16.3 Relación de Beneficiarios

No Aplica

16.4 Estado de las obligaciones

No Aplica

16.5 Certificados de garantía expedidos

No Aplica

17 ESTADO DE LAS CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS QUE AFECTEN LA ADQUISICIÓN O PÉRDIDA DE LOS DERECHOS

No Aplica

18 INVERSIONES

18.1 Composición del portafolio

No Aplica

18.2 Políticas de inversión aplicables

No Aplica

18.3 Valor en riesgo de mercado del portafolio y su comportamiento durante el periodo que se está reportando

No Aplica

18.4 Rentabilidad del portafolio

No Aplica

19 INFORMACION SEGÚN TIPOLOGÍAS

NEGOCIOS ANTICIPOS LEY 1474: Durante el periodo objeto de la presente rendición Final de cuentas, se recibieron los recursos objeto del anticipo del contrato de Obra, los cuales fueron ejecutados conforme al Plan de Manejo del Anticipo entregado y a las instrucciones recibidas por parte del Fideicomitente, previa autorización por parte del Interventor designado por la Entidad Publica Contratante.

Para mayor información y detalle ver ANEXO NO. 4 – PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO DETALLADO

20 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL -COMITES

El FID 319442 CONSORCIO AEREO SMP 25 - 319442, no contempla realización de comités fiduciarios.

21 TERCEROS VINCULADOS

Durante la vigencia del contrato fiduciario no se vincularon terceros al Patrimonio Autónomo.

22 ESTADO DE LA LIQUIDACION DEL NEGOCIO

Una vez cumplido el objeto contractual y agotados los recursos objeto del Anticipo, la Fiduciaria de Occidente S.A. procedió a adelantar las actividades necesarias para la terminación y liquidación del Fideicomiso, así:

Requisitos de Liquidación	Estado Actual	Observaciones
Comisiones fiduciarias al día.	Cumplida	Ver detalle en el ítem No. 12 de la presente rendición.
Cuentas canceladas y/o FIC.	Cumplida	Ver detalle en el ítem No. 5.1 de la presente rendición.
Cumplimiento Plan de Inversión del Anticipo.	Ejecutado	Con corte al mes de octubre de 2025 fueron ejecutados en su totalidad los recursos del anticipo.
Informe Financiero en ceros.	Cumplida	Con corte al 18 de diciembre de 2025 se deja Informe Financiero.
Giro de rendimientos a la Entidad Estatal y/o Fideicomitente.	Cumplida	Ver detalle en el ítem No. 8.1 de la presente rendición.
Restitución de recursos excedentes de los Gastos bancarios al Fideicomitente.	Cumplida	Se devolvieron excedentes por valor de $122,433.10 mediante transferencia a la cuenta de ahorros No.21004392924 del Banco de Caja Social.

A continuación, presentamos el Estado general de los recursos administrados, cuyo saldo se refleja en ceros:

Informe financiero	Valor
Aportes:	
Aporte Entidad Contratante	949,016,946.00
Aporte Fideicomitente - Gastos Bancarios y GMF	3,996,068.00
Total Aportes	**953,013,014.00**
Ingresos:	
Rendimientos Cuenta de Ahorros - Recursos Anticipo	54,418.65
Rendimientos Cuenta de Ahorros - Aportes Fideicomitente	2.77
Total Ingresos	**54,421.42**
Valor total disponible	**953,067,435.42**
Desembolsos y Gastos:	
Desembolsos Efectuados	949,016,946.00
Gastos Bancarios	76,556.43
Gravamen Financiero - GMF	3,797,081.24
Total Desembolsos y Gastos	**952,890,583.67**
Devolución Rendimientos y Excedentes:	
Devolución Rendimientos Entidad Contratante	54,418.65
Devolución Excedentes Fideicomitente - Gastos bancarios y GMF	122,433.10
Total Devolución Rendimientos y Excedentes	**176,851.75**
Valor Total Egresos	**953,067,435.42**
Saldo Fideicomiso	-

Las cifras se encuentran representadas en pesos.

La diferencia presentada entre los rendimientos generados y los rendimientos consignados a la Entidad Estatal, corresponden al fideicomitente por los rendimientos generados sobre los recursos entregados para constitución de Fondos de Reserva y/o Comisión y/o Gastos.

Una vez aprobada la rendición final de cuentas, se procederá con la Liquidación automática del contrato.

23 OTROS ASPECTOS E INFORMACION RELEVANTE

23.1 Información SARLAFT

Para Fiduciaria de Occidente como para las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la prevención y el control del lavado de activos es uno de los deberes más importantes, por esta razón Fiduciaria de Occidente S.A. tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), para lo cual es muy importante tener actualizada la información de nuestros fideicomitentes y beneficiarios de contratos fiduciarios. De acuerdo con lo anterior, nos permitimos informar el estado de la actualización de la información del Fideicomitente (s) y/o Beneficiario del contrato Fiduciario No. 319442 - FID 319442 CONSORCIO AEREO SMP 25

Nombre	Tipo de vinculación	Fecha de última actualización	Estado Actual	Información Pendiente	Observaciones
MAQUICONSTRUCCIONES S.A.S	Fideicomitente	Diciembre 2024	Vigente	Ninguna	El fideicomitente se desvincula con la liquidación del fideicomiso.
P&P INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	Fideicomitente	Diciembre 2024	Vigente	Ninguna	
SION INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S	Fideicomitente	Diciembre 2024	Vigente	Ninguna	

Para mayor información, por favor consulte la cartilla SARLAFT en nuestra página de internet www.fiduoccidente.com.co, en la sección Protección al Consumidor Financiero y haciendo click en Educación al Consumidor Financiero.

23.2 Gestión de Riesgo Operativo

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo que le permite monitorear la evaluación de los riesgos de los procesos asociados a la administración de los negocios fiduciarios.

23.3 Unidad de Atención Al Consumidor Financiero

Con el fin de identificar situaciones que puedan afectar el cumplimiento de la debida atención, principio de trato justo, respeto y servicio hacia los Consumidores Financieros, la Fiduciaria de Occidente cuenta con diferentes medios de contacto para que los mismos puedan acceder a ella a fin de presentar una PQRS (petición, queja, reclamo o solicitud). Tales medios de contacto son:

• Formulario PQRS: al cual se puede acceder a través de la página web: www.fiduoccidente.com.co/Contacto
• Línea gratuita Nacional de atención al Consumidor Financiero: 01 8000 189818.
• Línea directa de atención al Consumidor Financiero Bogotá (601) 7427445.
• Correspondencia escrita o presencial, que puede ser radicada en cualquier oficina de la Fiduciaria o del Banco de Occidente a nivel nacional, dentro de los horarios de atención.

De igual manera, los Consumidores Financieros podrán interponer sus inconformidades o solicitudes a cualquiera de las siguientes instancias, las cuales se atenderán dentro del alcance que señale la normatividad vigente:

• Defensor del Consumidor Financiero: Se recomienda consultar el alcance de las funciones del Defensor, información que se encuentra disponible en la página web: www.fiduoccidente.com.co/servicio al cliente.
• Superintendencia Financiera de Colombia: Recibe cualquier petición del consumidor financiero.
• AMV (Autorregulador del mercado de valores de Colombia): Esta entidad tiene alcance con respecto a los siguientes productos: Fondos de Inversión Colectiva (FIC), Fondos de Capital Privado (FCP) y Portafolios Individuales de Inversión.

23.4 Defensor Del Consumidor Financiero

El Defensor del Consumidor Financiero Principal es la doctora LINA MARÍA ZORRO CERÓN y su suplente es la doctora BERTHA GARCÍA MEZA. Podrá dirigirse a ellas a las direcciones electrónicas:
• defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co
• Lzorro@bancodeoccidente.com.co

• defensordelconsumidorfdo@fiduoccidente.com.co

También están dispuestos los siguientes medios: Dirección física Cra. 7 No. 71-52 Torre A Piso 1 Bogotá - Teléfono 601 7462060 Ext. 15311 o a cualquier oficina de Fiduoccidente en el horario de lunes a viernes 8 a.m. a 12 pm / 2:00 p.m. a 5:00 p.m., o a cualquiera de las oficinas del Banco de Occidente, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:00 p.m.

23.5 Revisor Fiscal

La Fiduciaria del Occidente S.A. informa que nuestro Revisor Fiscal es Jeimy Julieth Aldana Chaparro y el Revisor Fiscal Suplente es Hovana Catherine Capera Valbuena. Si evidencia diferencias en la información reportada en la presente rendición, favor comunicarla al e-mail: colombia@kpmg.com de la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. de la Sociedad Fiduciaria.

23.6 Fondos de Inversión Colectiva - FICS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica 006 de 2025 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) sobre las inversiones del fideicomiso, conforme a la metodología establecida por dicha entidad. Los resultados de este cálculo son reportados mensualmente a la Superintendencia como parte del proceso de supervisión financiera.

23.7 Código de Ética y Conducta

Fiduoccidente cuenta con un Código de Ética y Conducta a través del cual se trazan las pautas generales de comportamiento que deben mantener sus Empleados y Directivos, de manera que sus actuaciones se ajusten a los principios y valores corporativos, las obligaciones asumidas en virtud de la relación laboral y el comportamiento ético indispensable para asegurar la transparencia en las relaciones internas, con terceros y con la sociedad. Así las cosas, los Directivos y Empleados de Fiduoccidente deben conducir los negocios, atender los procedimientos y ejercer sus funciones, con lealtad, claridad, transparencia, precisión, probidad comercial, seriedad y cumplimiento para la creación de valores en busca del bienestar social, ajustando su conducta de manera que a través de ella se actúe en condiciones éticas de responsabilidad, carácter e idoneidad profesional, primando el interés general sobre el interés particular.

Asimismo, Fiduoccidente está comprometida con una política de cero tolerancia frente al fraude y la corrupción en cualquiera de sus modalidades, razón por la cual adoptó unas Políticas anti-fraude y anti-corrupción aplicables a todos sus Empleados y Directivos, entidades vinculadas y, en ciertas circunstancias, a sus Proveedores y Clientes, las cuales están basadas en los más altos estándares éticos contenidos en regulaciones nacionales e internacionales[1] como mecanismo para prevenir detectar, investigar y corregir eventos de fraude y la corrupción, promover la transparencia en la gestión de la administración, disuadir las conductas indebidas, incentivar nuestro compromiso contra el fraude y la corrupción y fortalecer la confianza de las relaciones entre Fiduoccidente con sus Empleados, Directivos, Clientes, Proveedores, Prestadores de Red, Outsourcing, Usuarios, Beneficiarios Finales y en general, con el público en general, garantizando un adecuado desempeño de todas sus actuaciones.

Consulte el Código de Ética y Conducta en nuestra página de Internet www.fiduoccidente.com , Sección Quiénes Somos / Información Fiduoccidente

Los reportes se pueden realizar a través de:

La página de internet de la Fiduciaria https://www.fiduoccidente.com/en/linea-Etica

23.8 Seguridad de la Información

La Fiduciaria de Occidente S.A. en cumplimiento de lo previsto en la Circular Básica Jurídica 006 de 2025 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, ha implementado un sistema de seguridad para transmisión de datos y/o información confidencial a sus clientes.

Es importante señalar que en cumplimiento de lo dispuesto en las circulares antes mencionadas, la Fiduciaria deberá abstenerse de suministrar información de los negocios administrados vía telefónica o por correo electrónico, cuando no se cuente con las autorizaciones correspondientes.
Con el fin de poder atender vía correo electrónico los requerimientos de información inherentes a la administración del negocio al fideicomitente y/o interventor y/o supervisor, éstos deben registrar ante la Fiduciaria las direcciones de correo a las cuales deberá enviarse la información solicitada.

Igualmente el Fideicomitente y/o Constituyente se compromete a actualizar ante la Fiduciaria cualquier cambio y/o de modificaciones de personas autorizadas, dirección de correo electrónico o cualquier otra información relevante para el normal desarrollo y ejecución del negocio fiduciario.

24 REALIZACIÓN DE LA PRESENTACIÓN Y DECLARACIÓN DE RETENCIONES DE CARÁCTER TRIBUTARIO POR PARTE DEL(LOS) FIDEICOMITENTE(S)

Con la aceptación de la presente rendición de cuentas por parte DEL(LOS) FIDEICOMITENTE(S) a través de cualquier medio escrito, deberá entenderse que éste(os) declara(n) que realizó(realizaron) la presentación y pago de todas las retenciones carácter tributario a que hubo lugar, con ocasión de los DESEMBOLSOS, según este término ha sido definido en el contrato de fiducia.

25 ANEXOS

ANEXO NO. 1 – RELACIÓN DE PAGOS
ANEXO NO. 2 – ESTADO DE OBLIGACIONES A CARGO DE LA FIDUCIARIA
ANEXO NO. 3 – ESTADO DE OBLIGACIONES A CARGO DEL FIDEICOMITENTE
ANEXO NO. 4 – PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO DETALLADO
ANEXO NO. 5 – ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA: Para información del fideicomitente y fines pertinentes, en éste anexo se presenta el estado de situación financiera del negocio fiduciario, los cuales reflejan su comportamiento financiero y todas las operaciones efectuadas con corte " 2025-12-18 " y permiten identificar el estado de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, egresos y gastos.
ANEXO NO. 6 – EXTRACTO FIC´S Y/O CUENTAS BANCARIAS

26 EFECTOS DE LA ACEPTACIÓN POR PARTE DEL(LOS) FIDEICOMITENTE(S) DE LA PRESENTE RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS:

De conformidad con lo establecido en el numeral 12.1 del contrato de fiducia mercantil constitutivo del patrimonio autónomo denominado No. 319442 - FID 319442 CONSORCIO AEREO SMP 25, suscrito de común acuerdo entre el (los) fideicomitente(s) y Fiduciaria de Occidente, la aceptación de la presente rendición final de cuentas por parte de éste(os) a través de cualquier medio escrito, tendrá los siguientes efectos:

a) Confirmar la declaración contenida en la presente rendición final de cuentas, conforme a la cual EL FIDEICOMITENTE realizó la presentación y pago de todas las retenciones carácter tributario a que hubo lugar, con ocasión de los DESEMBOLSOS.
b) Confirmar la declaración mutua de paz y salvo entre las partes, respecto del cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato, contenida en la rendición final de cuentas.

c) Terminar extrajudicialmente litigios pendientes o precaver litigios eventuales con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, las Partes acuerdan que, una vez aceptada la rendición final de cuentas por parte de EL FIDEICOMITENTE, el documento en el que conste la misma, junto con la manifestación escrita de aceptación frente a su contenido por parte de EL FIDEICOMITENTE, constituirá transacción sobre los derechos y obligaciones derivados del mismo, con efectos de cosa juzgada al tenor de lo dispuesto en los artículos 2469, 2483 y siguientes del Código Civil, y demás normas concordantes y pertinentes

d) Si EL FIDEICOMITENTE no aprueba la rendición final de cuentas o no sea posible localizarlo, LA FIDUCIARIA dejará constancia escrita de éste hecho.

Diana Yaritza Gonzalez Perez
Firmado digitalmente por Diana Yaritza Gonzalez Perez
Fecha: 2025.12.29 21:11:59 -05'00'

DIANA GONZALEZ PEREZ
DIRECTORA REGIONAL BARRANQUILLA
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

Rocio Londoño Londoño
Firmado digitalmente por Rocio Londoño Londoño

ROCIO LONDOÑO LONDOÑO
VICEPRESIDENTE GESTION DE NEGOCIOS
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

Martha Isabel Pinzon Zuñiga
Firmado digitalmente por Martha Isabel Pinzon Zuñiga

Miguel Angel Lozano Ramirez
Firmado digitalmente por Miguel Angel Lozano Ramirez

ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL NEGOCIO
No. 319442 - FID 319442 CONSORCIO AEREO SMP 25

ANEXO 2 OBLIGACIONES A CARGO DE LA FIDUCIARIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No 319442 CONSORCIO AEREO SMP-25

Obligación Fiduciaria	Estado actual	Observaciones
1. Recibir de la entidad estatal por cuenta del fideicomitente, las sumas correspondientes al anticipo y notificar sobre el ingreso de tales dineros a la cuenta abierta a nombre del fideicomiso dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir del momento en que tenga conocimiento de tal situación.	Cumplida	
2. Manejar la liquidez de los recursos del fideicomiso en las condiciones establecidas en el numeral 6.2 del Capítulo VI.	Cumplida	
3. Efectuar los desembolsos y/o reembolsos ordenados por el autorizado para impartir instrucciones junto con el interventor y/o supervisor del contrato estatal, exclusivamente con base en lo establecido en el plan de utilización o de inversión del anticipo, de conformidad con el procedimiento detallado por el numeral 6.1 del contrato y el instructivo operativo.	Cumplida	
4. Entregar a la entidad estatal los recursos aportados por concepto de anticipo, así como sus excedentes, cuando esta notifique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado donde se declare la terminación unilateral o anticipada del contrato estatal, la caducidad administrativa, o la nulidad del contrato estatal. En este caso, el fideicomitente autoriza irrevocablemente a la fiduciaria mediante la firma del contrato de fiducia mercantil a entregar los recursos del anticipo, a la entidad estatal.	No se presentó esta situación	
5. No delegar en ninguna persona, ni en otra sociedad fiduciaria sus deberes y obligaciones.	Cumplida	
6. Proteger y defender los bienes que le hayan sido entregados por concepto de anticipo contra cualquier acto de terceros o del fideicomitente, así como las obligaciones previstas en el artículo 1234 del código de comercio colombiano. Su ejercicio está supeditado a la información que sobre los hechos que los hagan exigibles le suministre el fideicomitente, quien es por lo tanto responsable de los perjuicios que se causen por tales omisiones, salvo en el caso en que la fiduciaria los conozca primero que el fideicomitente.	Cumplida	
7. Pedir instrucciones al superintendente financiero cuando tenga fundadas dudas acerca de la naturaleza y alcance de sus obligaciones o deba apartarse de las autorizaciones contenidas en el acto constitutivo, cuando así lo exijan las circunstancias. En estos casos el superintendente citará previamente a la fiduciaria y al fideicomitente.	No se presentó esta situación	
8. Llevar el informe financiero con fines de supervisión de forma separada y discriminada de los otros negocios fiduciarios, de tal manera que el fideicomitente pueda verificar en cualquier momento la correcta ejecución del contrato.	Cumplida	
9. Rendir cuentas de su gestión al fideicomitente y a la entidad estatal, de conformidad con lo establecido en el numeral 10.1 del Capítulo X del contrato de fiducia mercantil.	Cumplida	
10.Enviar mensualmente al fideicomitente y a la entidad estatal un informe financiero con fines de supervisión de los recursos del patrimonio autónomo, debiendo presentar: la situación	Cumplida	

ANEXO 2 OBLIGACIONES A CARGO DE LA FIDUCIARIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No 319442 CONSORCIO AEREO SMP-25

Obligación Fiduciaria	Estado actual	Observaciones
financiera del fideicomiso, relación de los desembolsos y/o reembolsos efectuados con los recursos del fideicomiso, copia de los extractos bancarios y/o de extractos de los recursos del fideicomiso administrados en los fondos de inversión colectiva, ejecución del plan de utilización o de inversión del anticipo. Este informe se deberá remitir a los correos electrónicos registrados en el contrato de fiducia y/o en las direcciones de correo electrónico autorizadas por el fideicomitente. Igualmente será remitida al(os) citado(s) correo(s) electrónico(s), cualquier tipo de información relacionada con el desarrollo del contrato.		
11. Efectuar dentro de los dos (2) meses siguientes a la terminación del contrato, la liquidación y rendición final de cuentas del mismo, sin requerir instrucción del fideicomitente.	Cumplida	Con la aceptación de presente Rendición Final de Cuentas, se procederá con la liquidación del fideicomiso.
12. Registrar los rendimientos financieros como parte del patrimonio autónomo en caso de que los mismos no deban ser consignados a la entidad estatal.	No se presentó esta situación	
13. Girar un cheque de tesorería a nombre de la entidad estatal, en caso de que la misma no suministre los datos de la cuenta bancaria para la devolución de los rendimientos y/o excedentes a que hubiere lugar, en el caso que se algún error en la cuenta registrada en el contrato.	No se presentó esta situación	
14. Ejecutar el objeto del contrato de fiducia de conformidad con lo establecido en las reglas adicionales contenidas en el instructivo operativo.	Cumplida	

ANEXO 3 OBLIGACIONES A CARGO DEL FIDEICOMITENTE
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No 319442 CONSORCIO AEREO SMP-25

Obligación Fideicomitente	Estado actual	Observaciones
1. Notificar a la entidad estatal la celebración del contrato de fiducia mercantil y solicitar que los recursos sean consignados directamente en la cuenta que determine la fiduciaria de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 del capítulo V del contrato de fiducia mercantil. el fideicomitente no puede recibir suma alguna de dinero por concepto de anticipo de la entidad estatal.	Cumplida	
2. Remitir por escrito a la fiduciaria el plan de utilización o de inversión del anticipo firmado por el interventor y/o supervisor del contrato estatal	Cumplida	
3. Informar a la fiduciaria y obtener el diligenciamiento del formato único de condiciones de manejo suministrado por ésta, de las firmas autorizadas para la ordenación de los desembolsos y/o reembolsos por parte del fideicomitente, junto con el interventor y/o supervisor del contrato estatal.	Cumplida	
4. enviar a la fiduciaria las órdenes de desembolsos o reembolsos junto con la aprobación del interventor y/o supervisor del contrato estatal, de acuerdo con lo establecido en el plan de utilización o de inversión del anticipo, cumpliendo siempre con las especificaciones detalladas en el numeral 6.1 del capítulo vi del contrato.	Cumplida	
5. Custodiar bajo su exclusiva responsabilidad todos los documentos que soportan la realización de cada orden de desembolso o reembolso que le sea instruida a la fiduciaria por este a través del designado para impartir instrucciones dicha obligación se entenderá cumplida por parte del fideicomitente cada vez que a través del autorizado para impartir instrucciones le instruya a la fiduciaria ordenes de desembolso y/o reembolso. adicionalmente el fideicomitente se obliga a suministrar a la autoridad administrativa, de auditoría, de control y/o judicial que requiera documentos específicos relacionados con órdenes de desembolso y/o reembolso, los soportes que sean requeridos por estas para tales fines.	Cumplida	
6. Efectuar todas las liquidaciones, retenciones, presentación y pago a las entidades fiscales correspondientes por concepto de retenciones de carácter tributario a que haya lugar, de cada uno de los desembolsos que se registren y sean atendidos con los recursos del anticipo, razón por la cual es el fideicomitente el responsable ante la dian y ante las autoridades fiscales por dichas retenciones y por la expedición de los certificados correspondientes a las mismas.	Cumplida	

ANEXO 3 OBLIGACIONES A CARGO DEL FIDEICOMITENTE
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No 319442 CONSORCIO AEREO SMP-25

Obligación Fideicomitente	Estado actual	Observaciones
7. Allegar a la fiduciaria en cada orden de desembolso y/o reembolso una certificación suscrita por el representante legal del fideicomitente o del representante del consorcio o unión temporal, según aplique, en la que conste que está cumpliendo con las obligaciones de efectuar la liquidación, retención, presentación y pago de los impuestos, tasas y retenciones, cuando se den las condiciones previstas en el numeral 6.1. del capítulo vi del contrato, así como que ha realizado el abono en cuenta de la obligación a su cargo correspondiente al desembolso y/o reembolso solicitado	Cumplida	
8. Informar a la fiduciaria quién es la persona que debe actuar como interventor y/o supervisor del contrato estatal y entregar los documentos que soporten dicha calidad.	Cumplida	
9. Informar a la fiduciaria cada vez que se dé el cambio del interventor y/o supervisor del contrato estatal y/o el cambio de las firmas registradas en el formato único de condiciones de manejo, con una antelación no inferior a tres (3) días hábiles contados a partir del momento en el cual se deba radicar en la fiduciaria la respectiva orden de desembolso y/o reembolso y entregar los documentos que acrediten el cambio y que ameriten la actualización del formato único de condiciones de manejo.	No se presentó esta situación	
10. Informar por escrito a la fiduciaria dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de su ocurrencia, las modificaciones de los datos de correo electrónico, dirección, domicilio, teléfonos, razón social, representación legal, y cualquier circunstancia que modifique la información reportada en el contrato de fiducia mercantil, de acuerdo a lo dispuesto en la circular externa no. 029 de 2014 de la superintendencia financiera (circular básica jurídica) y todas aquellas que la aclaren, modifiquen o adicionen.	No se presentó esta situación	
11. Informar a la fiduciaria las modificaciones, adiciones, prórrogas, suspensiones, terminación anticipada y reinicios del contrato estatal. en el evento que el contrato estatal se encuentre suspendido, el fideicomitente se abstendrá de solicitar desembolsos o reembolsos a menos que el interventor y/o supervisor del contrato estatal haya aprobado una orden de desembolso y /o reembolso correspondiente a una fecha anterior a la suspensión del contrato estatal.	No se presentó esta situación	
12. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual ingresen los recursos del anticipo o por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha en que se deba realizar el primer desembolso y/o reembolso (lo que primero ocurra), entregar los siguientes documentos y recursos a la fiduciaria, con el fin que ésta pueda dar inicio a la ejecución del contrato de fiducia: 1. Copia del plan de utilización o de inversión del anticipo,	Cumplida	

ANEXO 3 OBLIGACIONES A CARGO DEL FIDEICOMITENTE
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No 319442 CONSORCIO AEREO SMP-25

Obligación Fideicomitente	Estado actual	Observaciones
aprobado por el interventor y/o supervisor, según corresponda, debidamente firmado. 2. Copia del contrato de interventoría y/o acta de designación del supervisor y copia de sus documentos de identidad. 3.Formato único de condiciones de manejo firmado por el autorizado para impartir instrucciones y por el interventor y/o supervisor del contrato estatal. 4. Si el contrato estatal o la normatividad vigente sobre la materia establece la obligatoriedad de efectuar el giro de rendimientos y/o excedentes del anticipo a la entidad estatal o al tesoro nacional, el fideicomitente deberá entregar a la fiduciaria una certificación con los datos de la cuenta bancaria, junto con la certificación de su existencia y rut necesarios para dar cumplimiento a tal obligación. 5. Soporte de la consignación en la cuenta bancaria abierta a nombre del fideicomiso para tal fin, de los gastos (bancarios y gmf) cuando los mismos no se encuentren contemplados en el plan de utilización o de inversión del anticipo. 6. Soporte de la consignación en la cuenta bancaria que indique la fiduciaria, de los gastos por concepto del fondo de reserva de que trata el numeral 6.4 del contrato de fiducia, así como los correspondientes al pago de la remuneración a que tiene derecho la fiduciaria si a ello hubiere lugar cuando los mismos no se encuentren contemplados en el plan de utilización o de inversión del anticipo.		
13. Aportar directamente los recursos para el pago de la comisión fiduciaria cuando a ello haya lugar, conforme al inciso segundo del artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, así como los costos y gastos del fideicomiso. la obligación por parte del fideicomitente de proceder al pago de la remuneración a favor de la fiduciaria no será cumplida por este, cuando la remuneración pactada en el contrato sea asumida en su totalidad por la fiduciaria y sus vinculadas en los términos de los acuerdos celebrados por éstas, de conformidad con lo establecido en el literal e del capítulo Introductorio del contrato. En caso de llegar a pactarse en el Literal E del Capítulo Introductorio del contrato, que parte de la remuneración que perciba la fiduciaria sea pagada por parte del fideicomitente, éste deberá aportar directamente los recursos a su cargo a que hubiere lugar.	Cumplida	
14. Otorgar a favor de la fiduciaria un pagaré con espacios en blanco con carta de instrucciones, como garantía del pago de las comisiones fiduciarias y demás costos y gastos que por virtud de este contrato se obliga a pagar a su favor. la presente obligación no será cumplida por el fideicomitente, cuando la remuneración de este contrato sea asumida en su totalidad por la fiduciaria y sus vinculadas en los términos de los acuerdos celebrados por	Cumplida	

ANEXO 3 OBLIGACIONES A CARGO DEL FIDEICOMITENTE
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No 319442 CONSORCIO AEREO SMP-25

Obligación Fideicomitente	Estado actual	Observaciones
éstas, de conformidad con lo establecido en el Literal E del capítulo Introductorio del contrato de fiducia.		
15. Dar aviso inmediato a la fiduciaria sobre cualquier circunstancia de la que tenga conocimiento, que pueda afectar la propiedad y el ejercicio de la posesión quieta y pacífica de los bienes administrados, tales como: (a) medidas administrativas o precautelares de cualquier orden que afecten de manera significativa su funcionamiento. (b) decisiones, debidamente ejecutoriadas, proferidas por terceros que puedan afectar la titularidad y existencia de los bienes administrados, o la validez o eficacia del contrato fiduciario.	No se presentó esta situación	
16. Ejecutar el objeto del contrato de fiducia de conformidad con lo establecido en las reglas adicionales contenidas en el instructivo operativo.	Cumplida	

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
CONTROL DEL PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO
FIDEICOMISO: 3-1-9442 CONSORCIO AEREO SMP - 25

Valor del Contrato:	**9,015,664,972.00**
% Anticipo:	
Valor Aportes del Fideicomiso 09-09-2025	**949,016,946.00**
Recaudos Recibidos:	**949,016,946.00**
Diferencia en Aportes:	**-**

Rubro	Valor	Orden N° 1	Orden N° 2	Total pagos	Saldo del Plan de Inversiones
SUMINISTRO Y/O COMPRA DE MATERIALES Y/O COMBUSTIBLE	284,705,083.80		284,705,083.80	284,705,083.80	-
ALQUILER DE MAQUINARIA Y/O EQUIPOS	379,606,778.40	379,606,778.40		379,606,778.40	-
TRANSPORTE DE MATERIALES Y/O EQUIPOS Y/O HERRAMIENTA	189,803,389.20	189,803,389.20		189,803,389.20	-
LOGISTICA DE OBRA (INCLUYE PAGOS DE NOMINAS Y SALARIOS PERSONAL OPERATIVO Y CORTES DE OBRA)	94,901,694.60	94,901,694.60		94,901,694.60	-
TOTALES	**$ 949,016,946.00**	**$ 664,311,862.20**	**$ 284,705,083.80**	**949,016,946.00**	-

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOSCIRCULAR EXTERNA 006 DE 2025 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No FID 3-1-9442 CONSORCIO AEREO SMP-25.

Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2025

Doctor
Sandra Lorena Duarte Moreno
Fideicomitente
Calle 77 No. 65 – 37, Local 180
3107648052
Barranquilla

Doctor
Carlos Yesid Cespedes Ospina
Fideicomitente
Calle 15 No. 40 – 01, Oficina 607
3138822187
Villavicencio

Doctor
Ricardo Jose Peñaranda Pimienta
Fideicomitente
Carrera 8 No. 172 A – 85 – Bogotá D.C.
(601) 5311580
Bogotá

Doctores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
Av. Eldorado No. 103-15, Edificio NEEA - Bogotá.
3112324232

REFERENCIA: ENVÍO RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-9442 CONSORCIO AEREO SMP-25.

Apreciados Doctores:

De conformidad con lo pactado en el contrato fiduciario y lo establecido en la Circular Básica Jurídica 006 de 2025 de la Superintendencia Financiera de Colombia, adjunto estamos remitiendo la Rendición de Cuentas/Informe de la referencia del periodo comprendido entre el 19 de junio de 2025 hasta el 18 de diciembre de 2025.

Agradecemos que, una vez revisado el documento, nos comuniquen por escrito cualquier observación o aclaración dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación o remisión mediante correo electrónico del mismo.

Fiduoccidente FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. | Grupo AVAL

Bogotá D.C.,7 de Abril de 2026

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES

El Suscrito Interventor del contrato de obra No. 24001282 H4 de 2024 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y el Contratista CONSORCIO AEREO SMP-25, certifica que con corte al día 20 de Marzo de 2026, que de acuerdo con los requerimientos de ley, el contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de los aportes de empleados a los sistemas de seguridad social (salud, pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, ICBF y SENA).

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo de la ley 789 de 2002.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, a los Siete (07) días del mes de Abril de 2026.

ING. NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA
Representante Legal Interventoría
CONSORCIO BELAIRE 25
Interventor Contrato No. 24001282 H4 de 2024

CONSORCIO
AEREO SMP-25
NIT. 901927979-2

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Bogotá D.C., 6 de Abril de 2026

XIMENA CASTRO CELY identificado con cédula de ciudadanía No 52.425.087, en mi condición de representante legal del CONSORCIO AEREO SMP-25 identificada con el NIT 901927979-2, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Cordialmente,

XIMENA CASTRO CELY
Representante Legal
CONSORCIO AEREO SMP-25

CONSORCIO
AEREO SMP-25
NIT. 901927979-2

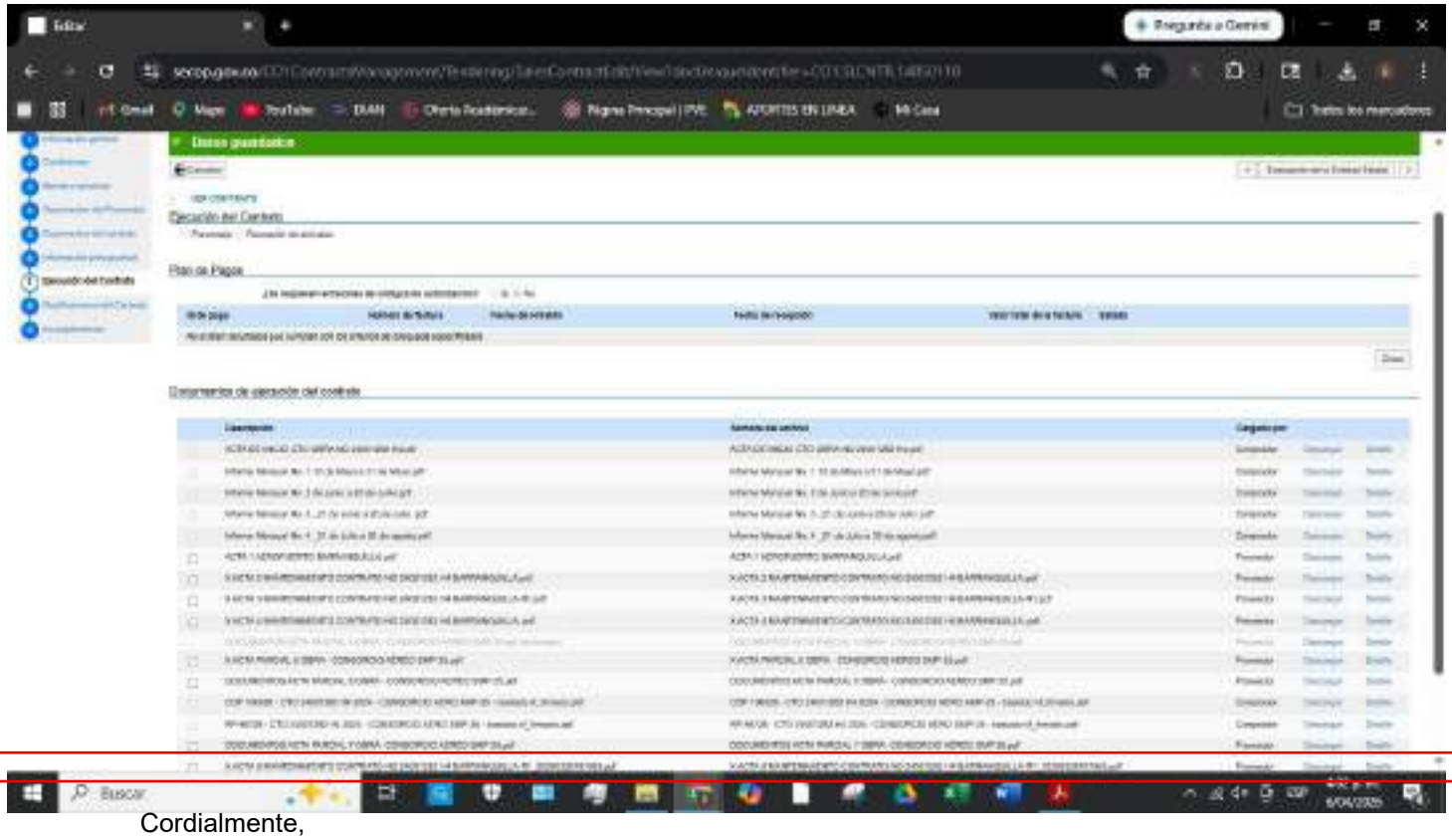
EVIDENCIA DE PUBLICACIÓN DEL ACTA 8 EN SECOP II

En atención a lo solicitado por la interventoría, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, me permito presentar como evidencia el pantallazo correspondiente que demuestra la publicación del **Acta 8** en la plataforma **SECOP II**, relacionada con el **Contrato de Obra No. 24001282 H4 de 2024**, cuyo objeto es:

"Realizar el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física del lado aire, incluye rocería, canales y cerramientos del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz de Barranquilla, Atlántico (VF)", suscrito con la **Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil**.

En el pantallazo adjunto se puede evidenciar la carga del documento dentro del sistema SECOP II, incluyendo la fecha y hora de publicación, garantizando así la trazabilidad y cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad del proceso contractual.

Se remite esta evidencia para los fines pertinentes.



Cordialmente,

XIMENA CASTRO CELY
Representante Legal
CONSORCIO AEREO SMP-25

CRA 61 N° 100 - 68
CONSORCIOAEREOSMP@GMAIL.COM
3012486742





CC 52425087
EPS SANITAS
FDP COLPENSIONES

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901927979	2	CONSORCIO AEREO SMP-25	B	0	SEGUROS BOLIVAR - 14-7	ÚNICA	4290	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CL 100 68B 58	7901882	ERNESTOCORTISSOZAEROPUERTO@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-03	36710230	E	2026-03-18	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	8.173.100	0	BANCO CAJA SOCIAL BCSC

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
15	36710230	2026-03-18	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1006680655	GALINDO GUERRA KATHERIN LAURIE	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	4242901
2	CC 1042462303	GARCIA MENDEZ CARMEN ELENA	2.000.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.000.000	320.000	0	0	EPS SURA-EPS010	2.000.000	80.000	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	2.000.000	80.000	2.000.000	139.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	619.200	S	5429001
3	CC 3133714	GOMEZ ALVAREZ JOSE DEIBY	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.750.905	70.100	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	4242901
4	CC 10965450	GOMEZ GARCIA CARLOS JULIO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.750.905	70.100	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5429001
5	CC 1003290566	GOMEZ GARCIA MAURICIO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.750.905	70.100	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5429001
6	CC 1001913486	HERRERA CHARRIS OLIVER DEL CRISTO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.750.905	70.100	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	4242901
7	CC 19874935	MIRANDA VERGARA JORGE LUIS	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	4242901
8	CC 8763689	MOLINA ESCORCIA WILL ALEXIS	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.750.905	70.100	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5429001
9	CC 7675382	NAVARRO ROBLES LORENZO ANTONIO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	EPS SURA-EPS010	1.750.905	70.100	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5429001
10	CC 1042996524	OLIVARES TORRES YAINER MANUEL	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.750.905	70.100	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5429001
11	CC 1067842023	ORTEGA ARTEAGA DANIEL RICARDO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	1.750.905	70.100	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	4242901
12	CC 1042995180	PACHECO BOLAÑO JUAN ALBERTO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5429001
13	CC 78018935	PEREIRA ARTEAGA FRANCISCO MIGUEL	1.750.905	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	5	262.100	S	5429001
14	CC 1003000028	RAMOS BALASNOA LUISA FERNANDA	1.750.905	F	X															0			22	22	22	22	PORVENIR-230301	1.283.997	205.500	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.283.997	51.400	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.283.997	51.400	1.283.997	89.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	397.700	S	4242901
15	CC 92547203	RODRIGUEZ RODRIGUEZ RICARDO ARTURO	3.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.000.000	480.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	3.000.000	120.000	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	3.000.000	120.000	3.000.000	208.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	928.800	S	5429001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901927979	2	CONSORCIO AEREO SMP-25	B	0	SEGUROS BOLIVAR - 14-7	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CL 100 68B 58		7901882			ERNESTOCORTISSOZAEROPUERTO@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-03	36710230	E	2026-03-18	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	8.173.100	0	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
15	36710230	2026-03-18	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
25.543.952	27.294.857	27.294.857	27.294.857	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				14	4.087.700	0	0	0	4.087.700
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	480.000	0	0	0	480.000
PROTECCION	230201	800229739	0	3	880.400	0	0	0	880.400
PORVENIR	230301	800224808	8	10	2.727.300	0	0	0	2.727.300
EPS(Administradoras: 6)				15	1.092.600	0	0	0	1.092.600
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	5	381.700	0	0	0	381.700
EPS SURA	EPS010	800088702	2	2	150.100	0	0	0	150.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	70.100	0	0	0	70.100
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	3	210.300	0	0	0	210.300
EPS-S MUTUAL SER	EPS048	806008394	7	1	70.100	0	0	0	70.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	3	210.300	0	0	0	210.300
ARP(Administradoras: 1)				15	1.900.200	0	0	0	1.900.200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860002503	2	15	1.900.200	0	0	0	1.900.200
CCF(Administradoras: 1)				15	1.092.600	0	0	0	1.092.600
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	15	1.092.600	0	0	0	1.092.600
Gran Total					8.173.100	0	0	0	8.173.100

Banco Caja Social
Su banco amigo.

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CONSORCIO AEREO SMP 25 Identificado con NI 9019279792

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina UNICENTRO, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21004392924
Fecha de apertura:	18 de Marzo de 2025
Condiciones de uso:	Individual, 2 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Centro de Atención Telefónico de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 18 de Marzo de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141191909261

(415)7707212489984(8020) 000014119190926 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 7 9 7 9	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO AEREO SMP-25

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 100 # 68 B - 58

42. Correo electrónico sioningenieriayconstruccionsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 4 8 6 7 4 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 5 0 3 0 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTRO CELY XIMENA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191909261

(415)7707212489984(8020) **000014119190926 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 7 9 7 9	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 2 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 2 0 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141191909261

(415)7707212489984(8020) **000014119190926 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 7 9 7 9	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 2 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 4 2 5 0 8 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTRO	CELY	XIMENA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 2 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 7 1 8 9 6 5 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEÑARANDA	PIMIENTA	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 2 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 3 3 1 4 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CESPEDES	OSPINA	CARLOS	YESID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 2 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 6 6 8 7 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	ACOSTA	JOSE	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141191909261

(415)7707212489984(8020) **000014119190926 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 7 9 7 9	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 8 3 2 0 0 1	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: SION INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 5	2 0 2 5 0 2 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 2 5 2 3 2 1	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 5 0 2 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 2 2 0 0 5 3 3 3	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: MAQUICONSTRUCCIONES SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 5	2 0 2 5 0 2 0 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO

ACTA DE COSTOS DE OBRA

Clave: MSER-7.0-12-010 | **Versión: 01** | **Fecha de aprobación: 16/08/2023**

ACTA PARCIAL No. 09

PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN
21/02/2026 A 20/03/2026	**5/04/26**

CONTRATO:	**24001282 H4 DE 2024**	**OBJETO:**	"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AER INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO"	
CONTRATISTA	**CONSORCIO AEREO SMP-25**	**R/L:**	XIMENA CASTRO CELY	**FECHA DE INICIO CONTRATO** 12/05/25 / **FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN** 31/07/26
INTERVENTOR	**CONSORCIO BELAIRE 25**	**R/L:**	ALBA CONSUELO AVILA	

VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA No. 09	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO
$ 9.015.664.972	**$ 9.015.664.972**	**$ 5.903.391.564,00**	**$ 393.411.691,00**	**$ 6.296.803.253**	**$ 2.718.861.718**

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA No. 09		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO	
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR
1	**ROCERÍA**														
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y FUMIGACIÓN)	HA	630,00	$ 1.193.963,00	$ 752.196.690,00	180,00	$ 214.913.340,00	130,53	$ 155.843.625,26	12,05	$ 14.387.789,05	142,58	$ 170.231.414,31	37,42	$ 44.681.926
1,2	ROCERÍA Y LIMPIEZA CON EQUIPO CORTA CESPED (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y FUMIGACIÓN)	HA	2.100,00	$ 1.290.886,00	$ 2.710.860.600,00	2.002,00	$ 2.584.353.772,00	1.734,44	$ 2.238.969.505,78	220,480194	$ 284.614.795,71	1.954,92	$ 2.523.584.301,50	47,08	$ 60.769.471
1,3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE REPELENTE - INSECTICIDA ORGANICO MEDIANTE FUMIGACIÓN	HA	300,00	$ 194.099,00	$ 58.229.700,00	357,71	$ 69.431.153,29	415,75	$ 80.697.435,65	6,00	$ 1.164.982,20	421,76	$ 81.862.417,84	- 64,05	-$ 12.431.265
1,4	PODA DE ARBUSTOS CON DIÁMETRO MAYOR A 4CM Y MENOR A 10CM (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	HA	256,00	$ 1.045.924,00	$ 267.756.544,00	8,13	$ 8.503.362,12	0,00	$ -		$ -	-	$ -	8,13	$ 8.503.362
2	**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**														
2,1	REMOCIÓN DE MATERIALES SEDIMENTADOS, RECONFORMACIÓN DE PENDIENTES, LIMPIEZA DE LODOS Y ARENAS, CONTROL DE VEGETACIÓN DE CANALES DE DRENAJE, ENCOLES Y DESCOLES. (INCLUYE MATERIALES PARA RECONFORMACIÓN, Y RETIRO DE BASURAS, SEDIMENTOS Y DISPOSICIÓN FINAL).	ML	8.620,00	$ 29.154,00	$ 251.307.480,00	8.620,00	$ 251.307.480,00	12.095,16	$ 352.622.294,64	564,50	$ 16.457.433,00	12.659,66	$ 369.079.727,64	- 4.039,66	-$ 117.772.248
2,2	LIMPIEZA MANUAL O MECÁNICA DE CÁRCAMOS, BOX COULVERTS Y CAJAS DE INSPECCIÓN SANITARIAS, DE LODOS, BASURA, ARENAS QUE AFECTEN SU CAPACIDAD O LA OBSTRUYAN. (INCLUYE RETIRO DE BASURAS Y DISPOSICIÓN FINAL).	UND.	50,00	$ 56.920,00	$ 2.846.000,00	50,00	$ 2.846.000,00	76,00	$ 4.325.920,00	13,00	$ 739.960,00	89,00	$ 5.065.880,00	- 39,00	-$ 2.219.880
2,3	RETIRO DE MALEZA, ESCOMBROS, BASURAS, LODOS, ARENAS, Y TODO ELEMENTO EXTRAÑO A QUE AFECTE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE REJILLAS, SUMIDEROS, ENCOLES Y DESCOLES (INCLUYE BARRIDO, RETIRO DE BASURAS Y DISPOSICIÓN FINAL).	M2	33.680,00	$ 7.600,00	$ 255.968.000,00	33.680,00	$ 255.968.000,00	35.584,75	$ 270.444.100,00	5145,75	$ 39.107.700,00	40.730,50	$ 309.551.800,00	- 7.050,50	-$ 53.583.800
3	**PISTA**														
3,1	MEDICIÓN DEL COEFICIENTE DE ROZAMIENTO EN PISTA. Incluye movilización del equipo, personal y análisis del informe	M2	90.030,00	$ 303,00	$ 27.279.090,00	135.045,00	$ 40.918.635,00	270.090,00	$ 81.837.270,00		$ -	270.090,00	$ 81.837.270,00	- 135.045,00	-$ 40.918.635
3,2	DESCONTAMINACIÓN POR CAUCHO CON HIDROLAVADO	M2	36.012,00	$ 20.549,00	$ 740.010.588,00	36.012,00	$ 740.010.588,00	16.800,00	$ 345.223.200,00		$ -	16.800,00	$ 345.223.200,00	19.212,00	$ 394.787.388
3,3	RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOLIDO EXISTENTE EN PISTA	M3	15,00	$ 81.237,00	$ 1.218.555,00	15,00	$ 1.218.555,00	7,01	$ 569.308,90		$ -	7,01	$ 569.308,90	7,99	$ 649.246
4	**PAVIMENTOS**														
4,1	ENSAYO PCI	UND	1,00	$ 131.100.000,00	$ 131.100.000,00	1,00	$ 131.100.000,00	1,00	$ 131.100.000,00		$ -	1,00	$ 131.100.000,00	-	$ 0
4,2	FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO PARA PARCHEO, MÍNIMO 5 CM DE PROFUNDIDAD (INCLUYE ILUMINACIÓN , RETIRO Y DISPOSICIÓN INTERNA DEL MATERIAL FRESADO DENTRO DEL AEROPUERTO)	M3	2.030,00	$ 76.950,00	$ 156.208.500,00	2.030,00	$ 156.208.500,00	0,00	$ -		$ -	-	$ -	2.030,00	$ 156.208.500
4,3	RIEGO DE LIGA `INVIAS 421-22 (1 CAPAS DE ACUERDO A ESPESOR DEL ASFALTO)	M2	24.416,00	$ 4.314,00	$ 105.330.624,00	24.416,00	$ 105.330.624,00	0,00	$ -		$ -	-	$ -	24.416,00	$ 105.330.624
4,4	SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA MODIFICADA P- 401 FAA, PARA BACHEOS Y PARCHEOS (INCLUYE ILUMINACIÓN Y TRANSPORTE).	M3	1.450,00	$ 1.138.358,00	$ 1.650.619.100,00	1.450,00	$ 1.650.619.100,00	0,00	$ -		$ -	-	$ -	1.450,00	$ 1.650.619.100
4,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO DE FISURAS EN PAVIMENTO ASFALTICO CON RUTEO, BARRIDO, EQUIPO Y MATERIALES, SEGÚN ESPECIFICACION FAA. (INCLUYE EMULSION CRL-1h)	ML	8.000,00	$ 8.812,00	$ 70.496.000,00	1,00	$ 8.816,01	0,00	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 8.816
4,6	DEMOLICIÓN LOSA DE PAVIMENTO RÍGIDO, REFORZADO Y SIN REFORZAR, (INCLUYE CORTE, EQUIPO,CARGUE, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE)	M3	248,00	$ 198.546,00	$ 49.239.408,00	1,00	$ 198.546,00	0,00	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 198.546
4,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO MR 45 Mpa (NORMA P-501 FAA) (INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO), ACELERADO A 3 DIAS. ENSAYOS DE RESISTENCIA A LOS 3 Y 7 DIAS. (e= 0,30m)	M3	578,00	$ 937.852,00	$ 542.078.456,00	1,00	$ 937.852,00	0,00	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 937.852
4,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO DE FISURAS EN PAVIMENTO RIGIDO CON RUTEO, BARRIDO, EQUIPO Y MATERIALES. (INCLUYE EMULSION CRL- 1h)	ML	2.500,00	$ 11.308,00	$ 28.270.000,00	1,00	$ 11.308,00	0,00	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 11.308
np -1	Sello de grietas con selladores asfálticos sólido de aplicación en caliente. Incluye aplicación con equipo sellador en caliente con reguladar de temperatura y ruteadora de grietas.	ml	0,00	$ 23.193,00	$ -	29.493,25	$ 684.036.947,25	30.781,00	$ 713.903.733,00		$ -	30.781,00	$ 713.903.733,00	- 1.287,75	-$ 29.866.786
np - 2	Reparacion hombros de canales de drenaje en plataforma con selladores asfálticos sólido de aplicación en caliente, utilizando maquina selladora en caliente con temperatura controlada	ml	0,00	$ 224.968,00	$ -	1.600,00	$ 359.948.800,00	503,00	$ 113.158.904,00		$ -	503,00	$ 113.158.904,00	1.097,00	$ 246.789.896
np - 3	SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO, PARA PARCHEOS (INCLUYE ILUMINACIÓN Y TRANSPORTE).	M3	0,00	$ 9.134.747,00	$ -	1,00	$ 9.134.747,00	0,00	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 9.134.747
5	**SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN PLATAFORMA Y PISTA.**														
5,1	LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES (NO INCLUYE SUMINISTRO)	UND	50,00	$ 68.528,00	$ 3.426.400,00	92,00	$ 6.304.576,00	90,00	$ 6.167.520,00		$ -	90,00	$ 6.167.520,00	2,00	$ 137.056
5,2	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P620). INCLUYE SUMINISTRO, APLICACIÓN DE PINTURA DE DEMARCACION. INCLUYE MICROESFERAS.	ML	40.000,00	$ 8.429,00	$ 337.160.000,00	40.000,00	$ 337.160.000,00	30.125,06	$ 253.924.088,60		$ -	30.125,06	$ 253.924.088,60	9.874,95	$ 83.235.911
5,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA, CALLES DE RODAJE, PLATAFORMA, OTRAS SEGÚN NORMA FAA – P 620, INLCUYE MICROESFERAS, EQUIPO	M2	10.000,00	$ 54.000,00	$ 540.000.000,00	15.853,49	$ 856.088.460,00	16.228,24	$ 876.324.690,00		$ -	16.228,24	$ 876.324.690,00	- 374,75	-$ 20.236.230

FORMATO

ACTA DE COSTOS DE OBRA

Clave: MSER-7.0-12-010 | **Versión: 01** | **Fecha de aprobación: 16/08/2023**

6	**MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTO**														
6,1	CERRAMIENTO POR MEDIO DE POLISOMBRA (TELA VERDE). INLCUYE POSTES DE SOPORTE	ML	1.000,00	$ 44.103,00	$ 44.103.000,00	1,00	$ 44.103,00	0,00	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 44.103
6,2	MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTO (INCLUYE PUERTAS, LIMPIEZA, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL VEGETAL, SOLDADURA DE LAS PARTES DE LA MALLA ESLABONADA O TUBOS O PLATINAS DESPRENDIDAS, PINTURA ANTICORROSIVA)	ML	9.000,00	$ 24.662,00	$ 221.958.000,00	9.000,00	$ 221.958.000,00	9.220,00	$ 227.383.640,00	240,00	$ 5.918.880,00	9.460,00	$ 233.302.520,00	- 460,00	-$ 11.344.520
np - 4	Reposición e instalación de alambre de púas calibre 12.5 - 4 PUNTAS, a tres hilos	ML	0,00	$ 5.244,00	$ -	22.510,00	$ 118.042.440,00	653,40	$ 3.426.429,60	1562,00	$ 8.191.128,00	2.215,40	$ 11.617.557,60	20.294,60	$ 106.424.882
np - 5	Reposición e instalación de alambre tensor	ML	0,00	$ 2.089,00	$ -	1.868,77	$ 3.903.860,53	30,00	$ 62.670,00		$ -	30,00	$ 62.670,00	1.838,77	$ 3.841.191
np - 6	Reposición e instalación de malla eslabonada calibre 9 plastificada, h= 2.0 mts	ML	0,00	$ 66.065,00	$ -	890,00	$ 58.797.850,00	0,00	$ -		$ -	-	$ -	890,00	$ 58.797.850
np - 7	Reposición e instalación de poste de 2" en acero galvanizado, h= 2.0 - 2.5 mts. Incluye pintura anticorrosiva y esmaltado	UND	0,00	$ 152.375,00	$ -	60,00	$ 9.142.500,00	11,00	$ 1.676.125,00		$ -	11,00	$ 1.676.125,00	49,00	$ 7.466.375
np - 8	Reposición e instalación de poste de 4"x4" madera plastica, h= 2.0 - 2.5 mts. Incluye pintura anticorrosiva y esmaltado	UND	0,00	$ 300.934,00	$ -	230,00	$ 69.214.820,00	4,00	$ 1.203.736,00	66,00	$ 19.861.644,00	70,00	$ 21.065.380,00	160,00	$ 48.149.440
	SUBTOTAL OBRAS (COSTO DIRECTO)				**$ 8.947.662.735**		**$ 8.947.662.735**		**$ 5.858.864.196**		**$ 390.444.314**		**$ 6.249.308.508**		**$ 2.698.354.227**
	SUB TOTAL COSTO DIRECTO				$ 7.158.130.188		$ 7.158.130.188		$ 4.687.091.357		$ 312.355.450		$ 4.999.446.807		$ 2.158.683.381
	ADMINISTRACIÓN			19%	$ 1.360.044.736		$ 1.360.044.736		$ 890.547.358		$ 59.347.536		$ 949.894.893		$ 410.149.842
	IMPREVISTOS			1%	$ 71.581.302		$ 71.581.302		$ 46.870.914		$ 3.123.555		$ 49.994.468		$ 21.586.834
	UTILIDAD			5%	$ 357.906.509		$ 357.906.509		$ 234.354.568		$ 15.617.773		$ 249.972.340		$ 107.934.169
	VALOR TOTAL AIU			25%	$ 1.789.532.547		$ 1.789.532.547		$ 1.171.772.839		$ 78.088.863		$ 1.249.861.702		$ 539.670.845
	IVA			19%	$ 68.002.237		$ 68.002.237		$ 44.527.368		$ 2.967.377		$ 47.494.745		$ 20.507.492
	A. SUBTOTAL OBRAS				**$ 9.015.664.972**		**$ 9.015.664.972**		**$ 5.903.391.564**		**$ 393.411.691**		**$ 6.296.803.253**		**$ 2.718.861.718**
	BOLSA DE MONTO AGOTABLE (en caso de aplicar componente)														
									$ 0,00						
	IVA			%			$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
	B. SUBTOTAL BOLSA DE MONTO AGOTABLE				0		0		0		0		0		0
	ESTUDIOS Y DISEÑOS (en caso de aplicar componente)														
	IVA			%			$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
	C. SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS				0		0		0		0		0		0
	TOTAL PRESENTE ACTA				**$ 9.015.664.972**		**$ 9.015.664.972**		**$ 5.903.391.564**		**$ 393.411.691**		**$ 6.296.803.253**		**$ 2.718.861.718**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 9.015.664.972	
VALOR ADICIÓN AL CONTRATO			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	100,00%	$ 9.015.664.972	
VALOR DE ANTICIPO	10,526311137%	$ 949.016.946	
VALOR TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES	65,48%	$ 5.903.398.721	
VALOR AMORTIZADO ACTAS ANTERIORES	10,53%	$ 949.016.946	
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	**4,36%**	**$ 393.411.691**	
VALOR AMORTIZADO PRESENTE ACTA	0,000000000%	$ 0	
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA	4,36%	$ 393.411.691	
VALOR ACUMULADO PRESENTE ACTA	69,84%	$ 6.296.810.412	
VALOR AMORTIZADO ACUMULADO PRESENTE ACTA	10,53%	$ 949.016.946	
SALDO POR EJECUTAR	30,16%	$ 2.718.854.560	
SALDO POR AMORTIZAR	0%	$ 0	

VALOR TOTAL EN LETRAS **TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE.**

OBSERVACIONES:

XIMENA CASTRO CELY
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO AEREO SMP-25

XIMENA CASTRO CELY
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO AEREO SMP-25

NESTOR ARTUNDUAGA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BELAIRE 25

CONSUELO AVILA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO BELAIRE 25

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Versión: 01

ACTA PARCIAL No. 09

CONTRATO:	24001282 H4 DE 2024	**OBJETO:**	"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO"
CONTRATISTA	CONSORCIO AEREO SMP-25	**R/L:**	XIMENA CASTRO CELY
INTERVENTOR	CONSORCIO BELAIRE 25	**R/L:**	ALBA CONSUELO AVILA

CAPITULO No.	**1**	**ROCERÍA**
ITEM	**UNIDAD**	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y FUMIGACIÓN)
1,1	HA	

REGISTRO FOTOGRAFICO







LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			TOTAL
	ANCHO	LONGITUD	CICLO	
ROCERIA PERIMETRAL EN ZV4	8,00	1428,57	11,00	1,14
ROCERIA PERIMETRAL EN ZV5	8,00	1971,84	11,00	1,58
ROCERIA PERIMETRAL EN ZV9	8,00	1747,05	11,00	1,40
ROCERIA PERIMETRAL EN ZV12	8,00	1427,35	11,00	1,14
ROCERIA DETRAS DE PLATAFORMA REGIONAL DEBAJO DEL PUENTE INGRESO AEROPUERTO PISO 2	5,50	90,60	11	0,05
ROCERIA ENTRE PLATAFORMA REGIONAL Y BORDE CANAL REGIONAL	4,5	208,60	11	0,09
ROCERIA FRENTE PLATAFORMA REGIONAL ENTRE BORDE CANAL Y MALLA	5	208,6	11	0,10
ROCERIA EN CASA EMISORA	122	159	9	1,94
ROCERIA ENTRE BOMBEROS Y PLATAFORMA REGIONAL HASTA INTERNACIONAL	10	208	9	0,21
ROCERIA ENTRE BOMBEROS Y PLATAFORMA REGIONAL HASTA INTERNACIONAL	10	208	10	0,21
ROCERIA ENTRE BOMBEROS Y PLATAFORMA REGIONAL HASTA INTERNACIONAL	10	208	11	0,21
ROCERIA DESDE DETRAS DE CARGA NUEVO HASTA ENTRADA PLANTA DE TRATAMIENTO VIEJA	98	406	11	3,98
CANTIDAD CONTRACTUAL	630,00	**CANTIDAD PRESENTE ACTA**		12,05
		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		130,53
		NUEVO ACUMULADO		142,58
		CANTIDAD POR EJECUTAR		487,42

ING RICARDO RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO AEREO SMP-25

ING HERNANDO ZABALA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO BELAIRE 25

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Versión: 01

ACTA PARCIAL No. 09

CONTRATO:	24001282 H4 DE 2024	**OBJETO:**	"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO"
CONTRATISTA	CONSORCIO AEREO SMP-25	**R/L:**	XIMENA CASTRO CELY
INTERVENTOR	CONSORCIO BELAIRE 25	**R/L:**	ALBA CONSUELO AVILA

CAPITULO No. 2 **ESTRUCTURAS Y DRENAJES**

ITEM	UNIDAD	
2,2	UND	LIMPIEZA MANUAL O MECÁNICA DE CÁRCAMOS, BOX COULVERTS Y CAJAS DE INSPECCIÓN SANITARIAS, DE LODOS, BASURA, ARENAS QUE AFECTEN SU CAPACIDAD O LA OBSTRUYAN. (INCLUYE RETIRO DE BASURAS Y DISPOSICIÓN FINAL).

REGISTRO FOTOGRAFICO







LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			TOTAL
	CICLO	LONGITUD	CANTIDAD	
REGISTROS ENTRE LA PLATAFORMA NACIONAL Y LA ZONA DE BOMBEROS	4,00	-	6,00	6,00
REGISTROS PLATAFORMA DE CARGA NUEVO	3,00		3,00	3,00
BOXCOULVERT ZONA 07	4,00		2,00	2,00
BOXCOULVERT ZONA 07 POR LAS LUCES	4,00		2,00	2,00

CANTIDAD CONTRACTUAL	50,00	**CANTIDAD PRESENTE ACTA**	13,00
		ACUMULADO ACTA ANTERIOR	76,00
		NUEVO ACUMULADO	89,00
		CANTIDAD POR EJECUTAR	-39,00

ING RICARDO RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO AEREO SMP-25

ING HERNANDO ZABALA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO BELAIRE 25

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Versión: 01

ACTA PARCIAL No. 09

CONTRATO:	24001282 H4 DE 2024	**OBJETO:**	"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO"
CONTRATISTA	CONSORCIO AEREO SMP-25	**R/L:**	XIMENA CASTRO CELY
INTERVENTOR	CONSORCIO BELAIRE 25	**R/L:**	ALBA CONSUELO AVILA

CAPITULO No.	**1**	**ROCERÍA**
ITEM	**UNIDAD**	ROCERÍA Y LIMPIEZA CON EQUIPO CORTA CESPED (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y FUMIGACIÓN)
1,2	HA	

REGISTRO FOTOGRAFICO







LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES ANCHO	LONGITUD	AREA	TOTAL
ZV2				
ZV3				
ZV4				9,08
ZV5				12,63
ZV6				57,88
ZV7				
ZV8				
ZV9				10,83
ZV10				
ZV11				
ZV12				9,08
ZV13				
ZV14				
ZV15				
ZV 16 DE LA 34 A LA MALLA CALLE 30				6,28
ZV 17 - ARBOLETES				2,63
VZ 19 AREA PORTÓN BRAVO (DETRÁS DE PLATAFORMA)				
	SE ANEXAN CARTERAS TOPOGRAFÍCAS DEL CICLO 11			
ZV2				12,56
ZV3				6,65
ZV4				
ZV5				
ZV6				57,88
ZV7				3,58
ZV8				3,09
ZV9				
ZV10				2,68
ZV11				4,48
ZV12				
ZV13				6,66
ZV14				5,29
ZV15				7,07
ZV 16 DE LA 34 A LA MALLA CALLE 30				
ZV 17 - ARBOLETES				
VZ 19 AREA PORTÓN BRAVO (DETRÁS DE PLATAFORMA)				2,14
	SE ANEXAN CARTERAS TOPOGRAFÍCAS DEL CICLO 10			

CANTIDAD CONTRACTUAL	2100,00	**CANTIDAD PRESENTE ACTA**	220,48
		ACUMULADO ACTA ANTERIOR	1734,44
		NUEVO ACUMULADO	1954,92
		CANTIDAD POR EJECUTAR	145,08

ING RICARDO RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO AEREO SMP-25

ING HERNANDO ZABALA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO BELAIRE 25

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Versión: 01

ACTA PARCIAL No. 09

CONTRATO:	24001282 H4 DE 2024	**OBJETO:**	"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO"
CONTRATISTA	CONSORCIO AEREO SMP-25	**R/L:**	XIMENA CASTRO CELY
INTERVENTOR	CONSORCIO BELAIRE 25	**R/L:**	ALBA CONSUELO AVILA

CAPITULO No.	**1**	**ROCERÍA**
ITEM	**UNIDAD**	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE REPELENTE - INSECTICIDA ORGANICO MEDIANTE FUMIGACIÓN
1,3	HA	

REGISTRO FOTOGRAFICO







LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			TOTAL
	ANCHO	LONGITUD	AREA	
FUMIGACION BORDE DE PISTA EN AMBAS CARAS	10,00	6002,00	60020,00	6,00

CANTIDAD CONTRACTUAL	300,00	**CANTIDAD PRESENTE ACTA**	6,00
		ACUMULADO ACTA ANTERIOR	415,75
		NUEVO ACUMULADO	421,75
		CANTIDAD POR EJECUTAR	-121,75

ING RICARDO RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO AEREO SMP-25

ING HERNANDO ZABALA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO BELAIRE 25

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Versión: 01

ACTA PARCIAL No. 09

CONTRATO:	24001282 H4 DE 2024	**OBJETO:**	"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO"
CONTRATISTA	CONSORCIO AEREO SMP-25	**R/L:**	XIMENA CASTRO CELY
INTERVENTOR	CONSORCIO BELAIRE 25	**R/L:**	ALBA CONSUELO AVILA

CAPITULO No. 2 **ESTRUCTURAS Y DRENAJES**

ITEM	UNIDAD	
2,1	ML	REMOCION DE MATERIALES SEDIMENTADOS, RECONFORMACION DE PENDIENTES, LIMPIEZA DE LODOS Y ARENAS, CONTROL DE VEGETACION DE CANALES DE DRENAJE, ENCOLES Y DESCOLES (INCLYE MATERIAL PARA RECONFORMACION Y RETIRO DE BASURAS, SEDIMENTOS Y DISPOSICION FINAL)

REGISTRO FOTOGRAFICO









LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			TOTAL
	CICLO	LONGITUD	CANTIDAD	
CANAL FRENTE PLATAFORMA INTERNACIONAL LADO DERECHO	4,00	564,50		564,50

CANTIDAD CONTRACTUAL	8620,00	**CANTIDAD PRESENTE ACTA**	564,50
		ACUMULADO ACTA ANTERIOR	12095,16
		NUEVO ACUMULADO	12659,66
		CANTIDAD POR EJECUTAR	-4039,66

ING RICARDO RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO AEREO SMP-25

ING HERNANDO ZABALA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO BELAIRE 25

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Versión: 01

ACTA PARCIAL No. 09

CONTRATO:	24001282 H4 DE 2024	**OBJETO:**	"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO"	
CONTRATISTA	CONSORCIO AEREO SMP-25	**R/L:**	XIMENA CASTRO CELY	
INTERVENTOR	CONSORCIO BELAIRE 25	**R/L:**	ALBA CONSUELO AVILA	
CAPITULO No.	**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**			

ITEM	**UNIDAD**		**LOCALIZACIÓN**			**TOTAL**
				LONGITUD	**CANTIDAD**	
NP8	UND	Reposición e instalación de poste de 4"x4" madera plastica, h= 2.0 - 2.5 mts. Incluye pintura anticorrosiva y esmaltado	Km4-km5		66	66

REGISTRO FOTOGRAFICO





CANTIDAD CONTRACTUAL		**CANTIDAD PRESENTE ACTA**	66,00
		ACUMULADO ACTA ANTERIOR	4,00
		NUEVO ACUMULADO	70,00
		CANTIDAD POR EJECUTAR	

ING RICARDO RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO AEREO SMP-25

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Versión: 01

ACTA PARCIAL No. 09

CONTRATO:	24001282 H4 DE 2024	**OBJETO:**	"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO"
CONTRATISTA	CONSORCIO AEREO SMP-25	**R/L:**	XIMENA CASTRO CELY
INTERVENTOR	CONSORCIO BELAIRE 25	**R/L:**	ALBA CONSUELO AVILA

CAPITULO No. 2 **ESTRUCTURAS Y DRENAJES**

ITEM	UNIDAD	
2,3	M2	RETIRO DE MALEZA, ESCOMBROS, BASURAS, LODOS, ARENAS, Y TODO ELEMENTO EXTRAÑO A QUE AFECTE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE REJILLAS, SUMIDEROS, ENCOLES Y DESCOLES (INCLUYE BARRIDO, RETIRO DE BASURAS Y DISPOSICIÓN FINAL).

REGISTRO FOTOGRAFICO







LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			TOTAL
	ANCHO	LONGITUD	CICLO	
CANAL EN TIERRA No 1 EN ZV 7 CABECERA 05	11,00	90,00	5,00	990,00
CANAL EN TIERRA No 2 EN ZV 07 POR LAS LUCES	5,50	77,50	5,00	426,25
CANAL EN TIERRA No 3 EN ZV 07 PEN CABECERA 05	12,00	135,00	5,00	1620,00
CANAL EN TIERRA No 4 EN ZV 07 PEN CABECERA 05	24,50	83,00	5,00	2033,50
CANAL EN TIERRA BOMBEROS	2,00	19,00	1,00	38,00
CANAL EN TIERRA BOMBEROS	2,00	19,00	2,00	38,00

CANTIDAD CONTRACTUAL	33680,00	**CANTIDAD PRESENTE ACTA**	5145,75
		ACUMULADO ACTA ANTERIOR	35584,75
		NUEVO ACUMULADO	40730,50
		CANTIDAD POR EJECUTAR	-7050,50

ING RICARDO RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO AEREO SMP-25

ING HERNANDO ZABALA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO BELAIRE 25

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Versión: 01

ACTA PARCIAL No. 09

CONTRATO:	24001282 H4 DE 2024	**OBJETO:**	"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO"
CONTRATISTA	CONSORCIO AEREO SMP-25	**R/L:**	XIMENA CASTRO CELY
INTERVENTOR	CONSORCIO BELAIRE 25	**R/L:**	ALBA CONSUELO AVILA

CAPITULO No. **ESTRUCTURAS Y DRENAJES**

ITEM	**UNIDAD**	
NP4	ML	Reposición e instalación de alambre de púas calibre 12.5 - 4 PUNTAS, a tres hilos

REGISTRO FOTOGRAFICO





LOCALIZACIÓN			**TOTAL**
	LONGITUD	**CANTIDAD**	
Alambre púa km3-km4-km5	1562,00	1,00	1562,00

CANTIDAD CONTRACTUAL		**CANTIDAD PRESENTE ACTA**	1562,00
		ACUMULADO ACTA ANTERIOR	653,40
		NUEVO ACUMULADO	2215,40
		CANTIDAD POR EJECUTAR	

ING RICARDO RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO AEREO SMP-25

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Versión: 01

ACTA PARCIAL No. 09

CONTRATO:	24001282 H4 DE 2024	**OBJETO:**	"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO"
CONTRATISTA	CONSORCIO AEREO SMP-25	**R/L:**	XIMENA CASTRO CELY
INTERVENTOR	CONSORCIO BELAIRE 25	**R/L:**	ALBA CONSUELO AVILA

CAPITULO No. **ESTRUCTURAS Y DRENAJES**

ITEM	**UNIDAD**	
6.2	ML	MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTO (INCLUYE PUERTAS, LIMPIEZA, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL VEGETAL, SOLDADURA DE LAS PARTES DE LA MALLA ESLABONADA O TUBOS O PLATINAS DESPRENDIDAS, PINTURA ANTICORROSIVA)

REGISTRO FOTOGRAFICO



LOCALIZACIÓN			**TOTAL**
	LONGITUD	**CANTIDAD**	
CERRAMIENTO EXTERNO KM 4-5	240,00	1,00	240,00

CANTIDAD CONTRACTUAL	**9000**	**CANTIDAD PRESENTE ACTA**	240,00
		ACUMULADO ACTA ANTERIOR	9200,00
		NUEVO ACUMULADO	9440,00
		CANTIDAD POR EJECUTAR	-440,00

ING RICARDO RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO AEREO SMP-25

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
1	1697356,837	924285,017	AREA # 12 : 36570.725 m2
2	1697449,204	924174,773	
3	1697411,569	924142,185	
4	1697398,943	924168,038	
5	1697370,509	924201,101	
6	1697287,399	924130,794	
7	1697282,472	924135,96	
8	1697243,743	924103,71	
9	1697193,881	924160,511	
10	1697159,738	924180,057	
11	1697129,079	924183,668	
12	1697107,613	924239,313	
13	1697130,427	924241,055	
14	1697125,998	924261,201	
15	1697172,149	924265,772	
16	1697166,778	924278,705	
17	1697190,148	924290,335	
18	1697228,441	924311,746	
19	1697270,44	924308,653	
20	1697317,005	924254,197	
21	1697044,193	924242,678	AREA # ZV 08 : 27084.114 m2
22	1697043,239	924247,09	
23	1697014,3	924239,675	
24	1697009,058	924262,788	
25	1696974,462	924257,971	
26	1696952,479	924240,357	
27	1696955,201	924228,386	
28	1696948,171	924226,49	
29	1696955,325	924199,653	
30	1696893,429	924182,763	
31	1696888,045	924202,264	
32	1696858,887	924194,148	
33	1696864,395	924170,203	
34	1696851,311	924164,001	
35	1696844,793	924175,22	
36	1696824,058	924146,12	
37	1696866,899	924095,48	
38	1696910,543	924080,911	
39	1696933,828	924082,964	
40	1696946,381	924088,988	
41	1697079,256	924167,508	
42	1697103,267	924178,974	
43	1697087,212	924220,919	
44	1697080,838	924234,673	
45	1697055,083	924245,828	
46	1696942,603	924295,4117	AREA # 10 : 3770.807 m2
47	1696858,464	924280,599	
48	1696867,162	924231,452	
49	1696951,099	924259,169	

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
50	1696644,489	924260,258	AREA # ZV PATIO : 2648.938 m2
51	1696645,377	924251,892	
52	1696647,919	924252,081	
53	1696648,631	924240,505	
54	1696684,414	924238,113	
55	1696721,669	924246,673	
56	1696724,6	924231,636	
57	1696731,499	924233,565	
58	1696741,706	924256,592	
59	1696791,537	924263,454	
60	1696793,8	924264,767	
61	1696789,252	924272,179	
62	1696670,898	924260,889	
63	1696644,489	924260,258	
64	1696631,452	924259,983	AREA # ZV 01 : 1617.967
65	1696619,702	924259,636	
66	1696597,052	924258,967	
67	1696598,682	924212,357	
68	1696634,013	924213,937	
69	1696631,452	924259,983	
70	1696546,088	923799,776	AREA # ZV 10 : 26820.271
71	1696466,269	923743,232	
72	1696410,538	923760,5	
73	1696396,243	923765,535	
74	1696395,123	923776,101	
75	1696408,49	923789,361	
76	1696422,359	923797,029	
77	1696544,194	923872,614	
78	1696552,463	923871,323	
79	1696643,995	923923,812	
80	1696689,273	923949,106	
81	1696822,824	924059,548	
82	1696827,671	924062,62	
83	1696828,094	924063,714	
84	1696833,129	924065,3608	
85	1696838,81	924064,879	
86	1696837,749	924038,7683	
87	1696828,2	924014,187	
88	1696815,366	924003,827	
89	1696813,168	924002,064	
90	1696621,201	923836,528	
91	1696540,703	923976,72	AREA # 8 : 16766.321
92	1696535,17	923967,201	
93	1696527,795	923956,769	
94	1696520,176	923947,559	
95	1696507,285	923937,813	
96	1696498,888	923932,692	
97	1696360,605	923851,872	
98	1696371,982	923818,13	
99	1696377,797	923821,397	
100	1696391,204	923815,055	
101	1696401,127	923816,421	
102	1696569,841	923912,999	
103	1696590,755	923933,716	
104	1696603,057	923953,527	
105	1696600,069	924047,894	
106	1696577,036	924043,832	

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
107	1696496,057	923937,99	AREA # 7 : 23416.283
108	1696358,636	923857,748	
109	1696321,658	923969,676	
110	1696319,534	923980,271	
111	1696323,673	923994,349	
112	1696330,28	924002,577	
113	1696344,953	924008,519	
114	1696383,376	924015,131	
115	1696389,031	924006,414	
116	1696391,597	923995,861	
117	1696390,746	923989,74	
118	1696386,083	923980,287	
119	1696387,033	923968,481	
120	1696396,71	923959,01	
121	1696411,605	923959,186	
122	1696422,087	923969,247	
123	1696423,504	923978,988	
124	1696420,035	923987,84	
125	1696409,799	923997,351	
126	1696408,885	924019,008	
127	1696557,466	924046,463	
128	1696567,929	924039,428	
129	1696533,526	923976,055	
130	1696526,201	923964,769	
131	1696513,556	923949,399	
132	1696508,891	923946,16	
133	1696504,145	923942,904	
134	1696565,956	924059,025	AREA # 9 : 4584.991 m2
135	1696436,797	924038,149	
136	1696395,058	924033,077	
137	1696387,483	924039,575	
138	1696386,937	924066,777	
139	1696394,965	924072,715	
140	1696434,731	924074,243	
141	1696436,094	924055,301	
142	1696603,702	924082,787	
143	1696588,362	924063,327	
144	1696565,956	924059,025	
145	1696239,647	923786,933	AREA # 5 : 16545.831 m2
146	1696192,403	923863,115	
147	1696211,488	923885,964	
148	1696217,899	923889,751	
149	1696249,924	923917,351	
150	1696251,743	923927,64	
151	1696249,012	923934,331	
152	1696258,853	923936,221	
153	1696250,161	923965,418	
154	1696278,316	923975,567	
155	1696271,22	924000,617	
156	1696283,474	924003,115	
157	1696285,603	923995,817	
158	1696296,105	923998,679	
159	1696343,703	923854,325	
160	1696335,471	923844,562	
161	1696239,647	923786,933	

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
162	1696339,599	923839,651	AREA # 6 : 4197.902 m2
163	1696348,408	923840,145	
164	1696357,159	923813,591	
165	1696352,15	923812,064	
166	1696352,801	923808,404	
167	1696348,962	923796,663	
168	1696257,777	923755,835	
169	1696241,27	923780,42	
170	1696339,599	923839,651	
171	1696044,788	923661,168	AREA # 3 : 10095.771
172	1696156,204	923729,275	
173	1696225,798	923771,587	
174	1696243,401	923743,153	
175	1696095,889	923619,364	
176	1696084,491	923620,614	
177	1696075,988	923625,006	
178	1696221,404	923775,954	AREA # 4 : 8595.295 m2
179	1696206,032	923803,251	
180	1696151,089	923770,38	
181	1696134,876	923794,659	
182	1696126,55	923789,596	
183	1696098,474	923831,351	
184	1696068,028	923823,864	
185	1696061,616	923797,029	
186	1696102,579	923717,497	
187	1696122,569	923720,474	
188	1696157,213	923737,118	
189	1695978,679	923767,058	AREA # 2 : 5589.281
190	1695990,952	923773,776	
191	1696001,49	923768,765	
192	1696010,42	923772,222	
193	1696037,208	923749,254	
194	1696080,371	923731,674	
195	1696093,568	923705,294	
196	1696084,146	923693,835	
197	1696038,976	923666,131	
198	1696010,436	923703,223	
199	1696021,613	923712,413	
200	1695978,679	923767,058	
201	1695978,679	923767,058	AREA # 1 : 251.335 m2
202	1695969,07	923779,207	
203	1695957,883	923789,061	
204	1695959,941	923798,893	
205	1695954,571	923800,555	
206	1695955,412	923787,328	
207	1695958,505	923772,57	
208	1695978,679	923767,058	
209	1696026,301	923868,248	AREA ENTRE VIAS : 492.060 m2
210	1696040,104	923868,133	
211	1696051,697	923859,768	
212	1696046,76	923911,532	
213	1696044,074	923901,119	
214	1696039,586	923889,578	
215	1696035,786	923881,963	
216	1696026,301	923868,248	

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
217	1696098,474	923831,351	AREA COSTADO NORTE VIA ALPHA : 3139.639 m2
218	1696090,296	923835,078	
219	1696083,871	923832,919	
220	1696077,098	923833,564	
221	1696070,423	923835,712	
222	1696063,199	923846,858	
223	1696061,199	923865,432	
224	1696055,538	923926,48	
225	1696107,866	923960,7458	
226	1696095,365	923972,441	
227	1696090,571	923978,117	
228	1696093,47	923980,593	
229	1696106,784	924001,249	
230	1696118,032	924063,85	
231	1696130,27	924147,53	
232	1696138,897	924202,482	
233	1696141,948	924238,736	
234	1696135,925	924238,9	
235	1696131,171	924203,754	
236	1696124,863	924147,58	
237	1696115,006	924064,338	
238	1696102,284	924001,815	
239	1696088,522	923978,963	
240	1696065,643	923958,168	
241	1696057,34	923950,404	
242	1696051,853	923940,356	
243	1696054,176	923912,163	
244	1696058,619	923861,222	
245	1696062,595	923827,122	
246	1696063,879	923810,481	
247	1696064,779	923810,266	
248	1696068,028	923823,864	
249	1696098,474	923831,351	
250	1695895,894	923965,829	AREA EDIFICIO DE CARGA LADO SUR : 6674.068 m2
251	1695894,906	923965,705	
252	1695882,009	923938,094	
253	1695892,867	923932,778	
254	1695902,877	923925,905	
255	1695909,645	923919,648	
256	1695927,703	923899,115	
257	1695947,776	923875,468	
258	1695952,4	923879,247	
259	1695960,702	923874,282	
260	1695971,939	923866,569	
261	1695984,558	923858,359	
262	1695995,808	923862,364	
263	1696003,33	923854,724	
264	1696009,037	923859,625	
265	1696015,091	923865,082	
266	1696025,46	923877,08	
267	1696032,562	923888,667	
268	1696038,015	923901,372	
269	1696041,338	923913,204	
270	1696042,865	923929,48	
271	1696039,964	923942,365	
272	1696034,904	923953,328	
273	1696022,553	923951,05	
274	1696008,391	923938,599	
275	1696011,284	923934,761	
276	1695975,955	923904,819	
277	1695958,994	923890,623	
278	1695895,894	923965,829	

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
279	1696062,128	923962,212	AREA # 14 : 6293.872 m2
280	1696034,904	923953,328	
281	1696022,553	923951,05	
282	1695999,874	923978,135	
283	1696011,212	924017,204	
284	1696019,047	924028,02	
285	1696037,363	924042,569	
286	1696045,416	924039,352	
287	1696103,508	924032,916	
288	1696098,247	924010,654	
289	1696084,202	923983,56	
290	1696062,128	923962,212	
291	1695680,313	924328,796	AREA EXTERNA : 26336.338 m2
292	1695662,659	924319,583	
293	1695660,667	924316,44	
294	1695654,355	924309,239	
295	1695650,697	924293,23	
296	1695655,008	924278,218	
297	1695693,287	924238,237	
298	1695719,793	924212,358	
299	1695733,061	924200,866	
300	1695750,562	924189,608	
301	1695771,366	924182,031	
302	1695821,445	924179,77	
303	1695851,628	924191,166	
304	1695868,385	924202,142	
305	1695879,251	924212,089	
306	1695880,486	924213,438	
307	1695911,566	924246,893	
308	1695918,592	924257,635	
309	1695921,476	924269,298	
310	1695918,418	924275,488	
311	1695918,632	924283,323	
312	1695911,055	924290,577	
313	1695862,269	924293,258	
314	1695863,657	924298,646	
315	1695852,828	924300,442	
316	1695852,189	924295,399	
317	1695822,416	924305,883	
318	1695822,224	924304,63	
319	1695680,313	924328,796	

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
320	1695581,321	923666,795	AREA DE RESERVA : 62891.240 m2
321	1695590,175	923677,169	
322	1695591,528	923683,246	
323	1695605,023	923710,313	
324	1695614,191	923720,874	
325	1695669,671	923770,093	
326	1695688,653	923786,264	
327	1695693,893	923794,68	
328	1695695,949	923801,768	
329	1695717,185	923911,518	
330	1695738,692	924027,278	
331	1695741,031	924055,564	
332	1695740,667	924081,065	
333	1695736,85	924124,212	
334	1695730,687	924146,952	
335	1695721,278	924169,558	
336	1695711,558	924185,69	
337	1695699,093	924201,951	
338	1695616,958	924282,606	
339	1695556,938	924342,976	
340	1695532,399	924342,464	
341	1695515,492	924318,715	
342	1695541,321	924280,153	
343	1695554,78	924255,905	
344	1695558,864	924228,668	
345	1695570,434	924228,89	
346	1695578,48	924212,721	
347	1695596,729	924196,888	
348	1695559,36	924187,044	
349	1695562,398	924177,319	
350	1695576,566	924180,885	
351	1695610,081	924142,179	
352	1695620,875	924106,903	
353	1695625,648	924090,722	
354	1695636,903	924054,251	
355	1695620,143	924046,809	
356	1695615,177	924044,591	
357	1695616,609	924039,25	
358	1695618,094	924033,652	
359	1695620,294	924028,495	
360	1695620,294	924028,495	
361	1695609,169	923996,172	
362	1695599,168	923989,222	
363	1695608,104	923950,037	
364	1695622,401	923940,923	
365	1695632,07	923878,652	
366	1695646,498	923858,851	
367	1695629,859	923830,992	
368	1695587,08	923797,352	
369	1695578,888	923783,582	
370	1695565,16	923785,127	
371	1695566,966	923727,154	
372	1695577,085	923719,72	
373	1695573,917	923670,196	
374	1695578,937	923664,795	
375	1695581,321	923666,795	

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
376	1695588,784	923555,092	AREA PORTON BRAVO : 6369.674 m2
377	1695596,093	923546,244	
378	1695483,716	923450,653	
379	1695479,008	923446,86	
380	1695465,577	923435,338	
381	1695442,704	923415,937	
382	1695442,198	923416,248	
383	1695437,422	923417,536	
384	1695433,239	923432,042	
385	1695431,603	923436,552	
386	1695426,834	923447,803	
387	1695429,157	923454,132	
388	1695460,984	923464,834	
389	1695489,828	923498,938	
390	1695522,692	923541,875	
391	1695523,142	923553,519	
392	1695528,692	923560,875	
393	1695534,118	923560,076	
394	1695543,177	923540,036	
395	1695571,878	923546,004	
396	1695588,784	923555,092	
397	1694984,324	922491,854	AREA # 13 : 62306.583 m2
398	1695030,983	922531,271	
399	1695047,623	922545,464	
400	1695081,414	922574,265	
401	1695114,716	922602,499	
402	1695148,421	922630,966	
403	1695181,835	922659,44	
404	1695215,4	922688,156	
405	1695248,923	922716,62	
406	1695282,378	922745,148	
407	1695315,97	922773,597	
408	1695349,546	922802,002	
409	1695383,069	922830,654	
410	1695399,949	922844,76	
411	1695415,987	922859,507	
412	1695429,963	922876,536	
413	1695441,207	922895,503	
414	1695449,581	922915,664	
415	1695454,725	922936,955	
416	1695456,767	922958,727	
417	1695457,268	923002,749	
418	1695457,854	923046,655	
419	1695458,47	923090,652	
420	1695490,411	923121,596	
421	1695513,959	923138,094	
422	1695557,564	923173,207	
423	1695548,359	923200,321	
424	1695564,643	923220,872	
425	1695519,566	923274,419	
426	1695533,618	923288,721	
427	1695531,039	923295,963	
428	1695516,461	923319,991	
429	1695486,225	923362,831	
430	1695481,755	923378,098	
431	1695496,309	923386,335	
432	1695497,634	923389,612	
433	1695478,021	923418,484	
434	1695462,259	923411,615	
435	1695442,704	923415,937	
436	1695465,577	923435,338	
437	1695479,008	923446,86	

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
438	1695483,716	923450,653	AREA # 13 : 62306.583 m2
439	1695624,47	923569,983	
440	1695605,239	923593,706	
441	1695628,75	923613,225	
442	1695634,815	923620,592	
443	1695673,278	923595,172	
444	1695687,554	923585,801	
445	1695696,356	923582,29	
446	1695704,497	923581,518	
447	1695711,651	923582,542	
448	1695712,869	923578,992	
449	1695702,045	923569,26	
450	1695713,408	923556,004	
451	1695710,384	923553,347	
452	1695700,448	923565,175	
453	1695685,808	923575,104	
454	1695665,424	923588,497	
455	1695511,468	923457,997	
456	1695664,833	923276,721	
457	1695662,075	923274,315	
458	1695665,383	923261,936	
459	1695661,134	923250,687	
460	1695653,731	923241,696	
461	1695631,147	923223,19	
462	1695623,101	923221,293	
463	1695618,354	923223,582	
464	1695612,268	923230,755	
465	1695611,279	923237,066	
466	1695615,541	923245,372	
467	1695601,252	923262,088	
468	1695597,856	923259,212	
469	1695589,754	923251,06	
470	1695585,869	923252,519	
471	1695572,25	923241,897	
472	1695571,58	923241,3236	
473	1695605,563	923201,632	
474	1695562,308	923165,02	
475	1695529,827	923137,168	
476	1695522,567	923129,306	
477	1695511,756	923113,232	
478	1695504,78	923099,902	
479	1695500,188	923087,323	
480	1695496,376	923071,657	
481	1695494,78	923056,951	
482	1695495,032	923039,804	
483	1695507,315	922964,605	
484	1695512,721	922919,395	
485	1695512,151	922908,034	
486	1695507,712	922899,541	
487	1695464,633	922855,706	
488	1695334,761	922745,054	
489	1694970,678	922436,06	
490	1694972,718	922443,755	
491	1694984,324	922491,854	

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
492	1694984,324	922491,854	AREA # 13 - 1 : 63306.251 m2
493	1695019,841	922634,393	
494	1695030,948	922645,559	
495	1695057,105	922669,411	
496	1695288,592	922868,208	
497	1695286,576	922870,996	
498	1695337,213	922909,672	
499	1695366,514	922940,721	
500	1695413,962	923003,829	
501	1695428,595	923027,453	
502	1695435,517	923076,452	
503	1695438,448	923082,364	
504	1695444,2	923115,567	
505	1695442,665	923136,85	
506	1695433,162	923164,742	
507	1695419,099	923197,001	
508	1695407,797	923207,167	
509	1695402,67	923218,073	
510	1695411,205	923240,797	
511	1695429,232	923272,696	
512	1695436,448	923266,954	
513	1695429,643	923255,054	
514	1695429,374	923232,9	
515	1695435,89	923227,132	
516	1695445,435	923223,529	
517	1695449,418	923200,766	
518	1695463,434	923190,248	
519	1695472,567	923172,538	
520	1695480,804	923170,436	
521	1695513,959	923138,094	
522	1695490,411	923121,596	
523	1695458,47	923090,652	
524	1695457,854	923046,655	
525	1695457,268	923002,749	
526	1695456,767	922958,727	
527	1695454,725	922936,955	
528	1695449,581	922915,664	
529	1695441,207	922895,503	
530	1695429,963	922876,536	
531	1695415,987	922859,507	
532	1695399,949	922844,76	
533	1694984,324	922491,854	
534	1694837,817	922228,77	AREA # ZV 06 AREA PARCIA : 42470.304 m2
535	1694875,991	922249,766	
536	1694854,408	922288,728	
537	1694880,468	922309,218	
538	1694856,959	922331,022	
539	1694875,48	922349,774	
540	1694873,015	922353,118	
541	1694942,323	922411,755	
542	1694936,952	922416,037	
543	1694994,005	922650,994	
544	1694937,367	922642,103	
545	1694903,589	922645,23	
546	1694881,959	922634,114	
547	1694880,651	922606,802	
548	1694849,272	922588,356	
549	1694839,883	922577,949	
550	1694828,479	922527,714	
551	1694800,748	922485,89	
552	1694813,068	922442,937	
553	1694802,97	922435,167	
554	1694814,639	922414,26	
555	1694827,3	922395,565	
556	1694818,459	922388,442	
557	1694819,158	922365,1	
558	1694823,662	922357,354	
559	1694816,989	922327,405	
560	1694791,402	922309,065	
561	1694800,127	922284,843	
562	1694816,495	922290,192	
563	1694805,326	922260,535	
564	1694822,918	922233,324	
565	1694837,817	922228,77	

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
566	1694810,094	922034,702	AREA # ZV 06 : 18436.389 m2
567	1694817,216	922058,218	
568	1694816,311	922059,345	
569	1694812,114	922064,498	
570	1694817,968	922071	
571	1694843,682	922091,912	
572	1694857,628	922110,375	
573	1694864,337	922128,95	
574	1694865,525	922147,813	
575	1694855,998	922192,101	
576	1694850,151	922191,58	
577	1694837,817	922228,77	
578	1694875,991	922249,766	
579	1694878,493	922225,153	
580	1694885,641	922212,846	
581	1694941,067	922145,325	
582	1694903,727	922113,637	
583	1694942,558	922068,447	
584	1694942,82	922068,1384	
585	1694887,364	922020,9741	
586	1694915,574	921988,27	
587	1694879,844	921956,593	
588	1694851,116	921991,048	
589	1694849,118	921989,4342	
590	1694810,094	922034,702	
591	1694810,094	922034,702	AREA # ZV 07 : 35840.285 m2
592	1694849,156	921989,3892	
593	1694846,29	921987,15	
594	1694799,971	921947,345	
595	1694690,441	921854,657	
596	1694655,698	921824,956	
597	1694545,502	921731,19	
598	1694466,388	921664,469	
599	1694421,067	921625,954	
600	1694398,324	921632,441	
601	1694390,059	921637,352	
602	1694389,4	921637,998	
603	1694382,146	921645,007	
604	1694377,751	921649,373	
605	1694360,17	921668,416	
606	1694407,194	921707,993	
607	1694469,552	921759,77	
608	1694485,168	921772,1926	
609	1694492,373	921762,477	
610	1694512,284	921779,614	
611	1694545,272	921808,349	
612	1694574,644	921833,468	
613	1694643,178	921891,512	
614	1694806,611	922030,711	
615	1694810,094	922034,702	
616	1694851,116	921991,048	AREA PERIMETRAL ZV INCLUYE VIA PERIMETRAL : 62943.938 m2
617	1694879,844	921956,593	
618	1694915,574	921988,27	
619	1694986,347	921905,51	
620	1695059,128	921966,831	
621	1695103,919	922044,983	
622	1695127,695	922029,209	
623	1695102,371	921984,086	
624	1695092,455	921990,986	
625	1695085,89	921982,749	
626	1695092,034	921971,923	
627	1695077,671	921960,295	
628	1695123,372	921896,931	
629	1695157,224	921914,604	
630	1695182,261	921930,02	
631	1695191,2	921946,387	
632	1695187,085	921980,557	
633	1695197,861	922015,686	
634	1695270,695	922051,318	
635	1695309,422	922076,102	
636	1695339,694	922094,924	
637	1695404,441	922108,83	
638	1695440,284	922123,496	
639	1695538,719	922146,324	

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
640	1695554,826	922167,333	AREA PERIMETRAL ZV INCLUYE VIA PERIMETRAL : 62943.938 m2
641	1695544,384	922204,402	
642	1695513,25	922270,647	
643	1695488,661	922309,076	
644	1695473,958	922333,74	
645	1695525,61	922374,857	
646	1695578,091	922415,797	
647	1695638,822	922471,182	
648	1695723,757	922543,205	
649	1695809,994	922616,887	
650	1695861,115	922658,621	
651	1695949,621	922738,801	
652	1695996,357	922778,179	
653	1696023,356	922801,1	
654	1696055,863	922820,274	
655	1696076,178	922771,214	
656	1696086,025	922757,069	
657	1696149,28	922773,669	
658	1696197,693	922789,303	
659	1696237,89	922816,372	
660	1696235,335	922911,169	
661	1696242,819	922982,006	
662	1696250,447	922982,243	
663	1696313,833	922999,569	
664	1696348,837	923012,037	
665	1696457,516	923066,058	
666	1696479,524	922998,972	
667	1696498,318	922936,483	
668	1696501,782	922939,26	
669	1696513,506	922924,637	
670	1696583,512	922945,198	
671	1696666,478	922974,512	
672	1696756,521	923002,341	
673	1696761,904	923015,982	
674	1696734,936	923107,62	
675	1696688,147	923248,323	
676	1696668,596	923300,567	
677	1696655,696	923317,487	
678	1696652,851	923338,084	
679	1696688,651	923370,838	
680	1696730,466	923403,436	
681	1696794,981	923451,145	
682	1696853,208	923501,837	
683	1696900,226	923540,138	
684	1696911,904	923556,354	
685	1696942,634	923582,709	
686	1696965,363	923601,859	
687	1697000,763	923627,837	
688	1697036,763	923659,897	
689	1697083,495	923697,378	
690	1697106,19	923724,773	
691	1697165,353	923775,68	
692	1697174,605	923793,162	
693	1697177,925	923796,086	
694	1697189,664	923802,156	
695	1697191,657	923777,645	
696	1697088,345	923694,542	
697	1697091,95	923690,5897	
698	1697084,897	923684,566	
699	1697037,951	923644,469	
700	1697013,462	923623,906	
701	1697004,925	923616,737	
702	1696988,624	923602,58	
703	1696940,598	923562,188	
704	1696892,479	923521,133	
705	1696853,641	923487,955	
706	1696791,501	923435,159	
707	1696766,611	923413,723	
708	1696722,577	923376,333	
709	1696674,002	923335,557	
710	1696688,517	923293,727	
711	1696721,698	923193,687	
712	1696745,135	923121,211	
713	1696756,295	923086,685	

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
714	1696766,506	923055,306	AREA PERIMETRAL ZV INCLUYE VIA PERIMETRAL : 62943.938 m2
715	1696783,584	923002,668	
716	1696783,371	922999,592	
717	1696781,903	922997,273	
718	1696777,636	922993,93	
719	1696769,503	922990,911	
720	1696584,675	922930,076	
721	1696506,367	922904,747	
722	1696497,345	922909,948	
723	1696491,586	922924,073	
724	1696466,856	923004,771	
725	1696455,385	923046,338	
726	1696452,752	923050,103	
727	1696448,79	923050,985	
728	1696443,16	923048,979	
729	1696377,509	923013,258	
730	1696372,303	923011,034	
731	1696332,869	922997,128	
732	1696286,704	922981,022	
733	1696280,67	922980,255	
734	1696261,807	922977,536	
735	1696258,536	922968,686	
736	1696255,326	922928,653	
737	1696256,438	922894,334	
738	1696260,231	922801,71	
739	1696259,687	922798,605	
740	1696258,353	922796,383	
741	1696202,044	922772,443	
742	1696105,621	922741,506	
743	1696088,513	922736,756	
744	1696082,041	922736,518	
745	1696075,508	922740,421	
746	1696071,977	922744,43	
747	1696066,548	922755,907	
748	1696053,122	922791,88	
749	1695992,93	922754,127	
750	1695707,057	922510,29	
751	1695494,836	922329,128	
752	1695504,359	922312,72	
753	1695535,254	922258,965	
754	1695572,558	922189,633	
755	1695599,77	922141,357	
756	1695598,898	922134,671	
757	1695596,213	922130,734	
758	1695591,582	922129,142	
759	1695565,202	922126,521	
760	1695552,514	922124,729	
761	1695517,722	922120,839	
762	1695469,969	922106,509	
763	1695419,859	922094,968	
764	1695383,694	922092,272	
765	1695356,311	922084,011	
766	1695327,24	922064,171	
767	1695283,146	922039,909	
768	1695254,911	922029,171	
769	1695204,816	922005,635	
770	1695201,63	921995,599	
771	1695210,242	921975,958	
772	1695228,247	921952,184	
773	1695227,546	921943,78	
774	1695196,411	921920,927	
775	1695178,476	921908,579	
776	1695109,702	921867,966	
777	1695058,922	921956,21	
778	1695052,789	921954,627	
779	1694988,833	921901,276	
780	1694985,639	921900,928	
781	1694982,841	921902,218	
782	1694915,573	921980,277	
783	1694880,566	921948,766	
784	1694846,29	921987,15	
785	1694851,116	921991,048	

CARTERA DE AREAS DE PODA ZV 5			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
786	1695003,441	922198,141	ZV 5 : 126314.639 m2
787	1694994,398	922192,886	
788	1694984,459	922196,598	
789	1694975,523	922202,286	
790	1694969,643	922215,773	
791	1694981,859	922366,46	
792	1694983,908	922377,007	
793	1694989,887	922390,174	
794	1694998,619	922402,034	
795	1695167,492	922545,741	
796	1695512,202	922838,798	
797	1695521,182	922846,433	
798	1695526,151	922848,561	
799	1695530,214	922845,612	
800	1695536,031	922830,801	
801	1695542,792	922818,778	
802	1695553,89	922805,412	
803	1695565,429	922795,712	
804	1695570,358	922792,273	
805	1695576,541	922788,941	
806	1695589,194	922783,854	
807	1695594,24	922782,408	
808	1695610,106	922779,696	
809	1695647,963	922777,076	
810	1695657,086	922774,304	
811	1695661,555	922765,713	
812	1695657,984	922755,158	
813	1695003,441	922198,141	
814	1695617,205	922928,745	ZV 4 4 : 90804.271 m2
815	1695595,592	922908,078	
816	1695584,852	922896,786	
817	1695577,414	922880,916	
818	1695576,961	922869,531	
819	1695581,882	922850,615	
820	1695591,835	922839,589	
821	1695604,076	922831,617	
822	1695616,382	922828,497	
823	1695680,782	922820,315	
824	1695710,843	922818,764	
825	1695729,87	922822,31	
826	1695747,75	922831,518	
827	1696087,133	923120,102	
828	1696097,808	923129,734	
829	1696104,656	923138,808	
830	1696108,63	923150,179	
831	1696108,2	923161,943	
832	1696102,101	923175,178	
833	1696036,388	923252,529	
834	1696029,247	923260,245	
835	1696019,874	923265,098	
836	1696010,664	923263,138	
837	1695996,205	923250,429	
838	1695617,205	922928,745	

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
839	1695961,668	923327,462	AREA # ZV 03 : 66517.520 m2
840	1695961,364	923309,2722	
841	1695957,877	923288,3279	
842	1695947,766	923267,7326	
843	1695934,411	923247,712	
844	1695898,527	923218,482	
845	1695732,974	923081,9348	
846	1695723,794	923074,363	
847	1695658,481	923020,343	
848	1695647,805	923011,25	
849	1695609,336	922976,624	
850	1695607,657	922977,29	
851	1695593,998	922965,342	
852	1695585,728	922958,398	
853	1695576,791	922953,839	
854	1695557,656	922959,264	
855	1695552,677	922967,905	
856	1695550,159	922977,66	
857	1695546,968	922995,011	
858	1695544,577	923015,11	
859	1695542,382	923039,056	
860	1695541,13	923057,81	
861	1695544,718	923074,987	
862	1695571,743	923112,811	
863	1695581,164	923123,046	
864	1695638,208	923172,642	
865	1695647,681	923179,842	
866	1695703,326	923227,183	
867	1695763,85	923280,781	
868	1695839,52	923346,519	
869	1695853,101	923355,34	
870	1695851,407	923357,672	
871	1695872,668	923367,916	
872	1695892,184	923379,475	
873	1695901,208	923384,12	
874	1695909,363	923384,552	
875	1695928,32	923362,6179	
876	1695949,574	923340,166	
877	1695961,668	923327,462	
878	1696131,927	923366,087	AREA # ZV 02 : 90782.774 m2
879	1696066,341	923310,682	
880	1696059,858	923303,383	
881	1696058,959	923292,862	
882	1696063,882	923284,033	
883	1696129,346	923206,961	
884	1696140,667	923196,789	
885	1696159,519	923191,161	
886	1696171,595	923193,828	
887	1696183,842	923202,2	
888	1696529,688	923496,242	
889	1696537,161	923505,418	
890	1696542,136	923516,491	
891	1696545,853	923528,698	
892	1696552,922	923567,012	
893	1696554,706	923628,089	
894	1696552,576	923643,274	
895	1696545,31	923656,257	
896	1696535,7	923665,103	
897	1696522,691	923670,219	
898	1696506,687	923670,361	
899	1696492,798	923665,418	
900	1696469,456	923649,957	
901	1696434,622	923623,738	
902	1696131,927	923366,087	

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
903	1696415,539	923705,37	AREA # 18 : 66591.516 m2
904	1696378,875	923723,311	
905	1696351,145	923732,986	
906	1696344,071	923734,473	
907	1696309,922	923731,987	
908	1696286,896	923719,903	
909	1696273,187	923709,086	
910	1696261,803	923700,478	
911	1696235,622	923678,905	
912	1696196,977	923647,706	
913	1696109,921	923573,093	
914	1695995,059	923480,97	
915	1695979,913	923460,201	
916	1695962,455	923440,888	
917	1695958,856	923431,9975	
918	1695959,232	923416,923	
919	1695965,799	923404,048	
920	1695998,133	923366,046	
921	1696011,305	923355,564	
922	1696023,271	923351,372	
923	1696037,612	923352,426	
924	1696058,4	923363,93	
925	1696077,345	923376,491	
926	1696085,709	923383,345	
927	1696091,318	923385,526	
928	1696252,715	923522,648	
929	1696377,031	923624,887	
930	1696372,319	923627,629	
931	1696400,509	923651,1402	
932	1696418,285	923672,7981	
933	1696424,928	923683,4885	
934	1696425,028	923701,729	
935	1696641,993	923592,0119	AREA # ZV 09 : 108270.18 m2
936	1696616,947	923570,6729	
937	1696606,068	923571,7329	
938	1696601,896	923575,0303	
939	1696599,422	923581,2009	
940	1696604,783	923629,1339	
941	1696604,377	923642,7739	
942	1696599,981	923661,9529	
943	1696591,796	923679,2829	
944	1696570,592	923709,4249	
945	1696566,638	923717,7809	
946	1696566,614	923723,5364	
947	1696570,506	923729,2919	
948	1696589,473	923751,6729	
949	1696611,359	923774,4049	
950	1696750,287	923892,2329	
951	1696847,423	923975,0549	
952	1696874,286	923994,7599	
953	1696894,322	924008,1009	
954	1696978,478	924057,8919	
955	1697037,002	924092,2219	
956	1697061,589	924106,0439	
957	1697100,967	924125,5959	
958	1697121,102	924134,4609	
959	1697137,102	924136,2239	
960	1697154,434	924131,4169	
961	1697171,918	924118,8619	
962	1697183,921	924106,9229	
963	1697192,947	924092,1449	
964	1697196,89	924078,5459	
965	1697193,188	924065,5949	
966	1697187,101	924055,5199	
967	1697161,539	924033,3689	
968	1696641,993	923592,0119	

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
	1697319,796	924090,095	AREA DE BORDE DE PISTA A CANAL DE CABECERA 05 A LA 23 : 426746.696 m2
	1697258,248	924037,367	
	1694887,364	922020,9741	
	1694915,574	921988,27	
	1694986,347	921905,51	
	1695059,128	921966,831	
	1695103,919	922044,983	
	1695116,182	922054,797	
	1695120,334	922050,106	
	1697017,295	923663,9916	
	1697172,342	923795,844	
	1697175,731	923798,707	
	1697189,898	923806,74	
	1697273,359	923876,368	
	1697312,62	923910,635	
	1697371,437	923967,864	
	1697471,136	924064,072	
	1697416,01	924129,048	
	1697419,775	924132,517	
	1697411,569	924142,185	
	1697398,943	924168,038	
	1697314,987	924095,98	
	1697319,796	924090,095	

El presente informe detalla la superficie total intervenida mediante labores de poda en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz de Barranquilla, con el objetivo de mantener las condiciones de seguridad operacional y cumplimiento de la normativa aeronáutica relacionada con el control de obstáculos y manejo de vegetación. Es crucial mantener las áreas del aeropuerto libres de vegetación excesiva que pueda interferir con la visibilidad, sistemas de navegación o representar un riesgo para las operaciones aéreas.

Metodología y Cálculos: La suma de las áreas de poda individuales, incluyendo la duplicación del área 13 debido a la realización de dos ciclos de poda en la misma sección durante el periodo de referencia, arroja un total de 1.624.310,713 metros cuadrados (m2).

Para una mejor comprensión de la magnitud de esta superficie, se procede a la conversión a hectáreas (ha), considerando que 1 hectárea equivale a 10.000 metros cuadrados:

Área total en hectáreas=10.000 m2/ha1.624.310,713 m2

Área total en hectáreas=162,4310713 ha

Resultados: El área total de superficie sometida a labores de poda en el Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz de Barranquilla asciende a 1.624.310,713 metros cuadrados (m^2), lo que equivale a aproximadamente **162,43 hectáreas (ha)**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE AERONÁUTICA CIVIL (AEROCIVIL)

CONSORCIO
AEREO SMP-25
NIT. 901927979-2

Contrato de Obra No. 24001282 H4 DE 2024

INFORME MENSUAL TÉNICO No. 11
(21 DE FEBRERO AL 20 DE MARZO 2026)



“REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO”

20 DE MARZO DEL 2026

CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Contratante	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL (AEROCIVIL)**
Proyecto	**CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024** REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO
Contratista de Obra	**CONSORCIO AEREO SMP-25**
Tipo de Informe	Informe Mensual No. 11 – Técnico

	Nombre	Cargo
Elaboró	Ing. Ricardo Rodríguez	Residente Técnico
Aprobó	Ing. Ximena Castro Cely	Director de Obra

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha De Modificación	Descripción
01	20 de julio de 2025	Versión Inicial

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.1. LOCALIZACIÓN 7
2.2. INVENTARIO Y ESTADO DEL AEROPUERTO 8
2.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 9
2.3.1. ROCERÍA 9
2.3.2. CANALES 10
2.3.3. CERRAMIENTO 11
2.3.4. PAVIMENTOS 11
2.4. FUENTES DE SUMINISTRO Y DISPOSICIÓN FINAL 12
2.4.1. BOTADERO 12
2.4.2. CANTERA 13
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 13
3.1. INFORMACIÓN GENERAL 13
3.2. PÓLIZAS QUE AMPARAN EL CONTRATO DE OBRA 14
3.2.1. GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO 14
3.2.2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 15
3.3. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO 16
3.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 16
3.5. AVANCE DEL PROYECTO 19
3.5.1. AVANCE FÍSICO TOTAL ACUMULADO DEL CONTRATO 20
3.5.2. AVANCE FINANCIERO 20
3.5.3. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO **¡Error! Marcador no definido.**
3.5.4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE GERENCIA DE PROYECTOS 20
3.5.5. IMPREVISTOS 23
3.6. CONTROL DE EJECUCIÓN Y REGISTRO EN BITÁCORA 24

3.7. ACTOS ADMINISTRATIVOS 25

3.8. CONTROL DEL EQUIPO DE OBRA 26

3.9. CONTROL DEL PERSONAL 27

3.10. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO 28

3.11. CONTROL DE ESTADO DEL TIEMPO 28

3.12. DISPONIBILIDAD DE OFICINA 29

3.13. INFORMACIÓN DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL 29

3.14. INFORME DE GESTIÓN AL PLAN DE CALIDAD – OBRA Y MATERIALES 30

3.15. CUADRO RESUMEN DEL AVANCE FISICO Y FINANCIERO 31

3.16. CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA 32

3.17. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 62

1. INTRODUCCIÓN

La **Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL** tiene como misión institucional garantizar el desarrollo ordenado de la aviación civil, fomentar el crecimiento de la industria aérea y asegurar la utilización segura del espacio aéreo colombiano, promoviendo el transporte intermodal y contribuyendo a la competitividad del país.

En cumplimiento de esta misión y en su calidad de responsable de la prestación eficiente del servicio a los usuarios, así como del cumplimiento de los estándares de seguridad operacional aeroportuaria, la AEROCIVIL identificó la necesidad de contratar una persona natural o jurídica, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, para ejecutar el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física del lado aire, lo cual incluye actividades de rocería, limpieza de canales y adecuación de cerramientos en el **AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (VF)**. Estas intervenciones tienen como propósito garantizar condiciones adecuadas de seguridad, operatividad, eficiencia, funcionalidad y servicio, en línea con la normatividad y lineamientos establecidos por la Entidad. Lo anterior, en concordancia con el artículo 2º de la Ley 336 de 1996, que prioriza las acciones orientadas a preservar la seguridad en el sector transporte.

En este mismo sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, potencia mundial de la vida” establece dentro de sus líneas estratégicas la intervención de infraestructura regional —incluyendo vías secundarias, terciarias, muelles y aeródromos— a través de circuitos estratégicos que favorecen la conectividad, la convergencia regional y la adaptación al cambio climático. Igualmente, promueve el fortalecimiento del sistema de transporte multimodal: férreo, aéreo, fluvial, marítimo y terrestre.

En concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, se contempla la continuidad en la inversión para el mejoramiento de aeropuertos con operación regular de pasajeros en regiones con alta relevancia socioeconómica, como es el caso del Aeropuerto Ernesto Cortissoz.

El proyecto de mantenimiento y mejoramiento de esta infraestructura está alineado con las políticas institucionales definidas en el Plan de Acción de la Entidad,

particularmente con el objetivo de dotar al sistema de transporte aéreo, sus servicios aeroportuarios y de navegación aérea, así como a la infraestructura intermodal, de la capacidad y eficiencia necesarias para responder al crecimiento del sector en un contexto ambientalmente sostenible.

La ejecución del presente contrato se realiza conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los documentos contractuales del **Contrato de Obra No. 24001282 H4 de 2024**.

A través del presente informe se presenta una descripción detallada del avance de las actividades ejecutadas en el marco de dicho contrato, durante el periodo comprendido entre el 21 de febrero hasta el 20 de marzo de 2026.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz (código IATA: **BAQ**, código OACI: **SKBQ**) está ubicado en el municipio de Soledad, a aproximadamente 7 kilómetros del centro de la ciudad de Barranquilla, en el departamento del Atlántico, región Caribe de Colombia.

Este terminal aéreo se encuentra a una elevación de 31 metros sobre el nivel del mar (msnm), equivalentes a 101 pies (ft), y registra una temperatura de referencia de 33 °C, condiciones relevantes para el diseño y operación de la infraestructura aeroportuaria.

A continuación, en la *Ilustración 1*, se presenta la localización general del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz:



Ilustración 1. Ubicación del proyecto - Aeropuerto Ernesto Cortissoz

2.2. INVENTARIO Y ESTADO DEL AEROPUERTO

El 31 de agosto de 2024, mediante la firma del Acta de Reversión entre la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (AEROCIVIL), esta última recibió formalmente la titularidad de la infraestructura aeroportuaria del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz. La Aerocivil asumió la propiedad de todas las obras ejecutadas en el marco del proyecto, así como de los bienes muebles e inmuebles por destinación o adhesión vinculados a dichas obras y a la operación aeroportuaria.

Esta entrega incluyó la totalidad de los bienes afectados por la concesión, así como aquellos previamente propiedad de la Aerocivil, comprendiendo todos los inmuebles con sus respectivas anexidades y elementos funcionales, conforme a lo consignado en las actas de entrega de cada subsistema.

En consecuencia, y con base en el recibo a satisfacción del subsistema Lado Aire, así como en la necesidad de garantizar la continuidad operativa del aeropuerto, se establece la obligación de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los siguientes componentes fundamentales de la infraestructura aeroportuaria:

- Pistas
- Calles de rodaje
- Plataformas (comercial, carga, bomberos y prueba de motores)
- Helipunto
- Calle de salida rápida SEI
- Vía de servicio de plataforma
- Canales de drenaje
- Cerramiento perimetral

Estas acciones de mantenimiento son esenciales para preservar la seguridad operacional, asegurar la funcionalidad de las instalaciones y garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos exigidos por la normatividad vigente.



Ilustración 2 Fotografía aérea del Aeropuerto Ernesto Cortissoz

2.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto contempla una serie de actividades de mantenimiento y mejoramiento orientadas a preservar las condiciones de seguridad, funcionalidad y operatividad de la infraestructura del lado aire del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz. A continuación, se describen las principales intervenciones técnicas a ejecutar:

2.3.1. ROCERÍA

Se requiere realizar intervenciones periódicas de rocería en las franjas de seguridad del lado aire y en las zonas verdes adyacentes. Estas labores incluyen:

- Corte y control de vegetación.
- Poda de arbustos.
- Aplicación de fumigación en áreas específicas.

Estas acciones tienen como objetivo mantener la visibilidad operativa, evitar obstrucciones visuales y prevenir la proliferación de fauna silvestre que pueda poner en riesgo la seguridad operacional.



Ilustración 3 Estado actual de la rocería en el lado aire del Aeropuerto

2.3.2. CANALES

Para asegurar el adecuado drenaje de las aguas superficiales (escorrentía), es necesario ejecutar periódicamente:

- Limpieza y retiro de sedimentos y material vegetal.
- Reconformación de canales.
- Mantenimiento de encoles y descoles de las obras de drenaje.

Estas actividades se enfocan en prevenir inundaciones, mejorar el flujo hidráulico y conservar la infraestructura de drenaje en condiciones óptimas.



Ilustración 4 Estado actual de los Canales en el Aeropuerto

2.3.3. CERRAMIENTO

Se identificó la necesidad de intervenir el cerramiento perimetral del aeropuerto debido a:

- Acumulación de material orgánico que requiere limpieza.
- Deterioro por corrosión en algunos tramos, que compromete su funcionalidad.

Por lo tanto, se contempla el **reemplazo de segmentos afectados** y la **limpieza integral del cerramiento**, con el fin de mantener los niveles de seguridad y evitar el acceso no autorizado a las zonas restringidas del aeropuerto.



Ilustración 5 Estado Actual del Cerramiento en el Aeropuerto

2.3.4. PAVIMENTOS

Según el estado actual de la superficie de rodadura de la pista, calles de rodaje, plataformas (comercial, carga, SEI, prueba de motores), helipunto y vías rápidas de bomberos, se requiere ejecutar intervenciones puntuales que incluyen:

- Bacheo y parcheo de la estructura de pavimento.
- Corrección de defectos superficiales que puedan comprometer la seguridad operacional.

Estas acciones buscan garantizar la integridad estructural del pavimento y la continuidad segura de las operaciones aeroportuarias.



Ilustración 6 Estado Actual del Pavimento Asfaltico del Aeropuerto



Ilustración 7 Estado actual de la Plataforma del Aeropuerto

2.4. FUENTES DE SUMINISTRO Y DISPOSICIÓN FINAL

2.4.1. BOTADERO

Para la disposición de los materiales excedentes y residuos generados durante la ejecución del proyecto, se utilizará un botadero autorizado, que cumple con los requerimientos técnicos y ambientales establecidos en la normatividad vigente y en los lineamientos del proyecto. Este sitio cuenta con la respectiva viabilidad ambiental y garantiza una disposición final adecuada, minimizando el impacto sobre el entorno.

2.4.2. CANTERA

Los materiales pétreos requeridos para la ejecución de las actividades serán suministrados desde **canteras localizadas en la zona de influencia del proyecto**, las cuales cumplen con las especificaciones granulométricas exigidas en los pliegos técnicos. Estas fuentes de material han sido verificadas y cumplen con los parámetros de calidad establecidos para garantizar la idoneidad en los procesos constructivos, así como el cumplimiento de las condiciones ambientales y de explotación responsables.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de Obra No.:	24001282 H4 DE 2024
Entidad Contratante:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
Interventor:	CONSORCIO BELAIRE-25
Contratista:	**CONSORCIO AEREO SMP-25** NIT 901.927.979-2 Integrado Por: • SION INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS (45%) NIT 901.832.001-6 • P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS (10%) NIT 900.252.321-5 • MAQUICONSTRUCCIONES SAS (45%) NIT 822.005.333-2
Representante Legal:	**XIMENA CASTRO CELY** C.C. No. 52.425.087
Objeto del Contrato:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (VF)
Valor Inicial del Contrato:	$9.015.664.972 (incluye AIU, IVA e impuestos)
Valor de Anticipo:	$ 949.016.946
Plazo de ejecución:	19 meses o hasta el 31 de Julio de 2026
Fecha de Inicio:	12 de mayo de 2025

Otro sí No. 1:	N/A
Suspensión No. 1:	N/A
Reinicio No. 1:	N/A
Fecha de Terminación:	31 de Julio de 2026
Plazo Transcurrido:	10 meses y 13 días

3.2. PÓLIZAS QUE AMPARAN EL CONTRATO DE OBRA

El contratista ha presentado las pólizas exigidas contractualmente, las cuales ya fueron **cargadas en la plataforma SECOP** y se encuentran **aprobadas**, en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Obra No. 24001282 H4 de 2024. Estas garantías respaldan las obligaciones contractuales y cubren los riesgos asociados a la ejecución del proyecto.

A continuación, se relacionan las pólizas presentadas:

3.2.1. GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO

Póliza de Cumplimiento Estatal No. 400063195, expedida por Nacional de Seguros, con los siguientes amparos:

GARANTÍAS SEGÚN SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
Amparo	**Vigencia Desde**	**Vigencia Hasta**	**Suma Asegurada**
Cumplimiento del contrato	04/04/2025	30/11/2026	$ 1.803.132.994,40
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	04/04/2025	31/07/2029	$ 1.803.132.994,40
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	04/04/2025	30/11/2026	$ 949.349.521,55
Estabilidad de la obra	31/07/2026	31/07/2028	$ 1.803.132.994,40

GARANTÍAS SEGÚN ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE INICIO			
Amparo	**Vigencia Desde**	**Vigencia Hasta**	**Suma Asegurada**
Cumplimiento del contrato	12/05/2025	30/11/2026	$ 1.803.132.994,40
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	12/05/2025	31/07/2029	$ 1.803.132.994,40
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	12/05/2025	30/11/2026	$ 949.349.521,55
Estabilidad de la obra	31/07/2026	31/07/2028	$ 1.803.132.994,40

3.2.2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Póliza No. 400063196, expedida por Nacional de Seguros, la cual ampara los posibles perjuicios a terceros que puedan originarse como consecuencia directa de la ejecución del contrato, conforme a lo establecido en la normativa aplicable y el pliego de condiciones.

GARANTÍAS SEGÚN SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
Amparo	**Vigencia Desde**	**Vigencia Hasta**	**Suma Asegurada**
Predios, labores y operaciones -PLO	08/04/2025	08/04/2026	$ 711.750.000,00
Contratistas y subcontratistas			
Perjuicios extrapatrimoniales			
Responsabilidad civil patronal			
Vehículos propios y no propios			

GARANTÍAS SEGÚN ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE INICIO			
Amparo	**Vigencia Desde**	**Vigencia Hasta**	**Suma Asegurada**
Predios, labores y operaciones -PLO	12/05/2025	31/07/2026	$ 711.750.000,00
Contratistas y subcontratistas			
Perjuicios extrapatrimoniales			
Responsabilidad civil patronal			
Vehículos propios y no propios			

3.3. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con la naturaleza del proyecto y su localización dentro del área operacional del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz, no fue requerida la socialización con comunidades externas, al no generarse impactos directos sobre población civil o asentamientos aledaños.

No obstante, se llevaron a cabo reuniones internas de coordinación con el personal técnico, operativo y de seguridad del aeropuerto, con el fin de socializar los alcances del contrato, las áreas de intervención y las medidas operativas y de seguridad necesarias para el desarrollo adecuado de las actividades. Estas reuniones permitieron articular los procesos constructivos con la operación aérea y garantizar el cumplimiento de los protocolos establecidos por la Aeronáutica Civil.

3.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el periodo comprendido entre el 21 de febrero y el 20 de marzo del 2026, el Consorcio Aéreo SMP-25 desarrolló diversas actividades en el marco del Contrato de Obra No. 24001282 H4 de 2024, orientadas al mantenimiento y mejoramiento

de la infraestructura física del lado aire del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz.

Las actividades ejecutadas comprendieron labores de rocería, fumigación, limpieza de canales y registros de drenaje, control y mantenimiento de la señalización existente, así como el retiro y la disposición final de residuos generados en las áreas intervenidas.

A continuación, se relacionan las principales actividades desarrolladas durante el mes:

Se realiza rocería con guadañas en el perímetro de las zonas ZV02, ZV03, ZV04, ZV05, ZV06, ZV09, ZV13 , borde de pista, entre otras actividades

Se realiza rocería con guadañas en el borde de las diferentes áreas intervenidas con el tractor con el fin de erradicar los tallos que intentan penetrar al asfalto, estas áreas son las zonas verdes que están alrededor de la pista, calles de rodajes, vehicular, entre otras.

Se realiza rocería manual en plataforma regional.

- **Rocería y Limpieza Manual:**
 - Intervención en la zona perimetral, arboletes y franjas de pista.
 - Ejecución de rocería en las zonas: zona Fuerza Aérea, zona Bomberos, zona Ícaro, Aeroclub, áreas circundantes a la plataforma de carga, frente a Protécnica, cabecera 05 y cabecera 23 y sectores adyacentes a calles de rodaje y vías vehiculares.
 - Rocería manual con guadañas en letreros de pista, bordes de rodaje y sectores específicos solicitados por el líder del lado aire.
 - Rocería mecanizada con tractor en ZV02, ZV03, ZV04, ZV05, ZV06, ZV09, ZV10, ZV12, ZV13 y sectores de gran extensión en la franja de seguridad, y áreas perimetrales.
 - Recolección y disposición final del material vegetal generado.

- **Actividades de fumigación:**
 - Aplicación en ZV02, ZV03, ZV04, ZV05, ZV06, ZV09, ZV10, ZV12, ZV13, franja de pista, y áreas perimetrales.
 - Fumigación en la berma de la pista, zona aledaña a bomberos, perímetro hacia barros aledaños del aeropuerto.
 - Ejecución con tractor y bombas de espalda para control de vectores y reducción de fauna silvestre.
 -

- **Limpieza de señalización y elementos de apoyo operacional:**
 - Lavado y remoción de suciedad en las luces ALS y en la señalización horizontal de la pista.
 - Limpieza de señalización vertical en sectores indicados por la Interventoría
 - Limpieza de luces ALS en cabecera 05, antenas cabeceras 05.
 - Limpieza de bordes de pista.
 - Limpieza de bordes de calles de rodaje.
 - Limpieza de bordes de calle vehicular.

- **Limpieza de canales y registros:**
 - Retiro de maleza, escombros, basura, lodos y arenas en canales de la zona cabecera 05.
 - Limpieza de registros frente a bomberos.
 - Limpieza total del canal perimetral incluyendo remoción de tallos de árboles los cuales fueron solicitados en informes ambientales.

- **Cerramiento.**

 - Se realizan actividades de los NP establecidos en el modificatorio 1 correspondiente al cerramiento perimetral, donde se ejecutan actividades de instalación de postes ecológicos, postes galvanizados,

instalación de malla eslabonada, instalación de alambre tensor, instalación de Concertina.

Estas actividades fueron ejecutadas conforme a las directrices contractuales, siguiendo los lineamientos técnicos de la Aeronáutica Civil y las recomendaciones de la Interventoría, contribuyendo de manera significativa al mantenimiento integral de las áreas críticas del lado aire del aeropuerto.



Ilustración 8. Zonas Verdes Intervenidas

3.5. AVANCE DEL PROYECTO

Durante el periodo comprendido entre el 21 de febrero y el 20 de marzo de 2026, el proyecto presentó un avance continuo en los diferentes frentes de trabajo del lado aire del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz.

Se ejecutaron de manera progresiva actividades de rocería, fumigación, limpieza de canales y registros, así como la limpieza de la señalización horizontal y vertical. Adicionalmente, se llevó a cabo la ejecución de los NP establecidos en el modificatorio No1 lo que permitió realizar un mayor avance y cubrir las necesidades exigidas por el aeropuerto Ernesto Cortissoz.

A continuación, se presenta un resumen de los principales resultados acumulados al 20 de marzo del 2026:

3.5.1. AVANCE FÍSICO TOTAL ACUMULADO DEL CONTRATO

Con corte al 20 de marzo de 2026, el avance físico total acumulado del proyecto corresponde aproximadamente al 67,49%, de acuerdo con las cantidades de obra ejecutadas y verificadas en campo. Este valor refleja el cumplimiento progresivo de la programación técnica y la consolidación de las actividades de mantenimiento inicial del contrato.

3.5.2. AVANCE FINANCIERO

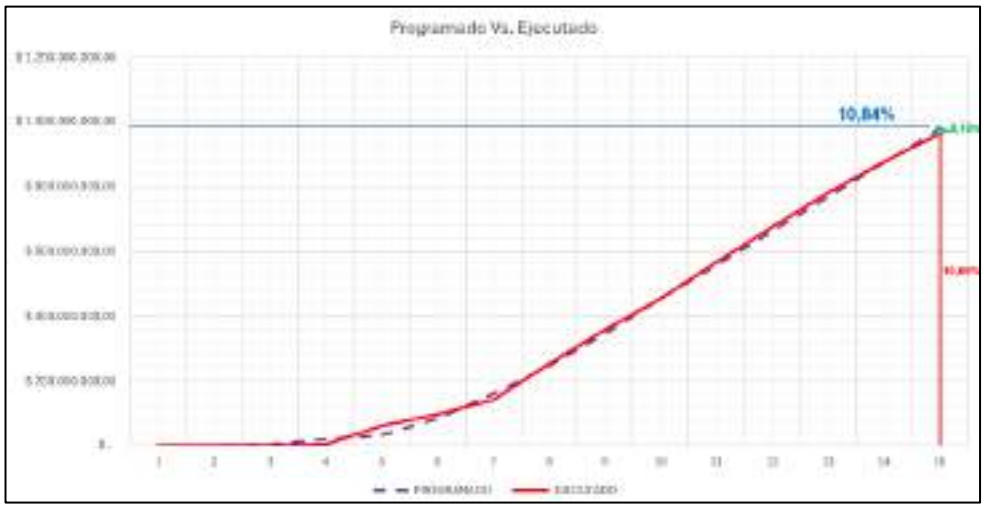
El valor total ejecutado a la fecha asciende a $6.085.021.018,22 correspondiente al 67,49% del valor total del contrato ($9.015.664.972). Este resultado mantiene casi que una correlación adecuada con el avance físico reportado para el mismo periodo, ya que el programado es $5.956.397.660,64 correspondiente al 66,07% del valor total del contrato.

3.5.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE GERENCIA DE PROYECTOS

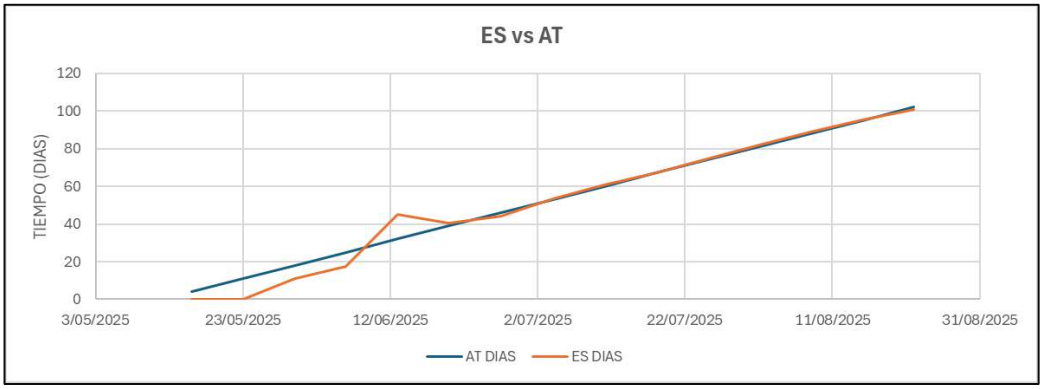
Durante el periodo comprendido entre el 21 febrero y el 20 de marzo de 2026 (semanas 42 a 45), se realizó el seguimiento al desempeño del proyecto con base en la metodología de valor ganado, comparando la ejecución real frente a la programación establecida en el cronograma contractual.



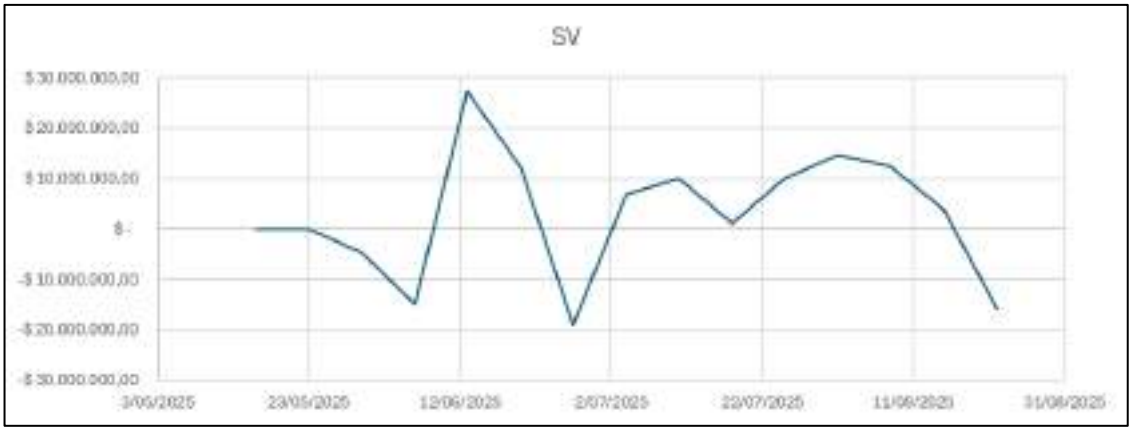
La gráfica evidencia que al corte del periodo el valor ejecutado acumulado asciende a $6.085.021.018,22 frente a un valor programado de $5.956.397.660,64, lo que representa una variación positiva de +1,43%. Este comportamiento indica que, el proyecto mantiene un nivel de ejecución cercano a lo planificado, se presentó una reacción positiva en cuanto a la ejecución de actividades ocasionando un avance significativo.



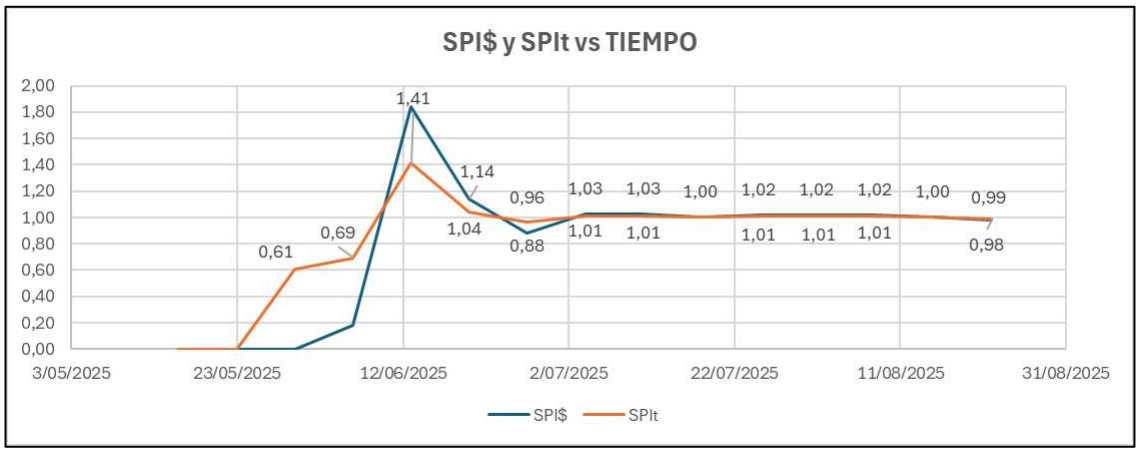
La representación comparativa confirma que el acumulado ejecutado se encuentra prácticamente alineado con lo planificado. El desfase de +1,43% refleja que el contratista ha logrado sostener un ritmo de ejecución estable, evitando desviaciones significativas respecto al cronograma base.



La curva de tiempo ganado frente al tiempo real muestra que al corte del informe el Actual Time (AT) es de 313 días, mientras que el Earned Schedule (ES) corresponde a 316 días, lo que refleja una ganancia en tiempo de aproximadamente de 3 día en la programación. Este valor confirma la ligera variación observada en el análisis financiero.



El indicador de variación del cronograma presenta al cierre del periodo un valor de $128.623.357,58 en coherencia con el avance obtenido por la adecuada ejecución y programación de las actividades. Aunque la tendencia refleja oscilaciones durante las semanas evaluadas, el valor actual se encuentra dentro de un rango controlado, sin representar riesgo para el cumplimiento global del cronograma.



Los indicadores de desempeño se mantuvieron cercanos a la unidad. El SPI$ alcanzó un valor de 0,98, mientras que el SPIt se ubicó en 0,99, lo que confirma que el proyecto presenta un rendimiento prácticamente alineado con lo planificado, con un leve rezago que podrá ser recuperado en los próximos periodos con una adecuada programación operativa.

En conclusión, el seguimiento al Plan de Gerencia de Proyectos refleja un avance físico y financiero controlado, con un repunte en comparación al mes anterior respecto a lo programado (+1,43%) . El comportamiento de los indicadores permite proyectar la continuidad de la ejecución dentro de parámetros normales de desempeño, siempre que se mantenga la estabilidad operativa alcanzada.

3.5.4. IMPREVISTOS

Durante el periodo comprendido entre, 21 de febrero y 20 de marzo de 2026, se presentaron algunos factores operativos y logísticos que afectaron parcialmente el ritmo de ejecución de las actividades programadas, aunque no comprometieron la continuidad del proyecto ni generaron solicitudes de modificación contractual.

- **Condiciones climáticas:** En el transcurso del mes se registraron algunos días de intenso solo lo que afecto un poco al personal, pero se implementó jornadas de hidratación correcto desarrollo de las actividades planeadas.

- **Cambios de prioridades operativas en campo:** Adicional a las condiciones climáticas, se presentaron reprogramaciones no previstas en las actividades diarias debido a requerimientos del personal operativo del aeropuerto ya que se dio prioridad a las operaciones internas del aeropuerto, distintas a las inicialmente programadas por el contratista. Esta situación exigió ajustes frecuentes en los frentes de trabajo, lo que implicó suspender o posponer algunas actividades previamente planeadas para dar respuesta a las necesidades operativas inmediatas del aeropuerto.

Estas situaciones fueron atendidas de manera coordinada entre el contratista, la interventoría y el personal del aeropuerto, priorizando la seguridad operacional y el cumplimiento del objeto del contrato. Todos los eventos fueron debidamente registrados en la bitácora de obra para efectos de trazabilidad y control técnico.

3.6. CONTROL DE EJECUCIÓN Y REGISTRO EN BITÁCORA

Durante el periodo comprendido entre el 21 de enero y el 20 de febrero de 2026, la ejecución de las actividades del contrato se realizó de acuerdo con la programación establecida y bajo supervisión permanente de la interventoría y el equipo técnico del Consorcio Aéreo SMP-25.

El control de ejecución se efectuó mediante:

- Seguimiento diario en campo, verificando el desarrollo de labores de rocería, fumigación, limpieza de canales, limpieza de señalización, ensayo PCI, señalización y pintura en plataformas y trabajos en jornadas nocturnas en borde de pista.
- Registro detallado en la bitácora de obra, consignando condiciones de ejecución, recursos utilizados, incidencias operativas y avances por frente de trabajo.
- Constancias de reprogramación, cuando se requirió ajustar las labores por condiciones operativas del aeropuerto o por factores externos menores, lo cual quedó debidamente registrado y validado por la interventoría.

- Evidencia documental y fotográfica, como soporte de las actividades ejecutadas, incluyendo volúmenes intervenidos, control de residuos y reportes de maquinaria.

El avance físico del periodo se encuentra debidamente consignado en la bitácora oficial del proyecto, la cual refleja el cumplimiento de los hitos programados y la trazabilidad de cada frente de trabajo.

La gestión de la bitácora permitió mantener un control ordenado y transparente de la ejecución, facilitando la verificación de cantidades y el análisis de desempeño frente a la programación contractual.

3.7. ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el periodo comprendido entre el 21 de febrero y el 20 de marzo de 2026, el Consorcio Aéreo SMP-25 adelantó diversas gestiones administrativas en desarrollo del Contrato de Obra No. 24001282 H4 de 2024.

En el periodo se presentó el acta de cobro No 8 a la interventoría, en aras de formalizar el respectivo pago de las actividades ejecutadas y verificadas en campo.

Adicionalmente, se realizaron coordinaciones permanentes con el Centro de Operaciones Aeroportuarias (COA), con el fin de programar el ingreso de personal y equipos a zonas de acceso restringido, tales como plataforma, vías de servicio y sectores operativos. Estas gestiones fueron fundamentales para permitir la ejecución de labores como la limpieza de señalización vertical y el mantenimiento del cerramiento perimetral, garantizando en todo momento la compatibilidad con la operación aeroportuaria y la seguridad de las actividades.

Durante este mismo periodo se gestionaron trámites relacionados con la acreditación de permisos de ingreso para el personal operativo, así como para el equipo especializado destinado a tareas en el lado aire. Estas autorizaciones, que deben mantenerse actualizadas, fueron procesadas de manera coordinada entre el contratista y el área de seguridad aeroportuaria, asegurando el cumplimiento de los requisitos exigidos para la presencia en áreas sensibles.

3.8. CONTROL DEL EQUIPO DE OBRA

Durante el periodo evaluado, el proyecto contó con la disponibilidad y operación de los equipos requeridos para el desarrollo de las actividades contempladas en el contrato. La maquinaria y herramientas asignadas permitieron ejecutar eficientemente labores de rocería, limpieza, mantenimiento de canales, así como la aplicación de productos orgánicos para el control de vectores en las áreas intervenidas.

Entre los equipos más relevantes se encuentra dos tractores corta césped tipo agrícola, que se operaran de manera continua tras su autorización de ingreso por parte de la autoridad aeroportuaria. Este equipo fue fundamental para alcanzar una cobertura amplia y eficiente en la intervención de zonas verdes del lado aire, logrando un rendimiento significativo frente a los métodos manuales. Es importante destacar que el tractor cuenta con un sistema incorporado de fumigación, lo que permitió realizar la aplicación de insecticida orgánico de forma simultánea con la rocería, optimizando recursos y tiempos de ejecución.

Complementando la operación del tractor, se utilizaron guadañadoras manuales para trabajos en zonas de difícil acceso o con vegetación densa, así como fumigadoras de espalda en los sectores donde se requería aplicación puntual o de refuerzo. También se emplearon herramientas menores tales como palas, picas, machetes, escobas y cepillos, utilizadas en actividades de limpieza de canales, cárcamos, cajas de inspección y señalización vertical.

Todos los equipos utilizados dentro del lado aire del aeropuerto contaban con las autorizaciones de ingreso y acreditaciones vigentes, conforme a los procedimientos establecidos por la Aeronáutica Civil. La gestión documental, operativa y de mantenimiento de estos recursos fue coordinada por el contratista y verificada por la interventoría durante las visitas de seguimiento.

Equipo	Cantidad	Estado del Equipo
Guadañadora	8 unidades	Óptimo
Soplador	1 unidad	Óptimo
Camioneta	1 unidad	Óptimo
Tractor	2 unidad	Óptimo
Camión	1 unidad	Óptimo
Motosierra	1 unidad	Óptimo

Bombas de Fumigación	4 unidades	Óptimo

3.9. CONTROL DEL PERSONAL

Durante el periodo correspondiente al presente informe, el contratista mantuvo en obra un equipo técnico y operativo debidamente acreditado para el desarrollo de actividades en el lado aire del aeropuerto. El personal asignado estuvo compuesto por profesionales, técnicos y operarios con funciones específicas en cada frente de trabajo, de acuerdo con la programación semanal y las necesidades de operación del proyecto.

El equipo humano presente durante el mes de febrero de 2026 estuvo conformado por los siguientes colaboradores:

No.	Nombre	Cargo
1	Ximena Castro	Director de Obra
2	Ricardo Rodríguez	Residente de Obra
3	Mauricio Gómez	Inspector de Obra
4	Carmen García	Profesional HSEQ
5	Katherin Galindo	Ingeniera Civil
6	Carlos Gómez	Maestro de Obra
7	Francisco Pereira	Ayudante de Obra
8	Juan Pacheco	Ayudante de Obra
9	Lorenzo Navarro	Ayudante de Obra
10	Will Molina	Ayudante de Obra
11	Jorge Miranda	Ayudante de Obra
12	Oliver Herrera	Ayudante de Obra
13	Yainer Olivares	Operador
14	José Gómez	Operador
15	Daniel Ortega	Ayudante de obra
16	Ronie Barrios	Ayudante de obra
17	Carlos Carmona	Ayudante de obra

3.10. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

A continuación, se presenta el estado financiero del Contrato de Obra No. 24001282 H4 de 2024:

Concepto	Valor (COP)
Valor Inicial del Contrato:	$ 9.015.664.972
Valor de Adiciones:	$ 0
Valor Final del Contrato:	$ 9.015.664.972
Anticipo:	$ 949.016. 946

ACTA	COSTO TOTAL	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	NETO POR PAGAR
ACTA No. 1	$545.582.470	$ 57,429.708	$488.152.762
ACTA No. 2	$461.361.865	$ 48,564.385,58	$412.797.481
ACTA No. 3	$274.852.516	$ 28.931.831	$245.920.685
ACTA No. 4	$914.714.636	$96.285.708	$818.428.928
ACTA No 5	$1.606.769.757	$169.133.584	$1.437.636.173
ACTA No 6	$883.945.309	$93.046.833	$790.898.476
ACTA No 7	$526.744.909	$55.446.808	$471.298.101
ACTA No 8	$689.427.259	$400.178.089	$289.249.170

Se radica el acta parcial 8 y se recibe el pago de esta

3.11. CONTROL DE ESTADO DEL TIEMPO

Durante el periodo comprendido entre el 21 de febrero y el 20 de marzo de 2026, las condiciones climáticas en el área de intervención se mantuvieron en general favorables para el desarrollo de las actividades en campo. Sin embargo, se presentaron algunos días con intenso sol, principalmente durante horas de la mañana.

El contratista implementó medidas de ajuste operativo, reprogramando tareas según la evolución del clima diario y priorizando actividades que podían desarrollarse en esas condiciones o con baja exposición al riesgo. Todas las incidencias relacionadas con el clima fueron registradas en la bitácora de obra, como parte del control técnico y seguimiento a las condiciones externas que afectan el rendimiento de las labores.

En términos generales, el estado del tiempo no representó un factor crítico que comprometiera el avance global del proyecto durante este periodo, aunque sí implicó adaptaciones operativas que fueron gestionadas adecuadamente por el equipo técnico en coordinación con la interventoría.

3.12. DISPONIBILIDAD DE OFICINA

El Consorcio Aéreo SMP-25, en calidad de contratista del proyecto, cuenta con su oficina central ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., en la Calle 100 No. 68B – 58. Desde esta sede se brinda soporte administrativo, financiero y documental para la correcta ejecución del contrato.

Adicionalmente, el componente técnico y operativo del proyecto se desarrolla dentro de las instalaciones del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz, donde el consorcio ha dispuesto un espacio funcional como campamento base, el cual permite la coordinación directa de las actividades, el almacenamiento de herramientas y materiales, y la atención a requerimientos en sitio por parte de la interventoría y la Aeronáutica Civil.

3.13. INFORMACIÓN DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL

Durante el periodo comprendido entre el 21 de febrero y el 20 de marzo de 2026, se adelantaron diversas gestiones encaminadas al cumplimiento de las obligaciones socioambientales del contrato, conforme a la normatividad ambiental vigente y a los lineamientos del Plan de Manejo Ambiental (PMA) adoptado para el desarrollo de actividades en el lado aire del aeropuerto.

En cuanto al manejo de residuos, se continuó la implementación de medidas para la gestión adecuada de residuos de construcción y demolición (RCD), así como de

residuos ordinarios generados por las actividades de mantenimiento. Se establecieron zonas de acopio temporal y se avanzó en la coordinación con gestores externos autorizados para su recolección y disposición final.

En relación con el control de vectores, se dio continuidad a la aplicación de insecticidas orgánicos como parte del programa de mantenimiento ambiental de áreas verdes. Para garantizar el cumplimiento de los requisitos en materia de seguridad química y uso de insumos, el contratista entregó a la interventoría las fichas técnicas y hojas de seguridad (MSDS) de los productos utilizados durante las jornadas de fumigación. Esta documentación fue revisada y archivada como parte del control ambiental del proyecto.

Finalmente, el equipo HSEQ del contratista llevó a cabo actividades de sensibilización ambiental en campo, enfocadas en el uso adecuado de recursos, el manejo responsable de residuos, y la preservación de las condiciones ambientales en las zonas intervenidas. La interventoría verificó el cumplimiento de estos compromisos durante las visitas técnicas realizadas durante el mes.

3.14. INFORME DE GESTIÓN AL PLAN DE CALIDAD – OBRA Y MATERIALES

Durante el periodo del presente informe, se continuó con la implementación del **Plan de Calidad para la Ejecución de Obra y Control de Materiales**, conforme a lo establecido en los documentos contractuales y en los lineamientos técnicos de la Aeronáutica Civil.

En esta fase, se realizaron actividades de inspección visual y verificación de conformidad respecto a los materiales y procedimientos utilizados en las labores de rocería, limpieza del cerramiento, adecuación de frentes de trabajo y mantenimiento básico de infraestructura.

El seguimiento a las condiciones de calidad incluyó:

- Revisión del estado y funcionalidad del equipo menor y maquinaria utilizada en campo.
- Verificación del cumplimiento de los procedimientos técnicos establecidos para las actividades ejecutadas.

- Registro fotográfico y documental de los procesos desarrollados.
- Diligenciamiento de formatos de inspección y control.

A la fecha, no se han requerido ensayos de laboratorio ni pruebas de calidad para materiales estructurales, dado que las actividades desarrolladas no las necesitan.

El avance en la gestión del plan de calidad se encuentra consignado en la bitácora de obra y se actualizará progresivamente conforme se incorporen nuevas actividades técnicas que demanden mayores controles de calidad y trazabilidad de materiales.

3.15. CUADRO RESUMEN DEL AVANCE FISICO Y FINANCIERO

A continuación, se presenta el comparativo financiero entre lo programado y lo efectivamente ejecutado a la fecha del presente informe:

Descripción	Valor	Porcentaje
Valor Total Contrato de Obra	$ 9.015.664.972	100%
Valor de Ejecución Programado para el periodo del presente informe	$5.956.397.660,64	66,07%
Valor de Ejecución Acumulado	$6.085.021.018,22	67,49%
Atraso o Avance	$128.623.357,58	1,43%

El análisis refleja que al cierre del periodo existe un repunte considerable en la ejecución respecto a lo programado, correspondiente a $128.623.357,58 equivalente a un 1,43% del total acumulado esperado.

Los valores aquí presentados serán actualizados en el próximo informe con base en el avance físico verificado y los soportes de ejecución aprobados por la interventoría.

3.16. CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

A continuación, se adjunta el control de correspondencia enviada y recibida entre el contratista y la interventoría:

- **CORRESPONDENCIA ENVIADA**

FECHA	CONSECUTIVO	DESTINATARIO	ASUNTO	REQUIERE SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
10-may-25	OFICIO No. 001-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega de hojas de vida de profesionales.	SI	*La interventoria hizo envio de observaciones el 12/05/2025. *Se dio respuesta y atención a observaciones con OFICIO 003 el 14/05/2025.
12-may-25	OFICIO No. 002-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Documentos para solicitud de ingreso.	SI	
14-may-25	OFICIO No. 003-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Respuesta a observaciones a hojas de vida de profesionales.	SI	Se dio respuesta y atención a observaciones del OFICIO 001
15-may-25	OFICIO No. 004-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de documentación previa al inicio de obras.	SI	Respondieron el 21 de mayo con correo asunto: Fwd: Fw: Solicitud documentación para el inicio del contrato del LADO AIRE
17-may-25	OFICIO No. 005-2026	CONSORCIO BELAIRE 25	Envío de programación de obra y flujo de fondo	SI	Dan respuesta el 26/05/2025
19-may-25	OFICIO No. 006-2026	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informe semanal No. 01.	SI	Pendiente confirmar duracion de contrato

19-may-25	OFICIO No. 007-2026	CONSORCIO BELAIRE 25	Envío de APU´s.	SI	Hicieron envio de observaciones el 20 de mayo con correo asunto: revisión APU contractuales
20-may-25	OFICIO No. 008-2026	CONSORCIO BELAIRE 25	Envío de PMA y Plan de Gerencia.	SI	
21-may-25	OFICIO No. 009-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Envío de subsanaciones a observaciones de hojas de vida.	SI	El 22 de mayo se dio alcance y se se complementó con hv/certificacion pendiente del Ing. Ricardo.
23-may-25	OFICIO No. 010-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informe semanal No. 02.	SI	Lo reenvian a la entidad el 26 de mayo
25-may-25	OFICIO No. 011-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega Informe Diagnóstico.	SI	
26-may-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Envio HV Ing. SST	SI	Alcance a Oficio N.09
27-may-25	OFICIO No. 012-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Envío de información del personal.	SI	
28-may-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Modificación Horario Laboral 6AM A 14PM	NO	La Entidad dio respuesta / Con acta N.02 de reunion el 30/05/2025
29-may-25	OFICIO No. 013-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de actas de reunión – Contrato de Obra No. 24001282 H4 de 2024.	SI	
30-may-25	OFICIO No. 014-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Respuesta a observaciones presentadas a los Análisis de Precios Unitarios	SI	Respuesta a observaciones
30-may-25	OFICIO No. 015-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informe semanal No. 03.	NO	
30-may-25	NO		Solicitud de Charla de Seguridad		Respondió la entidad el 03/06/2025 programando capacitaciones para el 6y7 de junio
9-jun-25	OFICIO No. 016-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informe semanal No. 04, informe mensual e informes sst.	SI	El 09/06/2025 Respondieron que el informe no coincide con los

					anexos y dias de los informe
9-jun-25	OFICIO No. 017-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega de Plan de Inversión de Anticipo.	SI	
10-jun-25	OFICIO No. 018-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Envío de información del personal.	SI	Afiliaciones de prersonal que ingresa
11-jun-25	NOTAM	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de Notam	Si	Solicitud correccion de fechas//Respuesta final el 26-jul-25
12-jun-25	OFICIO No. 019-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Informe de desvinculación de personal.	SI	
13-jun-25	OFICIO No. 020-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Envío de información del personal.	SI	
13-jun-25	OFICIO No. 021-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Envío de Informe de Diagnostico.		
14-jun-25	OFICIO No. 022-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informe semanal No. 05 e informe sst.		
19-jun-25	OFICIO No. 023-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Contrato fiduciario y certificación.	SI	ENVIARON OBSERVACIONES EL 24/06/2025
24-jun-25	OFICIO No. 024-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informe semanal No. 06.	SI	
24-jun-25	OFICIO No. 025-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega del Plan de Seguridad Operacional. - PSO	SI	ENVIARON OBSERVACIONES EL 25-06-2025 /// SE ENVIARON CORRECIONES DEL PSO EL 25/06/2025
25-jun-25	OFICIO No. 026-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informe mensual	SI	ENVIARON OBSERVACIONES EL 25-06-2025
25-jun-25	OFICIO No. 027-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informe mensual HSE	SI	
27-jun-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de ventanas de trabajo y equipos adicionales para poda en borde de pista		Adjuntaron fotografias en las cuales se evidencia que el procedimiento ya se esta realizando el dia 28-06-2025

29-jun-25	OFICIO No. 028-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Envío de información del personal	SI	Se obtuvo una primera respuesta el dia -jul-25 en la cual se reflejaba el personal autorizado
2-jul-25	OFICIO No. 028-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Envío de información del personal.	SI	Topografo vinculado al consorcio con paso temporal
2-jul-25	OFICIO No. 029-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Respuesta a hallazgos SST	SI	Hallazgos en materia de seguridad y salud evidenciadas el 24 dde junio en la visita
2-jul-25	OFICIO No. 030-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informe semanal No. 07.	NO	
3-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de autorización para ingreso de combustible	SI	
4-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Informe mensual corregido	SI	Se respondio a la solicitud realizada por consorcio belaire 25 de el dia 25-06-25
4-jul-25	OFICIO No. 031-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Remisión de reprogramación de obra y flujo de caja ajustado	SI	Remision para revision y observaciones de la reprogramacion de la obra
4-jul-25		CONSORCIO BELAIRE 25	Se adjuntaron afiliaciones y subsanaciones de las personas que faltaban de estas	SI	Respuesta el dia 7 de julio del 2025
4-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de autorización para ingreso de equipos de fumigación	SI	Ingreso de 3 bombas de fumigacion
4-jul-25	OFICIO No. 032-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Remisión de certificado de calibración – Comisión topográfica	SI	Adjuntamos el archivo de calibracion de equipos
5-jul-25		CONSORCIO BELAIRE 25	Notificación de actividad laboral – Operación de tractor domingo 05-07-2025	SI	Se realizo la correccion el mismo dia del dia que se iba a

					realizar la operacion del tractor 6-jul-25
5-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Emision de paz y salvo de los trabajadores relacionados	SI	Adjuntaron paz y salvo solicitado el 16-jun-25
5-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	oficio No. 032-2025 para dar respuesta a sus observaciones.	SI	Se dio respuesta al correo recibido el dia 24-jun-25
5-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de autorización para ingreso de combustible	NO	
5-jul-25	OFICIO No. 033-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informe semanal No. 08.	SI	
5-jul-25	OFICIO No. 034-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informe semanal No. SST.	SI	Este comprende del 28-jun-25 al 4-jun-25
7-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de autorización para ingreso de combustible	NO	
8-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de autorización para ingreso de combustible	NO	
9-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de autorización para ingreso de combustible	NO	
9-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de autorización para salida y entrada de tractor No. 03 – Reparación de llanta	NO	
9-jul-25	OFICIO No. 035-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	subsanación PSO.	SI	Se evidencian observaciones el dia 14-jul-25// Se da respuesta el dia 15-jul-25
10-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de autorización para ingreso de elementos de seguridad industrial y punto ecológico	NO	
10-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de autorización para ingreso de combustible	NO	
10-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de autorización para ingreso de lámina	NO	
10-jul-25	OFICIO No. 036-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de respuesta al flujo de inversion del anticipo	SI	

11-jul-25	OFICIO No. 037-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de definición de ventanas de trabajo	SI	Respondieron el 11-jul-25// Se dio respuesta de nesecidad de 4 horas // Responde el 14-jul-25
12-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de autorización para ingreso de combustible	NO	
12-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de autorización para ingreso de materiales y equipos	NO	
12-jul-25	Oficio No. 038-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Plan de Inversión del Anticipo	SI	
14-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de autorización para salida del tractor	NO	
14-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	AVAL FLUJO DE INVERSION DEL ANTICIPO	SI	Se reenvio el contrato y los certificados fiduciaria que se envio el 19-jun-25
14-jul-25	Oficio No. 039-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Informe semanal No. 9	SI	
14-jul-25	Oficio No. 040-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Contrato de Cesión de Derechos Económicos	SI	Debe de ser enviada por interventoria 14-jul-25 // Se encuentra en revision Juridica
15-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	PSO subsanado	SI	Se envia el documento PSO subsanado en respuesta al correo del dia 14-jul-25
16-jul-25	Oficio No. 043-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de envío oportuno de actas de comité y remisión del Acta No. 8	SI	Se recibe respuesta el mismo dia con el acta No. 8
17-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de Autorización de Salida para el tractor	NO	
18-jul-25	Oficio No. 044-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Respuesta al Oficio No. BELAIRE-031-2025	SI	Dan respuesta el dia 22 de julio donde dejan observaciones // Respondemos con un correo el dia 26 julio 2025

18-jul-25	Oficio No. 045-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de cambio de profesional cargo Directora de Obra.	SI	Este mismo dia se envio otro correo en donde se adjunto la certificacion
19-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Notificación de actividades programadas para el fin de semana – 19 y 20 de julio de 2025	NO	Se presentan las actividades a realizar
19-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de autorización para salida e ingreso de camión – Abastecimiento de combustible	NO	
19-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de autorización para ingreso de herramientas – Taladro y pulidora	NO	
19-jul-25	OFICIO No. 046-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informe semanal No. 10 e Informe SST.	SI	
22-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de Autorización de Salida del Tractor	NO	
22-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Valla de barranquilla arreglada y aprovada	SI	
24-jul-25	OFICIO No. 047-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega Acta de Cobro No. 1.	SI	El 25 de julio se envia el excel para su revision
24-jul-25	OFICIO No. 048-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informe mensual de obra y SST.	NO	
25-jul-25	OFICIO No. 049-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Información sobre Ensayos a realizar en pista los días 26 y 27 de julio.	SI	
25-jul-25	OFICIO No. 050-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Envío de documentación para ingreso de personal – Actividades en pistas, 26 y 27 de julio de 2025	SI	Respuesta el mismo dia y se aclaran las solicitudes que se tuvieron
25-jul-25	OFICIO No. 051-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Plan de Inversión Anticipo.	SI	Respuesta el mismo dia plan de inversion del anticipo

26-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de autorización para salida de camión – Día de hoy	NO	
26-jul-25	OFICIO No. 052-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informes: mensual ambiental, semanales de obra, sst y ambiental.	SI	
26-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de autorización para ingreso de combustible	NO	
28-jul-25	OFICIO No. 053-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega Programa HSE.	NO	
29-jul-25	OFICIO No. 054-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Trasabilidad del correo OF-BELAIRE-022-2025	SI	Dan respuesta el 29 de julio solicitan la subsanacion de requerimientos de la interventoria a cargo de el contratista
30-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	SOLICITUD DE DOCUMENTOS	SI	Envian los documentos el dia 30 de julio
3-ago-25	OFICIO No. 058-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informes semanales de obra, sst y ambiental.	SI	Semana 26 julio al 01 de agosto
3-ago-25	OFICIO No. 059-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Plan de Generación de Empleo.	SI	Respondieron el 08 de agosto
4-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Revisión y aprobación de Documentos para Acta No. 1.	SI	El 06 de agosto se envió subsanación
8-ago-25	OFICIO No. 061-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de Firma del Anexo No. 1 - Formato Único de DESEMBOLSOS o REEMBOLSOS.	SI	
8-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Polizas actualizadas para tramitar el acta de aprobación de estas.	SI	Pendiente para documentos de aprobacion del anticipo
5-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Respuesta envio de Formatos para el tramite del Anticipo	SI	El 08/08 se envió la ultima actualizacion de los documentos
11-ago-25	OFICIO No. 062-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informes semanales de obra y sst.	SI	Semana 02 al 08 de agosto
12-ago-25	OFICIO No. 063-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud indicaciones para atender emergencia en mención	SI	

12-ago-25	OFICIO No. 060-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Revisión y aprobación de Documentos para Acta No. 1.	SI	El oficio de entrega está dentro de la carpeta
13-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Documentación para el trámite del Anticipo.	SI	
14-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	RADICACION APU´S NP´S	SI	Respuesta a observaciones del OF-BELAIRE-037-2025 del 04 de agos
17-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Revisión de informe Semanal No. 14	SI	Semana 09/08/2025 al 15/08/2025
18-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Revisión de informe HSE No. 14	SI	
19-ago-25	OFICIO No. 064-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Ensayo medición del coeficiente de rozamiento en pista.	SI	
19-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Radicación APU´S NP	SI	
20-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Radicación APU´S NP	SI	
22-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Envio documentos de FIDUCIA	SI	Respuesta a correo de asunto: "Solicitud inscripción como PROVEEDOR para el desembolso del anticipo CONSORCIO AEREO SMP 25"
25-ago-25	OFICIO No. 065-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informes semanales de obra y sst.	SI	Semana 16 al 22 de agosto
25-ago-25	OFICIO No. 066-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de Firma del Anexo No. 1 - Formato Único de DESEMBOLSOS o REEMBOLSOS.	SI	Envio 2
25-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	DOCUMENTOS para el desembolso del anticipo CONSORCIO AEREO SMP 25	SI	Documentos de Fiducia
26-ago-25	OFICIO No. 067-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informes mensuales de obra y sst.	SI	Informes 21 de julio al 20 de agosto.

26-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Radicación APU´S NPS actualizados	SI	Se actualizó el 27/08
27-ago-25	OFICIO No. 068-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Localización de Valla Informativa.	SI	
29-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Revisión y aprobación de Documentos para Acta No. 1.	SI	Subsanación
30-ago-25	OFICIO No. 069-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informes semanales de obra y sst.	SI	Informes semana 23 agosto al 29 agosto // EII informe SST se corrigió el 01 de septiembre
2-sep-25	NO	JESSICA E INTERVENTORIA	Pantallazo comprobante cargue de polizas firmadas por el tomador	SI	
5-sep-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Revisión y aprobación de Documentos para Acta de COBRO No. 2.	SI	
	OFICIO No. 070-2025	No se ha enviado			
7-sep-25	OFICIO No. 071-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informes semanales de obra y sst.	SI	Informe semana 30 de agosto a 05 de septiembre
9-sep-25	NO		SKBQ LA - Observaciones a modificatorio para inclusión de ítems no previstos		
16-sep-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Información Ingreso Personal		Personal para retiro de caucho // el 16 de sept la interventoria aprueba ingreso como visitante
24-sep-25	NO	FIDUCIARIA OCCIDENTE	Documentos Para Desembolso Anticipo	SI	
26-sep-25	OFICIO No. BELAIRE-074-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Reiteracion programacion NOTAM 1	SI	
29-sep-25	NO	FIDUCIARIA OCCIDENTE	Documentos Para Desembolso Anticipo No. 02 - CONSORCIO AEREO SMP CTO 319442	SI	
30-sep-25	OFICIO No. 082-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	RESPUESTA AL OFICIO No. BELAIRE-074-2025 – PROGRAMACIÓN DE		

			ACTIVIDADES NOTAM 1.		
1-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Ingreso combustible		Combustible para la maquinaria
1-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Ingreso de equipos	NO	2 guadañas y una motosierra marca stihl
1-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Información Ingreso Personal	SI	Pendiente Hoja de vida de profesional SST // enviada 01 de octubre 3:06 pm
1-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Reiro de YESID ENRIQUE FONTALVO AREBALO	SI	Tiene carnet de ingreso toca solicitarselo
1-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Ingreso combustible		Combustible para la maquinaria
2-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Retiro de equipo		extintor de 10lb multipropósito
2-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de certificado para trámite de cesión de pago	SI	
2-oct-25	OFICIO No. 083-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informe mensual de obra.	SI	
3-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Ingreso de equipos	NO	
3-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Ingreso combustible	NO	Combustible para la maquinaria
3-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Ingreso de material	NO	
5-oct-25	OFICIO No. 084-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informes semanales de obra y sst.	NO	
6-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Ingreso combustible	NO	Combustible para la maquinaria
6-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Salida de tractor	NO	
6-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud mesa técnica para dar alcance a oficio	SI	Pendiente acordar la hora
6-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Salida de tractor	NO	
7-oct-25	NO	Administrativo BJ FRESH AIR SAS	Solicitud de Mantenimiento de Tractor	SI	Agendados para el dia 08/10/2025 a las 8:30 am
7-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Revisión Documentos_Ingreso Personal	SI	

7-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Información para el trámite de ítems no previstos	SI	
7-oct-25	OFICIO No. 085-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Programación ajustada	SI	
8-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Identificación de que la información no corresponde al contrato que actualmente se esta ejecutando.	NO	
8-oct-25	NO	SUPERVISOR OMEGA	Salida temporal del tractor perteneciente	SI	
8-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Ingreso del combustible	SI	
8-oct-25	OFICIO No. 088-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Ensayo medición del coeficiente de rozamiento en pista corregido	SI	
8-oct-25	NO	Administrativo BJ FRESH AIR SAS	Espera de la visita para el mantenimiento del tractor	SI	
8-oct-25	NO	Administrativo BJ FRESH AIR SAS	Confirmación de la cita para el mantenimiento del tractor	NO	
8-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Información de las personas que van a ingresar a realizar las actividades de: DESCONTAMINACIÓN POR CAUCHO CON HIDROLAVADO	SI	
8-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Envio de documentacion faltante requerida para descontaminacoón con hidrolavado	SI	
8-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Autorización a la entidad para que realice el descuento total del tributo en la factura número 2 radicada con ID 2352342	SI	En referencia al impuesto de timbre
8-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Autorización para ingreso en la zona coronado (limpieza en luces de aproximación)	SI	
9-oct-25	OFICIO No. 089-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Aclaración de la programación	SI	

9-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Ingreso el día de hoy por Alfa 3 del combustible	SI	
9-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud comprobante de pago correspondiente al Acta de Corte No. 1	SI	
10-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Ingreso el día de hoy por Alfa 3 del combustible	SI	Federico adolfo responde: De acuerdo a los procedimientos vigentes, atendamos dichas solicitud.
10-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Evidencia fotográfica de retiro de maleza	SI	
10-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Disponibilidad para trabajar hoy en Plataforma Nacional desde la posición 6 hasta bomberos	SI	
10-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Propuesta laboral (programación)	SI	En referencia al correo en el que se solicita la programación de las actividades
12-oct-25	OFICIO No. 090-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informes semanales de obra y sst	SI	
10-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Anexo de APUS NP´S actualizados.	SI	
14-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Autorización salida de los vehículos con placa JVK123 y WNM896	SI	
14-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Salida temporal del tractor perteneciente al CONSORCIO AÉREO SMP-25	SI	
15-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Investigación interna a Diomedes Olivares debido a que no debe operar el tractor	SI	
15-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Información personal que ingresa	SI	
15-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Se adjuntan documentos faltantes para el subcontratista NEOLAND	SI	Responde autorizando
15-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Documentos referentes a las actividades que	SI	Falta plan de inspección y planes

			corresponden a la pintura en pista, calles de rodaje y plataforma.		de medición (solicitado el 16 de octubre)
16-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Salida temporal por alfa 2 de Motosierra	SI	
16-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de información sobre estudios hidráulicos	SI	
19-oct-25	OFICIO No. 091-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informes semanales de obra y sst.	SI	
20-oct-25	OFICIO No. 092-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Información sobre Ensayo (PCI).	SI	
22-oct-25	OFICIO No. 085-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	REENVIO: Documentos Acta No. 3	SI	
22-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Información Personal	NO	se estará encargando del ensayo PCI (Strinso), de pintura (Neoland) y del personal encargado de la reparación del canal en la cabecera 05 (Ingenmallas).
24-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de capacitación para conducción dentro del	SI	
27-oct-25	OFICIO No. 093-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informes semanales de obra y sst	SI	
29-oct-25	OFICIO No. 094-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informe mensual de obra e informe HSE.	SI	Sep 21 al 20 de oct
30-oct-25	OFICIO No. 095-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Novedad respecto a aprobación de ítems no previstos – NOTAM noviembre.	SI	
2-nov-25	OFICIO No. 096-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informes semanales de obra y sst.	SI	25 al 31 de oct
7-nov-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	MODIFICATORIO 1 - LADO AIRE BAQ - 24001282 H4 2024	SI	
10-nov-25	OFICIO No. 098-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informes semanales de obra y sst.	SI	01 al 07 de nov

11-nov-25	OFICIO No. 099-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Proyección flujo financiero a diciembre 2025.	SI	
12-nov-25	OFICIO No. 100-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Envío Plan de Generación de Empleo.	SI	
14-nov-25	OFICIO No. 101-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Programacion para Notam 2.	SI	15 nov al 05 dic
16-nov-25	OFICIO No. 102-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informes semanales de obra y sst.	SI	08 al 14 de nov
20-nov-25	OFICIO No. 103-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Envío de programación, flujo de fondos y cronograma del modificatorio No. 1.	SI	Observaciones recibidas el 25 de nov
24-nov-25	OFICIO No. 104-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informes semanales de obra y sst.	SI	15 al 21 de nov
27-nov-25	OFICIO No. 105-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informe mensual de obra e informe HSE.	SI	21 oct y 20 nov
30-nov-25	OFICIO No. 106-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informes semanales de obra y sst.	NO	22 al 28 de nov
8-dic-25	OFICIO No. 108-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Envío de programación, flujo de fondos y cronograma del modificatorio No. 1.	SI	Subsanacion oficio 103
9-dic-25	OFICIO No. 109-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Alcance al diagnostico y anexos	SI	Se subasana correo de asinto: "OF-BELAIRE-081 -2025 SOLICITUD ACTUALIZACION DOCUMENTOS PARA MODIFICATORIO DE INCLUSION APU NP." del 6 de oct
9-dic-25	OFICIO No. 110-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informes semanales de obra y sst.	NO	29 nov al 05 de dic
10-dic-25	OFICIO No. 111-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Remisión de Cronograma de Actividades – Sello de Fisuras.	SI	Se recibe observacion el 11 de dic, por parte de Miguel Castillo, /// el dia 15 de dic le dimos respuesta
13-dic-25	OFICIO No. 112-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Actualización de la programación del modificatorio 1	SI	

14-dic-25	OFICIO No. 113-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informe semanal de obra.	NO	6 al 12 de dic
14-dic-25	OFICIO No. 114-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Envío de Plan de Generación de Empleo.	SI	Subsanación observaciones
14-dic-25	OFICIO No. 115-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Respuesta a PQRS de los Barrios Villa del Rey y El Esfuerzo.	SI	Respuesta a "REPORTE: Queja Verbal por parte de la comunidad del área de influencia (Barrio Esfuerzo)"
15-dic-25	OFICIO No. 116-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informe semanal sst.	NO	6 al 12 de dic
15-dic-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Trabajos mantenimiento rocería pintura y pavimento	SI	Se dió respuesta a solicitud de la entidad del 11 de dic
15-dic-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Documentos Acta No. 6	SI	Se rrenvia documentacion actualizada el 18 dic
19-dic-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de capacitación para conducción dentro del aeropuerto	SI	Miguel Castillo dió respuesta el mismo dia3
22-dic-25	OFICIO No. 117-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informes semanales de obra y sst.	NO	13 al 19 de dic /// Enviaron observaciones el 23 dic

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

FECHA	CONSECUTIVO	REMITENTE	ASUNTO	REQUIERE SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
12-may-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	OBSERVACIONES HOJAS DE VIDA	SI	Se da respuesta al correo con el OFICIO No. 003 el 14/05/2025
19-may-25	4	CONSORCIO BELAIRE 25	OBSERVACIONES HOJAS DE VIDA	SI	Se da respuesta al correo con el OFICIO No. 009 el 21 de mayo
20-may-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	OBSERVACIONES APUS	SI	

21-may-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Reenvio de documentación para el inicio del contrato del LADO AIRE		
21-may-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Reenvio de solicitud inicio actividades URGENTE		
22-may-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	SE REALIZA REUNION SOBRE: AVANCE DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA		
22-may-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Requisitos de carnetización: información de formatos de trámite de ingreso		
26-may-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Informe estado de cerramiento	NO	Reenvío de información sobre el estado del cerramiento
26-may-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud información	NO	Sobre el estado del contrato
27-may-25	OFICIO No. BELAIRE-006-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	APROBACION HOJAS DE VIDA	NO	
27-may-25	OFICIO No. BELAIRE-007-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	SOLICITUD DOCUMENTOS PARA INGRESSO DE PERSONAL	SI	
27-may-25	OFICIO No. BELAIRE-008-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	SOLICITUD ENTREGA DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES		
28-may-25	OFICIO No. BELAIRE-009-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	INCUMPLIMIENTO INICIO DE OBRA	SI	
28-may-25	NO	Victoria Alejandra Arellano Pajaro	CUMPLIMIENTO AMBIENTAL: Inicio de rocería	SI	Adjunta evidencia correspondiente al antes y despues de la roceria
29-may-25	NO	Comité presencial Lado Aire	Reunion comite presencial lado aire		Se realizo el 10-jun-25 a las 10a.m
3-jun-25		ENTIDAD	Invitacion CAPACITACION GESTION AMBIENTAL: Solicitud de Charla de Seguridad		Respondimos el 10 de junio que: asistiremos a la capacitación el día 11-06-25 Hora 10:30 a 12 :30pm
4-jun-25	NO	ENTIDAD	Comité de seguimiento Cto 24001282 H4 y 24001300 H3		04/06/2025 - Hora 10am
4-jun-25	NO	ENTIDAD	Envio de Recomendaciones para ejecución de Gestion Ambiental y Control Fauna AIEC		

5-jun-25	NO	ENTIDAD	CAPACITACION GESTION AMBIENTAL: Solicitud de Charla de Seguridad		La capacitación sobre seguridad de la Aviación Civil queda programada para los días 10 y 11 de junio de 2025,
9-jun-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	REQUISITOS SST PARA CONTRATISTAS JURIDICOS		
9-jun-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Invitacion:Revision item contractuales y cantidades contrato 2400128	NO	
10-jun-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Aprovacion de ingreso de personal	SI	
10-jun-25	NO	ENTIDAD	CAPACITACION GESTION AMBIENTAL: Solicitud de Charla de Seguridad		Se organizo la asistencia a la capacitacion del dia viernes 13 de julio en sus 3 jornadas
12-jun-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicita urgente tener en cuenta las observaciones de parte de la administración del aeropuerto	SI	Se solicita a interventoria tener en en cuenta las observaciones del aeropuerto
12-jun-25	OF- BELAIRE -010-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	solicitud de documentación contractual		
13-jun-25	OF. BELAIRE -011-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	RESPUESTA OF. 21 FASE DE DIAGNOSTICO, PLAN DE MANTENIMIENTO Y ANEXOS	NO	
14-jun-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Re envio correo electrónico donde nos solicitan una gestión oportuna de algunos temas contractuales ambientalmente	SI	Adjuntan links donde se evidencia la asistencia a induccion ambiental
16-jun-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de paz y salvo tgras desvinculacion de personal	SI	Se dio respuesta el 5-jul-25 adjuntando el paz y salvo de este personal
16-jun-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	ACTA DE REUNION No 6 del 10 de junio de 2025	SI	
17-jun-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	INICIO ROCERIA CON TRACTOR	SI	
17-jun-25	NO	ENTIDAD	Comite No. 7	NO	
21-jun-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de capacitación para conducción dentro del aeropuerto	NO	Esta quedo agendada para el dia 24-jun-25
23-jun-25	OF-BELAIRE -014-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Aprovacion HVD nuevo	SI	Dan respuesta en un correo el dia 7-jul-25 y este dia envian el OF-BELAIRE -024-2025

24-jun-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	se autoriza la ejecución de labores durante las jornadas dominicales, festivos y en horario nocturno	SI	Se hacen la solicitud de algunos requerimiento previos a la autorizacion
24-jun-25	OF-BELAIRE -016-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Informe semanal 6	SI	
24-jun-25	NO	ENTIDAD	Solicitud de Alternativa para Ingresos y Egresos de Vehículos en el Aeropuerto		Se hicieron reuniones internas en la cuales se cuadraron los temas de salida de los vehiculos y cual seria el metodo a emplear para agilizar
24-jun-25	NO	ENTIDAD	Poda, Maleza alta ALS y Cono de viento 23	NO	Se muestran evidencias fotograficas de la podada de la maleza
24-jun-25	OF- BELAIRE -017-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Reporte de hallazgo al contratista CONSORCIO SMP 25	SI	Evidencia fotografica q muestra el incumplimiento de lineamientos SST
25-jun-25	OF- BELAIRE -024-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Consorcio aereo SMP	SI	
25-jun-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	OBSERVACIONES AL PLAN DE SEGURIDAD OPERACIONA	SI	Se envia el documento con las correcciones el dia 25-jun-25
25-jun-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	adjunto informe mensual No 2 con observaciones.	SI	Se envia con las correcciones solicitadas
26-jun-25	NOTAM	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de Notam	SI	Dan respuesta a el correo enviado el dia 11-jun-25
27-jun-25	OF-BELAIRE-019-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	SOLICITUD DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES	SI	
27-jun-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Registro de referencia de actividad diaria	SI	Se enviaron los archivos diligenciados el dia 7-jul-25
28-jun-25	NO	ENTIDAD	Comité de obra N°8	SI	Se realizo un comite el dia 2-jul-25
1-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	FORMATOS CUENTAS DE OBRA	SI	
1-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Plan de seguridad operacional SKEJ - Ctto. Adecuación Franjas de Seguridad	SI	
1-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	solicitud entrega informes semanales y mensual No 2 ajustado	SI	
1-jul-25	OF-BELAIRE-022-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Remision items no previstos	SI	Dieron respuesta al correo el 1-jul-25 // se reenvia el dia 11 de

					julio y lo repondel el dia 16 de julio
2-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Manual de contratación AEROCIVIL	SI	
3-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Reunión sst	NO	
3-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Revisión sistema puesta a tierra ALS	SI	Evidencia fotografica de las areas a intervenir
7-jul-25	OF-BELAIRE-024-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	NEGACION APROBACION HOJA DE VIDA DEL DIRECTOR DE OBRA	SI	
8-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Observación plan de seguridad operacional LADO AIRE SKBQ		
8-jul-25	OF-BELAIRE-025-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	REVISION FLUJO DE INVERSION DEL ANTICIPO	SI	
8-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	solicitud entrega inmediata PSO	SI	Se solicita de manera inmediata antes del dia 10-jul-25
9-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Citacion visita el dia 10-jul-25 y 11-jul-25 autoridad ambiental	SI	
9-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud nuevamente de informacion ambiental preliminar	SI	Esta resuesta fue enviada desde el dia 14 -jun-25
10-jul-25	OF-BELAIRE-025-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	ATENCION INMEDIATA ACTIVIDAD DE ROCERIA	SI	Resaltar la repeticion en la numeracion de dos archivos "OF-BELAIRE-025-2025"
11-jul-25	OF-BELAIRE-022-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	RADICACION LISTADO APU NP	SI	Presenta observaciones al PDF de las NP// El 16 de julio enviaron correo con modelos diligenciados de los NP//
11-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Invitación: revision flujo de inversion del anticipo vie 11 jul 2025	SI	Este mismo dia fue cancelado esta invitacion
13-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Informe de Semana No. 9		Este se presenta con observaciones y el dia 14-jul-25 se envia el subsanado
13-jul-25	OF-BELAIRE-027-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	AVAL FLUJO DE INVERSION DEL ANTICIPO	SI	Se envia el dia 14-jul-25
14-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	documento PSO	SI	Es corregido y enviado el dia 15-jul-25
14-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	SOLICITUD 2644 SKBQ	SI	

15-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	2 NOVEDAD FOD PARALELA - CR MILITAR	SI	Revision del trabajo de contratista por frecuencia en sus obligaciones
15-jul-25	OF-BELAIRE-031-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS.	SI	
16-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Respuesta a Novedad de residuos vegetales en la calle de rodaje	SI	Correo remitido por el consorcio
16-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Acta de comité No 8.	SI	
19-jul-25	NO	PIPE OVALLE	Informe semanal ambiental periodo 12 al 18 de junio de 2025	NO	Refiere que se envia tras lo hablado el dia 18 de julio
20-jul-25	OF-BELAIRE-032-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	ENTREGA INFORME SEMANA 10	SI	Adjuntan forografias
20-jul-25	OF- BELAIRE -033-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	APPROBACION H DE V DIRECTOR DE OBRA	SI	
22-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Respuesta correo Oficio No. 044-2025	SI	
22-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	comité No 9 del 16 de julio el arte de la valla	SI	Se da respuesta el 23 de julio
22-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	solicitud e cumplimiento de compromisos comite No 9	SI	Valla de barranquilla actualizada y aprobada
24-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Envio del logo del contratista	NO	
25-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	entrega documentos de la fiducia y flujo de inversión del anticipo	NO	
25-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	el avance en los APU no previstos el contratista está trabajando en el tema a la fecha la interventoría no ha recibido información para revisión y aval ya que el compromiso de entrega de los APU no previstos era para el día de ayer 24 de julio de 2025.	SI	
25-jul-25	OF-BELAIRE-34-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	DOCUMENTOS CORTE DE OBRA No1	SI	
28-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Soportes para PMA - ICA 1er Semestre 2025	SI	SOLICITUD DE DOCUMENTACION
29-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Aceptación del plan operacional LADO AIRE SKBQ		
29-jul-25	NO	ALBA CONSUELO	COMITE DE OBRA No 10	SI	NO
29-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud poda árbol A2	NO	Adjuntan fotografia

29-jul-25	OF-BELAIRE-036-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	ENTREGA DE SOLICITUD DE CESION DERECHOS ECONOMICOS	SI	
30-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Soportes para PMA - ICA 1er Semestre 2025	SI	Responde al correo Pipe Ovalle adjuntando unos documentos
30-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Reenvío acta de aprobación de garantías documento necesario para trámite de pago del anticipo.	SI	
31-jul-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	RP CONTRATO DE OBRA Y OTROS DOCUMENTOS CONTRACTUALES		
1-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Novedad cerco perimetral cabecera 23		
1-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Formatos para el tramite del Anticipo		
1-ago-25	NO	AEROCIVIL	Solicitud Control Fauna - Plataforma de carga		Y equipos mal ubicados
2-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Seguimiento a entrega del Programa de Generación de Empleo		Este requerimiento ya había sido formulado previamente mediante los oficios No. BELAIRE-008-2025 (27 de mayo de 2025) y No. BELAIRE-019-2025 (27 de junio de 2025),
4-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	OF-BELAIRE-037-2025 OBSERVACIONES OF-No 054 RADICACION APU´S NP		
4-ago-25	NO	MARIA CAMILA FADUL	Remisión de carta de renuncia – Maria Camila Fadul Pérez		
5-ago-25	NO	AEROCIVIL	Solicitud Arroyos y canales		Solicitud poda gran atractivo de fauna, debido a alta vegetacion
6-ago-25	NO	AEROCIVIL	Reporte de Novedad Modulo 4 PAPI halógena Cab 23		
8-ago-25	NO	AEROCIVIL	Envio certificacion bancaria de Aerocivil		
8-ago-25	OF-BELAIRE-036-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	OF-BELAIRE-036-2025-ENTREGA DE SOLICITUD DE CESION DERECHOS ECONOMICOS	SI	La interventoria se lo envió a la aerocivil
8-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Respuesta al plan de generacion de empleo enviado con el oficio 59		
11-ago-25	NO	AEROCIVIL	NOVEDAD ROCERIA Y LAMINA EN PISTA		
12-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	COMITÉ 10 AM		

12-ago-25	NO	MARIA CAMILA FADUL	Remisión de carta de renuncia – Maria Camila Fadul Pérez		Reiteración
12-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	COMITÉ 10 AM		
12-ago-25	OFICIO No. BELAIRE-043-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	REPARACION DAÑO PAVIMENTO CABECERA 05.		Respuesta a oficio No. 063
13-ago-25	OFICIO No. BELAIRE-044-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	AVAL DE INTERVENTORIA PARA DESEMBOLSO DEL ANTICIPO.		
14-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Novedad cerramiento cabecera 23		
15-ago-25	OFICIO No. BELAIRE-045-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	OFICIO 045 REITERACION DEL CAMBIO DE LOS CHALECOS REFLECTIVOS		
16-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Incumplimiento en fecha de entrega de informes ambientales		Se dio respuesta el 19 de agosto por el ing ambietal Felipe Ovalle
17-ago-25	OFICIO No. BELAIRE-046-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	ENTREGA INFORME SEMANAL 14		
19-ago-25	NO	ALBA CONSUELO AVILA	Invitación de un remitente desconocido: REVISION APU NP		
20-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de apoyo para poda – Hallazgo visita de seguimiento ambiental		
20-ago-25	OFICIO No. BELAIRE-047- 2025	CONSORCIO BELAIRE 25	APROBACION APU¨S CONTRACTUALES		
21-ago-25	OFICIO No. BELAIRE-048- 2025	CONSORCIO BELAIRE 25	OBSERVACIONES PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO		
22-ago-25	OFICIO No. BELAIRE-049- 2025	CONSORCIO BELAIRE 25	ENTREGA RECOMENDACIONAPROBACION DE APU NP		
24-ago-25	NO	FELIPE OVALLE	Informe semanal ambiental 15		Semana 16 al 22 de agosto
25-ago-25	OFICIO No. BELAIRE-050- 2025	CONSORCIO BELAIRE 25	INFORME SEMANA 15		
25-ago-25	OFICIO No. BELAIRE-053- 2025	CONSORCIO BELAIRE 25	OBSERVACIONES AL INFORME DE MEDICION PCI.		Respuesta al OFICIO No. 064-2025_Ensayo medición del coeficiente de rozamiento en pista
25-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Invitación: documentos APU N		
25-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Invitación: documentos APU NP lun 25 ago 2025 4:15pm - 5:15pm		
26-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	documentos soporte faltantes para trámite del desembolso del anticipo.		

27-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	COMITE DE OBRA N12		
28-ago-25	NO	CAMILA FADUL	Entrega de carné y documentación – Finalización de vínculo laboral		Renuncia MARIA CAMILA FADUL PEREZ
29-ago-25	NO	AEROCIVIL	CAIDA DE RAMA DE ARBOL EN ZONA DE CARGA	SI	
29-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	OF-BELAIRE-036-2025-ENTREGA DE SOLICITUD DE CESION DERECHOS ECONOMICOS	SI	FORMATOS CESION DE DERECHOS ECONOMICOS
29-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Actas de comite de la 1 a la 11 para firma	SI	
1-sep-25	NO	AEROCIVIL	Solicitud de rocería y mantenimiento en cerramiento perimetral	SI	
1-sep-25	OFICIO No. BELAIRE-060-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	ENTREGA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 12 DEL 27 DE AGOSTO DE2025.	SI	
1-sep-25	OFICIO No. BELAIRE-061-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	APROBACION INFORME MEDICION COEFICIENTE DE ROZAMIENTO C-DCO.INF 001	SI	
3-sep-25		Camila Fadull	Solicitud de información sobre pago de nómina, liquidación y jornada dominical pendiente	SI	
5-sep-25		JESSICA RAMIREZ	eitera la solicitud del envió de la presentación referente al informe SEMANAL 16, por favor enviarla el día de hoy debe ser enviada a la dirección de infraestructura.	SI	REENVIO A OF-BELAIRE-059-2025
5-sep-25		JESSICA RAMIREZ	Plan de Pagos vigencia 2025	SI	
8-sep-25	OFICIO No. BELAIRE-062-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	ENTREGA INFORME SEMANAL No 17 DEL 30 AGOSTO AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025 CONTRATISTA E INTERVENTORIA	SI	SEMANA 17 DEL 30 AGOSTO AL 05 DE SEPTIEMBRE
8-sep-25	OFICIO No. BELAIRE-063-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	SOLICITUD DE INFORMACION OFICIO No. 049 -2025 DEL 20 DE AGOSTO DE 2025	SI	
8-sep-25	OFICIO No. BELAIRE-064-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS SOPORTE DESEMBOLSOS DE ANTICIPO.	SI	
9-sep-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	SKBQ LA - Observaciones a modificatorio para inclusión de ítems no previstos	SI	MGG
11-sep-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	REMISIÓN DOCUMENTOS ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 1 – CONTRATO No. 24001282 H4 DE 2024		

11-sep-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	acta de corte 1 con observaciones	SI	
12--9-25	OFICIO No. BELAIRE-065-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	REMISIÓN DOCUMENTOS ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 2 – CONTRATO No. 24001282 H4 DE 2024	NO	Se remite a la entidad
15-sep-25	NO	MARIA CAMILA FADUL	Solicitud de información sobre pago de liquidación e intereses por mora	SI	El 16 de septiembre se le dio respuesta indicandole que falta que firme documentos // ella responde el mismo dia
17-sep-25	NO	MARIA CAMILA FADUL	Remisión Derecho de Petición – Pago de liquidación, dominical y sanción moratoria	SI	Lo reenvia la interventoria el 24 de sept
17-sep-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de Planilla de Seguridad Social - Agosto	NO	Le dimos respuesta el 17 de sept
22-sep-25	OFICIO No. BELAIRE-072-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	PROGRAMACION ACTIVIDADES NOTAM1	SI	Reiteraron el 27 // Lo enviamos el 30 de sept
23-sep-25	OFICIO No. BELAIRE-068-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	APROBACION DESEMBOLSO DEL ANTICIPO	SI	
26-sep-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Instrucción de giro de rendimientos // Información numero de cuenta para consignación de rendimientos financieros del anticip	NO	
29-sep-25	OFICIO No. BELAIRE-077-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	APROBACION DESEMBOLSO No 2 DEL ANTICIPO	SI	
30-sep-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	PROCEDIMIENO PG, CONSIGNACIÓN, CAUSACIÓN Y PAGO IMPUESTO DE TIMBRE ID 2352342 CONSORCIO AERO SMP-25 FEV 2	SI	Se autoriza para que realice el descuento total del tributo en la factura número 2 radicada con ID 2352342
30-sep-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de programación de actividades y documentación del personal subcontratista – Inicio de NOTAM (01-oct-2025)	SI	
30-sep-25	OFICIO No. BELAIRE-074-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	SOLICITUD INMEDIATA REQUERIMIENTOS OFICIO BELAIRE 074 NOTAM1	SI	Se sa respuesta con OFICIO No. 082-2025
1-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Recordatorio de finalización del plazo de recolección IPOC III Trimestre 2025.	SI	Plazo de diligenciamiento: 5 días hábiles

1-oct-25	NO	MIGUEL ANGEL CASTILLO - AEROCIVIL	Gestión malla perimetral colindante con FAC	SI	Pasto muy alto que genera más afectaciones a la malla y por ende se convierte en un foco atractivo de aves.
1-oct-25	NO	MIGUEL ANGEL CASTILLO - AEROCIVIL	Reiteración solicitud Poda de Maleza Protecnica Centro de Entrenamiento Aeronautico S.A.S.	SI	
1-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	solicitud inmediata entrega informe mensual 5	SI	pendientes de la entrega del informe No 5 - periodo del 21 de agosto al 20 de septiembre
1-oct-25	NO	MIGUEL ANGEL CASTILLO - AEROCIVIL	Realizar la devolución del documento cuando una persona termine su vínculo laboral	SI	
1-oct-25	NO	COORDINADOR SEGURIDAD - ZONA DE SEGURIDAD	Se reporta a las unidades, los supervisores y líderes sobre la información, NEGAR INGRESO A YESID.	NO	
2-oct-25	NO	ANTONIO DE JESUS - AEROCIVIL	Planos de señalización plataforma Y Cantidades de señalización plataforma.	NO	
2-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	traslado de la solicitud de contratista para que se le expida una certificación	SI	
2-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Invitación: Reunión - Revisión Plan de Generación de Empleo	NO	
2-oct-25	OFICIO No. BELAIRE-079-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	ENTREGA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA	SI	Revisar anexos
5-oct-25	NO	LATAM AIRLINES	Vuelo ida y vuelta a Montería	NO	
6-oct-25	OFICIO No. BELAIRE-080-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	INFORME DE LA SEMANA 21 DEL 27 DE SER AL 03 DE OCTUBRE	SI	
6-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	solicitud copia del plan de mantenimiento	SI	
6-oct-25	NO	MIGUEL ANGEL CASTILLO - AEROCIVIL	Se ejecutó la actividad solicitada, agradecemos que nos compartan registros fotográficos	SI	Fotos de lugar donde se hizo poda de maleza
6-oct-25	OFICIO No. BELAIRE-081-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	SOLICITUD ACTUALIZACION DOCUMENTOS PARA MODIFICATORIO DE INCLUSION APU NP.	SI	
7-oct-25	NO	Administrativo BJ FRESH AIR SAS	Mantenimiento a domicilio para tractor agendado para el dia 08/10/2025 a las 8:30 am	SI	
7-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Paquete completo de documentos corte de obra 2	SI	Adjuntan anexo del pantallazo soporte de

					SECOP. DEL CORTE 1 1
7-oct-25	NO	PIPE OVALLE	Informe ambiental semanal número 21	SI	
7-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Observaciones allegadas por el área técnica de la SSA que está revisando el modificatorio.	SI	Se debe ajustar cotizaciones e ítems contractuales
7-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Ítems no previstos Lado Aire BAQ, Aerocivil - Interventoría	SI	Enviar toda la información como si se tratara de un nuevo trámite
8-oct-25	NO	David Alexander Rendon Maya	Enviar requerimientos unicamente a los correos: federico.gonzalezf@aerocivil.gov.co y geovanny.buitrago@aerocivil.gov.co	NO	
8-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Ser más específicos con la solicitud, sin firma, sin copia a interventoría.	SI	En referencia a la solicitud del ingreso del combustible
8-oct-25	NO	Administrativo BJ FRESH AIR SAS	Confirmar correo antes de las 2pm si se les puede brindar el servicio el dia 09/10/2025 entre las 8:30am y 9:00 am	SI	
8-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Cierre operativo Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC III Trimestre de 2025 Plazo: Entrega inmediata	SI	
8-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Falta documentos para el ingreso de personal de hidrolavado	SI	
8-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Envío urgente del soporte de pago del impuesto de timbre	SI	
9-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Permiso aprobado para ingreso en la zona coronado	SI	
9-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Se solicita revisar esta programación y proyectar trabajar en las actividades ya iniciadas como son descontaminación de caucho, pintura, rocería en bordes de pista.	SI	
10-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Enviar una programación de las actividades donde se establezca un cronograma, horarios de trabajo y rendimientos, para en conjunto con OPE establecer las coordinaciones respectivas	SI	En referencia al correo donde se solicita disponibilidad de trabajr en plataforma nacional
10-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Se podrá iniciar actividad después de la llegada del ultimo vuelo comercial	SI	En referencia al correo donde se solicita disponibilidad de trabajr en plataforma nacional

10-oct-25	OFICIO No. BELAIRE-085-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Ajuste de la programación de las actividades para el fin de semana	SI	Ver oficio
10-oct-25	OFICIO No. BELAIRE-082-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Documentación acta de comité de obra No. 15	SI	
13-oct-25	OFICIO No. BELAIRE-083-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	INCUMPLMIENTO ENTREGA DOCUMENTOS AJUSTADOS APU NP	SI	
14-oct-25	OFICIO No. BELAIRE-083-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	INFORME SEMANA 22 DEL 4 AL 10 DE OCTUBRE	SI	Anexo de documentación
14-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Falta grave: Tractorista Diomedes Olivares esta operando sin capacitación	SI	No podrá seguir operando hasta tanto no haga el debido proceso para obtener su LC
15-oct-25	NO	NEOLAND S.A.S	Aclaración información planilla de aportes a seguridad social (PILA) de la empresa NEOLAND S.A.S	SI	Adjuntan las planillas
15-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Documentación faltante (No se aprueba la autorización de labores subcontratista NEOLAND)	SI	
15-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Documentos para trámite de modificatorio para incluir APU NP	SI	Los documento no se pueden visualizar ni descargar, se devuelve el trámite
16-oct-25	NO	FACTURACION BIOTEST IPS S.A.S	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FEE 94967_BIO-TEST I.P.S. S.A.S.	SI	
16-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Adjuntan nuevamente documentos para trámite de modificatorio para incluir APU NP	SI	
16-oct-25	OFICIO No. BELAIRE-084-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	ENTREGA RECOMENDACION APU NP	SI	
16-oct-25	NO	JESSICA RAMIREZ	CORREGIR Y COMPLETAR INFORMACION EN EL FORMATO DE CUMPLIDO PARA PAGO	SI	
16-oct-25	NO	JESSICA RAMIREZ	Plan de Trabajo y Cronograma para Pintura en Plataforma.- Confirmación día de incio - Planos de señalización para tener en cuenta	SI	Turnos de trabajo
17-oct-25	NO	MIGUEL ANGEL CASTILLO - AEROCIVIL	Aunque este personal de rocería no está a mi cargo copio su reporte al ingeniero @Antonio De Jesus Rasch y a los consorcios encargados, efectivamente el área de carga (parqueadero) y su entrada están enmontadas.	SI	Revisar contrato de aseo

17-oct-25	NO	NEOLAND SAS	DOCUMENTOS PARA INGRESO HECTOR AGUDELO_ NEOLAND SAS	SI	
17-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Observaciones a formato de corte 3	SI	
18-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Hallazgos encontrados en inspección ambiental	SI	
20-oct-25	OFICIO No. BELAIRE-085-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	INFORME SEMANA 23 DEL 11 AL 17 DE OCTUBRE	SI	
20-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Se requiere de carácter urgente atender las observaciones al acta No. 2	SI	
20-oct-25	NO	Waterblasting SAS	ACTA DE DESCONTAMINACIÓN ACTIVIDADES AEROPUERTO BARRANQUILLA	SI	
20-oct-25	NO	AEROCIVIL	Reiteración observaciones al acta No. 2	SI	
21-oct-25	NO	ALBA AVILA - CONSORCIO BELAIRE 25	Comité de obra No 16	NO	
22-oct-25	NO	MIGUEL ANGEL CASTILLO - AEROCIVIL	Reiteración Solicitud de apoyo para poda – Hallazgo visita de seguimiento ambiental	SI	
22-oct-25	NO	VICTORIA ARELLANO - AEROCIVIL	COMPLEMENTACION: Solicitud de apoyo para poda – Hallazgo visita de seguimiento ambiental	SI	
23-oct-25	NO	JESSICA RAMIREZ - AEROCIVIL	SKBQ LA - Solicitud de anexos del formato: AUTORIZACIÓN CESIÓN DE PAGO (DERECHOS ECONÓMICOS) para certificación de financiera	SI	
27-oct-25	OFICIO No. BELAIRE-089-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de cumplimiento ambiental inmediato.	SI	
29-oct-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	informe de precaución riesgo eléctrico	NO	
29-oct-25	OFICIO No. BELAIRE-091-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Retiro de material sobrante y certificados	SI	
6-nov-25	NO	AEROCIVIL	OPERACION CELAC 2025	NO	Suspensión actividades de mantenimiento los dias 7 al 10
7-nov-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	MODIFICATORIO 1 - LADO AIRE BAQ - 24001282 H4 2024	SI	Documentos no corresponden
7-nov-25	NO	AEROCIVIL / ANTONIO / MIGUEL	Solicitud de poda módulos 13, 14 y 15 Zona ALS	SI	
10-nov-25	NO	AEROCIVIL / MIGUEL	LIMPIEZA LADO TIERRA	SI	
10-nov-25	NO	AEROCIVIL	CONTRATO No. 24001367 H3 2024: SOCAVACION TRAMPA DE GRASA	SI	

11-nov-25	NO	AEROCIVIL	Modificatorio 1 (firmado) por ordenador del gasto CTO 24001282 H4 DE 2024	NO	
11-nov-25	NO	ALBA	COMITÉ DE OBRA 17	NO	
12-nov-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Aprobación: Información Ingreso Personal	NO	Respuesta correo enviado el 12/11/2025
12-nov-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	solicitud programación del NOTAM del 15 de nov al 5 de dic	NO	
13-nov-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Aprobación: Información Ingreso Personal	NO	Aprobación documentos enviados el 13-11-25
13-nov-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	INTERVENCIÓN INMEDIATA PARA LA CONTENCIÓN DE SUSTANCIA PELIGROSA	SI	
13-nov-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Documentos Acta No. 3	SI	Se remitió a la entidad
13-nov-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Documentos Acta No. 4	SI	Se remitió a la entidad
18-nov-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	REPORTE: Queja Verbal por parte de la comunidad del área de influencia (Barrio Esfuerzo)	SI	Requerimiento desde el 05 de noviembre
18-nov-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25 / Miguel	RECOMENDACION DE SEGURIDAD - MALEZA ALTA LUCES DE APROXIMACION ATLANTICO	SI	
18-nov-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Ingreso Personal	SI	Aprobación documentos enviados el 14-11-25
22-nov-25	OFICIO No. BELAIRE-103 2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Remisión formal de soportes – Actividades de rocería en El Esfuerzo y Villa del Rey (Cierre socioambiental y administrativo de la PQRS)	SI	
24-nov-25	OFICIO No. 104-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informes semanales de obra y sst	SI	Respuesta: Que no fue actualizado
25-nov-25	OFICIO No. 105-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	ACTA DE COMITE No 18 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025	NO	
27-nov-25	OFICIO No. 107-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega de informes ambieentales	SI	Requerimiento de subsanacion de hallazgos ambientales

27-nov-25	OFICIO No. 108-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	SOLICITUD DE ENTREGA DOCUMENTACION PENDIENTE	SI	Son 9 observaciones en diferentes documentos pendientes
2-dic-25	NO	MIGUEL ANGEL CASTILLO - AEROCIVIL	ALAICO - AV Cargo BAQ - Poda Maleza Bodega Tampa	SI	Solicitud corte de maleza
9-dic-25	NO	JESSICA / AEROCIVIL	REMISIÓN DOCUMENTOS ACTA PARCIAL No. 5 CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 de 2024	NO	
10-dic-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	ACTA 5	SI	por favor complementar información solicitada y facturar.
10-dic-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	solicitud entrega de póliza modificatorio No 1	SI	
11-dic-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Trabajos mantenimiento rocería pintura y pavimento	SI	Reenvio de correo de AEROCIVIL / Se dió respuesta el 15 de dic
11-dic-25	NO	MIGUEL ANGEL CASTILLO - AEROCIVIL	Remisión de Cronograma de Actividades – Sello de Fisuras.	SI	Se dió respuesta 15 de dic
15-dic-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Reporte Estado Bache Umbral RWY 05	SI	Solicitan presentar informe y propuesta para el restablecimiento de la reparación del bache en cabecera 05
16-dic-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Trabajos mantenimiento rocería pintura y pavimento	SI	darle prioridad al corte de los bordes de calle de rodaje
18-dic-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Notificación de inicio de operativo de recolección Indicador de Producción de Obras Civiles - IPOC IV Trimestre 2025 - Plazo diligenciamiento: 7 días hábiles	SI	Encuesta DANE
19-dic-25	NO	MIGUEL ANGEL CASTILLO - AEROCIVIL	Solicitud de capacitación para conducción dentro del aeropuerto	SI	Respondieron a solicitud realizada el mismo dia
23-dic-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informes semanales de obra y	SI	Solicitan ajustar a la realidad actualizada a informes enviados el 22

3.17. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo comprendido entre el 21 de febrero y el 20 de marzo de 2026, el proyecto avanzó de manera continua en los diferentes frentes de trabajo del lado aire del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz, consolidando labores de rocería

manual y mecanizada, fumigación, limpieza de canales registros y limpieza de la señalización operativa.

El avance acumulado refleja un cumplimiento en lo programado en la línea base contractual, registrándose una variación leve de +1,43 % respecto al valor planificado. Este resultado, aunque indica que se implementaron acciones positivas que permitieron repuntar en el avance sin descuidar la calidad de los trabajos, siempre estando atentos a la ruta crítica del contrato.

En términos generales, las actividades ejecutadas durante el periodo permitieron garantizar condiciones adecuadas de seguridad operacional, visibilidad, funcionalidad y drenaje en las áreas críticas del aeropuerto, en concordancia con los lineamientos de la Aeronáutica Civil y las recomendaciones de la interventoría.

Recomendaciones

- Mantener la coordinación permanente con el Centro de Operaciones Aeroportuarias (COA) y el área de seguridad aeroportuaria, a fin de garantizar el ingreso oportuno de personal y equipos, evitando retrasos por trámites administrativos.

- Dar seguimiento estricto al trámite de revisión de los ítems no previstos y sus APU, con el propósito de contar oportunamente con la aprobación de estas actividades necesarias para la adecuada ejecución del contrato.

- Seguir implementando acciones y planes de trabajo que nos brinden avance de obra y mantener el repunte de lo programado.

- Continuar consolidando el sistema de control en bitácora, con evidencia documental y fotográfica, que permita la trazabilidad de todas las actividades y facilite la verificación por parte de la interventoría.

- Asegurar la gestión oportuna de trámites financieros y administrativos relacionados con las actas parciales y facturación, garantizando el flujo de caja necesario para la continuidad de la obra.

- Reforzar la gestión socioambiental, con especial atención en el manejo de residuos y control de vectores, en línea con las obligaciones del Plan de Manejo Ambiental.

Con lo anterior, el Consorcio Aéreo SMP-25 reafirma su compromiso con la ejecución eficiente, segura y transparente del contrato, asegurando el cumplimiento de los objetivos técnicos y administrativos establecidos para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura del lado aire del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

EVALUACION		
(Tiempo de ejecución Programado / Tiempo ejecución Real) *100		
Tiempo de ejecución programado	19	190
Tiempo ejecución real	10	
(Costo programado periodo/ Costo real en el periodo) * 100		
Costo programado periodo	$5.956.397.660,64	97.88
Costo real en el periodo	$ 6.085.021.018,22	
(Cantidad de personal contratado / Cantidad de personal mínimo del contrato) * 100		
Cantidad de personal contratado	19	100
Cantidad de personal mínimo del contrato	19	
CUMPLIMIENTO		
(Número de Ítems con reporte de cumplimiento de especificaciones técnicas por actividad / Número de Ítems solicitados con especificación técnica por actividad) * 100		

Número de Ítems con reporte de cumplimiento de especificaciones técnicas por actividad	6	100
Número de Ítems solicitados con especificación técnica por actividad	6	
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad 1.1	139.84	102.82
Cantidad de obra civil por actividad programada	136	
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad 1.2	1731.41	106.87
Cantidad de obra civil por actividad programada	1620	
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad 1.3	316.45	106.20
Cantidad de obra civil por actividad programada	298.00	
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad 1.4	13.24	95.75
Cantidad de obra civil por actividad programada	13.83	
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad 2.1	11711	135.85
Cantidad de obra civil por actividad Programada actividad 2.1	8620	
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad 2.2	50	100
Cantidad de obra civil por actividad Programada 2.2	50	
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad 2.3	32434,4	105.25
Cantidad de obra civil por actividad Programada 2.3	30815,1	

(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad 3.1	135045	100
Cantidad de obra civil por actividad Programada 3.1	135045	
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad 3.2	16800	46.6
Cantidad de obra civil por actividad Programada 3.2	36012	
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad 4.1	1	100
Cantidad de obra civil por actividad Programada 4.1	1	
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad 5.2	47714.3	119.28
Cantidad de obra civil por actividad Programada 5.2	40000	
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad 5.3	15756.7	99.38
Cantidad de obra civil por actividad Programada 5.3	15853.49	
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad 6.2	9220	102.4
Cantidad de obra civil por actividad Programada 6.2	9000	
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad NP-1	36500	123.75
Cantidad de obra civil por actividad Programada NP-1	29493.25	
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		

Cantidad de obra civil recibida por actividad NP-2	503	83.3
Cantidad de obra civil por actividad Programada NP-2	600	
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad NP-4	2439.4	121.97
Cantidad de obra civil por actividad Programada NP-4	2000	
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad NP-5	30	30
Cantidad de obra civil por actividad Programada NP-5	100	
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad NP-6		
Cantidad de obra civil por actividad Programada NP-6		
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad NP-7	11	60
Cantidad de obra civil recibida por actividad NP-7	20	
Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad NP-8	60	85.72
Cantidad de obra civil recibida por actividad NP-8	70	

EFICIENCIA		
(No. Actividades no previstas / No. de actividades contratadas)]*100		
No. Actividades no previstas	0	0
No. de actividades contratadas	23	
OBRAS		
(No. total, de obras ejecutados / No. total, de obras programados) *100		
No. total, de obras ejecutados	8	100
No. total, de obras programados	8	
CALIDAD		
(Requerimientos atendidos por garantía / Requerimientos por garantía) *100		

No. total, de requerimientos atendidos	5	100
No. total, requerimientos por garantías	5	
RIESGOS		
(No riesgos mitigados y/o tratados /No. Riesgos previstos) *100		
No. Riegos mitigados	0	0
Requerimientos por garantías	0	
EFICACIA		
No. Actividades no previstas/ No. Actividades contratadas+ No. Actividades no previstas) *100		
No. Actividades no previstas	0	0
No actividades totales	23	

RICARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
ING. RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO AERO SMP – 25

XIMENA CASTRO CELY
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO AERO SMP - 25

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (VF).

INFORME MENSUAL AMBIENTAL 11

PERIODO:
21 de febrero al 20 de marzo de 2026

CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024
CONSORCIO AERO SPM 2025

En la siguiente matriz se presentan las fichas ambientales del Plan de Manejo Ambiental aprobado para el Aeropuerto Ernesto Cortissoz, que tienen alcance de acuerdo con las actividades de obra del contrato de obra No. 24001282 H4 de 2024, y que son aplicables a las actividades y obras contractuales.

Ficha de manejo Ambiental PMA Aeropuerto Ernesto Cortissoz		
Código	**Nombre**	**Aplicabilidad en el presente periodo**
Ficha GA-01	Manejo y disposición de materiales sobrantes de excavación y demolición	Si
Ficha GA-02	Manejo de materiales y equipos de construcción	Si
Ficha GA-03	Manejo de residuos sólidos domésticos, especiales y peligrosos.	Si
Ficha GA-05	Señalización en Obra	Si
Ficha GA-06	Manejo de las instalaciones y operación de campamentos, talleres y bodegas	Si
Ficha GA-09	Manejo de agua superficial, residuales y potable	Si
Ficha GB-02	Manejo de la remoción de cobertura vegetal, rocería y descapote	Si
Ficha GB-03	Manejo de fauna silvestre	N/A
Ficha GS-04	Educación y capacitación al personal vinculado al proyecto	Si

A continuación, se presentan las acciones ambientales realizadas durante el periodo comprendido entre el 21 de febrero de 20 de marzo, en concordancia con las fichas y medidas de manejo establecidas en el Plan de Manejo Ambiental del Aeropuerto Ernesto Cortissoz de Barranquilla.

FICHA GA-01	**PROGRAMA: MANEJO DEL RECURSO SUELO– MEDIO ABIÓTICO** **MANEJO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES SOBRANTES DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN**
Acciones desarrolladas	
Durante el presente periodo se realizaron actividades de demolición relacionadas a mantenimiento de cerramiento perimetral en el Aeropuerto. Estos residuos se acopiaron en punto de almacenamiento temporal en zona de las oficinas del Consorcio SMP-25 y se realizó disposición final con el gestor autorizado, Cantera El Triunfo. El certificado de disposición se encuentra en proceso de solicitud. Una vez se tenga el mismo será remitido	

a la interventoría para su constancia y fines pertinentes. En el anexo Ficha GA-01 se incluye registro fotográfico de estas actividades para el presente periodo.		
Indicadores de seguimiento	Volumen de material sobrante generado en frentes de obra (m3) / Volumen de material sobrante dispuesto en escombreras autorizadas (m3) x 100	1.5 m^3/ 1.5 m^3
	Número de volquetas que sobrepasan la capacidad de carga / Numero de volquetas inspeccionadas*100	0
	Número de vehículos con cubierta superior/ Número de vehículos inspeccionados*100	1/1
	Número de barreras protectoras en los cuerpos hídricos / Numero de barreras protectoras retiradas *100	N/A

FICHA GA-02	**MANEJO DEL RECURSO SUELO**
	MANEJO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN

Acciones desarrolladas

Durante el presente periodo se emplearon materiales pétreos y cementos para la conformación de bases y cerramientos. En este sentido se instaló plástico de calibre grueso para evitar el contacto de materiales con el suelo directamente. (Ver anexo Ficha-GA-02).

Durante el presente periodo se realizó mejoramiento de la señalización del sitio de almacenamiento de sustancias químicas, actualizando la matriz de compatibilidad, así como de las hojas de seguridad de los productos allí almacenados, y se ubicaron de tal manera que la información este visible en todo tiempo en la bodega. De igual manera se ha venido mejorando el etiquetado de productos químicos.

Durante el presente periodo, para la ejecución de actividades de rocería en el marco del contrato de obra No. 24001282 H4 de 2024 se utilizaron maquinaria y equipos: como guadañadoras equipo corta césped (tractor) y motosierra.

De igual manera el Consorcio SMP – 25 cuenta con una camioneta para el desarrollo de las actividades de obra contractuales, la cual cuenta con certificados de revisión técnico-mecánica y SOAT.

En el periodo reportado tanto a los vehículos como a los equipos y maquinaria mencionados se les realizaron inspecciones preoperacionales con una periodicidad diaria. Estos soportes se incluyen en el anexo Ficha-GA-02.

Indicadores de seguimiento	Número de áreas destinadas al almacenamiento de materiales Inspeccionadas/Numero de áreas totales destinadas al almacenamiento de materiales x 100 ≥ 100%	1/1

FICHA GA-03	**PROGRAMA: MANEJO DEL RECURSO SUELO– MEDIO ABIÓTICO** **MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS, ESPECIALES Y PELIGROSOS**	
Acciones desarrolladas		
Durante el presente periodo se realizó el Consorcio SMP – 25 recolección y separación en la fuente de residuos sólidos en el punto ecológico establecido en el campamento de obra. La mayoría de los residuos generados correspondieron a aprovechables de carácter reciclable como plásticos, hojas de papel y cartones, mientras que en menor cantidad se producen residuos ordinarios. En este sentido durante el presente periodo se generaron 0,8 kg de residuos reciclables y 0,62 kg de residuos ordinarios, los cuales se disponen la bodega de acopio temporal del Aeropuerto, ubicada en el sector de la PTAR. Los residuos del Aeropuerto son recolectados y dispuestos por la empresa ASEO ESPECIAL SOLEDAD S.A.S E.S.P. Así mismo se realizó jornada de limpieza y aseo en la zona de oficinas del Consorcio SMP-25. (Ver Anexo Ficha GA-03) Adicionalmente se realizó el mejoramiento de la señalización del punto ecológico en el campamento del Consorcio SMP-25, teniendo en cuenta observaciones realizadas al respecto por parte de inspección de la interventoría del contrato. (Ver Anexo Ficha GA-03) Durante el presente periodo no se realizó disposición de residuos peligrosos.		
Indicadores de seguimiento	Toneladas de residuos sólidos domésticos dispuestos adecuadamente / Toneladas de residuos sólidos domésticos generados * 100	0,0062 t/0,0062 t*100 =100%
	Toneladas de residuos peligrosos dispuestos adecuadamente / Toneladas de residuos peligrosos generados * 100	N/A
	Toneladas de residuos sólidos entregados para reciclaje / Toneladas de residuos sólidos segregados con potencial de reciclaje generados * 100	0,008 t/0,008 t*100 =100%
	Número de capacitaciones ejecutadas /Numero de capacitaciones programadas * 100	1/1

FICHA GA-05	PROGRAMA: MANEJO DEL RECURSO SUELO– MEDIO ABIÓTICO
	SEÑALIZACIÓN EN OBRA

Acciones desarrolladas

Durante el desarrollo de las actividades de obra que requirieron la instalación de señalización para limitar el paso de personas y vehículos que circulan alrededor, así como para aislar el espacio de trabajo. En este sentido se emplearon, maletines, conos y luces durante actividades de sellamiento de fisuras en la jornada nocturna y de cerramiento de sitio de acopio temporal de residuos RCD y rocería en el campamento.

Se realizó mejoramiento de señalización del punto ecológico, sitios de acopio de sustancias químicas, como se mencionó en las acciones de las fichas GA-02 y GA-03.

En el Anexo Ficha GA-03 se encuentra registro fotográfico de las actividades mencionadas.

En el caso de la rocería en áreas del lado aire (franjas de seguridad, calles de rodaje y demás), y con el fin de evitar la presencia y posible dispersión de FOD y generar riesgos operacionales del aeropuerto, no se empleó señalización como conos o maletines.

Indicadores de seguimiento	No. de accidentes reportados por falta de señalización / No. de accidentes reportados	0%
	No. de áreas o frentes de obra con señalización / No. de áreas o frentes de obra	2/2

FICHA GA-06	PROGRAMA: MANEJO DEL RECURSO SUELO– MEDIO ABIÓTICO
	MANEJO DE LAS INSTALACIONES Y OPERACIÓN DE CAMPAMENTOS, TALLERES Y BODEGAS

Acciones desarrolladas

Como se mencionó en la ficha GA-03, En las oficinas del Consorcio SMP-25 el campamento de obra cuenta con un punto ecológico para la gestión de residuos sólidos convencionales conforme a la resolución 2184 de 2019. Durante el presente periodo se realizó jornadas de limpieza y aseo en el campamento, incluyendo la limpieza de este punto ecológico.

Durante el presente periodo no se realizó uso de unidades sanitarias portátiles. En su lugar, el personal de obra realizó uso de los baños de las instalaciones del aeropuerto cercanas a las oficinas del Consorcio SMP-25 dentro del aeropuerto.

Se aseguró que la oficina del Consorcio SMP – 25 y los frentes de trabajo de rocería contaran con kit antiderrames y elementos de atención de emergencias como botiquín, camillas y aditamentos para la atención de accidentes entre otras. Así mismo se contó con la presencia continua de agua potable para los trabajadores en las oficinas y las obras.

Se realizó inspecciones en cada uno los frentes de trabajo para prevención de impactos ambientales y afectaciones en la salud de los trabajadores. Durante el presente periodo se realizó inspección a la zona de oficinas, bodega y frente de obras y se observó la necesidad de hacer mejoras a la señalización instala en estos espacios, así como de materiales químicos. En el anexo Ficha-GA-06, se encuentra registro fotográfico relacionado a esta y a las anteriores actividades.		
Indicadores de seguimiento	No de campamentos con señalización y cerramiento / No de campamentos en obra * 100	1/1
	No de sitios recuperados / No de sitios intervenidos para la instalación de campamentos * 100	N/A
	Cantidad de sanitarios portátiles (personal por frente por sexo /15) = >1	N/A
	No de campamentos con agua potable / No de campamentos en obra * 100	100%

FICHA GA-09	**PROGRAMA: MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO– MEDIO ABIÓTICO**
	MANEJO DE AGUAS SUPERFICIAL, RESIDUAL Y POTABLE

Acciones desarrolladas

En el presente periodo se llevaron a cabo limpieza de canales en la cabecera 05. El material residual de la limpieza de estos canales se llevó a disposición final mediante el gestor autorizado El Triunfo, el cual cuenta con permisos ambientales para su operación, otorgados por la Corporación Regional del Atlántico CRA. En el anexo Ficha GA-09 se encuentra registro fotográfico de las actividades desarrolladas.

Durante el presente periodo no se realizó uso de unidades sanitarias portátiles. En su lugar, el personal de obra realizó uso de los baños de las instalaciones del aeropuerto cercanas a las oficinas del Consorcio SMP-25 dentro del aeropuerto.

Indicadores de seguimiento	Volumen de aguas residual domestica tratadas (m3) /Volumen de agua residual domestica producidas (m3) * 100	N/A
	Volumen de residuos líquidos peligrosos tratados (m3) / Volumen de residuos líquidos peligrosos producidos (m3) * 100	N/A

	Número de incidentes de derrames de aguas residuales ocurridos / Número de incidentes de derrames de aguas residuales controlados * 100	N/A
	Volumen de agua reutilizada (m3) /Volumen de agua generada (m3) * 100	N/A
	Número de personas capacitadas / Número de personas por capacitar * 100	N/A

FICHA GB-02	**MANEJO DE LA FLORA**	
	MANEJO DE LA REMOCIÓN DE COBERTURA VEGETAL, ROCERIA Y DESCAPOTE	
Acciones desarrolladas		
Durante el presente periodo se realizaron actividades de rocería con guadaña y tractor. La rocería con guadaña se ejecutó principalmente desde Icaros hasta Protécnica, en cabecera 05 desde lindero coronado hasta las luces de aproximación ALS, entre calles de rodajes- paralela y paralela pista. La rocería con tractor se llevó a cabo desde Icaros hasta Protécnica, en linderos plataforma de carga, fuerza aérea y bomberos, entre calles de rodajes-paralela y paralela-pista. Se hizo recolección de material residual de rocería mediante el uso de lonas para su posterior traslado a sitio de disposición final de residuos a la cantera El Triunfo, cuya certificación se encuentra en proceso de solicitud También se llevó a cabo fumigación EN BORDE DE PISTA LADO FRANJA de seguridad. En el presente periodo se realizó recolección de césped, troncos y arbustos cortados que se encontraban al borde del canal perimetral de acuerdo con petición del área ambiental de interventoría mediante informe enviado. Estos residuos se trasladaron al sitio de acopio temporal en el campamento y posteriormente se enviaron al sitio de disposición final, cantera El Triunfo. En el Anexo ficha GB-02 se incluye registro fotográfico de las acciones aquí descritas. El certificado de disposición final emitido por el gestor autorizado se encuentra en proceso de solicitud. Una vez se tenga el mismo, será remitido a la interventoría para su verificación.		
Indicadores de seguimiento	**Disposición adecuada del material descapotado:** Vol. material descapote dispuesto adecuadamente m3 / Volumen de Material de descapote generado m3 x 100**.**	N/A

	Utilización de material descapotado: Vol. material de descapote utilizado / Volumen de Material de descapote removido x 100.	N/A
	Generar registros de la disposición y utilización de los residuos vegetales: fotos y/o certificaciones de disposición o utilización del material vegetal.	Se presenta registro fotográfico para el período, junto con el certificado de disposición de RCD para el mes de febrero de 2026 en el anexo Ficha GB-02.

FICHA GS-04	**PROGRAMA: GESTIÓN SOCIAL – MEDIO SOCIAL** **EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO**	
Acciones desarrolladas		
Como parte de las actividades de educación y capacitaciones al personal de obra, el 20 de marzo se llevó a cabo capacitación sobre el manejo de RCDs y residuos de rocería. En el anexo Ficha GS-04 se incluye documentación de soporte de esta actividad, como lista de asistencia y evaluación realizada al personal. También se realizaron charlas con temáticas relacionadas al PMA del Aeropuerto como XXX, punto ecológico, aspectos generales de la fauna, su cuidado y reporte y riesgo biológico, y limpieza de áreas de trabajo entre otros. Los registros de asistencia de charlas, capacitaciones e inducciones se evidencian en el anexo Ficha GS-04.		
Indicadores de seguimiento	N° de capacitaciones al personal vinculado al proyecto realizadas* / N° de capacitaciones al personal vinculado al proyecto programadas	1/1

Resumen de demanda y uso de recursos naturales

A continuación, se presenta tabla resumen de demanda y uso de recursos naturales en el proyecto durante el presente periodo

Recurso/material	Descripción
Materiales constructivos (pétreos)	N/A

Residuos vegetales de rocería	Residuos de rocería dispuestos con gestor autorizado mediante la Resolución No.0000701 de 2021 por la CRA
Agua de consumo humano	El agua de consumo humano se da principalmente para hidratación del personal de obra en los frentes de trabajo, el cual es transportado en termo de 5 litros a los frentes de obra.
Vertimientos de agua	N/A
Residuos sólidos comunes	Se han venido disponiendo material reciclable y ordinarios en la bodega de acopio del aeropuerto en el sector de la PTAR.
Residuos peligrosos	N/A

Lista de anexos

Ficha GA-01
Ficha GA-02
Ficha GA-03
Ficha GA-05
Ficha GA-06
Ficha GA-09
Ficha GB-02
Ficha GS-04

CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2	CONSORCIO AÉREO SMP 25	Código: FOR-SST- 23
	FORMATO LISTA CHEQUEO PREOPERACIONAL - DEMOLEDOR	version: 1
		Página: 1

Chequeo semanal del 02 **al** 08 **de** Mayo **de 20**26

Marca:	Modelo:	Serie:
Bosch	DH 645/5	8960

Área: Demarcación Seguridad / Cuarto Control.



Chequeo diario

	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
Personal capacitado en trabajo seguro	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Cables sin empalmes	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Guardas de seguridad	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Uso de EPP adecuados	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Piezas ajustadas	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Sistema electrico en buen estado	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado general	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Mantenimiento Preventivo	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firma del Operador:	Firma de Supervisor de Obra:	Firma de Inspector SST:
X		

Powered by CamScanner

	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME MENSUAL AMBIENTAL
	FICHA GA-01: Manejo y disposición de materiales sobrantes de excavación y demolición

TEMA DEL REGISTRO: Gestión de material de demolición en obras	
PERIODO: MARZO DE 2026	**UBICACIÓN: Frentes de obra/Campamento de obra Consorcio SMP-25**

Fotografía 1	**Fotografía 2**
TEMA DEL REGISTRO: Gestión de material de demolición en obras	
PERIODO: MARZO DE 2026	**UBICACIÓN: Frentes de obra/Campamento de obra Consorcio SMP-25**

Fotografía 1	**Fotografía 2**
	
Descripción: Traslado de residuos a sitio de disposición final, cantera El tirunfo	**Descripción: Traslado de residuos a sitio de disposición final, cantera El tirunfo**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179615491

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL SINU

NIT: 900122353

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-044-003

Fecha de expedición: 2025/02/17

Fecha de vencimiento: 2026/02/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: MGV921

CLASE: CAMIONETA

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2012

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 2694

NRO. MOTOR: 2TR5134640

NRO. CHASIS: MR0EX12G0C2326439

VIN: MR0EX12G0C2326439

LÍNEA: HILUX

COLOR: SUPER BLANCO 2

NOMBRE PROPIETARIO: CORSA COLOMBIA S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

MGV921

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10014012208

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Particular

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:

TOYOTA

LÍNEA:

HILUX

MODELO:

2012

COLOR:

SUPER BLANCO 2

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

2TR5134640

NÚMERO DE CHASIS:

MR0EX12G0C2326439

NÚMERO DE VIN:

MR0EX12G0C2326439

CILINDRAJE:

2694

TIPO DE CARROCERÍA:

DOBLE CABINA

TIPO COMBUSTIBLE:

GASOLINA

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

14/03/2012

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA MCPAL TTEyTTO MONTERIA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

4

Para conocer el historial de propietarios

*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
408004729064000	01/04/2025	02/04/2025	01/04/2026	232	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	VIGENTE
4308005217647000	26/03/2024	27/03/2024	26/03/2025	232	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	NO VIGENTE
1508005224544000	23/03/2023	24/03/2023	23/03/2024	232	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	NO VIGENTE
14289401725610	23/03/2022	24/03/2022	23/03/2023	232	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
80832285	23/03/2021	24/03/2021	23/03/2022	231	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

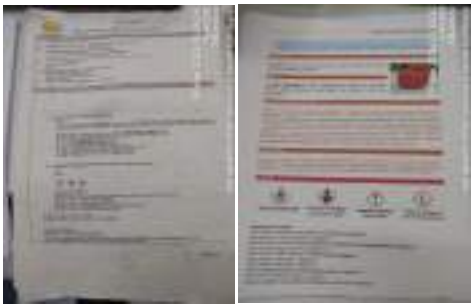
Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME MENSUAL AMBIENTAL
	FICHA GA-02: Manejo de materiales y equipos de construcción

TEMA DEL REGISTRO: Manejo y almacenamiento de materiales/ Inspección de equipos y maquinaria	
PERIODO: Marzo de 2026	**UBICACIÓN: Campamento de obra Consorcio SMP-25**

Fotografía 1	**Fotografía 2**
	
Descripción: Mezcla de concreto sobre superficie para construcción de bases de cerramientos perimetrales	**Descripción: Mezcla de concreto sobre superficie para construcción de bases de cerramientos perimetrales**
Fotografía 3	**Fotografía 4**
	
Descripción: Inspección preoperacional de equipos	**Descripción: Inspección preoperacional tractor**
Fotografía 5	**Fotografía 6**
	
Descripción: Impresión y actualización de matriz de compatibilidad de sustancias quimicas en sitio de acopio de estas.	**Descripción: impresión de hojas de seguridad y visibilidad en sitio de almacenamiento de sustancias quimicas**

TEMA DEL REGISTRO: Manejo y almacenamiento de materiales/ Inspección de equipos y maquinaria	
PERIODO: Marzo de 2026	**UBICACIÓN: Campamento de obra Consorcio SMP-25**

	
Descripción: impresión de hojas de seguridad y visibilidad en sitio de almacenamiento de sustancias quimicas	

CONSORCIO AEREO SMP-25	CONSORCIO AÉREO SMP 25	Código: SST-FOR-005
	FORMATO LISTA CHEQUEO PREOPERACIONAL VEHICULO	versión: 1
		Página: 1

Chequeo semanal del 16 **al** 22 **de** Marzo **de 2026**

Marca:	Modelo:	Placa:
Toyota Hilux	2012	HGV921

Área: Aeropuerto Internacional Eldorado Cargo

Nombre conductor:	Cédula:
Katherin Galindo.	1006680655

	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
Nivel de aceite del motor	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Nivel de refrigerante	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Nivel de líquido de frenos	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Luces delanteras y traseras	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Limpieza del parabrisas	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Luces direccionales	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Espejos retrovisores	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Llantas en buen estado y con la presión adecuada	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Sistema de frenos	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Cinturón de seguridad	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Bocina	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Botiquín de primeros auxilios	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado general del camión (fugas, golpes, etc.)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Extintor	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M

Observaciones:

Firma del Conductor:	Firma de Supervisor de Obra:	Firma de Inspector SST:
Katherin Galindo		

Powered by CamScanner

Nº Políza 900000727515

Renovación



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social	Nit.
CORSA COLOMBIA S.A.S	8910002214

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
CENTRO EMPRESARIAL SAN JERONIMO KM3 VIA MONTERIA A PLANETA RICA LC A BODEGA 13, MONTERÍA, CORDOBA	6047910808 EXT 142	

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre	Nit.	Número de contacto	Edad
CORSA COLOMBIA S.A.S	8910002214	6047910808	

BENEFICIARIO

Nombre	Nit.
CORSA COLOMBIA S.A.S	8910002214

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características	Clase
MGV921	2012	TOYOTA - HILUX [7] IMV - MT 2700CC 4X2	CAMPEROS Y PICKUPS

Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PARTICULAR	09021040	2TR5134640	MR0EX12G0C2326439	MONTERIA

Valor de referencia	Valor total asegurado
$ 103,200,000	$ 103,200,000

Blindado	Remolque
NO	NO

El valor comercial al momento de un evento será el que aparece registrado en la guía de valores Fasecolda para la fecha del mencionado evento, según el código que corresponda e identifique el vehículo asegurado, de acuerdo a sus características técnicas. Este valor al momento de indemnizar será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad y no superará en ningún caso el valor del vehículo registrado en la caratula de la póliza. Igualmente, este valor es independiente de los accesorios que se encuentren asegurados y relacionados en la póliza. *Recuerda que es tu deber informar a SURA cualquier variación en el valor comercial de tu carro, la cual deberá ser aceptada por SURA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.
Para efectos de cualquier cambio o inquietud debes enviarla por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 1 - 50 piso 6.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO (Deducible)	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite	$ 0	$ 1,040,000,000
	Deducible		
Daños al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 1 SMLMV	Valor del daño
Hurto al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 1 SMLMV	Valor del daño
Accidentes	Accidentes al Conductor	$ 0	$ 35,000,000
Alternativas de Movilidad	Pérdida Parcial	$ 0	20 días máximo
	Pérdida Total	$ 0	20 días máximo
Asistencia	Asistencia global viajera	$ 0	Asistencia global viajera
Llaves	Pérdida de llaves	$ 0	Si
Viajes	Accidentes al viajero	$ 0	$ 5,000,000
	Renta por hospitalización	$ 0	$ 200,000
	Hurto de documentos	$ 0	$ 200,000
	Equipaje protegido	$ 0	$ 500,000

Conoce los beneficios de tu plan **aquí**.

VALOR DE TU SEGURO

Valor cuota según forma de pago con IVA	Valor anual sin IVA
0	$ 4,254,954
Número de cuotas	**Valor IVA**
11	$ 808,441
Forma de pago	**Valor total con IVA**
MENSUAL	**$ 5,063,395**

VIGENCIA DEL SEGURO

Desde	Hasta
23-MAR.-2025	23-MAR.-2026
Fecha de tarifa	**Fecha de expedición**
23 de Marzo de 2025	03 de marzo 2025

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Si has contratado la cobertura de carro de reemplazo, SURA a través de sus proveedores, te prestará un carro de gama económica con el mismo tipo de caja de cambios del que tienes asegurado (mecánico o automático). Debes solicitarlo a través del #888 o los canales dispuestos y recogerlo en la agencia del proveedor más cercano. Podrás usarlo desde el día en que tu carro ingresa a reparación o al momento de ser movilizado en grúa para trasladarlo al taller; hasta cuando se encuentre totalmente reparado sin superar los días contratados en tu póliza.

Al momento de recibir el carro, debes cancelar al proveedor una suma fija por el total de los días del préstamo, cuyo monto será definido por SURA y el proveedor. Éste valor tiene como finalidad cubrir los daños o pérdidas que eventualmente pueda sufrir el carro de reemplazo*, tenga o no tenga responsabilidad. Debes tener en cuenta que este valor no es reembolsable.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

"Autorizo a SURAMERICANA S.A., filiales y subsidiarias a descontar los pagos por concepto de tarifas a mi cargo del producto financiero que para el efecto señale, o que por motivos de renovación o cambios automáticos realizados por la entidad emisora sea modificado, en este último caso autorizo que éste sea informado por la entidad financiera."

Las asistencias de la póliza serán prestadas por Operaciones Generales Suramericana S.A.S. en todo caso Seguros Generales Suramericana S.A. será responsable frente al consumidor financiero.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
31-OCT.-2024	13-18	
Tipo de documento	**Ramo al cual pertenece**	**Identificación de la proforma**
P	3	F-13-18-0040-262

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
37664	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
Oficina	**Compañía**
2826	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE





CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2	CONSORCIO AEREO SMP 25	Código: FOR-SST- 21
	FORMATO LISTA CHEQUEO PREOPERACIONAL - MOTOSIERRA	version: 1
		Página: 1

Chequeo semanal del 16 **al** 22 **de** 03 **de 20**26

Marca:	Modelo:	Serie:
STIHL	MS250	—

Area: Campamento Cuerpo Cuarto

Chequeo diario

CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
ESTADO GENERAL DE LA MOTOSIERRA (LIMPIEZA, SIN FUGAS,SIN PRTES SUELTAS)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
NIVEL DE COMBUSTIBLE	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
NIVEL DE ACEITE	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
FILTRO DE AIRE LIMPIO	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y APAGADO	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
FRENO DE CADENA FUNCIONAL	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
TORNILLOS, TUERCAS Y PERNOS AJUSTADOS	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M

Observaciones:

Firma del trabajador:	Firma de Supervisor de Obra:	Firma de Inspector SST:
	Katherin Pabon	

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 149464

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MA748198	YTO	YTO-LX954	2024

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
AGRICOLA	TRACTOR	32402326

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
ROJO	YT24031978	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
4180 Kg	2765 mm	2300 mm	4350 mm

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CORREA ESCAF DAVID ANTONIO	C.C. 10833288



LOCATARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST TTOyTTE DE CERETE

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
23/10/2025	23/10/2025	******
ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	482024000689259	03/12/2024

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM12000000932

CONSORCIO AEREO SMP-25
NIT 901227979-2

CONSORCIO AEREO SMP - 25

INSPECCIÓN DE GUADAÑAS

CODIGO: SST-FOR-003	
VERSIÓN: 01	
VIGENTE DESDE: 28/09/2020	
PÁGINA: 1 de 1	

FECHA DE INSPECCIÓN: Lunes 21 al 26 Marzo /26 — LUGAR: Delfino Bruno Quiroz

INSPECCIÓN REALIZADA POR: Lorenzo Rivera — Nº MÁQUINA O HERRAMIENTA:

ÍTEM DE CALIFICACIÓN, MARQUE CON UNA X — REVISIÓN BUENO (B) - MALO (M) / MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MAQUINA SI-NO/ USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SI-NO

ITEM	REVISIÓN	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
		Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo
MOTOR	Bujía	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Tirador de arranque	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Tapa de filtro de aire	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Filtro de aire	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Tapon de depósito de combustible	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Tapa de silenciador	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Bomba manual de combustible	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Depósito / tanque de combustible	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ANTI-VIBRACIONES	Varillaje sobre y Estable	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
MANUBRIO	Cable de acelerador	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Interruptor de encendido	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Bloqueo del cable del acelerador	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Punto de suspensión de arnés	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Ajuste de manillar	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ARNÉS	Otras ajustables de las que dispone el equipo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Almohadilla para cadera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
HERRAMIENTAS DE CORTE Y PROTECTORES ADECUADOS	Protector plástico. (Protección de contacto accidental Con el cabezal de corte)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cuchilla	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Hilo de nylon	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pieza de fijación	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Otro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Limpia el exterior de la maquina finalizando o iniciando la actividad del dia ya que la hierba actua como un agente corrosivo	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI NO	SI NO
	La empuñadura, el manillar, el mando de detención y los casquillos aislantes del mango estén intactos	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI NO	SI NO
	Rotar el eje de posición mensualmente, así el desgaste se da de forma pareja en ambos lados, lo que alarga su vida útil	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI NO	SI NO
	otro	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI NO	SI NO
El operador tiene sus EPP completos (Casco, careta, gafas de seguridad, tapa oidos, delantal de carnaza, canilleras, botas de seguridad, overol, guantas de caucho)		SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI NO	SI NO

OBSERVACIONES GENERALES:

NOTA IMPORTANTE: Las inspecciones pre operacional de máquina DESBROZADORA (GUADAÑA) , debe realizarla un integrante de los siguientes cargos, Ingeniero mecánico/ Coordinador - Técnico Operativo / Conductores/ Operario/ Operario Calificado. Profesional SST - Técnico SST

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN	FIRMA O NOMBRE DEL INSPECTOR SST	NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN REVISO
		Katherin Galindo

Powered by CamScanner

CONSORCIO AEREO SMP-25
NIT. 901923939-2

CONSORCIO AEREO SMP - 25

INSPECCIÓN DE GUADAÑAS

CODIGO: SST-FOR-003	
VERSIÓN: 01	
VIGENTE DESDE: 26/06/2020	
PÁGINA: 1 de 1	

FECHA DE INSPECCIÓN: 02 a 08 Marzo 26 — LUGAR: Aeropuerto Juan Manuel Gómez

INSPECCIÓN REALIZADA POR: Juan Pacheco — N° MAQUINA O HERRAMIENTA:

ÍTEM DE CALIFICACIÓN, MARQUE CON UNA X — REVISIÓN BUENO (B) - MALO (M) / MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MAQUINA SI/NO/ USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL/ SI-NO

ITEM	REVISIÓN	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
		Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo
MOTOR	Bujía	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Tirador de arranque	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Tapa de filtro de aire	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Filtro de aire	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Tapon de depósito de combustible	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Tapa de embrague	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Bomba manual de combustible	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Depósito o tanque de combustible	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ANTI-VIBRACIONES	Manillar sobre s. Estable	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
MANUBRIO	Cable de aceleración	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Interruptor de encendido	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Bloqueo de gatillo de acelerador	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Punto de suspensión de arnés	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Agarre de manillar	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ARNÉS	Tiras ajustables de las que cuelga el equipo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Almohadilla para hombro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
HERRAMIENTAS DE CORTE Y PROTECTORES ADECUADOS	Protector plástico. (Protección de contacto accidental Con el cabezal del corte)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cuchilla	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Hilo de nylon	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pieza de fijación	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Otro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Limpia el exterior de la máquina finalizando o iniciando la actividad del día ya que la fierba actua como un agente corrosivo	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI NO	SI NO
	La empuñadura, el manillar, el mando de detención y los casquillos aislantes del mango estan intactos	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI NO	SI NO
	Rotar el eje de posición mensualmente, así el desgaste se da de forma pareja en ambos lados, lo que alarga su vida útil	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI NO	SI NO
	otro	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI NO	SI NO
El operador tiene sus EPP completos (Casco, careta, gafas de seguridad, tapa oidos, delantal de carnaza, canilleras, botas de seguridad, overol, guantes de carnaza)		SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI ✓ NO	SI NO	SI NO	SI NO

OBSERVACIONES GENERALES:

NOTA IMPORTANTE: Las inspecciones pre operacional de máquina DESBROZADORA (GUADAÑA) , debe realizarla un integrante de los siguientes cargos: Ingeniero mecánico/ Coordinador - Técnico Operativo / Conductores/ Operario/ Operario Calificado. Profesional SST - Técnico SST

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN	FIRMA O NOMBRE DEL INSPECTOR SST	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN REVISO
		Katherin Galindo

Powered by CamScanner

CONSORCIO AEREO SMP-25
NIT 901427939-2

CONSORCIO AÉREO SMP - 25

INSPECCIÓN DE GUADAÑAS

CODIGO: SST-FOR-083
VERSIÓN: 01
VIGENTE DESDE: 28/08/2020
PÁGINA: 1 de 1

FECHA DE INSPECCIÓN: 02 al 08 Feb/25 LUGAR: Aeropuerto Guapi
INSPECCIÓN REALIZADA POR: Wil Molina Nº MAQUINA O HERRAMIENTA:
ÍTEM DE CALIFICACIÓN, MARQUE CON UNA X: REVISIÓN BUENO (B) - MALO (M) / MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MAQUINA SI-NO/ USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (SI-NO)

ITEM	REVISIÓN	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
		Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo
MOTOR	Bujía							/		/		/			
	Tirador de arranque							/		/		/			
	Tapa de filtro de aire							/		/		/			
	Filtro de aire							/		/		/			
	Tapon de depósito de combustible							/		/		/			
	Tapa de embrague							/		/		/			
	Bomba manual de combustible							/		/		/			
	Deposito o tanque de combustible							/		/		/			
ANTI-VIBRACIONES	Manillar doble y Estable							/		/		/			
MANUBRIO	Cable de acelerador							/		/		/			
	Interruptor de encendido							/		/		/			
	Bloqueo de gatillo del acelerador							/		/		/			
	Punto de suspensión de arnés							/		/		/			
	Ajuste de manillar							/		/		/			
ARNÉS	Tres puntos de los que cuelga el equipo							/		/		/			
	Arnés para cadera							/		/		/			
HERRAMIENTAS DE CORTE Y PROTECTORES ADECUADOS	Protector plastico, (Protección de contacto accidental Con el cabezal del corte)							/		/		/			
	Cuchilla							/		/		/			
	Viga de nylon							/		/		/			
	Plaza de fijación							/		/		/			
	Otro							/		/		/			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Limpie el exterior de la maquina finalizando o iniciando la actividad del día ya que la tierra actua como un agente corrosivo	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI / NO___	SI___ NO___	SI / NO___	SI___ NO___	SI / NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___
	La empuñadura, el manillar, el mando de detención y los casquillos aislantes del mango estén intactos	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI / NO___	SI___ NO___	SI / NO___	SI___ NO___	SI / NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___
	Rotar el eje de posición mensualmente, así el desgaste se da de forma pareja en ambos lados, lo que alarga su vida útil	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI / NO___	SI___ NO___	SI / NO___	SI___ NO___	SI / NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___
	otro	SI___ NO	SI___ NO	SI___ NO	SI___ NO	SI___ NO	SI___ NO	SI / NO	SI___ NO	SI / NO	SI___ NO	SI / NO	SI___ NO	SI___ NO	SI___ NO
El operador tiene sus EPP completos (Casco, careta, gafas de seguridad, tapa oidos, delantal de carnaza, canilleras, botas de seguridad, overol, guantes de carnaza)		SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI / NO___	SI___ NO___	SI / NO___	SI___ NO___	SI / NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___

OBSERVACIONES GENERALES:

NOTA IMPORTANTE: Las inspecciones pre operacional de maquina DESBROZADORA (GUADAÑA) , debe realizarla un integrante de los siguientes cargos: Ingeniero mecánico/ Coordinador - Técnico Operativo / Conductores/ Operario/ Operario Calificado Profesional SST - Técnico SST

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN	FIRMA O NOMBRE DEL INSPECTOR SST	NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN REVISO
Wil Molina		Katherin Salinas

Powered by CamScanner

CONSORCIO AEREO SMP-25
NIT 901927919-2

CONSORCIO AÉREO SMP - 25

INSPECCIÓN DE GUADAÑAS

CODIGO: SST-FOR-003	
VERSIÓN: 01	
VIGENTE DESDE: 26/06/2025	
PÁGINA: 1 de 1	

FECHA DE INSPECCIÓN: Jose 01 al 15 Agosto/26 — LUGAR: Aguacate Buenavista Cauca

INSPECCIÓN REALIZADA POR: Jose Gaviria — Nº MAQUINA O HERRAMIENTA:

ÍTEM DE CALIFICACIÓN, MARQUE CON UNA X — REVISIÓN BUENO (B) - MALO (M) / MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MAQUINA SI-NO/ USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SI-NO

ITEM	REVISIÓN	Lunes		Martes		Miercoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
		Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo
MOTOR	Bujia			//		//									
	Tirador de arranque			//		//									
	Tapa de filtro de aire			//		//									
	Filtro de aire			//		//									
	Tapon de depósito de combustible			//		//									
	Tapa de encendido			//		//									
	Bomba manual de combustible			//		//									
	Depósito o tanque de combustible			//		//									
ANTI-VIBRACIÓNES	Manillar doble y Estable			//		//									
MANUBRIO	Gatillo de acelerador			//		//									
	Interruptor de encendido			//		//									
	Bloqueo del gatillo de acelerador			//		//									
	Punto de suspensión de arnés			//		//									
	Ajuste de manillar			//		//									
ARNÉS	Tres ajustables de las que cuelga el equipo			//		//									
	Almohadilla para cadera			//		//									
HERRAMIENTAS DE CORTE Y PROTECTORES ADECUADOS	Protector plastico (Protección de contacto accidental Con el cabezal del corte)			/		/									
	Cuchilla			//		//									
	Hilo de nylon			//		//									
	Pieza de fijación			//		//									
	Otro			//		//									
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Limpie el exterior de la máquina finalizando o iniciando la actividad del día ya que la hierba actua como un agente corrosivo	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___
	La empuñadura, el manillar, el mando de detención y los casquillos salientes del mango están intactos	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___
	Rotar el eje de posición manualmente así el desgaste se da de forma pareja en ambos lados, lo que alarga su vida útil	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___
	otro	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___
El operador tiene sus EPP completos (Casco, careta, gafas de seguridad, tapa oidos, delantal de carnaza, canilleras, botas de seguridad, overol, guantes de		SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___	SI___ NO___

OBSERVACIONES GENERALES:

NOTA IMPORTANTE: Las inspecciones pre operacional de máquina DESBROZADORA (GUADAÑA) debe realizarla un integrante de los siguientes cargos: Ingeniero mecánico/ Coordinador - Técnico Operativo / Conductores Operarios Operario Calificado, Profesional SST - Tecnico SST

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN	FIRMA O NOMBRE DEL INSPECTOR SST	NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN REVISO
Jose Gaviria	Camilo Cano	

Powered by CamScanner

CONSORCIO AEREO SMP-25
NIT 901427928-2

CONSORCIO AÉREO SMP - 25

INSPECCIÓN DE GUADAÑAS

CODIGO: SST-FOR-003	
VERSIÓN: 01	
VIGENTE DESDE: 23/06/2023	
PAGINA: 1 de 1	

FECHA DE INSPECCIÓN: 15 Mayo 26 — LUGAR: Buenavista Cruz Grande

INSPECCIÓN REALIZADA POR: — Nº MAQUINA O HERRAMIENTA:

ITEM DE CALIFICACIÓN, MARQUE CON UNA X — REVISIÓN BUENO (B) - MALO (M) / MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MAQUINA SI-NO/ USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SI-NO

ITEM	REVISIÓN	Lunes		Martes		Miercoles		Jueves		Viernes		Sabado		Domingo	
		Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo
MOTOR	Bujia	/		/		/		/		/					
	Tirador de arranque	/		/		/		/		/					
	Tapa de filtro de aire	/		/		/		/		/					
	Filtro de aire	/		/		/		/		/					
	Tapon de depósito de combustible	/		/		/		/		/					
	Tapa de silenciador	/		/		/		/		/					
	Bomba manual de combustible	/		/		/		/		/					
	Deposito o tanque de combustible	/		/		/		/		/					
ANTI-VIBRACIONES	Manillar doble y Estable	/		/		/		/		/					
MANUBRIO	Gatillo de aceleración	/		/		/		/		/					
	Interruptor de encendido	/		/		/		/		/					
	Bloqueo del gatillo del acelerador	/		/		/		/		/					
	Punto de sujeción de arnés	/		/		/		/		/					
	Ajuste de manillar	/		/		/		/		/					
ARNÉS	Tres ajustes de las que cuenta el equipo	/		/		/		/		/					
	Almohadilla para cadera	/		/		/		/		/					
HERRAMIENTAS DE CORTE Y PROTECTORES ADECUADOS	Protector plastico. (Protección de contacto accidental Con el cabezal del corte)	/		/		/		/		/					
	Cuchilla	/		/		/		/		/					
	Hilo de nylon	/		/		/		/		/					
	Plato de fijación	/		/		/		/		/					
	Otro	/		/		/		/		/					
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Limpia el exterior de la maquina finalizando o iniciando la actividad del dia ya que la hierba actua como un agente corrosivo	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
	La empuñadura, el manillar, el mando de potencia y los casquillos elasticos del mango estén intactos	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
	Rotar el eje de posición mensualmente, así el desgaste se da de forma pareja en ambos lados, lo que alarga su vida útil	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
	ovo	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
El operador tiene sus EPP completos (Casco, careta, gafas de seguridad, tapa oidos, delantal de camaza, canilleras, botas de seguridad, overol, guantes de		SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO

OBSERVACIONES GENERALES:

NOTA IMPORTANTE: Las inspecciones pre operacional de maquina DESBROZADORA (GUADAÑA) debe realizarla un integrante de los siguientes cargos, Ingeniero mecánico/ Coordinador - Técnico Operativo / Conductores/ Operario/ Operario Calificado, Profesional SST - Técnico SST

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN	FIRMA O NOMBRE DEL INSPECTOR SST	NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN REVISO

Powered by CamScanner

CONSORCIO AEREO SMP-25
NIT 901127835-2

CONSORCIO AEREO SMP - 25

INSPECCIÓN DE GUADAÑAS

CODIGO: SST-FOR-022
VERSIÓN: 01
VIGENTE DESDE: 20/06/2023
PÁGINA: 1 de 1

FECHA DE INSPECCIÓN: 09 al 15 abril 26
LUGAR:
INSPECCIÓN REALIZADA POR:
Nº MAQUINA/HERRAMIENTA:
ITEM DE CALIFICACIÓN, MARQUE CON UNA X: REVISIÓN BUENO (B) - MALO (M) / MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MAQUINA SI NO/ USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SI NO

ITEM	REVISIÓN	Lunes		Martes		Miercoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
		Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo
MOTOR	Bujía														
	Tornillo de ajuste														
	Tapa de filtro de aire														
	Filtro de aire														
	Tapón de descarga de combustible														
	Tapa de silenciador														
	Bomba manual de combustible														
	Recipiente o tanque de combustible														
ANTI-VIBRACIONES	Varillas Bobina y Estator														
MANUBRIO	Cable de acelerador														
	Interruptor de encendido														
	Soporte de cable acelerador														
	Perno de sujetación de arnés														
	Ajuste de "T" o "D"														
ARNÉS	Tirante, evitan que caiga el equipo														
	Almohadilla para cadera														
HERRAMIENTAS DE CORTE Y PROTECTORES ADECUADOS	Protector guarda (Protección de contacto accidental Con el cabezal del corte)														
	Cuchilla														
	Tapa de nylon														
	Piola de nylon														
	Otro														
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Limpia el exterior de la máquina finalizando o iniciando la actividad del día ya que la tierra actúa como un agente corrosivo	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
	La empuñadura, el manillar, el mando de detención y los casquillos aislantes del mango están intactos	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
	Rotar el eje de posición mensualmente, así el desgaste se da de forma pareja en ambos ejes, lo que alarga su vida útil	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
	otro	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
El operador tiene sus EPP completos (Casco, careta, gafas de seguridad, tapa oídos, delantal de carnaza, canilleras, botas de seguridad, overol, guantes de		SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO

OBSERVACIONES GENERALES:

NOTA IMPORTANTE: Las inspecciones pre operacional de máquina DESBROZADORA (GUADAÑA) , debe realizarla un integrante de los siguientes cargos, Ingeniero mecánico/Coordinador - Técnico Operativo / Conductores/ Operario/ Operario Calificado, Profesional SST - Tecnico SST

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN	FIRMA O NOMBRE DEL INSPECTOR SST	NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN REVISO
		Katherin Galindo

Powered by CamScanner

CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT 901421929-2	CONSORCIO AEREO SMP - 25 INSPECCION DE GUADAÑAS	CODIGO: SST-FOR-033 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE: 28/06/2024 PÁGINA: 1 de 1

FECHA DE INSPECCIÓN: 8 de Marzo 25 LUGAR: Aguachica Cesar

INSPECCIÓN REALIZADA POR: [illegible] Nº MAQUINA O HERRAMIENTA:

ITEM DE CALIFICACIÓN, MARQUE CON UNA X: REVISIÓN BUENO (B) - MALO (M) / MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MAQUINA SI/NO USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SI NO

ITEM	REVISIÓN	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
		Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo
MOTOR	Guia	/		/		/		/		/					
	Filtro de aire	/		/		/		/		/					
	Tapa de filtro de aire	/		/		/		/		/					
	Filtro de aire	/		/		/		/		/					
	Tapon de depósito de combustible	/		/		/		/		/					
	Tapa de arrancador	/		/		/		/		/					
	Bomba manual de CONCENTRIC	/		/		/		/		/					
	Depósito tanque de combustible	/		/		/		/		/					
ANTIVIBRACIONES	Varillaje doble y Tensor	/		/		/		/		/					
MANUBRIO	Cable de acelerador	/		/		/		/		/					
	Interruptor de encendido	/		/		/		/		/					
	Bloqueo del cable de acelerador	/		/		/		/		/					
	Punto de sujeción de arnés	/		/		/		/		/					
	Asiento metálico	/		/		/		/		/					
ARNÉS	Tiene sus partes de su cuerpo sujeto	/		/		/		/		/					
	Arnés para cadera	/		/		/		/		/					
HERRAMIENTAS DE CORTE Y PROTECTORES ADECUADOS	Protector de ojos. (Protección de contacto accidental Con el cabezal de corte)	/		/		/		/		/					
	Cuchilla	/		/		/		/		/					
	Hoja de nylon	/		/		/		/		/					
	Hoja de Nylon	/		/		/		/		/					
	Otro	/		/		/		/		/					
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Limpia el exterior de la máquina finalizando o iniciando la actividad del día ya que la fibra actúa como un abanico centrífugo	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
	La empuñadura, el manillar, el mando de detención y los pasadores alrededor del mango están intactos	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
	Rotar el eje de posición mensualmente, así el desgaste se da de forma pareja en ambos ejes, lo que alarga su vida útil	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
	Otro	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
El operador tiene sus EPP completos (Casco, careta, gafas de seguridad, tapa oídos, delantal de carnaza, canilleras, botas de seguridad, overol, guantes de		SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO

OBSERVACIONES GENERALES:

NOTA IMPORTANTE: Las inspecciones pre operacional de maquina DESBROZADORA (GUADAÑA) , deben realizarla un integrante de los siguientes cargos, Ingeniero mecánico/ Coordinador - Técnico Operativo / Conductores/ Operario/ Operario Calificado, Profesional SST - Tecnico SST

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN	FIRMA O NOMBRE DEL INSPECTOR SST	NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN REVISO
	[signature]	Katherine Galindo

[signature]

Powered by CamScanner

CONSORCIO AEREO SMP-25
NIT 901927979-2

CONSORCIO AEREO SMP - 25

INSPECCIÓN DE GUADAÑAS

CODIGO: SST-FOR-003
VERSIÓN: 01
VIGENTE DESDE: 23/06/2025
PÁGINA: 1 de 1

FECHA DE INSPECCIÓN: 16 al 22 Mayo/26
LUGAR: Aguazul
INSPECCIÓN REALIZADA POR: Luis Pinchao
Nº MAQUINA O HERRAMIENTA:
ÍTEM DE CALIFICACIÓN, MARQUE CON UNA X
REVISIÓN: BUENO (B) - MALO (M) / MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MAQUINA SI-NO / USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (SI-NO)

ITEM	REVISIÓN	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
		Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo
MOTOR	Nivel														
	Freidor de arranque														
	Tapa de filtro de aire														
	Filtro de aire														
	Tapón de seguro de combustible														
	Tapa de la arrancador														
	Bomba manual de combustible														
	Depósito o tanque de combustible														
ANTIVIBRACIONES	Manillar inferior y superior														
MANUBRIO	Cable de acelerador														
	Interruptor de encendido														
	Guayas de cable de acelerador														
	Punto de sujeción de arnés														
	Acople de manillar														
ARNÉS	Todas las partes de las que consta el equipo														
	almacenado en una caseta														
HERRAMIENTAS DE CORTE Y PROTECTORES ADECUADOS	Protector plástico (Protección de contacto accidental Con el cabezal de corte)														
	Cuchilla														
	Yoyo de hilo														
	Piesa de fijación														
	Llave														
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Limpia el exterior de la maquina finalizando o mientras la actividad de ella ya que la hierba actúa como un agente corrosivo	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
	La empuñadura, el manillar, el mando de cerradura y los cerrojos anulares de mango estén intactos	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
	Rotar el eje de posición mensualmente, así el desgaste se da de forma pareja en ambos lados, lo que alarga su vida útil	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
	otro	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
El operador tiene sus EPP completos (Casco, careta, gafas de seguridad, tapa oidos, delantal de carnaza, canilleras, botas de seguridad, overol, guantes de carnaza)		SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO

OBSERVACIONES GENERALES:

NOTA IMPORTANTE: Las inspecciones pre operacional de maquina DESBROZADORA (GUADAÑA) , debe realizarla un integrante de los siguientes cargos. Ingeniero mecánico/ Coordinador - Técnico Operativo / Conductores/ Operario/ Operario Calificado Profesional SST - Tecnico SST

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN	FIRMA O NOMBRE DEL INSPECTOR SST	NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN REVISO
		Kathery Galindo

Powered by CamScanner

CONSORCIO AEREO SMP-25
NIT. 901021929-2

CONSORCIO AÉREO SMP - 25

INSPECCIÓN DE GUADAÑAS

CODIGO: SST-FOR-003
VERSIÓN: 01
VIGENTE DESDE: 31/05/22
PÁGINA: 1 de 1

FECHA DE INSPECCIÓN: 16/11/2023
INSPECCIÓN REALIZADA POR: Diego Ramirez
LUGAR: Alvaro Cuervo Cuervo
ITEM DE CALIFICACIÓN, MARQUE CON UNA X: Nº MAQUINA/HERRAMIENTA:

REVISIÓN BUENO (B) - MALO (M) / MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MAQUINA SI-NO/ USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (SI-NO)

ITEM	REVISIÓN	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
		Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo
MOTOR	Bujía	/		/		/		/		/					
	Tensor de arranque	/		/		/		/		/					
	Tapa de filtro de aire	/		/		/		/		/					
	Filtro de aire	/		/		/		/		/					
	Tensor de depósito de combustible	/		/		/		/		/					
	Tapa de tanque	/		/		/		/		/					
	Botón de parada de corto circuito	/		/		/		/		/					
	Depósito o tanque de combustible	/		/		/		/		/					
ANTI-VIBRACIONES	Manillar sobre y Frente	/		/		/		/		/					
MANUBRIO	Cable de acelerador	/		/		/		/		/					
	Interruptor de encendido	/		/		/		/		/					
	Bloqueo del cable del acelerador	/		/		/		/		/					
	Punto de sujeción de arnés	/		/		/		/		/					
	Agarre de manillar	/		/		/		/		/					
ARNÉS	Tiras ajustables de sujeción al equipo	/		/		/		/		/					
	Argolla de para colgar	/		/		/		/		/					
HERRAMIENTAS DE CORTE Y PROTECTORES ADECUADOS	Protector plástico (Protección de contacto accidental Con el cabezal del corte)	/		/		/		/		/					
	Cuchilla	/		/		/		/		/					
	Vara de nylon	/		/		/		/		/					
	Plato de fijación	/		/		/		/		/					
	Otro	/		/		/		/		/					
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Limpia el exterior de la maquina finalizando o iniciando la actividad del día ya que la fibra actua como un agente cortante	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
	La empuñadura, el manillar, el mando de detención y los cables estan de manga estan intactos	SI NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
	Rotar el eje de posición mensualmente, así el desgaste se da de forma pareja en ambos lados, lo que alarga su vida útil	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
	otro	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
El operador tiene sus EPP completos (Casco, careta, gafas de seguridad, tapa oidos, delantal de carneza, canilleras, botas de seguridad, overol, guantes de		SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI / NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO

OBSERVACIONES GENERALES:

NOTA IMPORTANTE: Las inspecciones pre operacional de maquina DESBROZADORA (GUADAÑA) , debe realizarla un integrante de las siguientes cargos, Ingeniero mecanico/ Coordinador - Técnico Operativo / (Capataces/ Operador/ Operario Calificado, Profesional SST - Técnico SST.

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN	FIRMA O NOMBRE DEL INSPECTOR SST	NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN REVISO
		Kathezin Peludo

Powered by CamScanner

CONSORCIO AEREO SMP-25
NIT: 901027979-2

CONSORCIO AÉREO SMP - 25

INSPECCIÓN DE GUADAÑAS

CODIGO: SST-FOR-002
VERSIÓN: 01
VIGENTE DESDE: 25/06/2020
PÁGINA: 1 de 1

FECHA DE INSPECCIÓN: 15 al 21 Ranzo/25

LUGAR: Jurisdicción

INSPECCIÓN REALIZADA POR:

Nº MAQUINA O HERRAMIENTA:

ITEM DE CALIFICACIÓN, MARQUE CON UNA X

REVISIÓN BUENO (B) - MALO (M) / MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MAQUINA SI=SI / USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL / SI=SI

ITEM	REVISIÓN	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
		Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo
MOTOR	Bujía	/		/		/		/		/					
	Tresor de encendido	/		/		/		/		/					
	Tapa de filtro de aire	/		/		/		/		/					
	Filtro de aire	/		/		/		/		/					
	Tapón de desfogue de combustible	/		/		/		/		/					
	Tapa de enfriador	/		/		/		/		/					
	Sombra Manguera de combustible	/		/		/		/		/					
	Depósito o Manguera de combustible	/		/		/		/		/					
ANTI-VIBRACIONES	Manillar doble o Cabeza	/		/		/		/		/					
MANUBRIO	Cebo de acelerador	/		/		/		/		/					
	Interruptor de encendido	/		/		/		/		/					
	Soporte de cable del acelerador	/		/		/		/		/					
	Punto de sujeción de arnés	/		/		/		/		/					
	Ajuste de manillar	/		/		/		/		/					
ARNÉS	Tiras ajustables de sujeción a equipo	/		/		/		/		/					
	Arnés para cabeza	/		/		/		/		/					
HERRAMIENTAS DE CORTE Y PROTECTORES ADECUADOS	Protector plástico (Protección de contacto accidental Con el cabezal del corte)	/		/		/		/		/					
	Cuchilla	/		/		/		/		/					
	Tapa de nylon	/		/		/		/		/					
	Plato de tracción	/		/		/		/		/					
	Cinta	/		/		/		/		/					
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Limpia el exterior de la máquina finalizando o iniciando la actividad del día ya que la hierba actúa como un agente corrosivo	$i/ NO___	$i___ NO___	$i/ NO___	$i___ NO___	$i/ NO___	$i___ NO___	$i/ NO___	$i___ NO___	$i/ NO___	$i___ NO___	$i___ NO___	$i___ NO___	$i___ NO___	$i___ NO___
	La empuñadura el manillar, el mando de aceleración y los cables a ellos del mango están intactos	$i/ NO___	$i___ NO___	$i/ NO___	$i___ NO___	$i/ NO___	$i___ NO___	$i/ NO___	$i___ NO___	$i/ NO___	$i___ NO___	$i___ NO___	$i___ NO___	$i___ NO___	$i___ NO___
	Rotar el eje de posición mensualmente, así el desgaste se da de forma pareja en ambos lados, lo que alarga su vida útil	$i/ NO___	$i___ NO___	$i/ NO___	$i___ NO___	$i/ NO___	$i___ NO___	$i/ NO___	$i___ NO___	$i/ NO___	$i___ NO___	$i___ NO___	$i___ NO___	$i___ NO___	$i___ NO___
	otro	$i/ NO	$i___ NO	$i/ NO	$i___ NO	$i/ NO	$i___ NO	$i/ NO	$i___ NO	$i/ NO	$i___ NO	$i___ NO	$i___ NO	$i___ NO	$i___ NO
El operador tiene sus EPP completos (Casco, careta, gafas de seguridad, tapa oídos, delantal de carnaza, canilleras, botas de seguridad, overol, guantes de		$i/ NO___	$i___ NO___	$i/ NO___	$i___ NO___	$i/ NO___	$i___ NO___	$i/ NO___	$i___ NO___	$i/ NO___	$i___ NO___	$i___ NO___	$i___ NO___	$i___ NO___	$i___ NO___

OBSERVACIONES GENERALES:

NOTA IMPORTANTE: Las inspecciones pre operacional de maquina DESBROZADORA (GUADAÑA) , debe realizarla con integrante de los siguientes cargos, Ingeniero mecánico/ Coordinador - Técnico Operativo / Conductores/ Operario/ Operario Calificado, Profesional SST - Técnico SST

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN

FIRMA O NOMBRE DEL INSPECTOR SST

NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN REVISO

Powered by CamScanner

CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2	CONSORCIO AÉREO SMP 25	Código: FOR-SST- 21
	LISTA CHEQUEO - PREOPERACIONAL PLANTA ELECTRICA	version: 1
		Página: 1

Chequeo semanal del 02 **al** 08 **de** Marzo **de 2025**

Marca:	Modelo:	Serie:
Elite Energy	266	—

Area: Aeropuerto Internacional Perez Ramirez

Chequeo diario

	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
Equipo limpio y sin residuos	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B	M
Sin fugas visibles (aceite, combustible)	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B	M
Tornillería y protecciones completas	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B	M
Base estable y nivelada	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B	M
Señalización de riesgo eléctrico visible	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B	M
Uso de EPP Adecuados	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B	M
Cables en buen estado	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B ✓	M	B	M

Observaciones:

Firma del Operador:	Firma de Supervisor de Obra:	Firma de Inspector SST:
	Katherin Salcedo	

Powered by CamScanner

CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2	CONSORCIO AÉREO SMP 25	Código: SST-FOR-004
	FORMATO LISTA CHEQUEO PREOPERACIONAL CORTA - MALEZA	version: 1
		Página: 1

Chequeo semanal del 02 al 08 de Marz de 2026

Marca:	Modelo:	Serie:
Inamec	CMZA1-180	14880

Area: Aeropuerto Ernesto Cortissoz

Nombre conductor:	Cédula:
Yeimer Olivares Torres	1042996529

Chequeo diario de Corta-Maleza

	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
NIVEL DE GRASA	~~B~~	M	~~B~~	M	~~B~~	M	~~B~~	M	~~B~~	M	B	M	B	M
NIVEL DE TRANSMISIÓN	~~B~~	M	~~B~~	M	~~B~~	M	~~B~~	M	~~B~~	M	B	M	B	M
ESTADO DE CUCHILLAS	~~B~~	M	~~B~~	M	~~B~~	M	~~B~~	M	~~B~~	M	B	M	B	M
AJUSTE DE PIEZAS MECANICAS	~~B~~	M	~~B~~	M	~~B~~	M	~~B~~	M	~~B~~	M	B	M	B	M
RUEDA LOCA INDUSTRIAL	B	~~M~~	B	~~M~~	B	~~M~~	B	~~M~~	B	~~M~~	B	M	B	M
ESTADO DE PATINES	B	~~M~~	B	~~M~~	B	~~M~~	B	~~M~~	B	~~M~~	B	M	B	M
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	~~B~~	M	~~B~~	M	~~B~~	M	~~B~~	M	~~B~~	M	B	M	B	M

Observaciones: Rueda loca y patines en mal estado

Firma del Conductor:	Firma de Supervisor de Obra:	Firma de Inspector SST:
	Rueda	

Powered by CamScanner

CONSORCIO AEREO SMP-25	CONSORCIO AEREO SMP - 25	Código: SST-FOR-006
	FORMATO LISTA CHEQUEO PREOPERACIONAL DE TRACTORES	versión: 2
		Página: 1

Chequeo semanal del 02 al 08 de Marzo de 2026

Marca: YTO

Modelo: NLX 954

Tarjeta de propiedad Nº: 1114759 Poliza: X NO

Area: Aeropuerto Ernesto Cortissoz

Nombre conductor: Yeriner Oliveros Torres Cedula: 1042996524

Chequeo diario tractores

	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
Luz stop derecho	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	B	M	B	M
Luz stop izquierdo	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	B	M	B	M
Luces de direccionales (Derecho - Izquierdo)	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	B	M	B	M
Aceite de Motor	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	B	M	B	M
Aceite Valvulina	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	B	M	B	M
Aceite de transmisión	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	B	M	B	M
Tapa sol	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	B	M	B	M
Tapetes	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	B	M	B	M
Indicadores de tablero	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	B	M	B	M
Suiches luces	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	B	M	B	M
Pintura General	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	B	M	B	M
Nivel de agua	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	B	M	B	M
Nivel de aceite	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	B	M	B	M
Llantas delanteras	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	B	M	B	M
Nivel de Hidraulico	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	B	M	B	M
Luces delanteras	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	B	M	B	M
Direccion (volante)	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	B	M	B	M
Toma fuerza	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	B	M	B	M
Caja cambios y controles hidraulico	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	B	M	B	M
Llantas traseras	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	B	M	B	M
Estado del sistema hidraulico	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	B	M	B	M
Cruceta	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	B	M	B	M
Llaves fijas y mixtas	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	B	M	B	M
Extintor	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	✓	M	B	M	B	M
Ventilación natural o mecanica														

observaciones: No cuenta con una de las puertas

Firma del Conductor:	Firma de Supervisor de Obra:	Firma de Inspector SST:

Powered by CamScanner

CONSORCIO AEREO SMP - 25		Codigo: SST-FOR-008
CONSORCIO AEREO SMP-25	FORMATO LISTA CHEQUEO PREOPERACIONAL DE TRACTORES	Version: 2
		Pagina: 1

Chequeo semanal del 01 al 15 de Enero 2026

Marca: VTO

Modelo: NLX 954

Tarjeta de propiedad N°: 114759 Poliza: X NO

Area: Agropecuario Buenos Aires

Nombre conductor: Yoiner Olivera Torres Cedula: 1042696524

Chequeo diario tractores

	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
Luz stop derecho	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Luz stop izquierdo	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Luces de direcciones (Derecho - Izquierda)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Aceite de Motor	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Aceite Valvulina	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Aceite de transmisión	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Tapa sol	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Tapetes	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Indicadores de tablero	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Suiches luces	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Pintura General	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Nivel de agua	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Nivel de aceite	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Llantas delanteras	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Nivel de hidraulico	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Luces delanteras	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Direccion (volante)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Toma fuerza	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Caja cambios y controles hidraulico	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Llantas traseras	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado del sistema hidraulico	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Cruceta	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Llaves fijas y mixtas	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Retrotor	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Ventilación natural o mecanica														

observaciones:

Firma del Conductor	Firma del Supervisor de Obra	Firma de Inspector SST

Powered by CamScanner

CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2	CONSORCIO AÉREO SMP 25	Código: SST-FOR-004
	FORMATO LISTA CHEQUEO PREOPERACIONAL CORTA - MALEZA	version: 1
		Página: 1

Chequeo semanal del 09 **al** 15 **de** Mayo **de 20**26

Marca: Ingeniería	Modelo: CMZAL-180	Serie: 14880
Area: Aeropuerto Internacional Cerro Gordo		
Nombre conductor: Yeimer Olivares Torres		Cédula: 1042976524

Chequeo diario de Corta-Maleza

	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
NIVEL DE GRASA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
NIVEL DE TRANSMISIÓN	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO DE CUCHILLAS	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
AJUSTE DE PIEZAS MECANICAS	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
RUEDA LOCA INDUSTRIAL	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO DE PATINES	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M

Observaciones:

Firma del Conductor:	Firma de Supervisor de Obra:	Firma de Inspector SST:

Powered by CamScanner

CONSORCIO AEREO SMP-25	CONSORCIO AEREO SMP - 25	Código: SST-FOR-006
	FORMATO LISTA CHEQUEO PREOPERACIONAL DE TRACTORES	versión: 2
		Página: 1

Chequeo semanal del 16 al 22 de Mayo de 2020

Marca: YTO

Modelo: NLX954

Tarjeta de propiedad N°: 1114759 Polizas: X ND

Area: Aeropuerto Ernesto Cortissoz

Nombre conductor: Yohimer Olivares Torres Cédula: 1042996524

Chequeo diario tractores

	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
Luz stop derecho	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Luz stop izquierdo	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Luces de direccionales (Derecho - Izquierdo)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Aceite de Motor	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Aceite Valvulina	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Aceite de transmisión	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Tapa sol	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Tapetes	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Indicadores de tablero	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Suiches luces	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Pintura General	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Nivel de agua	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Nivel de aceite	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Llantas delanteras	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Nivel de Hidraulico	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Luces delanteras	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Direccion (volante)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Toma fuerza	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Caja cambios y controles hidraulico	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Llantas traseras	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado del sistema hidraulico	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Cruceta	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Llaves fijas y mixtas	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Extintor	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Ventilación natural o mecanica														

observaciones:

no cuenta con una de las puertas

Firma del Conductor:

Firma de Supervisor de Obra: Katteñ Salud

Firma de Inspector SST:

Powered by CamScanner

CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2	CONSORCIO AÉREO SMP 25	Código: SST-FOR-004
	FORMATO LISTA CHEQUEO PREOPERACIONAL CORTA - MALEZA	version: 1
		Página: 1

Chequeo semanal del 16 **al** 22 **de** Marz **de 20**26

Marca:	Modelo:	Serie:
Inamel	CM7A1-180	14880

Area: Aeropuerto Ernesto Cortissoz

Nombre conductor:	Cédula:
Yeiner Olivares Torres	1042996524

Chequeo diario de Corta-Maleza

	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
NIVEL DE GRASA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
NIVEL DE TRANSMISIÓN	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO DE CUCHILLAS	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
AJUSTE DE PIEZAS MECANICAS	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
RUEDA LOCA INDUSTRIAL	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO DE PATINES	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M

Observaciones: Patines y rueda loca en mal estado

Firma del Conductor:	Firma de Supervisor de Obra: Katherine Salvado	Firma de Inspector SST:

Powered by CamScanner

	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME MENSUAL AMBIENTAL
	FICHA GA-03: Manejo de residuos sólidos domésticos, especiales y peligrosos

TEMA DEL REGISTRO: Punto ecologico y manejo de residuos solidos	
PERIODO: Marzo de 2026	**UBICACIÓN: Campamento de obra Consorcio SMP-25**

Fotografía 1	**Fotografía 2**
	
Descripción: Mejoramiento señalizaicón de punto ecologico en las oficinas del contratista	**Descripción: Entrega de residuos solidos en la bodega del Aeropuerto para disposición final poserior mediante empresa de aseo de la zona.**

CONSORCIO AEREO SMP-25	**REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME MENSUAL AMBIENTAL**
	FICHA GA-05: Señalización en Obra

TEMA DEL REGISTRO: Señalizaicón en frentes de obra	
PERIODO: Marzo de 2026	**UBICACIÓN: Campamento de obra Consorcio SMP-25 / Frentes de obra**

Fotografía 1	**Fotografía 2**
	
Descripción: Traslado de señalización al frente de obra de cuerre de fisuras	**Descripción: Traslado de señalización al frente de obrade cuerre de fisuras**
Fotografía 3	**Fotografía 4**
	
Descripción: Transporte de señalización al frente de obra para su instalación durante actividades de pintura y matenimiento de hombros	**Descripción: Traslado de señalización al frente de obrade cuerre de fisuras**

CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901027979-2	CONSORCIO AEREO SPM 25 LISTA DE ASISTENCIA CHARLA DE SEGURIDAD				Código: SST-FOR-08 Versión: 2 Página 1 de 1
NOMBRE DEL EXPOSITOR: Camilo Cano Ruiz		EMPRESA: Consorcio aereo sup 25			FIRMA:
TEMA: Procedimiento trabajos seguros					
FECHA: 24/02/26	LUGAR: Bodega	HORA DE INICIO: 07:00	HORA DE FIN: 07:10	TIEMPO: 10 Minutos	NUMERO DE PARTICIPANTES: 8

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Juan Pacheco	1.014.995.82	Aux Logistica	Consorcio	
2	Jose Deiby Gomez	71337.14	Operario		
3	Jorge Luis Mendoza	1.871.035	Ayu	" "	
4	Oliver Herrera	1.001.917.406	Aux Logistica	Consorcio	
5	Yuri Molina	8.763.689	Ayudante	" "	
6	Yainer Olivares	1.042.996.529	Operador	" "	
7	Carlos Luis Gomez	70.965.450	OF	" "	
8	Gabriela Maldonado	1.067.539.2	" "	" "	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

Powered by CamScanner

CONSORCIO AEREO SMP-25
NIT. 901021978-2

CONSORCIO AEREO SPM 25
LISTA DE ASISTENCIA CHARLA DE SEGURIDAD

Código: SST-FOR-08
Versión: 2
Página 1 de 1

NOMBRE DEL EXPOSITOR: Carlos Cocca Ruiz | EMPRESA: Consorcio Aereo Smp 25 | FIRMA: Carlos Cocca

TEMA: Pausas Activas.

FECHA:	LUGAR:	HORA DE INICIO:	HORA DE FIN:	TIEMPO:	NUMERO DE PARTICIPANTES:
25-02-26	Bodega abast	07:00	07:10	10 Minutos	10

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	DANIEL ORTEGA	1.067.842.023	AUX	Consorcio Aereo	DANIEL ORTEGA
2	Jorge Juan miranda	19874935	PYU	" " "	Jorge J M
3	Yonis Ramos	1079.676.614	Apr	Consorcio Aereo	Yonis Ramos
4	Jorge Alfonso	1.067.837.382	" "	" " "	
5	Juan Beltran	1.067.927.550	Aux	" " "	
6	Francisco Portilla	78 018 937		Consorcio Aereo	
7	Jose Deiby Gomez	3133714	Operador	Consorcio Aeropuerto	
8	Oliver Lepine	1.001.193.436	Auxiliar	Consorcio	Oliver Lepine
9	Manuel Olivares Torres	1.042.996.574	Operador	" "	Manuel Olivares
10	Jesus Molina	8.763.699	Ayudante	Consorcio Aeropuerto	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

Powered by CamScanner

CONSORCIO AEREO SMP-25
NIT. 901027978-2

CONSORCIO AEREO SPM 25
LISTA DE ASISTENCIA CHARLA DE SEGURIDAD

Código: SST-FOR-08
Versión: 2
Página 1 de 1

NOMBRE DEL EXPOSITOR: Daniel Olivares Flores
EMPRESA: Consorcio aereo Smp 25
FIRMA:

TEMA: Uso Legal de Coordenadas

FECHA:	LUGAR:	HORA DE INICIO:	HORA DE FIN:	TIEMPO:	NUMERO DE PARTICIPANTES:
26-02-22	Bodega atura 3	07:00	07:10	10 Minutos	9

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Yoiner Olivares Torres	1042496524	Operador	Consorcio	
2	Rafael Noguera	464.3382	" "	" "	
3	Ramon Ramos B.	1079.556619	Piloto	Consorcio Aereo	
4	Daniel Ortega	1.067.347.073	AYU		Daniel Ortega
5	Carlos Carmona	1043742636	Ayudante	Consorcio Aereo	
6	Francisco Pereira	78018.933			
7	Jose Molina	5.743.690	Ayud.	" "	
8	Jorge Luis Miranda	19874935	AYU	" " "	Jorge L M
9	Juan Barrera	1.047.993.693	Ayu	" "	
10	Victor Herrera	1.047.913.426	Ayudante	Consorcio	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

Powered by CamScanner

CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901021919-2	CONSORCIO AEREO SPM 25 LISTA DE ASISTENCIA CHARLA DE SEGURIDAD	Código: SST-FOR-08 Versión: 2 Página 1 de 1

NOMBRE DEL EXPOSITOR:	EMPRESA:	FIRMA:
Jenny Carina Flores	Consorcio Aereo Supt 25	

TEMA: Trabajos Seguros en Altura de trabajo

FECHA:	LUGAR:	HORA DE INICIO:	HORA DE FIN:	TIEMPO:	NUMERO DE PARTICIPANTES:
27-02-26	Bodega	07:00	07:10	10 Minutos	08

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	FRANCISCO PEREIRA	78 018 934	AYJ	Consorcio Aereo Supt	
2	Oliver Serrano	1001913986	Ayudante	Consorcio	Oliver Serrano
3	Jorge Luis miranda	19874935	AYJ	" " "	Jorge Luis M
4	Yanner Olivares	1042906574	Operador	Consorcio Aereo Supt	Yanner Olivares
5	Will Molina	8763680	AYJ	Consorcio Aereo	
6	Lorenzo Moreno	7675382	Ayudante	" "	
7	Jhon Pacheco	1042995180	AYJ	Consorcio Aereo	
8	Carlos Serrano	1047128030	Ayud	"	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

Powered by CamScanner

Corporación Autonoma Regional del Atlántico

Inscripción de gestores de RCD

Código de Inscripción: 1145-2023-02-16

Solicitud en estado: ☑ **Inscrito**

Nombre o razon social	CANTERA EL TRIUNFO
Número de identificación o NIT	890.100.251-0
Representante legal	Diana Yamile Ramírez Rocha
Numero de contacto	314 5355148
Dirección	Zona de Expansión Urbana de Puerto Colombia
Correo	ibarros@orangechainsas.com
Municipio o distrito	Puerto Colombia
Tipo gestor	Disposición final,
Fecha de solicitud	2023-02-16
Observaciones del estado	Gestor de Sitio de Disposición Final de RCD.
Resolucion	

	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME MENSUAL AMBIENTAL
	FICHA GB-02: Manejo de la remoción de cobertura vegetal, rocería y descapote

TEMA DEL REGISTRO: Actividades de rocería y manejor de residuos asociados a esta	
PERIODO: Marzo de 2026	**UBICACIÓN: Campamento de obra Consorcio SMP-25 y frentes de obra**

Fotografía 1	**Fotografía 2**
	
Descripción: Rocería con equipo, guadaña	**Descripción: Rocería con equipo, guadaña**
Fotografía 3	**Fotografía 4**
	
Descripción: Rocería con equipo, guadaña	**Descripción: Rocería con equipo mecanico, tractor**
Fotografía 5	**Fotografía 6**
	
Descripción: Rocería con equipo mecanico, tractor	**Descripción: Rocería con equipo mecanico, tractor**

TEMA DEL REGISTRO: Actividades de rocería y manejor de residuos asociados a esta	
PERIODO: Febrero de 2026	**UBICACIÓN: Campamento de obra Consorcio SMP-25 y frentes de obra**

Fotografía 7	**Fotografía 8**
	
Descripción: Retiro de cesped y troncos	**Descripción: Retiro de cesped y troncos**
Fotografía 9	**Fotografía 10**
	
Descripción: Retiro de cesped y troncos	**Descripción: Retiro de cesped y troncos**
Fotografía 11	**Fotografía 12**
	
Descripción: Retiro de cesped y troncos	**Descripción: Aplicación de fumigante posterior a rocería**

TEMA DEL REGISTRO: Actividades de rocería y manejor de residuos asociados a esta	
PERIODO: Febrero de 2026	**UBICACIÓN: Campamento de obra Consorcio SMP-25 y frentes de obra**

Fotografía 13	**Fotografía 14**
	
Descripción: Aplicación de fumigante posterior a rocería	**Descripción: Aplicación de fumigante posterior a rocería**
Fotografía 15	**Fotografía 16**
	
Descripción:cargue de material residual vegetal para trasladado a sitio de disposición final	**Descripción:cargue de material residual vegetal para trasladado a sitio de disposición final**

CONSORCIO AEREO SMP-25	**REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME MENSUAL AMBIENTAL**
	FICHA GA-06: Manejo de las instalaciones y operación de campamentos, talleres y bodegas

TEMA DEL REGISTRO: Inspección de elementos ambientales, seguridad y salud en el trabajo	
PERIODO: Marzo de 2026	**UBICACIÓN: Campamento de obra Consorcio SMP-25**

Fotografía 1	**Fotografía 2**
	
Descripción: Inpección de elementos de atención de emergencias en frentes de obra	**Descripción: Inpección de elementos de emergencias y punto de hidratación**
Fotografía 3	**Fotografía 4**
	
Descripción: Inpección de elementos de atención de emergencias en frentes de obra	**Descripción: Inpección punto ecologico y mejoramiento de señalización del mismo**

CONSORCIO AEREO SMP-25	**REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME MENSUAL AMBIENTAL**
	FICHA GS-04: Educación y capacitación al personal vinculado al proyecto

TEMA DEL REGISTRO: Actividades de capacitaciones y charlas durante el periodo reportado	
PERIODO: Marzo de 2026	**UBICACIÓN: Campamento de obra Consorcio SMP-25 y frentes de obra**

Fotografía 1	**Fotografía 2**
	
Descripción: Participación en capacitación durante el mes reportado	**Descripción: Participación en charlas durante el mes reportado**
Fotografía 3	**Fotografía 4**
	
Descripción: Participación en capacitación durante el mes reportado	

CONSORCIO AEREO SMP-25	**REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME MENSUAL AMBIENTAL**
	FICHA GA-09: Manejo de aguas superficial, residual y potable

TEMA DEL REGISTRO: Limpieza de canales en las obras de mantenimiento lado aire	
PERIODO: Marzo de 2026	**UBICACIÓN: Campamento de obra Consorcio SMP-25/ Frentes de obra**

Fotografía 1	**Fotografía 2**
	
Descripción: Ilimpieza de canales	**Descripción: Ilimpieza de canales**
Fotografía 3	**Fotografía 4**
	
Descripción: Ilimpieza de canales	**Descripción: Ilimpieza de canales**

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A

RESOLUCIÓN No.0000701 DE 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA INSCRIPCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD, PRESENTADA POR LA SOCIEDAD CEMENTOS ARGOS S.A CON NIT. 890.100.251-0, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD EN LA CANTERA EL TRIUNFO (TÍTULO MINERO 9334AC1 Y 9334C18669)

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., en uso de sus facultades legales contenidas en la Ley 99 de 1993, y teniendo en cuenta la Constitución Nacional, el Decreto 2811 de 1974, Decreto 1076 de 2015, Ley 1437 de 2011 reformada por la Ley 2080 de 2021, la Resolución 0472 de 2017, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Que mediante escrito radicado bajo N°09275 el 15 de diciembre de 2020, **CEMENTOS ARGOS S.A.** solicitó inscripción como gestor RCD para la **CANTERA EL TRIUNFO** (Títulos mineros 9334AC1 y 9334C18669).

En atención a la mencionada solicitud, esta Corporación elevó consulta a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, con la finalidad de tener certeza y claridad sobre quien sería la autoridad ambiental competente para proceder con dicha inscripción, considerando que la cantera el Triunfo cuenta con Plan de Manejo Ambiental de competencia de ANLA.

Que el 17 de febrero de 2021 a través de Oficio N°0339, esta Corporación informó a **CEMENTOS ARGOS S.A.** la consulta realizada a la ANLA.

Que la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, a través de Oficio N°02148 del 17 de marzo de 2021, emitió pronunciamiento sobre la competencia frente la inscripción de los gestores de RCD, señalando que por sustracción se establece que la autoridad ambiental competente para realzar la inscripción de gestores de RCD, así como la encargada de implementar los mecanismos para la misma es la autoridad ambiental regional o urbana con competencia en el área donde se desarrollan las actividades.

Que posteriormente, mediante Auto N°01485 de 2021, la ANLA trasladó por competencia, a esta Corporación, el expediente LAM0441, el cual contiene el Plan de Manejo Ambiental del Complejo Planta Barranquilla de Cementos Argos, incluida la CANTERA EL TRIUNFO.

Así las cosas, y en atención a la solicitud presentada por **CEMENTOS ARGOS S.A.,** esta Autoridad Ambiental expidió el Auto N°0230 de 2021, por medio del cual admite la solicitud de inscripción como gestor RCD presentada por CEMENTOS ARGOS S.A. para la CANTERA EL TRIUNFO (títulos mineros 9334AC1 y 9334C18669), localizada en jurisdicción del municipio de Puerto Colombia Departamento del Atlántico.

Con el objeto de evaluar la viabilidad de la solicitud de inscripción como Gestor de RCD para disposición final en la **CANTERA EL TRIUNFO**, funcionarios adscritos a la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –CRA, realizaron, el 15 de julio de 2021, visita técnica de inspección ambiental en la mencionada cantera, de la cual se originó el Informe Técnico N°0501 del 26 de noviembre de 2021, en el cual se consignan los siguientes aspectos:

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO O ACTIVIDAD: La CANTERA EL TRIUNFO se encuentra en la actualidad en etapa de cierre y abandono.

OBSERVACIONES DE CAMPO. ASPECTOS TÉCNICO:

Se realizó visita técnica de inspección ambiental en el predio donde funciona la denominada CANTERA EL TRIUNFO, ubicada en zona de expansión urbana del municipio de Puerto Colombia en el Departamento del Atlántico, observándose que la mencionada cantera se encuentra en etapa de cierre minero en donde se evidencian un PIT de excavación con aturas aproximadas de 20 metros en área aproximada de 10 hectáreas.

Se observó una vegetación secundaria arbustal con algunos árboles con DAP>10 centímetros y algunas coberturas de pastos limpios tipo Guamacho, párelo hembra, uvito Etc.

Adicionalmente, se observaron cuerpos de agua artificiales formados por las actividades mineras allí desarrolladas.

El predio esta contiguo al corregimiento de la Playa.

Según lo manifestado por las personas que atendieron la visita en representación del Grupo Argos S.A.[1], no se desarrollan actividades mineras desde el año 2016.

Finalmente, es oportuno indicar que la citada cantera se encuentra ubicada en las coordenadas N11°01'31" – W74°52'16,2".

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR CEMENTOS ARGOS S.A.S.

- **Radicado N°09276 del 15 de diciembre de 2020,** solicitud de inscripción como gestor de RCD para la Cantera El Triunfo (Títulos mineros 933AC1 y 9334C18669).

CEMENTOS ARGOS S.A. en el marco del Plan de Cierre y abandono de la CANTERA EL TRIUNFO, presentó solicitud de inscripción como Gestor de Residuos de Construcción y Demolición de la mencionada cantera, ubicada en jurisdicción del municipio de Puerto Colombia, para la cual anexa la siguiente información relevante, acompañada de los siguiente documentos:

1. Formato de Inscripción como Gestor de RCD, como sitio de disposición final.
2. Programa de manejo ambiental del RCD.
3. Plan de manejo ambiental Aprobado ANLA.
4. Plano de Localización del plan de llenado.
5. Cámara de Comercio.
6. Descripción del proyecto.
7. Copia de Cedula del representante.

Adicionalmente, mediante Radicado N°06536 de 12 de agosto de 2021, la mencionada sociedad expresó lo siguiente:

> *"El Plan de Manejo Ambiental autoriza el cierre de la Cantera El Triunfo mediante el retrollenado de los frentes de explotación o PITs y este retrollenado se realizaría con los estériles y médanos que generaban de la misma explotación de la Cantera. De acuerdo con esto, y teniendo en cuenta que se aceleró el cierre de la Cantera por la renuncia al título minero, encontramos que retrollenar estos frentes con materiales de fuentes externas era una opción y que esta se ajustaba a la modificación menor del numeral 8.1 de la Resolución 1259 de 2018.*
>
> *(…) De acuerdo con esto mediante el radicado 2020196474-1-000 del 09 de noviembre de 2020, se informó a la ANLA que se iba a desarrollar el retrollenado de los PITs A y C como se tiene autorizado en el Plan de Cierre y empleando la disposición de RCD para obtener los estériles y médanos necesarios para el llenado de los PITs".*
>
> *Luego de esto, mediante el radicado 2020216478-2-000 la ANLA nos indicó que no era claro el material que se iba a disponer para el retrollenado y que por esta razón la actividad no se ajustaba a los establecido en el numeral 8.1 de la Resolución 1259 de 2018.*
>
> *En respuesta a esto, mediante el Radicado 350008901002510060 del 16 de diciembre de 2020 informamos a ANLA que el material a emplear correspondía a los mismos estériles y médanos que se podrían encontrar en la Cantera El Triunfo pero que se obtendría de fuentes externas, adicionalmente se dio una definición más amplia de Estériles y Médanos para aclarar el tipo de material a emplear".*

La referenciada solicitud fue evaluada por la Subdirección de Gestión Ambiental de esta Corporación, conforme a lo establecido en la Resolución 472 de 2017[2] por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD), en los siguientes términos:

18.1.1. Descripción del Proyecto:

Estudios y actividades de inspección y control por parte de las autoridades ambientales, han logrado evidenciar, que entre las afectaciones ambientales generadas por la inadecuada gestión de Residuos de

[1] Ingenieros Mónica Vázquez e Israel Barros
[2] Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones.

En mérito de lo anteriormente señalado esta Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la inscripción para la Gestión Integral de Residuos generados en la Construcción y Demolición – RCD, realizada por **CEMENTOS ARGOS S.A.** con Nit. 890.100.251-0, para la **CANTERA EL TRIUNFO (**título minero 9334AC1 y 9334C18669), ubicada en jurisdicción del municipio de Puerto Colombia, departamento del Atlántico.

ARTÍCULO SEGUNDO: INSCRIBIR a **CEMENTOS ARGOS S.A.** con Nit. 890.100.251-0, para el desarrollo de las actividades de almacenamiento y disposición final de RCD en la **CANTERA EL TRIUNFO** (título minero 9334AC1 y 9334C18669), ubicada en jurisdicción del municipio de Puerto Colombia. Departamento del Atlántico, concretamente para un área de 25 ha con 537 metros (Polígono 1 = 20 Ha +2190 mts y Polígono 2 = 4 ha + 8347 mts), delimitado por las siguientes coordenadas:

Punto	Nombre	MAGNA-SIRAS / Origen Bogotá		MAGNA-SIRGAS / Origen Nacional	
		Este	Norte	X (Metros)	Y (Metros)
1	Polígono 1	913260.48	1711254.64	4795644.99	2777084.63
2	Polígono 1	913251.45	1711328.58	4795636.23	2777158.58
3	Polígono 1	913230.44	1711368.10	4795615.37	2777198.16
4	Polígono 1	913221.36	1711366.91	4795606.29	2777197.00
5	Polígono 1	913218.38	1711370.89	4795603.32	2777200.99
6	Polígono 1	913216.81	1711386.45	4795601.81	2777216.55
7	Polígono 1	913211.98	1711395.69	4795597.01	2777225.80
8	Polígono 1	913186.99	1711417.00	4795572.11	2777247.19
9	Polígono 1	913170.47	1711434.71	4795555.66	2777264.96
10	Polígono 1	913140.48	1711478.13	4795525.84	2777308.47
11	Polígono 1	913116.70	1711522.74	4795502.23	2777353.15
12	Polígono 1	913118.14	1711535.08	4795503.71	2777365.48
13	Polígono 1	913118.49	1711549.14	4795504.11	2777379.53
14	Polígono 1	913115.10	1711562.04	4795500.77	2777392.44
15	Polígono 1	913107.31	1711586.05	4795493.07	2777416.47
16	Polígono 1	913117.25	1711638.01	4795503.19	2777468.37
17	Polígono 1	913110.80	1711648.38	4795496.78	2777478.76
18	Polígono 1	913080.30	1711681.99	4795466.42	2777512.47
19	Polígono 1	913062.39	1711705.01	4795448.60	2777535.54
20	Polígono 1	913041.66	1711721.93	4795427.93	2777552.53
21	Polígono 1	913025.39	1711746.83	4795411.76	2777577.48
22	Polígono 1	913029.02	1711762.56	4795415.45	2777593.19
23	Polígono 1	913013.27	1711770.38	4795399.73	2777601.06

Punto	Nombre	MAGNA-SIRAS / Origen Bogotá		MAGNA-SIRGAS / Origen Nacional	
		Este	Norte	X (Metros)	Y (Metros)
24	Polígono 1	912994.94	1711792.77	4795381.49	2777623.51
25	Polígono 1	912955.24	1711842.67	4795341.98	2777673.54
26	Polígono 1	912937.45	1711839.56	4795324.19	2777670.49
28	Polígono 1	912929.44	1711849.85	4795316.22	2777680.81
29	Polígono 1	912922.23	1711856.19	4795309.03	2777687.17
30	Polígono 1	912914.74	1711864.93	4795301.58	2777695.93
31	Polígono 1	912907.96	1711874.83	4795294.84	2777705.85
32	Polígono 1	912902.97	1711881.52	4795289.87	2777712.56
33	Polígono 1	912897.00	1711888.46	4795283.93	2777719.52
34	Polígono 1	912892.91	1711889.99	4795279.85	2777721.06
35	Polígono 1	912883.80	1711885.25	4795270.72	2777716.36
36	Polígono 1	912879.92	1711884.44	4795266.84	2777715.56
37	Polígono 1	912854.84	1711859.70	4795241.68	2777690.92
38	Polígono 1	912848.43	1711867.83	4795235.30	2777699.07
39	Polígono 1	912846.34	1711877.07	4795233.25	2777708.31
40	Polígono 1	912844.13	1711882.74	4795231.06	2777713.99
41	Polígono 1	912836.73	1711890.37	4795223.69	2777721.64
42	Polígono 1	912822.68	1711894.31	4795209.66	2777725.63
43	Polígono 1	912818.49	1711896.77	4795205.48	2777728.11
44	Polígono 1	912806.66	1711913.27	4795193.71	2777744.64
45	Polígono 1	912801.48	1711926.31	4795188.58	2777757.70
46	Polígono 1	912787.85	1711935.03	4795174.99	2777766.46
47	Polígono 1	912760.86	1711940.24	4795148.03	2777771.77
48	Polígono 1	912708.02	1711935.93	4795095.19	2777767.65
49	Polígono 1	912705.97	1711946.03	4795093.18	2777777.75
50	Polígono 1	912703.18	1711951.26	4795090.41	2777782.99
51	Polígono 1	912699.88	1711953.52	4795087.12	2777785.26
52	Polígono 1	912690.44	1711951.76	4795077.68	2777783.54
53	Polígono 1	912686.39	1711952.03	4795073.63	2777783.82
54	Polígono 1	912682.21	1711956.00	4795069.46	2777787.80
55	Polígono 1	912676.02	1711956.17	4795063.28	2777788.00
56	Polígono 1	912673.91	1711955.46	4795061.16	2777787.29
57	Polígono 1	912664.06	1711965.23	4795051.35	2777797.10

Punto	Nombre	MAGNA-SIRAS / Origen Bogotá		MAGNA-SIRGAS / Origen Nacional	
		Este	Norte	X (Metros)	Y (Metros)
58	Polígono 1	912572.73	1711911.68	4794959.87	2777743.90
59	Polígono 1	912655.87	1711817.06	4795042.63	2777649.01
60	Polígono 1	912679.00	1711834.69	4795065.82	2777666.55
61	Polígono 1	912688.73	1711826.46	4795075.51	2777658.29
62	Polígono 1	912700.77	1711821.54	4795087.53	2777653.33
63	Polígono 1	912708.43	1711808.19	4795095.14	2777639.96
64	Polígono 1	912708.43	1711808.19	4795095.14	2777639.96
65	Polígono 1	912723.86	1711791.45	4795110.51	2777623.17
66	Polígono 1	912728.56	1711778.56	4795115.16	2777610.27
67	Polígono 1	912750.26	1711760.35	4795136.78	2777591.98
68	Polígono 1	912732.47	1711743.87	4795118.94	2777575.57
69	Polígono 1	912735.75	1711743.38	4795122.22	2777575.07
70	Polígono 1	912746.43	1711740.64	4795132.88	2777572.30
71	Polígono 1	912753.98	1711739.42	4795140.43	2777571.05
72	Polígono 1	912763.09	1711737.51	4795149.53	2777569.11
73	Polígono 1	912771.99	1711733.96	4795158.41	2777565.53
74	Polígono 1	912775.64	1711730.45	4795162.05	2777562.00
75	Polígono 1	912778.29	1711724.88	4795164.68	2777556.43
76	Polígono 1	912780.92	1711719.29	4795167.28	2777550.83
77	Polígono 1	912784.34	1711714.81	4795170.69	2777546.34
78	Polígono 1	912791.64	1711706.51	4795177.95	2777538.02
79	Polígono 1	912799.20	1711698.78	4795185.48	2777530.26
80	Polígono 1	912810.19	1711686.80	4795196.43	2777518.25
81	Polígono 1	912822.53	1711677.63	4795208.73	2777509.04
82	Polígono 1	912834.99	1711668.87	4795221.15	2777500.23
83	Polígono 1	912850.30	1711653.79	4795236.40	2777485.10
84	Polígono 1	912856.97	1711649.37	4795243.05	2777480.66
85	Polígono 1	912881.76	1711595.72	4795267.64	2777426.94
86	Polígono 1	912889.51	1711576.56	4795275.32	2777407.76
87	Polígono 1	912892.88	1711565.43	4795278.65	2777396.63
88	Polígono 1	912893.49	1711561.30	4795279.24	2777392.49
89	Polígono 1	912891.14	1711553.89	4795276.87	2777385.10
90	Polígono 1	912885.70	1711542.85	4795271.39	2777374.08

Punto	Nombre	MAGNA-SIRAS / Origen Bogotá		MAGNA-SIRGAS / Origen Nacional	
		Este	Norte	X (Metros)	Y (Metros)
91	Polígono 1	912882.21	1711539.35	4795267.89	2777370.59
92	Polígono 1	912877.62	1711539.01	4795263.30	2777370.27
93	Polígono 1	912868.41	1711538.94	4795254.09	2777370.23
94	Polígono 1	912863.83	1711538.50	4795249.51	2777369.81
95	Polígono 1	912850.31	1711534.52	4795235.98	2777365.88
96	Polígono 1	912850.49	1711487.88	4795235.99	2777319.26
97	Polígono 1	912852.76	1711481.56	4795238.24	2777312.93
98	Polígono 1	912854.53	1711467.64	4795239.96	2777299.01
99	Polígono 1	912857.09	1711462.05	4795242.50	2777293.41
100	Polígono 1	912864.20	1711452.43	4795249.57	2777283.77
101	Polígono 1	912863.76	1711446.79	4795249.11	2777278.14
102	Polígono 1	912857.62	1711435.77	4795242.93	2777267.14
103	Polígono 1	912864.02	1711425.42	4795249.29	2777256.77
104	Polígono 1	912867.11	1711421.64	4795252.37	2777252.98
105	Polígono 1	912875.97	1711413.59	4795261.20	2777244.90
106	Polígono 1	912880.05	1711409.87	4795265.26	2777241.17
107	Polígono 1	912881.81	1711403.52	4795267.00	2777234.82
108	Polígono 1	912882.49	1711389.86	4795267.63	2777221.16
109	Polígono 1	912890.08	1711381.08	4795275.19	2777212.36
110	Polígono 1	912893.23	1711376.65	4795278.32	2777207.92
111	Polígono 1	912860.77	1711360.96	4795245.81	2777192.35
112	Polígono 1	913070.59	1711227.68	4795455.07	2777058.36
113	Polígono 1	913096.24	1711196.23	4795480.60	2777026.83
114	Polígono 1	913121.44	1711179.61	4795505.73	2777010.13
115	Polígono 1	913169.59	1711175.57	4795553.85	2777005.92
116	Polígono 1	913224.03	1711205.67	4795608.38	2777035.81
117	Polígono 1	913250.13	1711230.83	4795634.56	2777060.87
118	Polígono 1	913260.48	1711254.64	4795644.99	2777084.63
1	Polígono 2	913253.97	1711230.22	4795638.39	2777060.24
2	Polígono 2	913325.92	1711197.81	4795710.20	2777027.59
3	Polígono 2	913356.77	1711177.59	4795740.96	2777007.26
4	Polígono 2	913324.58	1711121.08	4795708.58	2776950.89
5	Polígono 2	913312.63	1711102.27	4795696.57	2776932.13

Punto	Nombre	MAGNA-SIRAS / Origen Bogotá		MAGNA-SIRGAS / Origen Nacional	
		Este	Norte	X (Metros)	Y (Metros)
6	Polígono 2	913276.84	1711051.09	4795660.61	2776881.10
7	Polígono 2	913273.83	1711048.39	4795657.59	2776878.41
8	Polígono 2	913267.36	1711041.26	4795651.10	2776871.31
9	Polígono 2	913245.75	1711011.51	4795629.39	2776841.65
10	Polígono 2	913241.03	1711004.65	4795624.65	2776834.81
11	Polígono 2	913236.14	1710995.47	4795619.73	2776825.65
12	Polígono 2	913224.44	1710977.09	4795607.96	2776807.32
13	Polígono 2	913205.36	1710965.03	4795588.85	2776795.33
14	Polígono 2	913115.81	1710963.37	4795499.33	2776793.99
15	Polígono 2	913094.94	1710998.75	4795478.59	2776829.43
16	Polígono 2	913085.90	1711038.66	4795469.70	2776869.36
17	Polígono 2	913082.95	1711054.87	4795466.81	2776885.58
18	Polígono 2	913069.24	1711108.00	4795453.29	2776938.74
19	Polígono 2	913053.37	1711173.77	4795437.67	2777004.54
20	Polígono 2	913166.65	1711170.37	4795550.89	2777000.73
21	Polígono 2	913224.66	1711197.70	4795608.98	2777027.84
22	Polígono 2	913253.97	1711230.22	4795638.39	2777060.24

PARÁGRAFO: La presente inscripción quedará sujeta a que CEMENTOS ARGOS S.A.S, en un término máximo de sesenta (60) días, contados a partir de la ejecutoria del presente proveído, de cumplimiento las siguientes obligaciones:

a) Identificar y realizar socialización con los actores que participan en la gestión integral de Residuos de Demolición y Construcción – RCD en el Área de Influencia del proyecto y los municipios aledaños.
b) Presentar e instalar el instrumento de pesaje que va a utilizar durante la etapa de recepción de materiales de Tipo RCD con su respectiva calibración, de acuerdo con la normatividad vigente.
c) Diseñar e implementar medidas de reducción del riesgo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de la ley 1523 de 2012.
d) Se debe presentar el diseño de las obras de drenaje y de control de sedimentos.
e) Tramitar el permiso de aprovechamiento forestal único de las áreas en donde se requiere de la misma.

ARTÍCULO TERCERO: La sociedad denominada **CEMENTOS ARGOS S.A.** con NIT. 890.100.251-0, deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

a. Dar estricto cumplimiento a las fichas de manejo ambiental aprobadas en el PMA.
b. Expedir constancia al generador que incluya la información contenida en el formato anexo II, de la Resolución 472 de 2017.
c. Reportar a la autoridad ambiental competente, en el primer trimestre de cada año, el reporte anual del año inmediatamente anterior, sobre la cantidad y el destino final de los residuos gestionados, de acuerdo con el Formato III, anexo a la Resolución 472 de 2017.
d. Se prohíbe el abandono de residuo de construcción y demolición en el territorio nacional.
e. Se prohíbe disponer residuos de construcción y demolición en espacio público o en los rellenos sanitarios.

f. Se prohíbe mezclar los RCD con residuos ordinarios o residuos peligroso mezclados con RCD.
g. prohíbe recibir residuos sólidos ordinarios o residuos peligrosos mezclados con RCD.
h. Se prohíbe el almacenamiento temporal o permanente de RCD en zonas verdes, áreas arborizadas, reservas forestales, áreas de recreación y parque, ríos, quebradas, playas canales, caños, humedales, manglares y zonas ribereñas.

ARTÍCULO CUARTO: La sociedad denominada **CEMENTOS ARGOS S.A.** con NIT. 890.100.251-0, deberá cancelar a favor de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO la suma correspondiente a **SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS (COP$7.258.729)** por concepto de seguimiento ambiental al instrumento ambiental referido para el año 2021, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº036 de 2016, modificada por las Resoluciones 0359 de 2018 y 0127 de 2021, la cual fija el sistema de métodos de cálculo de las tarifas de los servicios ambientales expedida por ésta Corporación, con el incremento del (%) del IPC autorizado por la Ley.

PARÁGRAFO PRIMERO: El usuario debe cancelar el valor señalado en el presente artículo dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la cuenta de cobro que para tal efecto se le enviará, lo anterior en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 00157de 2021.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para efectos de acreditar la cancelación de los costos señalados en el presente artículo, el usuario debe presentar copia del recibo de consignación o de la cuenta de cobro, dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de pago, con destino a la Subdirección de Gestión Ambiental de esta entidad.

PARÁGRAFO TERCERO: Para cada una de las anualidades correspondientes a los años siguientes hasta el vencimiento del término de vigencia del instrumento que se aprueba mediante el presente acto administrativo la sociedad denominada **CEMENTOS ARGOS S.A.** estará obligad a pagar por concepto de servicio de seguimiento ambiental para cada anualidad, el monto este del ajuste en el porcentaje de variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el DANE para el año inmediatamente anterior, del valor pagado por elmismo concepto el año inmediatamente anterior.

PARÁGRAFO CUARTO: La Corporación expedirá las correspondientes facturas, cuentas de cobro o documento equivalente por concepto de seguimiento ambiental para cada anualidad, dentro de la misma anualidad para la cual se está efectuando el cobro por concepto de seguimiento. El usuario deberá cancelar los valores señalados en el presente Artículo dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de las respectivas cuentas de cobro, que para tal efecto se le envíen.

PARÁGRAFO QUINTO: Para efectos de acreditar la cancelación de los costos señalados en el presente Artículo, el usuario deberá presentar los correspondientes soportes de pago de las facturas, cuentas de cobro o documentos equivalentes, dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de pago, con destino a la Subdirección de Gestión Ambiental de estaEntidad.

PARÁGRAFO SEXTO: El incumplimiento de alguno de los pagos dispuestos en el presente acto administrativo, traerá como consecuencia el cobro por jurisdicción coactiva, conforme a lo dispuesto en Ley 6 de 1992, el artículo 2.2.8.4.1.23. del Decreto 1076 de 2015 y las Resolución Nº 00036 del 22 de enero 2016, modificada por la Resolución 359 de 2018 y la Resolución 000157 de 2021.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO– C.R.A., practicará y cobrará el costo de la(s) visita(s) adicionales a las correspondientes al seguimiento anual, que deban realizarse cuando se presenten hechos, situaciones, o circunstancias que así lo ameriten verbi gracia, en la verificación de cumplimiento de obligaciones, contenidos en requerimientos reiterados.

PARÁGRAFO OCTAVO: Para las anualidades posteriores al año 2021, la tarifa que establece el valor a pagar por concepto del servicio de seguimiento ambiental para el instrumento que otorga el presente Acto Administrativo, corresponderá al valor establecido para dicho Instrumento de Control Ambiental, la Clase de Usuario y ajuste del IPC, según lo establecido por la Resolución N°036 del 22 de enero de 2016, modificada por la Resolución N°0359 de 2018 y aquellos actos administrativos que la modifiquen, deroguen y/o sustituyan.

ARTÍCULO QUINTO: Notificar en debida forma a través de medios electrónicos, el contenido del presente acto administrativo a los interesados o a su apoderado debidamente constituido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 reformada por la Ley 2080 de 2021.

PARÁGRAFO: CEMENTOS ARGOS S.A. deberá informar por escrito o al correo electrónico notificaciones@crautonoma.gov.co la dirección de correo electrónico por medio del cual autoriza a la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.** surtir la notificación y/o comunicación de actos administrativos, requerimientos o demás oficios que se produzcan a partir del momento de la autorización. Así mismo, deberá informar oportunamente a esta Corporación sobre los cambios a la dirección de correo que se registre en cumplimiento del presente parágrafo.

ARTÍCULO SEXTO: La sociedad denominada **CEMENTOS ARGOS S.A.** con NIT. 890.100.251-0, deberá publicar la parte resolutiva del presente proveído en un periódico de amplia circulación en los términos de la Ley 1437 de 2011 (artículo 73) en concordancia con lo previsto en el artículo 70 de la Ley 99 de 1993. Dicha publicación deberá realizarse en un término máximo de 10 días hábiles contados a partir de la notificación del presente Acto Administrativo, y remitir copia a la Subdirección de Gestión Ambiental de esta entidad, en un término de cinco días hábiles.

PARÁGRAFO: Una vez ejecutoriado el Presente Acto Administrativo la Subdirección de Gestión Ambiental, procederá a realizar la correspondiente publicación.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El Informe Técnico N°0501 del 26 de noviembre de 2021 hace parte integral del presente proveído.

ARTÍCULO OCTAVO: Contra el presente acto administrativo, procede el Recurso de Reposición ante la Subdirección de Gestión Ambiental de esta Corporación, la cual podrá ser interpuesto personalmente o por medio de apoderado y por escrito, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación conforme a lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 reformada por la Ley 2080 de 2021.

Dado en Barranquilla a los16.DIC.2021

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JESUS LEON INSIGNARES
Director General

Proyectó: Laura De Silvestri, Prof. Universitario.
Aprobó: Javier Restrepo, Subdirector Gestión Ambiental
Vb.: Juliette Sleman – Asesora de Dirección

CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT 901027979-2	CONSORCIO AEREO SPM 25 LISTA DE ASISTENCIA CHARLA DE SEGURIDAD				Código: SST-FOR-08 Versión: 2 Página 1 de 1
NOMBRE DEL EXPOSITOR: Laura Cano Alvarez.		EMPRESA: Consorcio aereo smp 25			FIRMA:
TEMA: Comunicacion Asertiva					
FECHA: 16-03-26	LUGAR: Bodega alfa 3	HORA DE INICIO: 07:00	HORA DE FIN: 07:10	TIEMPO: 10 minutos	NUMERO DE PARTICIPANTES: 10.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Juan Bedoya	10 [illegible]	Ayudante	consorcio	
2	Will Molina	8.763.689	Ayudante	"	
3	Wainer Olivares Torres	1047299574	Operador	" "	
4	Ronal Ramos B.	1079656619	Ayudante	Consorcio Aereo	
5	[illegible]	1049382	" " "	" " "	
6	Daniel Arango	1.007 942 073	" " "		
7	Francisco Perez	78018 [illegible]			
8	Jaber Luis miranda	19874935	Ayudante	" " "	
9	Oliver Carrasco Ch	100.192.486	Lepidador	Consorcio	
10	Carlos Julio Coneo	4096450	OF		
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

Powered by CamScanner

CONSORCIO AEREO SMP-25
NIT. 901021979-2

CONSORCIO AEREO SPM 25
LISTA DE ASISTENCIA CHARLA DE SEGURIDAD

Código: SST-FOR-08
Versión: 2
Página 1 de 1

NOMBRE DEL EXPOSITOR: Carlos Cortes Cortes. | EMPRESA: Consorcio Aereo Smp 25 | FIRMA:

TEMA: Habilidades blandas.

FECHA:	LUGAR:	HORA DE INICIO:	HORA DE FIN:	TIEMPO:	NUMERO DE PARTICIPANTES:
12-03-25	Bodega ala 3	07:00	07:40	10 Minutos.	9

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Juan Bautista Bustos	1.019.[illegible].18	Auxiliar	Consorcio	
2	Yuri Molina	8.763.689	Ayudante	"	
3	Jaime Cortes Cortes	91.173.262	"	"	
4	Nixon Lugo	1.019.191.996	Auxiliar	Consorcio	
5	Yamiro Olivares Torres	1.042.996.574	Operador	"	
6	Carlos Gomez L.	1.019.656.614	Ayudante	"	
7	Daniel Ortega	1.023.240.078	Ayuda	Consorcio	
8	Francisco Perez	28.018.750		Consorcio	
9	Carlos Julio Cortes	79.255.269	AF	"	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

Powered by CamScanner

CONSORCIO AEREO SMP-25
NIT. 901021979-

CONSORCIO AEREO SPM 25
LISTA DE ASISTENCIA CHARLA DE SEGURIDAD

Código: SST-FOR-08
Versión: 2
Página 1 de 1

NOMBRE DEL EXPOSITOR:	EMPRESA:	FIRMA:
	Consorcio Aereo Spm 25	

TEMA: Habilidades blandas. (Acordado Juramento)

FECHA:	LUGAR:	HORA DE INICIO:	HORA DE FIN:	TIEMPO:	NUMERO DE PARTICIPANTES:
8/03/26	Estancia Aba	07:00	07:10	10 Minutos	10

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Karla Ramos	1079636614	Ayudante	Consorcio Aereo	
2	Yuri Molina	52163-639	Ayudante	" "	
3	Jaqueline Mahecha	1.1.3.203	" "	" "	
4	Patricia Perez	78.615.934			
5	Juan Cadena	1077.7.7.192	1 2 2 6		
6	[illegible]	1.0[illegible]			
7	Yeimer Olivares	1047996574	Operador	" "	
8	Carlos Julio Suarez	1096544456	AF		
9	Carlos Carmona	1014407603	Ayudante	Cobra	
10	Oliver Suarez	1091772[illegible]	Ayudante	Consorcio	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

Powered by CamScanner

CONSORCIO AEREO SMP-25
NIT. 901021619-7

CONSORCIO AEREO SPM 25
LISTA DE ASISTENCIA CHARLA DE SEGURIDAD

Código: SST-FOR-08
Versión: 2
Página 1 de 1

NOMBRE DEL EXPOSITOR: [illegible] | EMPRESA: Consorcio Aereo Repos | FIRMA: [signature]

TEMA: Pausas Activas.

FECHA:	LUGAR:	HORA DE INICIO:	HORA DE FIN:	TIEMPO:	NUMERO DE PARTICIPANTES:
19-03-24	Bodega 1 & 3	07:00	07:10	10 Minutos	9

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Dorie Ramos	1094656619	Aprendiz	Consorcio	[signature]
2	Yuli Molina	9.763.689	Aseo	" "	[signature]
3	Jorge Luis Miranda	19824935	Aseo	" "	[signature]
4	Yolanda Guevara	25513707	"	" "	[signature]
5	Juan Bermudez	1045965150	"	" "	[signature]
6	[illegible]	1003800000	Auxiliar	Consorcio	[signature]
7	Yhainer Olivares	1042896574	Operador	" "	[signature]
8	Rafael Jesus Blanco	70965450	Of.	" "	[signature]
9	Oliver Herrera	1037912152	Residente	Consorcio	[signature]
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

Powered by CamScanner

CONSORCIO AEREO SMP-25
NIT 901021979-2

CONSORCIO AEREO SPM 25
LISTA DE ASISTENCIA CHARLA DE SEGURIDAD

Código: SST-FOR-08
Versión: 2
Página 1 de 1

NOMBRE DEL EXPOSITOR: Carmen Correa Ruiz
EMPRESA: Consorcio AAA Sup 25
FIRMA:

TEMA: Manejo de SCD y Segregación.

FECHA:	LUGAR:	HORA DE INICIO:	HORA DE FIN:	TIEMPO:	NUMERO DE PARTICIPANTES:
20-05-24	Bodega Calle 7	07:00	07:10	10 Horas	9

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	DANIEL ORTEGA	1.007 842 023	[illegible]	Consorcio	DANIEL ORTEGA
2	Jorge Luis miranda	19874935	AUX	" " "	Jorge J M
3	Elvis Polanco	1092555183	Aux	" " "	
4	[illegible]	4615382	" "	" " "	
5	Oliver Rivera Flores	1007193456	Ayudante	Consorcio	Oliver
6	Yuli Molina	87 63-659	Ayudante	Consorcios	
7	Carlos Carmona	1007.472636	Ayudante	Consorcio	
8	Ronie Ramos.	1099656619	Ayudante	Consorcio Aero	Ronie
9	Yeimer Olivares Torres	1042996529	Operador	" "	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

Powered by CamScanner



INFORME MENSUAL HSE

INFORME No. 11

OBJETO DEL CONTRATO:

REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO

Contenido

INTRODUCCIÓN 4
OBJETIVO GENERAL 4
OBJETIVOS ESPECIFICOS 4
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 4
PLANEAR 5
DILIGENCIAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN HSE PREVIOS A LA ACTIVIDAD LABORAL 5
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL 6
HACER 8
CHARLAS DE SEGURIDAD PREVIA A LA ACTIVIDAD LABORAL 8
ACTIVIDADES DINAMICAS 9
- PAUSAS ACTIVAS 9
- DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS 10
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACIÓN 11
INSPECCIONES A EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 12
EQUIPOS DE EMERGENCIA EN LOS PUESTOS DE TRABAJO 13
VERIFICAR 14
INSPECCIONES 14
Clasificación de inspecciones programadas 14
Clasificación de inspecciones programadas 14
CONCLUSIÓN 15



INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) corresponde al período comprendido entre el 21 de febrero al 20 Marzo de 2026, y tiene como finalidad presentar la gestión desarrollada durante dicho período. En este documento se describen las actividades ejecutadas, los principales hallazgos identificados en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como las acciones correctivas, preventivas y de mejora implementadas, en cumplimiento de la normatividad legal vigente, orientadas al fortalecimiento del SG-SST y al mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo en los diferentes frentes operativos.

OBJETIVO GENERAL

Presentar un análisis detallado del desempeño en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante el período evaluado, mediante la recopilación, revisión y documentación de las actividades ejecutadas, los hallazgos identificados, las condiciones de riesgo evidenciadas y las acciones correctivas, preventivas y de mejora implementadas, con el fin de contribuir al mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del presente proyecto, en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Presentar los registros de supervisión, control y seguimiento de las actividades ejecutadas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Evidenciar el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a los requisitos aplicables al proyecto.
- Realizar el seguimiento mensual a las acciones de mejora implementadas dentro del SG-SST, con el fin de verificar su eficacia, sostenibilidad y continuidad en el tiempo.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Realización de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física del lado aire, incluye rocería, canales y cerramientos del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz (código IATA: BAQ, código OACI: SKBQ) se encuentra localizado en el perímetro urbano del municipio de Malambo, en el departamento de Atlántico, a 12 kilómetros al sur de Barranquilla y a 9 kilómetros del Estadio Metropolitano Roberto Meléndez; a 30 msnm, con latitud 10° 53’ 11.77’’ N, longitud 74° 46’ 35.13’’. Temperatura promedio del Aeropuerto de 33°C y la humedad media es del 80%.



Ilustración 1. Localización Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz

PLANEAR

DILIGENCIAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN HSE PREVIOS A LA ACTIVIDAD LABORAL

El **Consorcio Aéreo SMP 25**, en cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y comprometido con la protección de la seguridad y salud de todos sus colaboradores, realiza reuniones previas al inicio de las actividades laborales, con el fin de asegurar el adecuado diligenciamiento y revisión de la documentación HSE requerida.

Durante estas reuniones se lleva a cabo la elaboración y verificación de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS), formatos preoperacionales, permisos de trabajo y demás registros aplicables, con el propósito de identificar peligros, evaluar riesgos, definir controles y garantizar la ejecución segura de las labores programadas, conforme a la normatividad legal vigente.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

Se adoptan las siguientes medidas de intervención para cada actividad laboral, con el fin de minimizar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores durante la ejecución de dichas actividades.

ACTIVIDAD	MEDIDA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
ROCERÍA CON GUADAÑA	Uso de protección Auditiva Tipo Copa Uso delantal cuerpo completo Careta y visor para protección en ojos Guantes de seguridad poliuretano Áreas por intervenir Autorizadas Comunicación por medio de radios con frecuencia, Puntos de hidratación Diligenciamiento HSE (ATS) Inspección de guadañas Mantenimiento periódico de equipos Personal capacitado y competentes.

ACTIVIDAD	MEDIDA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
ROCERÍA CON TRACTOR	Inspección de equipo Personal competente Diligenciamiento de documentación HSE (ATS) Uso de protección auditivo tipo copa Comunicación efectiva por medio de radios con frecuencia Áreas por intervenir Autorizadas

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CERRAMIENTO	Cortos Descansos Puntos de hidratación Guantes de seguridad poliuretano Supervisión HSE Diligenciamiento de documentación HSE (ATS) Áreas por intervenir autorizadas
LIMPIEZA DE CANALES	Uso de EPP (Botas y guantes de caucho) Cortos Descansos Puntos de hidratación Puntos de reposo (carpa) Guantes de seguridad poliuretano Supervisión HSE Diligenciamiento de documentación HSE (ATS) Áreas por intervenir autorizadas
FUMIGACIÓN EN ÁREAS INTERVENIDAS (ROCERIA)	Cortos Descansos Puntos de hidratación Puntos de reposo (carpa) Guantes de seguridad poliuretano, traje antifluido, mascarillas con filtros 3M Supervisión HSE Diligenciamiento de documentación HSE (ATS) Áreas por intervenir autorizadas Socialización de productos químicos a usar

HACER

CHARLAS DE SEGURIDAD PREVIA A LA ACTIVIDAD LABORAL

Se realizan charlas de seguridad con el objetivo de sensibilizar y concientizar al personal sobre los peligros y riesgos presentes en las actividades laborales, así como de fomentar la adopción de medidas preventivas y prácticas de autocuidado, en cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).













ACTIVIDADES DINAMICAS

- **PAUSAS ACTIVAS**

 El Consorcio Aéreo realiza pausas activas con el fin de prevenir trastornos musculoesqueléticos, reducir la fatiga física y mental, y mejorar el bienestar de los trabajadores durante la jornada laboral, promoviendo hábitos saludables y un entorno de trabajo seguro.









- **DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS**

 El Consorcio Aéreo promueve el desarrollo de habilidades blandas con el fin de fortalecer la comunicación, el trabajo en equipo y el liderazgo, mejorando el clima organizacional y favoreciendo un desempeño laboral más eficiente y colaborativo.





ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACIÓN

El CONSORCIO AÉREO SMP 25, en cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y en concordancia con su responsabilidad en la prevención de incidentes y accidentes laborales, se compromete a suministrar, garantizar y exigir a todos sus trabajadores el uso de los Elementos de Protección Personal (EPP) adecuados y específicos para cada actividad a desarrollar y dotación, conforme a los riesgos identificados y a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).













INSPECCIONES A EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Se realizan inspecciones a los equipos y herramientas antes del inicio de las actividades, dejando registro mediante el diligenciamiento de formatos preoperacionales, los cuales son verificados diariamente por los jefes inmediatos y por el personal encargado del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de garantizar condiciones seguras para la ejecución de las labores





EQUIPOS DE EMERGENCIA EN LOS PUESTOS DE TRABAJO

Cada frente de trabajo debe contar de manera permanente con los equipos de emergencia requeridos, así como con suministro adecuado de hidratación, **señalización preventiva, informativa y de emergencia debidamente instalada y visible**, con el fin de garantizar la atención oportuna ante situaciones de emergencia, orientar al personal en campo y prevenir afectaciones a la salud y seguridad de los trabajadores durante la ejecución de las actividades.

Así mismo, se cuenta con el acompañamiento permanente del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con el monitoreo y seguimiento de la camioneta corporativa, con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad, la supervisión en campo y la respuesta oportuna ante eventuales contingencias.









VERIFICAR

INSPECCIONES

Mediante la realización de inspecciones periódicas, se identifican los peligros y riesgos potenciales presentes en los lugares de trabajo, con el propósito de prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Estas inspecciones tienen como finalidad verificar que las instalaciones, equipos, herramientas, procedimientos operativos y el comportamiento de los trabajadores se encuentren en cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos, promoviendo un entorno laboral seguro y en concordancia con la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

TIPO DE INSPECCIÓN	PERIOCIDAD
INSPECCIÓN DE EPP	MENSUAL
INSPECCIÓN EQUIPOS DE EMERGENCIAS	MENSUAL
INSPECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD	MENSUAL
INSPECCIÓN ORDEN Y ASEO	MENSUAL

Clasificación de inspecciones programadas

PREOPERACIONALES

TIPO PREOPERACIONAL	PERIOCIDAD
PREOPERACIONAL DEL TRACTOR	DIARIO
PREOPERACIONAL DE CORTAMALEZA	DIARIO
PREOPERACIONAL DE VEHICULO - CAMIONETA	DIARIO
PREOPERACIONAL DE VEHICULO - CAMIÓN	DIARIO
PREOPERACIONAL GUADAÑAS	DIARIO

Clasificación de inspecciones programadas

Los soportes correspondientes a las inspecciones y preoperacionales deberán ser remitidos semanalmente vía correo electrónico, con el fin de garantizar el registro, control y trazabilidad de la información, conforme a los lineamientos establecidos por la organización.

CONCLUSIÓN

La implementación y fortalecimiento de acciones orientadas a garantizar la Seguridad y Salud en el Trabajo resultan fundamentales para asegurar que los colaboradores desarrollen sus funciones en un entorno de trabajo seguro y controlado, contribuyendo a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como al aumento de la productividad, satisfacción y permanencia del talento humano.

Durante el período evaluado, se consolidaron aspectos relevantes del Sistema de Gestión HSE, tales como la reposición de dotación y Elementos de Protección Personal, la ejecución de inspecciones periódicas, la gestión adecuada de residuos y la realización de charlas de seguridad y sensibilización, lo cual evidencia el compromiso del Consorcio Aéreo SMP 25 con el mejoramiento continuo del Sistema HSE, en cumplimiento de la normatividad legal vigente.